



Revista

Coahuilense de Historia

No. 102

© Gobierno del Estado de Coahuila
© Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

© *Revista Coahuilense de Historia*

No. 102

Recinto de Juárez

Juárez oriente 186, zona centro, CP 25000
Saltillo, Coahuila, México

Editada por el Consejo Editorial del Gobierno del Estado



Cuahtémoc sur 349
Saltillo, Coahuila

Registro postal de la H. Calificadora de Libros y Revistas en trámite

Precio del ejemplar M.N. \$25.00
U.S. Dlls. \$3.00

Impreso en Saltillo, Coah., México

Colaboraron en la edición de esta revista:

Captura: Elvira Gpe. Reynosa Moreno
Norma G. de la Cruz Espinoza

Corrección: Elvia de Valle de la Peña
Patricia Colunga Romero

Diseño: Luis M. Padilla García

Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

Presidente: Arturo Berrueto González

Secretario: Lucas Martínez Sánchez

Miembros de Número

Activos

BERRUETO GONZÁLEZ Arturo	CONTRERAS PALACIOS Gildardo
CANALES SANTOS Álvaro	Cronista de Parras
CÁRDENAS VILLARREAL Carlos	
CORDERO MARTÍNEZ Javier	FLORES MORALES Ramiro
ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN M. Rodolfo	Cronista de Sabinas
ESPARZA CÁRDENAS Rodolfo	
FUENTES AGUIRRE Amando	SANTOS LANDOIS Jesús
GIL VARA Manuel H.	Cronista de Múzquiz
MARTÍNEZ SÁNCHEZ Lucas	
MONCADA GARZA Arturo	ENCISO CONTRERAS José
OROZCO MELO Roberto	Cronista de Zacatecas, Zac.
RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Francisco	
ROMÁN JÁQUEZ Juana Gabriela	PEDRAZA SALINAS Jorge
SÁNCHEZ DE LA O María Guadalupe	Universidad Autónoma
SANTOSCOY FLORES Ma. Elena	de Nuevo León
SOTOMAYOR GARZA Jesús	
SUÁREZ SÁNCHEZ José María	ALMARAZ Jr. Félix D.
VALDÉS DÁVILA Carlos Manuel	Universidad de Texas
VÁZQUEZ SOTELO Alfonso	
VILLARREAL LOZANO Javier	

Miembro Honorario

CAVAZOS GARZA Israel

Miembros de Número

Ausentes †

ARREOLA PÉREZ Jesús Alfonso
BARRERA FUENTES Florencio
BERRUETO RAMÓN Federico
BOSCH PARDO Wifredo
BOSQUE VILLARREAL Homero del
CAMPOS AGUILAR Casiano
CUÉLLAR VALDÉS Pablo Mario
DÁVILA AGUIRRE José de Jesús
ESPINOSA MIRELES Gustavo
FLORES TAPIA Óscar
GÓMEZ VILLARREAL Humberto
GONZÁLEZ MILLER Pablo
GONZÁLEZ NÁÑEZ Federico Leonardo
GUERRA ESCANDÓN Javier
MENCHACA HERNÁNDEZ Daniel
RAMOS GONZÁLEZ Ismael
RECIO FLORES Sergio
SÁNCHEZ JIMÉNEZ Melchor
SANTOSCOY COBO Julio
VALDÉS VALDÉS José de la Luz

Miembros Honorarios

Ausentes †

LEVY AGUIRRE Abraham
REYES AURRECOCHEA Alfonso
ROBLEDO LUNA Gabriel



RUBÉN MOREIRA VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
SECRETARIO DE GOBIERNO

ARTURO BERRUETO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO COAHUILENSE
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Presentación

El sorprendente desarrollo cultural de la sociedad mexicana debe evaluarse con detenimiento; la educación extraescolar, fuera de las aulas, ahora supera en mucho a la escolástica tradicional pues en la mayoría de los hogares mexicanos existe una televisión y una computadora, matriz ésta que da origen al uso del Internet.

Como los caminos en la agreste geografía nacional, estos sorprendentes medios de comunicación llevan el bien y el mal; aún es temprano para saber si las bondades de estos mágicos adelantos conducirán a la sociedad a disfrutar de amplia cultura dentro de una mente y un cuerpo sano o vamos a la peor de las degradaciones sociales: más allá de Sodoma y Gomorra. Incuestionablemente que serán las autoridades, Gobernación y Educación, las responsables de la correcta regulación de la aplicación de esta maravilla del siglo XXI.

Pero nosotros, el Patronato de Amigos del Patrimonio Histórico de Saltillo, el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, el Archivo Municipal de Saltillo y el Archivo General del Estado, llevamos adelante una tarea cultural iniciada hace más de seis años; a partir del 2007 estas instituciones, con el apoyo de los gobiernos estatal y

municipal, cumplen cabalmente con la convocatoria lanzada oportunamente para dar vida, año con año, a las «Jornadas Culturales de Saltillo», foro abierto a favor de la sabiduría regional.

Ahora, a los 435 años de la fundación de la vieja villa de Santiago del Saltillo, se han de verificar la VI Jornadas del 19 al 21 de julio, dos mesas diarias, mañana y tarde; las matutinas en el Archivo Municipal y las vespertinas en el histórico Recinto de Juárez. Historiadores y cronistas participan en éstas con temas que están constreñidos a la cultura regional. Un reconocimiento a la maestra María Elena Santoscoy Flores, a Elsitá de Valle, a Paty Gutiérrez, a Lucas Martínez, por el afán que interponen en favor de esta instancia; y, desde luego, un recuerdo fraterno a la memoria del maestro Jesús Alfonso Arreola Pérez.

La *Revista Coahuilense de Historia* ha sido en estos años la memoria de dichos encuentros histórico-culturales. El presente número está dedicado a la recopilación de los temas que abordaron investigadores y cronistas que intervinieron en las Jornadas 2011.

En las mesas de trabajo se abordaron los temas: Nómadas y peninsulares en el valle saltillense, con ponencias de Carlos Cárdenas Villarreal, M. Rodolfo Escobedo Díaz de León y Álvaro Canales Santos; Primeros asentamientos, ordenamientos y fundaciones en Saltillo y San Esteban, por Francisco Rodríguez Gutiérrez y Miguel Ángel Muñoz Borrego; Genealogía, imaginaria y Reformas Borbónicas, tema abordado por Martha Durón Jiménez, Rodolfo Esparza Cárdenas, Arnoldo Hernández Torres, Arnoldo Ochoa Cortés y Luis Ricardo Díaz; Personajes e instituciones memorables y vida cotidiana, por Ricardo Raúl Palemín Cordero, María Elena Santoscoy Flores, Santiago Rodríguez

Martínez y Esperanza Dávila Sota; Insurgencia y Constitución, por Jorge Pedraza Salinas, Juana Gabriela Román Jáquez y por un servidor, y el tema Didáctica, economía y arte, comentado por Manuel H. Gil Vara, Jesús de León Montalvo y María Elena Santos Méndez de Huereca.

El propósito de estas memorias a través de nuestra publicación es poner a disposición de los saltillenses y de los coahuilenses en general, interesantes temas sobre la historia de la región y despertar en ellos el interés por conocer el pasado de la tierra natal, ya que el presente que vivimos es precisamente fruto de aquél.

Saltillo, Coah., julio del 2012

Profr. Arturo Berrueto González
Presidente del Colegio Coahuilense de
Investigaciones Históricas

5^{ta} Jornadas Culturales

VIDA Y VICISITUDES EN
EL ESPACIO NORESTENSE

*“En memoria del maestro
Jesús Alfonso Arreola Pérez”*

*Nómadas y peninsulares
en el valle saltillense
(los orígenes)*

Los guachichiles, primeros pobladores del valle de Saltillo

—CARLOS CÁRDENAS VILLARREAL—

Los guachichiles les pusieron el ejemplo a seguir a las demás etnias que poblaron el actual territorio de Coahuila desde hace diez o doce mil años, pues fueron los primeros en observar la llegada de los españoles en el 1575 y un poco más tarde a las familias tlaxcaltecas en 1590, traídas por los españoles para colonizar Saltillo. Por supuesto que fue una sorpresa conocer los primeros caballos.

Los guachichiles, que poblaban en forma nomádica el sureste de Coahuila en donde se fundaría Saltillo y más tarde Arteaga y Ramos Arizpe, se opusieron desde un principio a los españoles y tlaxcaltecas al verse desplazados de los lugares donde cazaban, pescaban y recolectaban las frutas silvestres para completar su dieta alimenticia, entablándose una desigual lucha, pues los intrusos contaban con armas de fuego, armas de acero, tácticas de guerra modernas y la caballería; en contra del arco y la flecha, la lanza y el hacha, fueron eliminándolos poco a poco, matando hombres, mujeres y niños.

La actitud guerrera de los guachichiles al defender lo que les pertenecía como primeros dueños del valle de Saltillo, fue

seguida por los borrados y rayados de Ramos Arizpe, más tarde al llegar al centro de Coahuila, los coahuiltecos se enfrentan a españoles y tlaxcaltecas y en los cinco manantiales los lipanes también se oponen a los conquistadores.

Al seguir las veredas de los grupos indígenas, los españoles fueron trazando el Camino Real hasta San Antonio de Béjar.

En el suroeste también los pobladores primitivos, los irritilas, los laguneros y los salineros, dueños de esta parte de Coahuila luchan en contra de los intrusos hasta ser aniquilados; por último los contóteres de Sacramento, los tobosos de Cuatro Ciénegas y Ocampo y los comanches de Sierra Mojada, imitarían a los guachichiles de Saltillo hasta ser exterminados.

Los guachichiles tuvieron que buscar abrigo en la parte norte de las montañas que circundan el valle de Saltillo para protegerse de los tlaxcaltecas y los españoles; de esta forma hemos encontrado su mensaje, su crónica en pinturas rupestres en la parte más alta del cerro del Pedregoso en el sureste del municipio de Saltillo, en la sierra de Palma Gorda y en la meseta de la sierra de Guajardo al noroeste de Saltillo y en la Mesa de las Tablas en Arteaga.

Los guachichiles dejaron aportaciones importantes como la escalera, para bajar por ésta los cuerpos de los que morían a las cuevas mortuorias y sus veredas servirían para el trazo de las vías de comunicación modernas, por los cuatro puntos cardinales.

A los guachichiles hay que considerarlos como los primeros cronistas de Saltillo, por el mensaje que nos dejaron en las

rocas y los abrigos en forma de petroglifos y pinturas, respectivamente.

Los guachichiles mucho después de la llegada de los españoles y tlaxcaltecas tuvieron al más notable de sus caudillos llamado Zapalinamé que en náhuatl quiere decir *jefe de jefes* es decir *jefe religioso y guerrero*.

Los guachichiles nos dejaron sus pinturas rupestres y sus petrograbados en los siguientes parajes: en el cerro del Pedregoso, que en la actualidad sirve de límite a cuatro estados: Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas y Coahuila.

Alrededor de este aislado cerro hemos encontrado figuras en las grandes piedras rodadas que se localizan en sus faldas así como petrograbados; en las planicies que rodean al cerro hemos localizado grandes cantidades de puntas de proyectil, navajas, cuchillos, arpones, microlitos, pero sobre todo raspadores que utilizaban para raspar los magueyes.

Lo más notable dejado por los guachichiles en la parte más alta del cerro del Pedregoso son unas pinturas polícromas que consisten en líneas curvas, quebradas y rectas, todas ellas paralelas. Este mensaje de las líneas paralelas se encuentra a dos mil trescientos setenta metros sobre el nivel del mar; semejantes a estas pinturas las hemos localizado en la mesa de Guajardo en el rancho San Carlos al poniente de Saltillo y en la colindancia con Nuevo León, en el oriente en la cueva ahumada de Rinconada.

Los petrograbados más notables los localizamos en la mesa de Guajardo, en el cerro del Gallo, y en el Chiflón en la parte

occidental que ocuparon los guachichiles desde hace miles de años; también encontramos petrograbados en el ejido Rincón de los Pastores, rancho de los Vega, Palma Gorda y atrás del cerro del Pueblo.

Hemos encontrado hasta ahora dos cuevas mortuorias: en el ejido Jagüey de Fernisa, “La Agujerada” y la otra antes de llegar a ejido Carneros; en estas cuevas depositaban los cadáveres de los que morían para evitar que las fieras carnívoras y las aves de rapiña los devoraran.

Tenemos localizadas siete cuevas mortuorias más que espero poder explorar.

Los guachichiles se alimentaban de todos los animales que cazaban desde los mamuts, los osos y los venados, hasta los pequeños roedores, aves y peces que capturaban. Complementaban su alimentación con una gran variedad de frutos silvestres como los piñones, tunas, pitayas, garambullos, agritos, fresas, pero sobre todo, el mezquite que al secarse lo molían para hacer harina en los morteros fijos o portátiles.

Pero lo más notable para ellos eran los productos del maguey, planta que adoraban, pues después de los crudos inviernos de la región, en primavera empezaban a comer los quiotes tiernos que después de cortarlos seguían raspando lo que quedaba dentro de la piña del maguey utilizando los raspadores y entre más profundo el hoyo el maguey era más dulce. Después de esto seguían obteniendo diariamente el aguamiel y más tarde el pulque. Yo considero que los magueyes eran las vacas de los guachichiles; cuando los magueyes eran muy grandes los ordeñaban en la mañana y en la tarde.

Para terminar diré que el más notable caudillo de los guachichiles fue su *jefe de jefes* Zapalinamé, fue tan grande por los triunfos que obtuvo ante los españoles defendiendo el territorio que consideraban como de ellos. Para perpetuar el nombre de este notable indígena guachichil se llamó sierra de Zapalinamé a la imponente montaña localizada al sureste de nuestra ciudad capital.

Pervivencia de la cultura sefaradita ¿Sefaraditas en Saltillo?

—M. RODOLFO ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN—

A. Introducción

El término “Saltillo” y el término “Coahuila”

En relación con la fecha de la fundación de Saltillo encontramos cinco afirmaciones: Según don Pedro Fuentes fue fundado en julio 25 de 1575; para don Vito Alessio Robles, fue antes de 1580 y fundada por don Alberto del Canto. Basado en diversas investigaciones, don Tomás Berlanga sostiene que don Francisco Urdiñola fundó el presidio del Ojo de Agua del Saltillo el 25 de julio de 1555. En el archivo de la Curia Diocesana existe un documento –índice de hechos importantes de 1664 a 1799–, en el que se afirma que en 1560 se hicieron los repartos de tierras y aguas a los primeros pobladores del Saltillo, dichos repartos fueron aprobados el mismo año en Durango de la Nueva Vizcaya. Apoyados en lo que se llama “Documento de Parral”, y para tener una fecha de referencia para la fundación de Saltillo, se considera que ésta fue en el mes de julio de 1577.

Algunos autores consideran que el término “saltillo” es una palabra que proviene de la lengua chichimeca¹ y que significa *tierra alta de muchas aguas*.² Otra opinión más fundamentada, afirma que el término “saltillo” proviene del náhuatl y significa, como lo propone el señor Mariano J. Rojas, *arena o tierra alta de muchas aguas*.³ Algunos ejemplos de alteraciones fonéticas o palabras castellanas que tienen origen en palabras náhuatl:

Náhuatl	Castellano
Huizilopochtli	Huichilobos
Tlequauhtlacupeuh	Guadalupe
<i>Xalahcotillan</i>	<i>Saltillo</i>
Atlauhtlacolcayan	Tacubaya

Don Francisco de Urdiñola, el 13 de septiembre de 1591, fundó el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala con indígenas provenientes de Tizatlán. La villa del Saltillo,

¹ Chichimeca: pueblo que habitó el Anáhuac después de la destrucción del reino de Tollan y fundó el reino de Acolmacán, capital Texcoco. *Chichimecatl*, sí es derivado de *chichiman* que significa “región desconocida”. Según Borunda, chichimeca significa “cuerda con arpón”. chichiquilli: arpón, flecha. Mecatl: cuerda.

Chichimeca: término genérico para designar a los indios que habitaron el norte y noroeste de México, no a una lengua determinada. Chichimeca: término despectivo dado a una persona sin educación y de modales y de lenguaje vulgar.

² Amado Prado. *Directorio mercantil, agrícola, industrial y profesional del estado de Coahuila de Zaragoza*. Página 3. Tipografía del Gobierno en Palacio, dirigida por S. Mora. 1896.

³ Vito Alessio Robles. *Acapulco, Saltillo y Monterrey en la historia y en la leyenda*. Página 391. Editorial Porrúa, México. 1978.

población de españoles, estaba asentada al oriente; San Esteban de la Nueva Tlaxcala, población de indios tlaxcaltecas, al occidente. Una acequia, hoy calle de Allende, separaba a las dos poblaciones.⁴

San Esteban de la Nueva Tlaxcala, hasta la independencia, en lo civil dependía directamente del Virrey. Los legisladores de Coahuila y Texas, en noviembre 5 de 1827, decretan la anexión del pueblo de la Nueva Tlaxcala a la villa del Saltillo para formar la ciudad Leona Vicario.

Los franciscanos Gavira y Zalduendo fundan el convento de San Francisco; ambos permanecen poco tiempo en la villa para seguir en las caminatas evangelizadoras; después de cinco meses regresan a la villa del Saltillo, que recién había sido atacada por los indios guachichiles. Destruído el convento, el padre Lorenzo de Gavira se va desconsolado a Topia. El padre Zalduendo, a misionar a los indios *coahuilas*.⁵

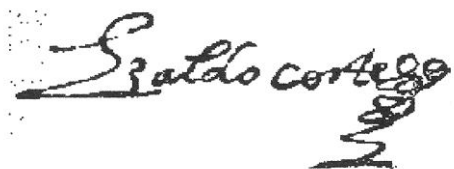
El primer capellán de la villa del Saltillo, el padre Baldo Cortés, junto con los fundadores de la villa del Saltillo construyen un templo que ha venido a ser la Santa Iglesia Catedral.

Este sacerdote diocesano enfrenta a los soldados españoles, negándoles la absolución si seguían atacando y esclavizando a los naturales, ya que tales acciones eran ofensas públicas a Dios. El padre Cortés confronta a Alberto del Canto y lo

⁴ Fray Juan Agustín de Morfi. *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*. Página 243. Editorial Porrúa, México. 1980.

⁵ Tomás Berlanga. *Monografía histórica de la ciudad de Saltillo*. Página 32. Imprenta y Litografía Americana. Monterrey, N.L. MCMXXII. Fray Juan Agustín de Morfi. *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*. Página 243. Editorial Porrúa, México. 1980.

denuncia a la Inquisición (1589). Este señor Del Canto, antes de contraer matrimonio con Estefanía, vivió en amasiato con su suegra, esposa de don Diego de Montemayor, razón por la cual éste la mató. El lego franciscano fray Pablo de Góngora, el 15 de noviembre de 1593, se queja ante la Inquisición del proceder de don Alberto del Canto.

A facsimile of a handwritten signature in dark ink. The signature is written in a cursive script and reads "Baldo Cortés". The first part of the signature, "Baldo", is more prominent and stylized, while "Cortés" follows in a similar but slightly less ornate cursive. The signature is set against a light, textured background.

Facsímil de la firma del padre Baldo Cortés

Las siguientes grafías: Coahila, Coahuila, Coaugila, Coauguila, Cuaguila, Couyla, Quaquila, Quauila, Quaxala, son términos escritos para designar una misma voz: Coahuila.

El término “coahuila” es una palabra de origen náhuatl, compuesta de cuahuatl (árbol) y de “lan” (partícula que expresa abundancia), por lo que Coahuila significa “donde abundan árboles”.⁶

En un principio, la palabra “coahuila” designaba un punto geográfico conocido como Almadén,⁷ hoy Monclova, y comprendía la parte central del actual estado de Coahuila.

⁶ Escobedo M. R. *Etimologías del español*. Página 207. Segunda edición. Ed. Trillas. México. 1999.

⁷ Almadén, del árabe almadin. Mina o minero de algún metal. Es el nombre propio de un lugar de la provincia de Ciudad Real, España, donde hay minas de mercurio.

El primer expediente conocido que utiliza el término “Couyla” es el Documento del Parral,⁸ donde son utilizadas las grafías Cauhila, Coahuila, Couiala, Couyla, Cuaguila, Quaguila, Quauyla para indicar un mismo fonema: “Coahuila”.

hasta tomar las armas le dexo de defender por estorbar muertes y por tener nuevas fuerças y jente de guerra dho. Gobernador Carvajal y después de poco tiempo el suso dho. gobernador carvajal fue presso por el santo tribunal dela ynquisicion, y assi aquel violento despoxo no pudo perjudicar ala posescion anterior adquerida de este gobierno a mas de que con la prission de dho. gobernador y huida del Cappn. Castaño que staba poblado allí quedaron desiertos las dhas. minas de Couyla y nunca mas fueron pobladas por dho. derecho y en prosecucion de la posesión que este gobierno tubo y tiene en dhas. minas y provca. de Couyla consta por petición presentado ante el señor Franco de Urdiñola gobernador que fue de este Reyno su fha. en ocho de enero de mil y seiscientos y trece años que queda original en este gobierno...⁹

La primera persona que conocemos que emplea el término “Coahuila” es un personaje controvertido, don Luis de Carvajal y de la Cueva, el viejo.¹⁰

B. Judíos sefaraditas

En el barco Santa Catalina, el almirante don Luis Carvajal salió de las islas canarias (Palma) en el año 1567 para poblar

⁸ Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, No. 1. El documento de Parral. 1643. Ed. Consejo Editorial del Estado. Victoria 608. Saltillo, Coah. 1999.

⁹ Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, No. 1. El documento de Parral. 1643. Página 14. Ed. Consejo Editorial del Estado. Victoria 608. Saltillo, Coah. 1999.

¹⁰ Para diferenciarlo de Luis de Carvajal y de la Cueva, sobrino de don Luis.

el Nuevo Reino de León, en la Nueva España, y lo acompañaban 31 parejas unidas en matrimonio, más los 74 hijos de esas familias de los cuales 41 eran hombres y 33 mujeres; además, iban 44 solteros. En total, 180 sefardíes;¹¹ en la Reseña que presenta don Luis de Carvajal, 1580, habla de 75 personas, entre casados (31) y solteros (44) y no incluye a los hijos (74) de esas parejas.

El grupo de las personas casadas que venían con sus hijos estaba formado por:

Juan de Saucedo, natural de Guadalupe, hijo de Pedro de Saucedo y de María Núñez y su mujer Catalina de Espinosa, natural del dicho lugar, hija de Bartolomé García de Suero y de Pasquela Martínez, con cuatro hijos, Jerónimo, Juan Gracia, Guiomar y Pedro.

Bartolomé Martín, natural de la Villa de Lobón, hijo de Alonso Martín y de María Andrés y su mujer Olalla García, hija de Miguel Sánchez de la Vara y de Isabel Rodríguez su mujer, naturales de la dicha villa, con cinco hijos Miguel, María, Isabel, Francisco, Juan.

Francisco Ortiz, natural de la villa del Almendralejo, hijo de Alonso Hernández y de Leonor Ortiz y su mujer María Esteban, natural de la dicha villa, hija de Gonzalo Hidalgo y de Olalla Rangela, con cinco hijos María, Esteban, Juan, Leonor, Francisco.

Alonso García del Corro hijo de Nuño González y de María López, naturales de Sevilla y su mujer Francisca de Guzmán, hija de Gerónimo de Guzmán y de doña Mayor de Bustos, vecinos de Frejenal con tres (sic) hijos María y Martín, Juan Salado y Andrés solteros.

¹¹ El término hebreo sefarad o sefard significa Occidente o España. Se llama sefardíes o sefardim a los judíos de España o Portugal. En los Balcanes, a los sefardíes se les llama spagnoli (españoles). Los sefarditas son los descendientes de los judíos de la península ibérica que a partir del siglo XIV comenzaron a dispersarse por el mundo.

Andrés del Águila, natural del Almadén de los Azogues, hijo de Bernabé Martín y de María Sánchez y su mujer Francisca Núñez, natural de Ciudad Rodrigo, hija de Pedro Vicioso y de Inés Pacheco.

Pedro Alonso Enríquez, natural de la Fuente el Maestre, hijo de Alonso Guerrero y de Catalina Enríquez y su mujer se llama Ana de Porras, natural de la villa de Zafra, hija de Francisco de Porras y de Leonor Mejía, con su hija Elvira Mexia.

Pedro de Rojas, natural de Sevilla, hijo de Pedro de Vergara y de María de los Ángeles y su mujer María de la O, natural de Morón, hija de Juan Rodríguez y de Leonisa de Cervantes, María de la Encarnación (sic) y Pedro Agustín y Isabel.

Juan de Nava, natural de Sevilla, hijo de Diego Hernández de Nava y de Catalina de Espinosa y su mujer Ana Muñoz, natural de Sevilla, hija de Pedro Muñoz y de Ana García con un hijo, Juan.

Mateo Gómez, natural de Ocaña, hijo de Alonso Martínez de Noblejas y de Mari Gómez y su mujer se llama Jerónima López, natural de la dicha villa, hija de Alonso Robledo y de María López y lleva consigo a Antonio su hijo soltero. Francisco Rodríguez, natural de Santiago de Sotorde, hijo de Pedro González y de Inés Rodríguez y su mujer se llama María Rodríguez, natural del dicho lugar, hija de Diego Rodríguez y de María González y Antonio y Juan sus hijos. Pedro Hernández, natural de la villa de Zafra, hijo de Juan Fernández y de Leonor Díaz y su mujer se llama Elvira Sánchez, hija de Pedro Sánchez y de María Estévez, con once hijos, María Hernández, María Estévez, Juan, Ana, Gómez, Leonor, Francisco, Manuel, Isabel, Catalina, Luis. Diego de Madrid, natural de Sevilla, hijo de Alonso de Madrid y de Isabel González, vecinos de Fuente el Encina y su mujer Ana de los Reyes, natural de Sevilla, hija de Juan Rodríguez y de Ana Pérez, tiene un niño que se llama Diego. Andrés de Herrera, natural de Medina del Campo, hijo de Antonio de Herrera y de María de Ortega y María de la Barrera su mujer, natural de Olivares, hija de Asencio Hernández y Florentina Díaz, y Simón y María e Inés y Francisca sus hijos.

Francisco Jiménez, natural de Granada, hijo de Gonzalo de Aguilar y de Ana Jiménez y María Hernández su mujer, natural de Ecija, hija de Pedro Hernández y de Catalina Pérez, e Isabel su hija.

Juan Izquierdo, natural de la villa del Arineno en Aragón, hijo de Juan Izquierdo y de Isabel Cegarra y Rufina Rodríguez su mujer, natural de la villa de Ferce, en Galicia hija de Alonso Rodríguez y Francisca González.

Juan Díaz, natural de Sevilla, hijo de Pedro Díaz y de Francisca Juárez y Catalina Rodríguez su mujer, natural de Sevilla, hija de Diego López y Ana Rodríguez.

Luis González, natural de Sevilla, hijo de Diego Martín y de María Hernández y Ana Rodríguez su mujer de esta ciudad de Sevilla, hija de Diego López y Ana López.

Miguel Rodríguez, natural de Sevilla, hijo de Juan Rodríguez y de Catalina Pérez y Violante Rodríguez su mujer, natural de Sevilla, hija de Antonio Rodríguez y Margarida (sic) Hernández.

Pedro de Salas, natural de Salamanca, hijo de Martín de Salas y de María Pérez y Ana de Heredia su mujer, natural de Sevilla, hija de Hernando de Aguilar y de Leonor de Eslava.

Pedro Rodríguez, natural de Pasarlon en la vera de Plasencia, hijo de Pedro Rodríguez y de Mari Gómez y Catalina Díaz su mujer, natural de Almares, hija de Francisco López y Catalina Díaz, y Catalina e Isabel, Cristóbal, Inés y Diego sus hijos.

Agustín Rodríguez, natural de Sevilla, hijo de Juan Rodríguez y Catalina Rodríguez e Isabel de Espinosa, su mujer, hija de Diego Hernández y Juan de Espinosa (sic).

Benito Esteban, natural de Mallorca, hijo de Nicolás y de María y Leonor de Mota su mujer, natural de Sevilla, hija de Hernán Núñez y Margarita de Mota, y Juan y María, sus hijos.

Juan Beltrán, natural de la villa de San Juan del Puerto, hijo de Melchor Martín y de Catalina Martín y Francisca Hernández su mujer, natural de la dicha villa, hija de Juanes de Arteaga y Catalina Ramírez y Lope y Bartolomé sus hijos. Andrés Velasco, natural de San Juan del Puerto, hijo de

Andrés García y de Elvira Jiménez y Elvira Beltrán su mujer, hija de Melchor Martín y Catalina Martín y Pedro su hijo. Bernardino de Bardales, natural de la villa del Barco de Ávila, hijo de Macías de Bardales y de Francisca Hernández e Isabel Rodríguez su mujer, natural de Fuente de Cantos, hija de Rodrigo Sánchez y Elvira Sánchez y Hernando y Francisco y Juan y María sus hijos.

Juan Rodríguez Matalobos, natural de Frejenal, hijo de Lorenzo Hernández y de Elvira García y Catalina Sánchez su mujer, natural de Frejenal, hija de Hernán Vázquez y de Inés García y Catalina y Juan sus hijos.

Francisco Hernández, natural de Jerez de los Caballeros, hijo de Pedro Hernández y de Inés González y María de Tuesta su mujer, natural de Granada, hija de Pedro Martínez y María de Tuesta, y Francisco y Pedro y Inés y María sus hijos.

Melchor de Serdeño, natural de Medina del Campo, hijo de Jácome Serdeño y de Luisa del Águila y Mariana Gómez su mujer, natural de Alcalá de Henares, hija de Cristóbal Gómez y Lorenza su hija.

Francisco Rodríguez, natural de Benavente, hijo de Baltasar Rodríguez y de doña Francisca de Carvajal mujer del dicho Francisco Rodríguez, hija de Gaspar de Carvajal y doña Catalina de León y Baltasar y Macías y Luis y Francisco y Miguel y doña Isabel y doña Catalina y doña María y doña Leonor y doña Ana sus hijos.

Gonzalo Pérez, natural de Medina del Campo, hijo de Juan Rodríguez y de Felipa Rodríguez y doña Catalina de León su mujer, hija de Antonio Márquez e Isabel de León.

Jorge de León, natural de Medina del Campo, hijo de Gonzalo Rodríguez y de doña Ginebra Márquez su mujer del dicho Jorge de León, natural de la dicha villa, hija de Antonio Márquez y doña Isabel de León.

El grupo de las personas solteras estaba constituido por:

Francisco de Porras, natural de Medina del Campo, hijo de Francisco Rayas de Porras y de doña Ana de Porras.

Diego de Valladar, natural del lugar de Isca junto a Laredo, hijo de Juan Martínez de Valladar y de Mari Sánchez.
Pedro Salvador, natural de Alcalá de Guadaira, hijo de Pedro Sánchez y de Estefanía Hernández.
Francisco Gutiérrez, natural de Alcalá de Guadaira, hijo de Diego de Torres y de Juana Pérez.
Juan del Hoyo, natural de Llerena, hijo de Alonso Martín y de Catalina Alonso.
Gabriel Ballesteros, natural de Toro, hijo de Blas Ballesteros y de María Trabazos.
Juan López Urbano, natural de Hornachuelos, hijo de Nicolás Ruiz y de Isabel Hernández.
Andrés Burbano (sic), natural de Hornachuelos, hijo de Nicolás Ruiz.
Gómez Fernández Salgado, natural de la feligresa de San Martín de Nuguera en Galicia, hijo de Alonso Hernández y de Aestanza Rodríguez.
Hernando Mejía, natural de Sevilla, hijo de Melchor Ortiz y de doña Ambrosia Suárez.
Alonso Copete, natural de Alcántara, hijo de Alonso Copete y Francisca Durana.
Francisco Ortiz, natural de Torrecilla del Duque de Nájera (sic), hijo de Juan Ortiz y de María Tejada.
Domingo Rodríguez, natural de Sevilla, hijo de Simón Rodríguez y de Blanca Rodríguez.
Roque Gil, natural de Torrija, hijo de Juan Gil y de Isabel de Cuevas.
Pedro González de Paredes, natural de Amusco tierra de Campos, hijo de Pedro González y de Marta Álvarez.
Alonso Rodríguez de Jaque, natural de Ciudad Rodrigo, hijo de Juan de Paz y de doña Madalena Rodríguez.
Juan López, natural de Santa Cruz de la Zarza, hijo de Hernán López Gómez y de Catalina Alonso.
Martín Gómez, natural de Santa Cruz de la Zarza, hijo de Juan Gómez y de Catalina Sánchez.
Antonio López, natural de Santa Cruz, hijo de Juan Gómez y de Catalina Sánchez.
Francisco Mazo, natural de Carrión de los Condes, hijo de Francisco Mazo y de Felipa de Escobar.

Domingo Martínez, natural de Garnica, hijo de Pedro Martínez de Sierreta y de Juana Gómez.

Martín de Sagasti, natural de Garnica, hijo de Juan Sagasti y de María Ochoa.

Bartolomé de Bea, natural de Sayas de Bascones, hijo de Bartolomé de Bea y de María de Tapia.

Pedro López de Mendoza, natural de Laredo, hijo de Melen (?) de Mendoza y de Teresa Rodríguez.

Alonso García, natural de Laredo, hijo de Alonso García Mendoza y de Teresa Hernández.

Juan Jiménez, natural de Laredo, hijo de Gonzalo de Mendoza y de María Sánchez.

Pedro Iñiguez, natural de Pazarón, hijo de Alonso Iñiguez y de Juana Iñiguez.

Rafael Sánchez, natural de Pazarón, hijo de Alonso Sánchez y de Catalina de Arroyo.

Luis Tascón, natural de Villalpando, hijo de Álvaro Tascón y de Catalina Hernández.

Hernando de Medina, hijo de Luis Ardillones y de Isabel de Medina.

Caspar de Rojas, natural de Guadalajara, hijo de Pedro El Rojo y de Leonor Pérez.

Andrés Duarte de Figueroa, natural de Jerez de la Frontera, hijo de Duarte Rodríguez y de doña Isabel González.

Don Juan de Portugal, natural de México, hijo de don Hernando de Portugal y de doña Madalena Pinelo de Villegas.

Luis Pimentel, natural del lugar de Villada del arzobispado de Burgos, hijo de Enrique Pimentel y de Isabel Carvajal.

Diego Hernández, natural de Benavente, hijo de Gerome Hernández y de María Rodríguez.

Felipe Núñez de Ribera, natural de Sevilla, hijo de Andrés Núñez y de Gracia Núñez.

Nicolás de Heredia, natural de Adamuz, hijo de Bartolomé Gómez y de María González.

Juan Rodríguez, natural de Sant Juan del Puerto, hijo de Juanes de Unceta y de Catalina García.

Vicente Núñez, natural de Sevilla, hijo de Gerónimo Núñez y de Leonor Méndez.

Gaspar Delgado, natural de Córdoba, hijo de Francisco Delgado e Isabel Rodríguez.

Pedro de Valdés, natural de Burgos, hijo de Juan de Valdés y de Madalena Ortiz.

Francisco de Madrid, natural de Córdoba, hijo de Gerónimo Ruiz y de María de Madrid.

Antonio de Alcega, natural de Nuestra Señora de Aranda en Vizcaya, hijo de Juan de Alcega y de doña Mayora de Alcega.

Baltasar Carrillo, natural de la villa de Villel.

La Audiencia de Guadalajara, ante el conflicto de intereses, da la razón a don Luis de Carvajal y de la Cueva y no al virrey de la Nueva España, don Lorenzo Suárez de Mendoza.¹²

Un problema antiguo y nuevo lo vivió don Luis de Carvajal. Un hombre que sin ser de la nobleza ni de estirpe de cristianos viejos, obtiene tal poder que despierta sentimientos contrarios en el Virrey de la Nueva España que lo llevan a fabricar una trama de culpas para quitarle todo poder: Ser judaizante.

En el comportamiento humano no es extraño que se emplee la legalidad como un medio para satisfacer venganzas o resentimientos, como lo es en el caso de don Luis de Carvajal y de la Cueva.

El territorio del Nuevo Reino de León que asignaba Felipe II a Carvajal, comprendía los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, gran parte de Zacatecas, Durango y una buena parte de San Luis Potosí, Nayarit, Sinaloa, Chihuahua y Texas. Un total de 702,244 kilómetros cuadrados.

¹² El Conde de la Coruña fue el quinto Virrey de la Nueva España y estuvo tres años al frente del Virreinato. Murió el 19 de junio de 1583.

Ante la extrañeza e impotencia de españoles y de indios, los soldados que dirigía el capitán Juan Morlete aprehenden a don Luis de Carvajal y de la Cueva, en Almadén, y lo llevan a México para ser juzgado en el Tribunal de la Inquisición. Don Luis, al conocer las órdenes que llevaba el capitán, sin presentar resistencia acepta ser tomado preso y nombra al capitán Gaspar Castaño, teniente de la provincia.

En la Sala de la Audiencia del Santo Oficio, don Luis de Carvajal y de la Cueva,¹³ en su autodefensa expone información relevante:

Al margen: 22. Y ahora últimamente poblé una Villa en las minas de Quahila (Coahuila), que yo descubrí, a que llamé del Almadén, a donde está asentada caja real, y se saca plata, y habrá en ella, de derechos reales, más de dos mil pesos, y ahora que por mi mandado se han llevado los ingenios¹⁴ a su beneficio, se sacará en mucha cantidad y ha de valer en cada un año a su Magestad, más de cincuenta mil pesos mayormente si yo estuviere presente, con cuya presencia se perpetuará e irá en más acrecentamiento la renta de su Magestad, y hay muchas sementeras (sembradíos), y tengo puesto todos los indios de aquella cercanía de paz, y en obediencia de su Magestad, y hice por mi persona la iglesia en que se administran los Santos Sacramentos, y compré los ornamentos para ello, son testigos el dicho Diego Ramírez Zamorano, Felipe Núñez, Juan Salado, Gaspar Delgado y otros muchos, y es público y notorio, y atento a todo lo que queda dicho, ya que nunca he cometido delito de infidelidad, ni que lo parezca, ni lo que el Fiscal dice en su acusación, por ninguna causa, ni se hallará en mí dolo, ni malicia, sino haber vivido toda mi vida

¹³ Secretaría de Gobernación. Publicaciones del Archivo General de la Nación. *Los judíos en la Nueva España*. Talleres Gráficos de la Nación. México. 1932.

¹⁴ Fundición de metales.



A black and white reproduction of a handwritten signature, likely of Don Lorenzo Suárez de Mendoza. The signature is written in a cursive script, with the first part appearing to read 'Lorenzo Suárez de Mendoza' and the last part being a stylized 'M'.

Don Lorenzo Suárez de Mendoza
Quinto virrey. 1580.

de la manera y en las ocupaciones que tengo dicho, debe ser dada por ninguna la dicha acusación, y yo dado por libre de todo lo que en ella contenido, y restituyéndome la fama y honra, que por esta prisión me pudo resultar, declarándome por católico cristiano, y lo más que para eso fuere necesario, y si con todo esto me fuera atribuida alguna culpa, o descuido, por falta de prueba de mi verdad, pues por los dichos de los testigos que deponen contra mí, consta y parece claro la contradicción que hice a la dicha Isabel Rodríguez, y las católicas amonestaciones que con tanta constancia y celo de la honra de Dios Nuestro Señor hice, y no consta lo contrario, por este servicio, y por los que aquí dan referidos, en servicio de Dios Nuestro Señor, y de su Santa Fe católica, y de su Magestad tan grandes y tan continuos.

Al margen: 28. Suplico a Vuestra Señoría lo remita y recompense, dándome por libre de todo lo contra mi pedido, y absolviéndome de todo, declarándome por tal católico cristiano, y haciéndome la dicha restitución, y no me dejen volver a llevar a la dicha cárcel de Corte, dando orden a que suelto de esta cárcel, vaya mi gobernación, a continuar en los dichos servicios, y no permita vuestra señoría, que tantos y tan buenos servicios, y tan firmes, se quede sin premio, teniendo consideración a los trabajos de la prisión que me fue hecha, tan largo, trayéndome //con hierros,¹⁵ y al encerramiento que tuve en la cárcel de corte, sin culpa, y a los muchos días que ha que estoy preso en esta cárcel, en cárcel secreta, y a lo más que de lo contenido en el dicho proceso en mi favor, y de lo que aquí digo, se puede colegir en el dicho mi favor, y sea suelto de esta dicha cárcel, y el Santo Oficio de vuestra señoría, y probaré lo necesario.

Otro sí, afirmándome en la enemistad y odio, que digo me tienen los dichos Baltazar Rodríguez y Luis de Carvajal, y su madre y hermanos, y Gregorio Pérez, y Diego Márquez, y sus hermanas, y sin perjuicio del derecho en mi favor que por ello tengo, y sin apartar de él, y no de otra manera, pido que los dichos Baltazar Rodríguez, y Luis de Carvajal, y su

¹⁵ Grilletes.

madre y hermanos, y los testigos que han dicho contra mí, en mí me resulta culpa si es verdad lo que digo que me dijo la dicha Isabel Rodríguez, y que no lo es, lo que ella dice, y que pasó lo que yo digo, y todo lo demás que digo dije, y digo me dijeron, como se contiene en los artículos tres, y cuatro, y seis, y nueve, y diez y once que, dan mi derecho salvo para probar lo que me convenga, y suplico que para que haga interrogatorio, más bien de lo que son los capítulos, y se podrá hacer con más comodidad se me dé papel.

El día 8 de noviembre de 1589, en la ciudad de México por la tarde, en la Sala de Audiencia del Santo Oficio, los señores inquisidores licenciados Bonilla y Santos García y los consultores, los señores doctores Pedro Farfán y Saavedra Valderrama, los oidores de la Real Audiencia de México y el doctor Santiago del Riego, alcalde de la ciudad, pronunciaron la sentencia contra don Luis:

Por parte de los inquisidores, ordenaron que en Auto Público de Fe, debía declararse que don Luis había incurrido en excomunión mayor, y que con una vela en las manos, en forma de penitente, abjurase y fuese desterrado de las Indias por seis años.

Por parte de los consultores, dictaminaron que don Luis abjurase de Levi y que se le desterrara de México y cinco leguas¹⁶ y de su gobernación del Reino de León por cuatro años.

En opinión de don Eugenio del Hoyo,¹⁷

las causas de la caída de Carvajal resultan mucho muy claras. En primer lugar, su constante desobediencia a las disposiciones que prohibían hacer esclavos a los indios;

¹⁶ Una legua corresponde a 4,190 m.

¹⁷ Eugenio del Hoyo. *Historia del Nuevo Reino de León*. Página 133. Volumen I. Publicaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. 1972.

segundo, el no haber cumplido, en diez años, con ninguno de los puntos de sus “Capitulaciones”; tercero, la mañosa interpretación que dio a éstas invadiendo en forma violenta jurisdicciones de los otros reinos; y, en último término, su actitud de reto constante a la autoridad del virrey impidiéndole llevar a cabo, en forma total, política pacificadora y de libertad del indio. Por otra parte, la empresa estaba completamente fracasada.



Sello de la Inquisición de México.

El Nuevo Reino de León quedó despoblado totalmente, como vimos atrás, desde marzo de 1587; las fundaciones o, mejor dicho, las “repueblas” hechas por Carvajal habían sido efímeras; en lugar de reducir a los indios los había puesto en pie de guerra; y no se había hecho absolutamente nada para su evangelización; la gobernación de Carvajal se había convertido en refugio de forajidos y vagabundos. Creemos que la determinación tomada por el virrey se justifica plenamente y no puede ser tachada de malquerencia, envidia o injusticia, como se ha venido repitiendo insistentemente por todos los historiadores, desde la Relación y Discursos de Alonso de León.

Pero en el juicio de la Inquisición contra Carvajal no aparecen estas razones. La causa para encarcelar a don Luis fue por ser judaizante y en el juicio también está manifiesta la animadversión de los parientes de don Luis contra el mismo don Luis. La sentencia condenatoria es por judaizante, no por desobediencias ni por ir en contra de las capitulaciones.

Siete años después, 1596, se reabre el caso contra los Carvajal y unos son condenados a morir en la hoguera, pero antes recibieron el “garrotazo”.¹⁸ A los que ya habían fallecido, de manera simbólica, en efigie, morían en la hoguera.

Pasados cincuenta años del juicio contra don Luis de Carvajal, don Alonso de León manifiesta la verdadera causa del pleito legal contra Luis de Carvajal, el viejo, al escribir en su obra *Historia de Nuevo León*,¹⁹ lo siguiente:

¹⁸ La persona era desnucada por el golpe recibido por medio de un garrote.

¹⁹ Alonso de León. *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*. Páginas 56-57. Ed. Gobierno del Estado de Nuevo León. Fondo Editorial Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León. Segunda edición, 2005.

Esto ocasionó su muerte, que como dice el refrán, el peje grande traga al chico. Fue forzoso que el virrey se sintiera, siéndolo entonces el conde de Coruña, D, Lorenzo Suárez de Mendoza; y buscando modos para quitarle de la pretensión que tenía, rastreó su genealogía.

Don Luis de Carvajal y de la Cueva fue un buen hombre,²⁰ un buen judío cristiano católico, muy devoto de la Virgen María, no cumplió la sentencia que le fue impuesta ya que murió a causa de una profunda tristeza. A juicio de don Eugenio del Hoyo, sin fundamentarlo, Carvajal fue un hombre que padeció delirio de persecución y delirio de grandeza.²¹

A la Nueva España llegaban judíos sefarditas católicos, judíos sefarditas encubiertos llamados católicos judaizantes²² y judíos sefarditas. La Inquisición de México llevó un proceso legal contra varias personas a las que practicaban la Ley de Moisés,

²⁰ “Y así, por los buenos tratamientos después de regresar del viaje del castigo, a Carvajal le fue ordenado ir a pacificar una rebelión de ciertos indios llamados capunoques y paloluques. Según los testigos, Carvajal mostró una vez más su ejemplar tratamiento de los indios: en lugar de tomarlos presos, esclavizarlos, o vender sus servicios, todo lo cual le era permitido, leemos que “el dicho capitán les envió (a los indios) mensaje y señales de paz para que se sosegasen e no hiciesen daños. Y así, por los buenos tratamientos los sosegó e puso en paz e hizo amigos con los comarcanos de paz y recibieron la doctrina cristiana”. 34 Pimentel, Nicolás, MdC, Folio 20v.

Samuel Temkin. LOS MÉRITOS Y SERVICIOS DE CARVAJAL (1567-1577). *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, número 021 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Monterrey, México. pp. 147-186. 2006.

²¹ Eugenio del Hoyo. *Historia del Nuevo Reino de León*. Página 104. Volumen I. Publicaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. 1972.

²² Sefaraditas que aparentaban ser católicos y en familia practicaban la Ley de Moisés.

o contra personas a las que supuestamente les atribuían que la practicaban. En tales juicios especifican quienes eran el padre y la madre del reo; algunas de estas personas que en los litigios son nombradas:

Agustín de Rojas, Amaro Díaz Martaraña, Ana Baez, Ana de Espinosa, Ana Enríquez, Ana Fernández, Ana Juárez, Ana López de Chávez, Ana López, Ana Núñez, Ana Rodríguez, Andrés Rodríguez, Antonia Gómez, Antonia Núñez, Antonio de Acosta, Antonio de Tabera, Antonio Díaz de Cáseres, Antonio López de Morales, Antonio López de Orduña, Antonio López, Antonio Méndez Bilón, Antonio Méndez Chilón, Antonio Núñez, Antonio Rodríguez Arias, Antonio Rodríguez y Arias, Antonio Rodríguez, Baltasar Rodríguez, Bárbara Díaz de Silva, Beatriz de Herrera, Beatriz Enríquez, Beatriz Gómez, Beatriz Lapavía, Beatriz López, Beatriz Méndez, Beatriz Núñez, Bernardina de Espinosa, Blanca Enríquez, Blanca Juárez, Blanca Méndez (alias Blanca de Rivera), Blas López, Catalina de León y de la Cueva, Catalina de Rivera, Catalina de Samaniego, Catalina de Silva o Enríquez, Catalina Díaz, Catalina Enríquez, Catalina Rodríguez, Clara Antúnes, Clara de Silva, Clara Enríquez, Clara Núñez (alias Josefa de Alzate), Clara Texoso, Clara Texoso, Constanza López, Constanza Rodríguez, Cristóbal de Castro, Daniel Benítez, Diego Antúnes de Torres, Diego Antúnez, Diego Cardoso, Diego Cuello, Diego Díaz Nieto, Diego Enríquez de Montilla, Diego Enríquez, Diego Jiménez de Figueroa, Diego Juárez de Figueroa, Diego López Reglón, Diego López Rivero, Diego Méndez de Elbas, o Yelbes, Diego Méndez de Silva, Diego Núñez Baca, Diego Rodríguez Arias, Diego Tinoco, Domingo Rodríguez, Duarte de León Jaramillo, Duarte de Torres, Duarte Rodríguez, Duarte Rodríguez, Elena Rodríguez, Enrique Rodríguez de Castilla, Enrique Rodríguez Obregón, Esperanza Ríos, Esperanza Rodríguez, Fabián Granados, Felipa López, Felipa Maqueda, Felipe López de Noroña, Fernando Lanzarote, Fernando Rodríguez, Fernando Váez de Torres, Francisca de Carvajal, Francisca Texoso,

Francisco Baez, Francisco Cardoso, Francisco de Acosta, Francisco de León Jaramillo, Francisco Díaz de Montoya (alias Francisco Díaz Yelbes), Francisco Franco Morera, Francisco Gómez Texoso, Francisco González, Francisco López Correa, Francisco López Díaz, Francisco Méndez, Francisco Núñez Navarro, Francisco Núñez, Francisco Rodríguez Carrasco, Francisco Rodríguez de Matos, Francisco Rodríguez Deza, Francisco Rodríguez, Francisco Rodríguez, Gabriel de Granada, Gaspar de Agurto, Gaspar Juárez, Gaspar Juárez, Gaspar Váez Sevilla, Gerónimo Núñez alias de Rojas, Gerónimo Rodríguez, Gregorio de Mella, Hernando Franco, Hernando Rodríguez, Ignacio Aguado, Inés Juárez de Figueroa, Isabel Acosta, Isabel de Figueroa, Isabel de Rivera, Isabel de Silva (alias Isabel Enríquez), Isabel del Bosque, Isabel Duarte (alias Isabel Antúnez), Isabel Enríquez (alias Isabel la de Huerta), Isabel Fernández, Isabel Gómez, Isabel López, Isabel Méndez, Isabel Núñez, Isabel Pérez, Isabel Ramírez, Isabel Rodríguez, Isabel Rodríguez de Andrade, Isabel Rodríguez del Bosque, Jerónimo Fernández Correa, Jerónimo Rodríguez, Jorge Almeyda, Jorge Alvarez, Jorge Jacinto Bazón (alias Jorge Jacinto Baca), Jorge Lais, Jorge Méndez de Montilla, Jorge Váez Almacería, Juan Bautista del Bosque, Juan Cardoso, Juan Cardoso (alias Gabril Peregrino), Juan Juárez de Figueroa, Juan López, Juan Méndez de Escobar, Juan Méndez de Villa Viciosa, Juan Méndez de Villaviciosa, Juan Méndez, Juan Morales de Mercado, Juan Rodríguez de Silva, Juan Rodríguez Juárez, Juan Váez Mesigana, Juana del Bosque, Juana Enríquez, Juana Estévez, Juana López, Juana Rodríguez del Bosque, Juana Tinoco, Justa Méndez, Leonor Báez, Leonor de Carvajal, Leonor Díaz, Leonor Martínez, Leonor Méndez, Leonor Núñez, López de Mésquita, Luis de Amézquita Sarmiento, Luis de Carvajal (el mozo), Luis de Mésquita (alias Luis de Amézquita Sarmiento), Luis Méndez, Luis Núñez Pérez, Luisa de Castro, Manuel Álvarez de Arellano, Manuel Antúnez, Manuel Carrasco, Manuel Coronel, Manuel de Acosta (alias Francisco de Torres), Manuel de Granada, Manuel de Lucena, Manuel de Mella, Manuel de Morales, Manuel Díaz

de Castilla, Manuel Díaz, Manuel Fernández Barraum, Manuel Francisco de Belmonte, Manuel Gómez Navarro, Manuel Rodríguez de Acuña, Manuel Rodríguez de Matos, Manuel Rodríguez Núñez, alias Manuel Núñez Caravalló, Manuel Tinoco, Marco Antonio, Marcos Rodríguez Tristán, Margarita de Morera, Margarita de Rivera, Margarita López, María de Rivera, María del Bosque, María Duarte, María Enríquez, María Gómez, María Núñez, María Rodríguez del Bosque, Mariana de Castro, Melchor Rodríguez López, Mencia Rodríguez, Micaela Enríquez, Miguel Núñez de Huerta, Miguel Rodríguez de Orta (alias Miguel Rodríguez de Huerta), Nicolasa de Bañuelos, Nuño Álvarez, Nuño de Figueroa (alias Nuño Perea), Nuño de Figueroa (alias Nuño Pereira o Peredo), Nuño de Silva, Pablo Núñez de Franca, Pascual Morera, Pedro de Castro, Pedro de Espinosa, Pedro Díaz Santillán, Pedro Enríquez, Pedro Fernández de Castro, Pedro Gómez Texoso, Pedro Guitérrez Peralta, Pedro López de Morales, Pedro Rodríguez, Rafael de Granada, Rafael de Sobremonte, Rafael Gómez Texoso, Rafaela Enríquez, Rafaela Enríquez, Rodrigo Fernández Correa, Rodrigo Franco Tavares, Rodrigo Núñez, Sebastián Cardoso, Sebastián Cardoso, Sebastián de la Peña, Sebastián Rodríguez, Simón de León, Simón Fernández de Torres, Simón González, Simón Juárez de Espinosa, Simón Montero, Simón Pavía, Simón Rodríguez, Simón Vázquez Sevilla, Simón Vázquez Soburro, Tomás López de Monforte, Tomás Méndez, Tomás Méndez, Tomás Núñez de Peralta, Tomás Trebiño de Sobremonte, Tomé Gómez, Violante Juárez, Violante Rodríguez, Violante Texoso.

C. Judíos sefaraditas en Saltillo

A la muerte de don Luis, primer Gobernador del Nuevo Reino de León, habitantes de esa Provincia pasan a radicar a la villa del Saltillo.²³ Y el término Quahila quedó en el olvido durante unos ochenta y cuatro años.

²³ Cfr. páginas 4-9 y 14-15.

En 1645, la población en la capital virreinal sería de unas 140,000 personas, de las cuales el veinte o veinticinco por ciento eran judíos, éstos, en 1695, no pasaban el cinco por ciento. El descenso de la población judía se debió al establecimiento de judíos en el norte de la Nueva España, en Yucatán y en los alrededores de Guadalajara.

Con el fin de corroborar presencia cultural del judeoespañol en la ciudad o en cualquier otra entidad federativa, daría mucha luz el estudio de la genealogía de las familias. Un problema que inmediato se presenta es la movilidad que tenían las familias y la facilidad que tenían para cambiar de apellido.

El análisis de los juicios de pureza o limpieza de sangre,²⁴ serviría como criterio para afirmar que la persona tiene ascendencia judía al considerar quiénes eran los antepasados de la cuarta generación.

Tomaremos dos hilos conductores para poder afirmar o negar el influjo cultural sefaradí en la actualidad; uno son los refranes o modismos, y el otro, algunas costumbres. Un tercer hilo conductor es la gastronomía, que es un tema por investigar. Baste decir que en la actualidad existen cuatro comidas típicas arraigadas en el estado de Coahuila (y en el noroeste de México) que vienen de la cultura sefaradí. Del matzá, la tortilla de harina de sal y del matzá asirá, la tortilla de harina dulce; la fritada blanca que es un guisado de cabrito en el que no se emplea ni la sangre ni las vísceras y el cabrito asado en brasas.

²⁴ Se consideraba limpio de sangre al católico que demostrase que sus antepasados por ambas partes habían sido católicos desde tres generaciones atrás.

D. Influjo cultural sefaradí

La presencia reciente de judíos en la ciudad de Saltillo se puede constatar en la protección de la ventana²⁵ de varias casas habitación. En una está la silueta del candelabro de siete brazos; en otra, la figura del candelabro que se utiliza en la fiesta de las luces.



Entre las calles Múzquiz y Bravo. Saltillo, Coah., menorá de nueve brazos.

²⁵ Quizá daten de 1940 y sean de influencia askenazi.



Entre las calles Corona y Allende, Saltillo, Coah., menorá de siete brazos.

Refranes. Una forma para detectar la presencia de la cultura sefaradí en la cultura hispano parlante es por medio de los refranes o modismos. De los siguientes refranes²⁶ utilizados por judíos que habitan en los Balcanes, un buen número de estos modismos son utilizados por habitantes del estado de Coahuila y de diversas regiones de la nación mexicana.

Refranes sefarditas:

- ¡A Dió! (seguramente).
- ¡Dios mío, Dios mío! (expresión de desesperación).
- A ti te lo digo mi hija para que lo entienda mi nuera.
- Boca de miel, corazón de hiel.
- Cabeza de calabaza.
- Cabeza de lenyio (cabeza dura).
- Cada semana tiene su viernes.
- Candil de la calle y oscuridad de la casa (Kandilika de la cái, izkurina de la kaza).
- Cuando Dios está contigo, no te espante el enemigo.
- Cuando el gato se va de caza, bailan los ratones.
- Dar al saludar (en el pedir está el dar).
- Del dicho al hecho, de la tierra al cielo (mucho trecho).
- Dios es lento, pero no olvidadizo.
- Dios no da la moneda, pero sí el modo y manera.
- Dios nos guarde de un marido despilfarrador.
- Dios por delante (El Dio en delante).
- Dios sabe lo que hace.
- Dios se apiade de nosotros.

²⁶ Algunos de estos refranes están sacados de la revista digital mensual: *SEFARAIres*.
Revista Mensual Digital. sefaraire@fibertel.com.ar
www.sefaraire.com.ar

- Dios tarda, pero no olvida.
- Dios te guarde (El Dió te quadre).
- Donde cae la brasa ahí la quemadura.
- El amigo que no ayuda y el cuchillo que no corta, que se pierdan poco importa.
- El que anda con gatos, a maullar aprende.
- El que con perros se acuesta, con pulgas se levanta.
- El que de otros espera, desespera.
- En (con) el nombre de Dios (Kon el nombre del Dio).
- En boca cerrada, no entra mosca.
- Esté yo caliente y ríase la gente (Ió sté kente i ke se ría la dyente).
- La mejor palabra es la que no se habla.
- La suerte (el mazai) de la fea, la linda lo desea.
- Lo que Dios hace, ninguno lo deshace.
- Lo que no haces con tu mano, no lo hace ni tu hermano.
- Mal nos quiere.
- Más vale tarde que nunca.
- Me quedé sin habla.
- Mira la madre, eskoye la iya.
- Moler agua en el mortero.
- Nadie sabe lo que hay en la olla, sino la cuchara que la menea.
- Ni todo miel ni todo hiel.
- Nuera fuiste, suegra serás, lo que hiciste te harán.
- Pleito entre marido y mujer, la kolcha tene de venzer.
- Primero Dios (En primero el Dio).
- Que Dios te guarde (en las despedidas).
- Quien a buen árbol se arrima, buena sombra lo cobija (ken a buen arvole se arima, buena solombra lo kuviya).

- Quien bien te quiere te hará llorar.
- Quien dice la verdad, pierde la amistad.
- Quien paga pescado por adelantado, se lo come fediendo.
- Quen se quema con la sopa, hasta el yogurt le sopla.
- Recaudo hace cocina, no Catarina.
- Sanos y fuertes.
- Según marcha el individuo, así Dios lo ayudará.
- Si Dios quiere (Si kere el Dio).

A estos dichos o refranes habría que aplicarles el método diacrónico y sincrónico para ver qué modismo aparece primero, si en el ladino o en el español, o si en ambos idiomas aparecen en el mismo tiempo.

Costumbres. Otro medio que puede servir para detectar la posible pervivencia de la cultura sefaradita en la vida ordinaria de Saltillo, o en cualquier otra entidad federativa de la nación mexicana, es el siguiente: Conocer las leyes sefaraditas²⁷ y confrontarlas con el comportamiento detectado.

Sería más enriquecedor conocer a la familia que realiza tales acciones y tratar de llegar a conocer quién o quiénes introdujeron esas “costumbres”.

En distintos ambientes socioculturales de la República Mexicana, como en esta región de Coahuila, podemos detectar

²⁷ Josef Karo. *Síntesis del Shuljan Aruj. Código de prácticas rituales y leyes judías*. Editorial S. Sigal. Buenos Aires. 1968.
Código de leyes judías. Kitzur Shulján Aruj. Traducción de Saba Belsky. Buenos Aires. Argentina. 1979.
Rabi Yosef Caro. *Shul'han Aruj. Recopilación de las leyes prácticas según la tradición sefaradí*. Rabí Abraham M Hassan. 1990.

un conjunto de comportamientos típicos, aunque no exclusivos, de la tradición judía, como poner una barbillera de lienzo a la persona que ha fallecido. Algunas de estas costumbres:

1. Cuarentena. La mujer después de dar a luz, durante 40 ó 60 días no tiene relaciones íntimas con el esposo; tampoco los siete días de la menstruación.

2. Enviar comida a los deudos que acaban de dar sepultura a un miembro de la familia.

3. Luto. A la muerte de un familiar cercano, a partir del día en que falleció la persona, llevar luto por siete o treinta días o doce meses.

4. Lavarse las manos. Cada vez que se ingieren alimentos, la persona se lava las manos hasta los codos. Al lavarse las manos se quitan todos los anillos de las manos. Como signo de purificación, es costumbre lavarse las manos antes del cuidado o aseo del cuerpo como después de cortarse las uñas. Era muy común que desde que se lavaban las manos hasta al momento de tomar el primer bocado se guardaba silencio.

Si durante la comida se rasca la cabeza o se introduce el dedo en la nariz, o toca alguna parte de su cuerpo que esté cubierta, se debe volver a lavar las manos.

5. Bendecir los alimentos, antes y después de comer. Primero se bendice el pan y lo comen, enseguida se bendice el vino, beben y luego se sirven los alimentos. Al bendecir los alimentos, tocar las fuentes de comida o dirigir a ellas la mirada.

6. Formalidad al estar a la mesa. En la tradición judía, al comer, la mesa es como un “altar” donde la comida simboliza las ofrendas que se presentan al Señor y representa o recuerda el día en que la persona estará con Dios. Razón por la cual la persona debe estar vestida con propiedad: ropa limpia y peinada, no camiseta o descalzo(a). Empezar a comer después de que el comensal de más respeto ha empezado. Al estar en la mesa, los comensales se pasan las viandas de comida.

7. Lavar la carne: Enjuagar la carne, frotarla. Sumergir-cubrir la carne en agua fría (media hora). Después de secar la carne, salarla por todos lados. Después de una hora, enjuagar la carne (tres veces). Luego cocinarla como se desee.

8. No cocinar huevos que tengan sangre.

9. No mezclar la carne con productos lácteos.

10. Respeto al hermano(a) mayor. Una enseñanza en las familias judías, fundamentada en el mandamiento de respetar y honrar a los padres, es el respeto al hermano mayor. Los padres educan a sus hijos a respetar a sus hermanos mayores. El hermano mayor es considerado representante de los padres y por ser representante de los padres debe ser respetado. El hermano mayor es considerado como responsable de sus hermanos, que así como Rubén salvó a José de las manos de sus hermanos, así, el hermano mayor debe cuidar a sus hermanos. El respeto al hermano mayor debe darse, tanto en vida de los padres como después de su muerte, y en este tema no se dan excepciones. En herencias, el hermano mayor recibe más que sus hermanos porque es el primogénito.

11. Decir “salud” o “Dios te bendiga” cuando alguien estornuda. Cuando alguien estornuda, decir “salud” o “Dios te bendiga” es una costumbre judía de cortesía que tiene un doble significado: Cuando Dios infundió el alma al hombre, Él la “sopló” dentro de las fosas nasales de Adam y cuando llegaba el momento del alma de volver al Creador, saldría por el mismo portal por el que llegó. El otro, al ser el estornudo signo de enfermedad, se pide la ayuda a Dios para el que ha estornudado, que sea bendecido por Dios. Si la persona estornudaba varias veces continuas, al primer estornudo se decía: Salud; al segundo, que tengas vida y al tercero, que tengas vida muchos años. También, había la costumbre, que quien estornudaba se jalaba la oreja y decía: Que Dios me salve.

En tiempo de la fiebre española, se arraigó la costumbre de que cuando alguien estornudaba se le decía “Jesús te ayude”.

E. Conclusión. Basado en lo anterior se puede concluir que en nuestros días persiste el influjo cultural sefardí en hispanos parlantes que habitan en esta entidad federativa, como en otras regiones de México.

La influencia de cristianos nuevos (sefarditas) en la misma vida de la Iglesia Católica es notoria, aunque no es difundida o explicitada o reconocida que tales personas sean descendientes de familias de “cristianos nuevos”;²⁸ tal es el caso de santa Teresa de Jesús, la de Ávila, y de san Juan de Ávila. Dos personas claves en la pedagogía de la vida interior.

²⁸ Cristiano nuevo: Converso del judaísmo o del islam al catolicismo, o católico que es descendiente de judíos o de mahometanos.

Bibliografía

- Alonso de León. *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*. Ed. Gobierno del Estado de Nuevo León. Fondo Editorial Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León. Segunda Edición, 2005.
- Amado Prado. *Directorio mercantil, agrícola, industrial y profesional del estado de Coahuila de Zaragoza*. Tipografía del Gobierno en Palacio, dirigida por S. Mora. 1896.
- Código de leyes judías*. Kitzur Shulján Aruj. Traducción de Saba Belsky. Buenos Aires. Argentina. 1979.
- Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, No. 1. *El documento de Parral. 1643*. Ed. Consejo Editorial del Estado. Victoria 608, Saltillo, Coah. 1999.
- Escobedo M. R. *Etimologías del español*. Segunda edición. Ed. Trillas. México. 1999.
- Eugenio del Hoyo. *Historia del Nuevo Reino de León*. Volumen I. Publicaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. 1972.
- Fray Juan Agustín de Morfi. *Viaje de indios y Diario del Nuevo México*. Editorial Porrúa, México. 1980.
- Genaro García. *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*. Editorial Porrúa, México. 1982.
- Josef Karo. *Síntesis del Shuljan Aruj. Código de prácticas rituales y leyes judías*. Editorial S. Sigal. Buenos Aires. 1968.
- Marius Sala. *Estudios sobre el judeoespañol de Bucarest*. Universidad nacional Autónoma de México. 1970.

- Rabi Yosef Caro. *Shul'han Aruj. Recopilación de las leyes prácticas según la tradición sefaradí*. Rabí Abraham M Hassan. 1990.
- Samuel Temkin. Los méritos y servicios de Carvajal (1567-1577). *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, número 021 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Monterrey, México. 2006.
- Secretaría de Gobernación. Publicaciones del Archivo General de la Nación. *Los judíos en la Nueva España*. Talleres Gráficos de la Nación. México. 1932.
- Seymour B. Liebman. *Los judíos en México y América Central* (fe, llamas e inquisición). Siglo XXI editores S.A. 1971.
- Tomás Berlanga. *Monografía histórica de la ciudad de Saltillo*. Imprenta y Litografía Americana. Monterrey, N.L. MCMXXII.
- Vito Alessio Robles. *Acapulco, Saltillo y Monterrey en la historia y en la leyenda*. Editorial Porrúa, México. 1978.

Entre nobles y religiosas

—ÁLVARO CANALES SANTOS—

Tierra fronteriza

Desde siempre Coahuila ha sido tierra de frontera, esto aun cuando han pasado casi cuatro siglos y medio de la presencia hispánica en su suelo. Durante la época prehispánica los moradores a los que los españoles genéricamente llamaban *chichimecas*, estaban divididos en grupos o clanes que no pasaban más allá de cincuenta individuos y no tenían asiento o habitación fijos pues por la necesidad de alimentos cubrían grandes distancias, pero siempre en un área definida.

La expansión española

A partir del descubrimiento de América, sobre la cual tendría derecho de conquista la Corona española, los ibéricos iniciarían la invasión del Nuevo Mundo con la idea de poblar y propagar y defender la fe católica, extender sus dominios y sus hombres eran atraídos para ganar fama, honra y riqueza. Además aquella lucha de reconquista les había justificado su expansión, mediante la cual se aplicaba la teoría medieval sobre la *justa guerra* de cristianos contra infieles.¹

¹ Gerard, 1996, pp. 15-16, Florescano, 1976, p. 48.

Fue así como entre 1518-1521 invadían México, donde efectuaron expediciones de conquista y pacificación, impusieron su dominio, fundaron pueblos y comunidades y esclavizaron a los indios como lo hacían los moros con sus antepasados. A diferencia de las Antillas, su experiencia colonial anterior, los hispanos encontraron en los dominios continentales sociedades densamente pobladas y sobre todo organizadas en lo social y político. Al prohibirse la esclavitud adaptaron el tributo, el repartimiento, la congrega y la encomienda, sobre todas estas instituciones aseguraron la estabilidad económica y política de la empresa que siguió a la conquista.

Al inicio se vino el reparto de la tierra y las aguas, los beneficiados fueron los compañeros de Cortés, pero algunos de éstos, aventureros y militares de vocación buscaron nuevos horizontes. Junto con ellos arribaron otros hombres con la ambición de adquirir rápidamente fama y fortuna. Las miras fueron puestas hacia el norte, ya que de aquel rumbo habían llegado leyendas, *las Siete Ciudades de Oro*, *las Amazonas* y *la Gran Quivira*.²

Pero el avance hispano no fue sencillo, las grandes riquezas no llegaban y tomaron el rumbo del norte, muy peligroso, un inmenso territorio que ellos mismos llamaron *La Gran Chichimeca*, que se extendía desde el río Lerma a Texas, de pronto y con la invasión europea se convertía en *tierra de guerra viva*. En ese lugar sus primitivos habitantes practicaban algo parecido a la guerra de guerrillas. No tenían estabilidad poblacional, eran expertos en el manejo del arco y la flecha

² Leonard, 1935, aborda el tema de aquellos mitos y leyendas como influencia en la conquista y avance español en el norte.

con lo que rechazaban todo intento de penetración. La gran avanzada hacia el norte se vino con la noticia y posterior fundación de la ciudad de Zacatecas en 1548 lo que provocaba un alud de gambusinos, colonos, comerciantes y aventureros que hacían de aquella región el *real de minas* más floreciente de Nueva España. Con aquel adentramiento en la llamada *Tierra Adentro* que traía la apertura de caminos para carros del México Central, pero también una guerra sin cuartel durante cuatro décadas de 1550 a 1590.³

Zacatecas formaba parte de la Nueva Galicia, pero durante la colonia el desarrollo de esta región minera estuvo más vinculado al centro de Nueva España y debido a sus elevadas tasas de producción de plata que se transformaron en fuertes ingresos para la real hacienda. Si bien hubo un estrecho vínculo entre Zacatecas y la capital del Virreinato, el comercio y las comunicaciones del real de minas no se ajustaron a esa relación, por el contrario, el desarrollo de la minería zacatecana propició amplias redes de comunicación con diversos sitios aledaños que la proveyeron de alimentos y todo cuanto necesitaba. De esta forma Zacatecas llegó a ser el eje de un extenso espacio económico compuesto por otros poblados, villas, ranchos y haciendas.

Entre los obstáculos, los centros mineros tuvieron que enfrentar el de las grandes distancias que habían de cruzar entre las minas y las regiones que las abastecían. Tan sólo de la ciudad de México y la provincia de Michoacán, un gran centro productor de insumos, hacia las minas de Zacatecas cruzaban 40 ó 50 leguas –160 a 200 kilómetros– de despoblado. Los

³ López Portillo, 1939, p. 18 y pss, Powell, 1944, pp. 179-200.

indígenas pacificados fueron la solución como *tamemes* –cargadores– arrieros y comerciantes se convirtieron en elemento fundamental de las comunicaciones, mientras que paulatinamente se fue introduciendo el transporte con mulas. Por los terrenos indios llegaban a cruzar mensualmente hasta 170 carretas cargadas de bastimentos y mercaderías procedentes de diversas partes, ya para 1560, además de esta carga fluía mucha gente de lugares como Culiacán, Colima, Guadalajara, Michoacán y Puebla a realizar sus mercancías, obteniendo un gran provecho.⁴

Estos caminos reales siempre fueron amenazados por las distintas facciones de indios indómitos convertidos en salteadores de caminos; los viajeros los recorrían, por lo regular, a caballo, teniendo que llevar remudas y escoltados por grupos armados, ya que no se arriesgaban. También las mercancías se transportaban en carros de dos ruedas, con *toldo de jerga de Michoacán* y llantas de hierro, de las que tiraban seis u ocho mulas o bueyes, cada carro llevaba unas 160 arrobas de carga –1,840 kg–. Los carromatos formaban cuadrillas, también llamadas *tren de carros*, de cinco a treinta unidades casi siempre de un mismo dueño, y con frecuencia se unían varias cuadrillas para buscar mejor protección. Además se utilizaban las recuas de mulas para transportar mercaderías, aunque eran más seguros los carros porque a los indios les era más fácil llevarse las mulas con su carga.⁵

⁴ Gallegos, 1974, pp 21-22, Flores Olagua, 1996, pp. 74-76.

⁵ West, 1949, p. 86.

Saltillo y Parras

Ligado a la fundación y puebla de Saltillo está Mazapil, el que aunque pertenecía a la Nueva Galicia fue de donde se iniciaron las exploraciones de la región sureste del actual Coahuila. Mazapil se funda en una fecha anterior a 1568, ya que en ese año al soldado Juan Gordillo se le merceda una estancia de ganado mayor y dos caballerías de tierra, aduciendo que años antes él había sido uno de los soldados que habían descubierto la riqueza mineral del lugar.⁶

Las exploraciones en forma de lo que ahora es el sur de Coahuila se iniciaban en 1567 cuando el franciscano fray Pedro de Espinareda, asignado a la provincia de Nueva Vizcaya como guardián del Convento de Nombre de Dios (Durango) salió de las minas de San Martín, buscando rumbo a Pánuco en Tamaulipas, ya que en sus correrías recibió informes de unos indios sobre una laguna que existía más al norte de la ruta que él llevaba, la cual no debe haber sido otra que la de Patos, laguna ya desecada y que se encontraba donde ahora es el municipio de General Cepeda; refiere Espinareda que en el sitio localizó *una gran laguna en cuyas riberas habitaban muchos indios*. El fraile consideró la importancia que merecían las noticias y se regresó a San Martín para comunicarlas a la Audiencia de Nueva Galicia y recomendarles, como algo de vital importancia, la ocupación y pacificación de aquellos inmensos despoblados, ayudando así a expeditar un camino entre Pánuco y la zona minera de Zacatecas, lo que permitiría una salida directa al mar.⁷

⁶ Un sitio de ganado mayor equivale a 1,735.6 ha, una caballería de tierra a 42.8 ha, Canales, 2002, p. 14. Powell, 1977, pp 146-147.

⁷ León, 1981, pp. 188-189.

Al año siguiente, 1568, el alcalde mayor de Zacatecas proveyó un teniente, pero la Audiencia de Guadalajara pronto envió un alcalde independiente, el título usual en aquella región era *alcalde mayor, capitán a guerra y protector de los indios guachichiles*. Por lo pronto ese año, en noviembre, el teniente de alcalde mayor de Mazapil, el capitán Francisco Cano, salió de aquel lugar en busca de la laguna mencionada por Espinareda. En su recorrido llegó a la laguna de Patos y luego prosiguió por el territorio sur del actual municipio de Saltillo. Cano al informar de su viaje, dice que salió de Mazapil en busca de minas acompañado de dieciséis soldados y que el 8 de noviembre de 1568 arribó a una laguna que llamó de Nuevo México, siguió en su recorrido y días después llegó al lugar mencionado y tomó posesión de todos aquellos lugares a nombre de su Majestad y del Reino de Nueva Galicia. Alessio Robles identifica esos sitios con los que actualmente llevan el nombre de San Juan de la Vaquería, Santa Teresa de los Muchachos, Derramadero y probablemente Agua Nueva.⁸

Las exploraciones continuaban y Francisco de Ibarra, gobernador de Nueva Vizcaya, para buscar ampliar su territorio, enviaba a su teniente de gobernador Martín López de Ibarra hacia aquel territorio, partía de Durango en marzo de 1569, al siguiente mes llegó al sitio explorado por Espinareda y Cano, estuvo en la Laguna de Nuevo México, que como hemos señalado era la de Patos y luego se encaminaba al este y llegando al sur de Saltillo llamó al lugar

⁸ Alessio Robles, 1978, pp. 61-65, donde cita: El obispo de Nueva Galicia sobre Francisco Cano y las Minas de Mazapil, el 7 de diciembre de 1568, Hoyo, 1979, pp. 46 y 151, fuente: Testimonio del descubrimiento de la Laguna de Nuevo México, hecho por Francisco Cano, teniente de alcalde mayor de las Minas de Mazapil, en la Nueva Galicia, Archivo General de Indias, Patronato, Est. 1, Caja 1.

Valle de Buena Esperanza, hizo mercedes de aguas y tierras entre los soldados que lo acompañaban. Todas estas exploraciones y viajes de reconocimiento trajeron por consecuencia las futuras fundaciones y pueblas en el noreste de la Nueva España. Llegaban españoles aventureros que deseaban, por sobre todas las cosas:

riquezas, privilegios y honores y para contar con ellos no les detuvo nada. La colonización de esta zona del septentrión, seguramente por lo escaso de personas y lo peligrosa, reclutaban gente de este tipo: valdía, viciosa, vagabunda y tahúra, que por la abundancia de las provincias en cualquiera parte de ella hallaban de comer sin trabajar.

A la región de Nueva Vizcaya llegaron hombres que luego se aliaron a Luis de Carvajal y de la Cueva, que eran soldados forajidos, delincuentes y homicidas que no tienen justicia ni doctrina y están alzados sin conocer a Dios ni al Rey, según comunicaba un Virrey del siglo XVI. A pesar de todo esto y los hombres que colonizaron el norte de Nueva España, la región siguió adelante y su nacimiento en el siglo XVI fue tan sólo un paso decisivo en el desarrollo y grandeza de esta parte de México.⁹

Es muy seguro que Diego de Ibarra, el gobernador propietario de la Nueva Vizcaya, cumpliendo con sus obligaciones, haya dispuesto la fundación de varios poblados en la parte norte de su jurisdicción, ya que aquella porción estaba amenazada de invasión por parte de la Nueva Galicia, con quien años antes había tenido dificultades su sobrino Francisco del mismo apellido. Por lo que siguiendo con sus fundaciones el reino

⁹ Montemayor, 1969, pp. 547-559, Martín, 1953, pp. 45-47.

neovizcaíno en una fecha que se instala muy cerca de 1577, se funda y puebla la villa de Santiago del Saltillo.

Por lo que contiene y se consigna en el llamado Documento del Parral: *Habiendo así mismo visto y reconocido los archivos de mi gobierno desde tiempo antiguo* (le comunica Luis de Valdés, gobernador de la Nueva Vizcaya¹⁰ a Martín de Zavala, gobernador del Nuevo Reino de León,¹¹ aunque sin exhibir los papeles antiguos).

y vista la fundación y erección de la villa del Saltillo, que fue fundada año de mil quinientos y setenta y siete por el capitán Alberto del Canto, alcalde mayor de minas de San Gregorio y valle de Extremadura, que todo era y es de jurisdicción desta Nueva Vicaya, el cual pobló las dichas

¹⁰ Luis de Valdés y Rejano. Nació en Almuñécar, once leguas de Granda, hijo de Luis de Valdés y Elvira Rejano, gobernador de Nueva Vizcaya desde el 25 de enero de 1641, en que entró en uso y ejercicio del dicho cargo. Caballero de la Orden de Santiago. Participó en diferentes campañas en Flandes, sitio y batallas y siempre fue señalado para servicios especiales por su valor, honradez y calidad lo recomendaron sus capitanes a quienes sirvió. Llegó al gobierno neovizcaíno con el grado de general. Durante el tiempo que estuvo en este mando fundó el presidio de Cerro Gordo y otro en Sinaloa. Casó con una de las hijas de doña Isabel de Urdiñola, María de Alcega y por tal razón debió haber sido bien aceptado en la región. Gobernó hasta 1648. Rodríguez-Sala, 1997, pp. 46-52, Porras Muñoz, 1981, pp. 174,162 y 341.

¹¹ Martín de Zavala. Nació en el mineral de Pánuco, cercano a la ciudad de Zacatecas en 1597, hijo natural del general Agustín de Zavala y de Ana Sepúlveda. Estudió en Salamanca, España, allá es nombrado gobernador del Nuevo Reino de León del cual tomó posesión el 19 de julio de 1632, fundó en 1637 la villa de Cadereyta, refundó la villa de Nuevo Almadén (Monclova) el 12 de abril de 1644, lo que ocasionó el litigio con la Nueva Vizcaya. Era un hombre de mucha cultura y educación, poseía una vasta biblioteca que llevó consigo a Monterrey. Abrió nuevos caminos, repobló Matehuala. Murió en Monterrey el 8 de agosto de 1664. Berrueto, 2005, p. 687.

minas de San Gregorio con comisión del señor Martín López de Ibarra, gobernador que fue deste reino.¹²

En lo que respecta a Parras y aunque la información es dispersa y hasta confusa, las autoridades de Nueva Vizcaya en 1578 enviaron un alcalde mayor a un lugar, que el mismo López de Ibarra menciona como valle de los Pirineos y en otra ocasión Copala, *poco duró aquella autoridad en el lugar*. La región nuevamente se activó cuando en 1594 el jesuita Jerónimo Ramírez entró a misionar en el actual sur de Coahuila. En la región habitaban los indios zacates o zacatecos. El también jesuita Juan Agustín de Espinoza fue el segundo misionero que incursionó en el sitio, ya éste venía con una mira, congregar en el lugar varias facciones de naturales que lo habitaban y luego él y otros padres misioneros solicitaron al gobernador de Nueva Vizcaya les permitiera fundar una población, en la solicitud se informaba sobre las condiciones de una gran laguna:

Tiene box (cuadro) y circuito como de 40 leguas (160 km) y en sus crecientes 50 y 60. Ésta la causa el río grande que llaman de las nasas, que entra en ella y la sustenta con sus

¹² Se trata de un expediente localizado casualmente por Wigberto Jiménez Moreno, el cual comentó: “me tocó a mí dar con él accidentalmente, al seleccionar documentos del Archivo de Parral, Chihuahua”, en mayo de 1950. Conocido como el Documento de Parral, trata de un litigio surgido en 1643 entre el general Luis de Valdés, gobernador de la Nueva Vizcaya y su homólogo del Nuevo Reino de León, Martín de Zavala, por la posesión de las Minas de Nuevo Almadén (Monclova) y su jurisdicción. Después el expediente desapareció, seguramente robado por un coleccionista, pero por fortuna antes de esto, en 1960, el historiador norteamericano Charlie C. di Peso lo microfilmó en su totalidad. Archivo Municipal de Parral, Chih. que lo tenía clasificado como Exp. 27, fs 8 y 9. Arreola Pérez, 1999, s/p. Hoyo, 1979, pp. 81-86. Jiménez Moreno, 1958, pp. 102-105.

aguas que deja rebalsadas. El valle de La Laguna es muy llano y tendido, abrigado de montes y serranías por un lado. El temple viene a ser picante en caliente, la tierra jugosa en que se da cualquier género de plantas con grande lozanía.¹³

En el informe señalaban 12,000 almas que habitaban el área. Aquellos indios que les decían laguneros o irritilas vivían de la agricultura la caza y la pesca. Cazaban patos con sus flechas, pescaban con unas canastas llamadas *nasas* de donde viene el nombre del río, éstos eran:

De estatura crecida y no mal agestados, liberales entre sí y en socorrerse unos a otros con grande largueza de lo que tienen y sus casas abiertas y sin llaves, sin temerse hurto porque lo abominan y no se conocía entre ellos sino mucha fidelidad sin trato doble.¹⁴

Cuando el padre Ramírez llegó a uno de aquellos poblados indios fue bien recibido por éstos a caballo y con algún vestido. Se hospedó en la casa de un indio tarasco, antiguo cristiano. Comenzó a aprender la lengua y disponer la doctrina. Hacia 1597 lo acompañó el padre Espinoza, natural de Zacatecas, el que aprendió el irritila, lengua de estos contornos, a la que tradujo la doctrina, fue el primero que recorrió en plan misional el actual valle de las Parras y preparó el terreno para fundar en el sitio un pueblo y misión. Se fue a Durango a proveerse de lo necesario y volvió poco después con imágenes y campanas.

¹³ Trueba, 1966, pp. 24-27.

¹⁴ *Ibíd.*, pp. 29-30.

Para este acto oficial el gobernador de Nueva Vizcaya, Diego Fernández de Velasco,¹⁵ comisionó al capitán Antón Martín Zapata para que en compañía del padre Espinoza se fundara el pueblo, la comisión partía desde Cuencamé unos días antes para cumplir su cometido. En el camino Zapata informa que lleva bestias cargadas de bastimentos y otros pertrechos necesarios para el viaje.¹⁶ Para el 18 de febrero de 1598 el pueblo de Santa María de las Parras había de ser establecido. Su acta de fundación debe interesar a los historiadores y al común ya que demuestra el conocimiento de las Leyes de Indias de su redactor que debió de ser el capitán Zapata, asesorado por el padre Espinoza. En el documento se demuestra la intervención de la autoridad política de la provincia:

el capitán Antón Martín Zapata, Justicia mayor del dicho paraje de las Parras y lagunas y ríos de las Nazas y jurisdicción, por el Rey nuestro Señor, dijo que en cumplimiento y en virtud de la comisión que le fue dada por Don Diego [Fernández] de Velasco... Y en señal de posesión de dicho pueblo, aguas y tierras, para casas y sementeras, el dicho Juez y Justicia Mayor dispuso una cruz la cual se trajo al hombro desde la estancia del Capitán Urdiñola.¹⁷

¹⁵ Diego Fernández de Velasco. Capitán general de Nueva España en 1587. Corregidor de Zacatecas en 1592. Gobernador de Nueva Vizcaya desde abril de 1594, durante su gestión pacificó a los indios tepehuanes otorgándoles tierras y aguas. Autorizó la fundación del pueblo de Santa María de las Parras para lo cual comisionó al capitán Antón Martín Zapata a inicios de 1598. También comisionó al mismo capitán para que fundara Mapimí en julio de ese mismo año. Tuvo problemas con los franciscanos de su provincia, pero el rey Felipe II intervino a favor de él. Duró en su cargo hasta el 13 de mayo de 1600. Canales, 2005, pp. 24-25.

¹⁶ AFBNM, Caja II, Exp. 165.1, folios 1-2.

¹⁷ Alessio Robles, 1978, pp. 279-280, Porras Muñoz, 1980, p. 50.

Se ha dudado de Zapata en el sentido de que no era español, por la confusión con un indio de Parras que había tomado su nombre completo al bautizársele en la misma población un año después de la fundación,¹⁸ esto se desmiente pues en ese mismo año el capitán y el padre Espinoza fundaban también el pueblo de Santiago de Mapimí el 25 de julio. Otra prueba de que Zapata era español o criollo es que en el censo de 1604 practicado por el gobernador de Nueva Vizcaya, Francisco de Urdiñola, aparece Antón Martín Zapata en Cuencamé como *minero de ingenio*. En el referido censo se señala es de españoles.¹⁹

La nobleza mexicana

La llamada nobleza mexicana estuvo bien representada durante la época colonial ya que de 1529 a 1821 alrededor de ochenta familias recibieron títulos nobiliarios por los servicios prestados a la Corona española como militares o funcionarios del gobierno. Casi la mitad de ellos regresaron a España de donde generalmente eran oriundos. Los que permanecieron en el país, en muchos casos eran ricos empresarios y financieros que habían accedido a la nobleza por su contribución al desarrollo novohispano. Tuvo origen la nobleza en España en las grandes familias llegadas a ser las primeras durante la época feudal, procedentes de los *Ricos-hommes*, poseedores de grandes estados con numerosos vasallos y con extensos dominios. Para nuestro estudio el título de *marqués*, palabra cuya etimología no está bastante esclarecida, dábse en lo antiguo al gobernador de una frontera o *marca* límite marítimo o terrestre y es muy probable

¹⁸ Contreras, 1990, pp. 33-34 y 17.

¹⁹ Gallegos, 1960, p 159.

que a esa palabra *marca* debe su origen. El título de *conde*, denotaba el hecho de ser compañero del Rey en la guerra.²⁰

Transmitibles por herencia los títulos nobiliarios y establecida la sucesión en España no sólo a favor de los varones, sino también a las mujeres, en muchas familias se fueron acumulando títulos, los que con los pagos de sus poseedores quebraron muchas fortunas. En México los títulos de nobleza fueron suprimidos muy poco tiempo después de consumada la Independencia, por la ley del 2 de mayo de 1826, y de tal modo lo fueron hasta llegar a la Constitución de 1857, para encontrar la ley fundamental en lo relativo a títulos nobiliarios, esta Constitución en su artículo 12 decretó que no se reconocen en la República.²¹

Por tradición un noble era un hombre con riquezas y cónyuge irreprochables, cuyos antepasados deberían ser *cristianos limpios, sin mancha de sangre o inclinaciones moras, judaicas, paganas o heréticas*. La base de esta nobleza eran los hidalgos, o sea señores sin título que habían sido luchadores cristianos. En este apartado se derivaban dos tipos de noble con título. Los grandes de España eran la élite, herederos de caudillos visigodos *hechos por Dios y por el tiempo*. Éstos eran poseedores de títulos nobiliarios, pero la distinción iba más allá del protocolo, ya que todos eran iguales y considerados como *primos del Rey*, el duque grande era igual al conde grande y no su superior. A los grandes les estaba permitido guardar la *tuca* (prenda de cabeza) en presencia del Rey, los demás debían descubrirse. El grupo medio tenía títulos jerárquicos de duque, marqués o conde. Entre marqués

²⁰ Ladd, 1976, pp. 11-12, Ortega, 1908, pp. XII-XIII.

²¹ Lohman, 1947, XVI-XVIII.

y conde no había distinción jerárquica. Después de 1631, todo aquel que tenía el título de marqués o de conde automáticamente recibía el de vizconde.²²

No era tan fácil adquirir un título nobiliario, sobre todo para los españoles o criollos residentes en América. Durante el periodo colonial hubo muchas más solicitudes que acreditaciones. Para obtenerlo después de pasar varias pruebas, se debía de pagar una fuerte cantidad y luego aportar continuamente impuestos especiales, lanzas o servicios en lo militar y *medias annatas* por la creación y sucesión del título. En las demás prerrogativas, el noble compartía privilegios con los miembros de su familia y con hidalgos, pues de acuerdo a la mentalidad española la nobleza era una distinción familiar no individual. Las familias nobles sólo efectuaban pagos directamente al Rey, no pagaban tributo, ni sus personas o propiedades. Esos efectos de lo que enseguida se tratará y su mejor comprensión, se debe señalar que la asociación de nobles entre sí resultaba de las fiestas que daban, los impuestos que pagaban, los privilegios de que gozaban, los matrimonios que contraían, las pruebas genealógicas que registraban. Ninguna de estas actividades requería que formaran una organización distintiva. La situación de nobleza no era privilegiada, pues no era una corporación.²³

La verdadera cohesión de la nobleza mexicana no era política ni económica, consistía en una unión familiar llevada a cabo por la relación más personal de matrimonio y parentesco. Aquella posesión se encontraba coartada por un número de prácticas hispanizantes cuyo éxito creaba una aristocracia de

²² Ortega, 1908, pp. XXI-XXIV.

²³ Ladd, 1976, pp. 14-15.

poder político efectivo. No obstante, la Corona requería de los virreyes, oficiales militares e inspectores reales que estuvieran al margen de las influencias coloniales. Aun cuando los oficiales pasaban largos años en la Nueva España no se arraigaban en el país, pues la gran mayoría anhelaba regresar a España, lo que por lo regular acontecía. Así, las filas de lo que hubiera sido una oligarquía se reducía continuamente.²⁴

En el caso concreto de esta investigación se puede mencionar que los nobles que habitaban tierra adentro asumían los gobiernos locales y ejercían liderazgos por la pura fuerza de su personalidad en comunidades clave. Tenían una limitación de poder: la presencia de privilegios de corporaciones que eran más formales y efectivos. Estas corporaciones poseían además aquello de que carecían los nobles: independencia y estatutos jurídicos propios. En término de inmunidades o fueros legales, la Iglesia o los militares, de hecho tenían más privilegios que la nobleza sin incorporar. Como los nobles, los sacerdotes estaban exentos de torturas. A los nobles se les arraigaba ante la Audiencia, pero el clero y los militares tenían sus propios tribunales o fueros militares o eclesiásticos. Este fuero era relativamente familiar, pues sus hijos o dependientes estaban incluidos. Los nobles podían adquirir el fuero eclesiástico convirtiéndose en familiares de la Inquisición y el fuero militar se obtenía uniéndose a la milicia.²⁵

Pero no todos los nobles merecían el respeto popular y sobre todo de una buena opinión, casi al final de la colonia habían perdido prácticamente lo que habían ganado en más de dos

²⁴ Ibid.

²⁵ Ibid.

siglos. José Joaquín Fernández de Lizardi en sus novelas satirizaba aquella posición de un personaje. Pero el pícaro, decía que éste *soñaba con hacer una fortuna en el comercio, comprar un título, invertir en tierras y retirarse a España*.²⁶ Otro escritor y periodista y además historiador Carlos María de Bustamante decía en 1821: *La antigua nobleza se ha extinguido. Por mala suerte lo único que nos queda son los nobles que han comprado sus pergaminos con monedas contantes y sonantes de los ministros españoles y usando dueñas y castas Lucrecias en Palacio, como se compran huevos en el mercado, cuando se les llama señoría, bajan el precio considerablemente. Durante las situaciones en crisis en España se vendían con descuento, como las borlas en nuestras universidades*.²⁷

La vieja España traía costumbres que no pudieron arraigar en México, la nobleza era una de ellas, los nobles de Nueva España habían adquirido sus títulos por la riqueza que habían obtenido demasiado pronto para que el tiempo pudiera santificar sus títulos. La mayoría, unos sesenta de ochenta fueron creados en el siglo XVIII. Cualquier rico mercader, agricultor o minero podía ser miembro de la aristocracia, algunos de ellos eran ignorantes, vulgares y faltos de méritos y el ridículo no les importaba. Eran demasiado ricos y gastaban el dinero ostentosamente, aun viviendo en Nueva España, esto era una costumbre en la Península, en donde la riqueza era un símbolo que dignificaba y legitimizaba el éxito. Aquello y con todo lo negativo, tuvo su lado positivo. El título nobiliario era un lujo, un símbolo de éxito que se tomaba en serio y que

²⁶ Fernández, 1965, pp. 23-26.

²⁷ Bustamante, 1821, núm. 3.

requería dinero, tiempo y esfuerzo para conservarse y mantenerse. Esto a los nobles les determinó factores de inversión que dieron forma al desarrollo del capital novohispano.

Francisco de Urdiñola

La casa nobiliaria del Marquesado de Aguayo se fundó con base en el esfuerzo de un antecesor, Francisco de Urdiñola. Éste había nacido en Oyarzun, provincia vasca de Guipúzcoa en 1552. La casa de su familia estaba en el barrio de Elizalde, junto a la iglesia de San Esteban. Como muchos de sus paisanos vascos Francisco desde muy joven emigró a América, no por el descenso económico de su familia sino por ser el segundón en la sucesión del mayorazgo de su familia. De su nacimiento a su salida hacia América no se conocen datos de su estancia en el valle Oyartzuarra, tampoco de su viaje hacia el Nuevo Mundo.²⁸

A sus veinte años se encaminó a Zacatecas, donde ya residían muchos vascos. A los 26 años, en 1578, residía en las minas de Avino, donde permaneció hasta 1580 año en que se avecindó en Mazapil. Cuando estuvo en Avino dice ser *estante*

²⁸ Lecuona, 1959, pp. 118-129. Este autor, historiador de Oyarzun localizó esta casa en su tierra natal, dice que el escudo de armas de la familia Urdiñola que se encontraba al frente de aquella casa principal era de piedra ubicado sobre la puerta, que consta de una cadena, una lisonja con un águila volante y alrededor de la lisonja cuatro armincos negros. Entre las posesiones de los Urdiñola en Oyarzun figuraban una herrería, de donde procede el apellido Urdiñola, de *Urdin*, igual a azul. Urdiñola significa Ferrería de los Urdin. Lecuona comenta que la herrería fue transformada luego en caserío y adquirida por la familia Odriozola. El edificio actual no conserva nada de su ser primitivo de ferrería, junto a él hay un molino sucedáneo indudable de la antigua ferrería.

y *mercader*, aunque como apunta Foz y Foz seguramente también se dedicó a la minería y la herrería, como buen miembro de una familia de ferrones. Ya en Mazapil se dedicó a la milicia, actividad que le apoyaría para alcanzar posiciones rápidamente. Había tenido una primera experiencia en Indé, Zacatecas, cuando en 1579 organizó y costeó una pequeña partida de soldados para combatir a los indios que se habían rebelado en la región. En 1580 se alistó como soldado en Mazapil en la compañía que mandara el capitán Alonso López de Lois.²⁹

En esta corporación Urdiñola tomó parte en numerosas campañas militares y de pacificación en la región norteña de Zacatecas y sur del actual Coahuila, su intrepidez en una y astucia en otra le valieron obtener el grado de capitán y el aprecio de su jefe López de Lois, casando luego con la hija de éste, Leonor. Con aquella unión y sus méritos pronto ascendió en la escala económica, política, social y militar, manteniendo una inusitada actividad fundando pueblos y haciendas. En 1587 como una labor de pacificación fundaba Concepción del Oro en Zacatecas. Para su provecho y uso las haciendas de San Francisco de los Patos y Nuestra Señora del Rosario en 1589, que fueron el antecedente de las actuales poblaciones de General Cepeda y Parras en Coahuila. Como hemos apuntado fue el comisionado para la funda y asentamiento del Pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala en 13 de septiembre de 1591.³⁰

²⁹ El 15 de junio de 1578 adquirió una propiedad que era una estancia de labor de dos caballerías de tierra y las casas que estaban en ellas en el valle del Peñón Blanco y pagó por estas tierras 1,408 pesos de oro común. Gurría Lacroix, 1959, pp. 205-206.

³⁰ La boda fue en Nieves, Zacatecas. Parroquia de Nieves, Zacatecas. Libro de Velaciones de Españoles, 1585, “en delante de la Iglesia de

Alcalde mayor del Saltillo en 1588. Era dueño de una inteligencia y sagacidad, que debió de tener en cuenta las limitaciones y la inestabilidad de abastecer sus propios centros mineros, invertía su capital en la adquisición de tierras y aguas. Entre 1588-1600 se convertía en terrateniente de una extensa zona entre Saltillo y Parras. Esta región, gracias a su empuje, se colonizó con sus actividades agrícolas y ganaderas. Eso y la heredad de su esposa le hizo alcanzar grandes éxitos, pero esto fue interrumpido en octubre de 1594, cuando la Real Audiencia de Guadalajara decretaba su prisión, acusado de haber ultimado a su mujer, al amante de ésta y dos sirvientes. La acusación provenía de Juan Bautista de Lomas y Colmenero, un rico hombre avecindado en Nieves y que ya había tenido enfrentamientos con López de Lois y el mismo Urdiñola, por razones de tierras colindantes. Lomas había aspirado sin éxito a la conquista de Nuevo México, ya que el virrey Luis de Velasco había escogido como más capaz para esta empresa al capitán Urdiñola, con aquello éste se vio envuelto en un proceso penal en el que fue apoyado irrestrictamente por el Tribunal de la Inquisición del que era familiar. En su defensa Urdiñola exponía en su propia defensa que la denuncia se debía a *enemigos míos capitales que vencidos de envidia me han procurado destruirme imponiéndome, falsamente y contra verdad la culpa de homicidio*.³¹

Nuestra Señora de las Nieves. En veinticuatro de junio del año de mil quinientos e ochenta y seis. Yo el Padre Juan de Miranda cura de estas minas. Vicario Provincial, desposé y velé según la orden del Santo Concilio Tridentino, al Capitán Francisco de Urdiñola, natural del Valle de Troycorzu (Oyárzun) en la provincia de Leposcuia (Guipúzcoa) con Leonor López de Loys, hija del Capitán Alonso López de Loys e de Marina González, su legítima mujer, fueron sus padrinos Juan de Lomas y Francisca Ponce de León, su mujer”. Canales Santos, 2000, p. 17.

³¹ AGN, Inquisición, folios 349-350 vuelta.

Lomas de Colmenares tenía un aliado en la Audiencia de Guadalajara, el Oídor (Magistrado) Muño Núñez de Villavicencio, era su yerno, pues se había casado con su hija María de diez años *por palabras de futuro*, el 6 de julio de 1586. Aunque intentaba tener un poco de discreción, ya que en la partida de matrimonio declaran que la novia tenía doce años. Esto demuestra la poca calidad humana de los padres y el contrayente, los que también impunemente actuaban contra Urdiñola. Aquella boda provocó un escándalo, pues contravenía prevenciones de cédulas reales que no permitían enlaces de funcionarios con damas (en este caso niñas) que habitasen dentro de territorio de su jurisdicción, sin permiso previo del Virrey, el cual no obtuvo la destitución de Núñez en 1589, pues éste provocó un tumulto en Guadalajara y Muño se salió con la suya.³²

Después de un largo y costoso proceso Urdiñola fue absuelto de la muerte de su esposa, pero no del amante de ella, Domingo de Landaverde. La duración del proceso ocasionó que Urdiñola perdiera la oportunidad de la conquista de Nuevo México –que se le encomendó en 1595 a Juan de Oñate– y sufrió graves quebrantos en su salud, casas y haciendas. Tal vez cuando se encuentren todos los expedientes de la última etapa del proceso en la Audiencia de Guadalajara, Urdiñola no quede tan limpio de culpa. Hubo otra consecuencia, pues el acontecimiento protagonizado por Nuño dio al traste con el retiro del marqués de Villamanrique como Virrey de Nueva España en enero de 1590.³³

³² Enciso, 2000, pp. 57-58.

³³ Gurría, 1959, pp. 205-207.

El capitán Urdiñola regresaba al norte, su primera preocupación fue procurar el engrandecimiento de sus propiedades rurales y la confirmación de los derechos sobre ellas, así volvió a desplegar, de nuevo, sus anteriores y polifacéticas actividades. Reiniciaba la adquisición de tierras en las cercanías de Saltillo, sobre todo las que habían sido mercedadas a sus primeros pobladores y se hacía propietario de *todas las demasías que hubiere y cupiere desde la estancia de la Castañuela y Parras hasta la de Patos y Saltillo y todo lo demás que cupiere por demasías entre los dichos sitios y en dicho distrito*. Estas propiedades se sumaban a las amplias estancias de que era dueño en Mazapil, Concepción del Oro, Nieves y Río Grande, siendo la de este último lugar una famosa hacienda llamada Santa Elena. Sus actividades eran muy diversas, ya que también tenía minas de plata en Bonanza, Mazapil, Cedros y Río Grande, donde había instalado ingenios para fundir y afinar metales. En la hacienda de San Francisco de los Patos había organizado fábricas de paños, bayetas y sombreros para aprovechar la lana de sus muchas ovejas y batanes para enfurtir los paños y fieltros. Para esto ocupaba varios cientos de indios que tenía en encomienda.³⁴

Seguramente por compra Urdiñola obtenía el cargo de gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya. El Virrey Conde de Monterrey, le expedía el nombramiento el 21 de mayo de 1603, tomó posesión en Durango el 23 de junio siguiente, durando en el puesto hasta el 19 de diciembre de 1614. Su conocida actividad la desplegó en este cargo, practicó un censo general del territorio a su mando y un informe

³⁴ Vargas, 1992, p. 25, Porras, 1980, pp. 338-339.

detallado del estado que guardaba la minería. En el norte y oriente de Nueva Vizcaya se encontraban indios insumisos y Urdiñola hacía constar que:

Los indios asolaban las poblaciones y caminos de la Nueva Vizcaya y de la Nueva Galicia, que las minas eran desamparadas por los oficiales y mineros, que había logrado la pacificación total de toda la comarca, llevando a su costa soldados a quienes proveyó de armas y caballos, excusando a la hacienda real más de doscientos mil pesos en gastos.³⁵

Se enfrentó a la insurrección de Sinaloa, acabó con la esclavitud de los nativos a los que los mineros obligaban a trabajar en forma inhumana y obligó a que se les pagara razonablemente por sus servicios. Personalmente se trasladó hacia aquel lugar donde buscó y obtuvo la pacificación por medio del convencimiento.³⁶

El vasco dejó el gobierno de la Nueva Vizcaya el 19 de diciembre de 1614. Sintiéndose enfermo otorgó testamento en su hacienda de Santa Elena el 16 de julio de 1617. Al año siguiente dictó un codicilo que por su extrema gravedad no pudo firmar, haciéndolo en su lugar el licenciado Pedro Suárez de Longoria, su yerno. Falleció el 20 de agosto de 1618. En lo testado dejaba como herederos universales a sus hijas María e Isabel Urdiñola y Loys. Legaba también Urdiñola un ejemplo de dinamismo, empresario capaz, un hombre de empuje, de inteligencia y de carácter, supo elevarse desde las posiciones más humildes hasta las más encumbradas del Virreinato.³⁷

³⁵ Vargas, 1992, pp. 26-27, Alessio Robles, 1931, p. 63.

³⁶ Nakayama, 1963, pp. 543-554.

³⁷ Dávila del Bosque, 1999, p. 4, Alessio Robles, 1931, p. IX, Chevalier, 1962, p. 173.

La sucesión

Las posesiones de Urdiñola por una cuestión biológica, sin dividirse por varias generaciones pasaron a través de la línea femenina a sus hijas, nietas, bisnietas, tataranietas y choznas, todas ellas casaron con españoles, nunca criollos, que desempeñaron altos cargos administrativos o militares en la Nueva España o en la misma España, así cuidaban su patrimonio, pues unían su riqueza a la influencia de sus maridos. La hija de Urdiñola, María, casó con el licenciado Pedro Suárez de Longoria, oidor de la Real Audiencia de México; Isabel, que contrajo primeras nupcias con Luis de Alcega e Ibargüen, teniente de gobernador de la Nueva Vizcaya, de este matrimonio tuvo una hija, María de Alcega. Casó por segunda ocasión con Gaspar de Alvear y Salazar, gobernador de Nueva Vizcaya, esta boda se efectuó después de 1620 cuando Alvear había dejado el cargo. María la hermana de Isabel murió sin dejar sucesión y sus derechos por la herencia pasaron íntegros a su hermana.³⁸

María de Alcega y Urdiñola, heredera única del latifundio, contrajo matrimonio con el general Luis de Valdés y Rejano, la unión fue en Durango, ya que Valdés era gobernador de la Nueva Vizcaya; uniendo *el poder del oro al poder del gobierno se fue consolidando y ensanchando el enorme latifundio*. La pareja procreó a Francisca de Valdés Alcega y Urdiñola, que nació en Parras el 18 de octubre de 1645.³⁹

³⁸ Es muy probable que las hermanas nacieran en Santa Elena, cercana a Río Grande, Zacatecas. Alvear le sucedió a Urdiñola desde el 19 de diciembre de 1614 al 13 de diciembre de 1620, este año fundó Canatlán en Durango, Canales Santos, 2005, p. 28.

³⁹ Alessio Robles, 1979, nota en p. 13 (APP) Archivo Parroquial de Parras, bautismos iglesia Santa María de las Parras, 1605-1648. Bautismo de Francisca de Valdés. Fueron sus padrinos Diego de Alcega e Isabel de Urdiñola (su abuela).

Francisca casó con Martín de San Martín, al quedar viuda y sin hijos contrajo segundas nupcias en 1668 con otro español, Agustín de Echeverz y Subiza.⁴⁰ Éste se había trasladado a Nueva España en 1662; en 1664 fue nombrado protector de indios en San Esteban de la Nueva Tlaxcala,⁴¹ luego es protector y capitán a guerra de las fronteras de Mazapil, durante el desempeño de este encargo contrajo matrimonio con Francisca de Valdés, la rica heredera del latifundio. En 1670 participó en un enfrentamiento contra indios insurrectos, llevando a su costa una escuadra de quince españoles y cincuenta indios flecheros.

Los planes de Echeverz y su esposa estaban encaminados a completar la obra de Urdiñola, elevando a la familia a un mayor rango social y así asegurar sus propiedades en una forma estable, sabían que esto lo conseguirían con la obtención de un título nobiliario de Castilla y con la fundación de un mayorazgo. Mientras tanto nació su hija Ignacia Xaviera en la hacienda de Parras en 1673, esto después del nacimiento fallido de otros vástagos.⁴²

Fue en 1681 que Echeverz, su esposa y su hija partían a España con los méritos y papeles suficientes y también

⁴⁰ Nació Agustín de Echeverz y Subiza en Asiain, Navarra, bautizado el 29 de agosto de 1646. Fueron sus padres Pedro de Echeverz e Isabel de Subiza.

⁴¹ Dávila del Bosque, 2000, pp. 15-16.

⁴² APP, Bautismos, 1653-1683, Ignacia Xaviera fue bautizada el 1 de octubre de 1673. Alegre, Francisco Xavier, 1841, Tomo III, pp 23-24, atribuye el nacimiento de Ignacia Xaviera a un milagro concedido por intercesión de San Francisco Xavier. El historiador Agustín Churruca Peláez que residió como sacerdote jesuita en Parras, menciona que la leyenda dice que la intercesión fue también de San Ignacio de Loyola, Canales, 1986, p 14.

bastante plata, la pareja se presentó en la corte española con la solicitud de obtener un título nobiliario. Al estar activando sus asuntos, Agustín obtenía primeramente ingresar a la Orden de Santiago el 11 de marzo de 1682 y un poco después, el 23 de noviembre del mismo año, el rey Carlos II *el Hechizado*, concedía a Echeverz el título de vizconde y marqués de la jurisdicción de San Miguel de Aguayo y Santa Olalla, en las montañas de Burgos, aunque se desconocen los motivos de por qué el flamante marqués escogió aquel lugar para denominar su título ya que anteriormente ni él ni su familia tenían relación alguna con aquellos sitios. En el mismo viaje el nuevo marqués obtuvo el gobierno y la capitanía general del Nuevo Reino de León. Este cargo entonces era *vendible y renunciable*. La disponibilidad de 20 mil pesos para este fin, además de la suma gastada en conseguir el ingreso a la Orden de Santiago, son indicios de la prosperidad de las propiedades de su esposa.⁴³

Había de regresar Echeverz a la Nueva España, llegaba a Veracruz en 1683. Previa fianza de dos mil pesos tomó posesión en Monterrey el 4 de febrero de 1684, el cronista Sánchez de Zamora relata la entrada del marqués como gobernador y lo presenta con sus títulos recién adquiridos:

Marqués de San Miguel de Aguayo, caballero de la Orden de Santiago, a quien Su Majestad tenía proveído como gobernador y capitán general de este Reino por tiempo de cinco años. La provincia entera lo recibió con regocijo, considerando que su gobierno, por ser vecino de Patos, le sería sosegado y beneficioso.⁴⁴

⁴³ Ortega, 1908, Tomo I, pp. 257 y 258.

⁴⁴ León, 1961, pp. 161-169.

Tuvo Echeverz un buen mandato, organizó a gente armada e hizo algunas expediciones de pacificación; en septiembre de 1686 fundó el Pueblo de San Miguel de Aguayo con familias tlaxcaltecas de San Esteban. Realizó la visita general en 1685. Alistó dos compañías milicianas con vecinos de Monterrey y Cadereyta al mando del sargento mayor Alonso de León, el fin era combatir a los franceses que habían invadido la Bahía del Espíritu Santo. Partieron en junio de 1686 y regresaron once meses más tarde con poco éxito. El marqués se enteró que su esposa estaba enferma y pidió licencia real en 1685. Renovó su petición en 1687, *en virtud de sus achaques habituales y muy gravosos de que necesitaba mucha curación y asistencia de doctores, médicos y mudanza de temple*. Concedido el permiso, a fines de octubre de 1687 salió de Monterrey y a inicios de año siguiente se embarcó en Veracruz. Su gobierno lo resume así el cronista Sánchez de Zamora: *Fue una persona muy afable, nada ambicioso y feliz en su gobierno, respecto a que no hubo conmoción en los indios.*⁴⁵

Llegaba Echeverz a Pamplona donde su actividad más importante giró en torno a la planificación del mayorazgo de su casa. Aquello había sido interrumpido por su comisión en Nuevo León, no alcanzó el objetivo pero dejó las bases para su obtención, salvando la complejidad de los trámites. Echeverz lo corroboró en un codicilo, *que otorgó para sí*, el 15 de octubre de 1699, fecha en que falleció. El mayorazgo se logró por Francisca el 1 de febrero de 1704, a él vinculó todos los bienes que poseían en Navarra y en América, sus poseedores deberían llevar como primer apellido el de

⁴⁵ Berrueto, 2005, p. 174, León, 1961, pp. 163 y 168.

Echeverz y su pertenencia sería incompatible con la de otros mayorazgos. Debido a su *avanzada edad* en abril de ese mismo año, Francisca de Valdés renunció al mayorazgo y al marquesado a favor de su hija única Ignacia Xaviera.⁴⁶

La segunda marquesa se había casado en España en 1689 con el conde de Javier, Francisco Antonio de Aznares de Garro y Javier, de ese matrimonio nacieron tres hijos pero sólo sobrevivió María Isabel, que había nacido en Pamplona y bautizada el 13 de febrero de 1692. Su padre el conde de Javier fallecía a los tres días del nacimiento de su hija. Ignacia Xaviera contrajo segundas nupcias en 1695 con Pedro Enríquez de Lacarra, conde de Ablitas con el cual concibió dos hijos que murieron en la infancia, antes del fallecimiento de su padre en 1761.⁴⁷

Quedaba la marquesa viuda por segunda vez, esta vez a los veintiocho años. Después de la muerte del conde de Ablitas pasó a residir entre Pamplona, la villa de Javier y Asiáin. Las declaraciones tomadas a antiguos servidores suyos en estos lugares, Fausto Pérez de Aranza, Luisa de Galani e Isabel de Salaberri, nos permiten conocer dónde, cómo y cuándo tuvo lugar la primera entrevista entre Ignacia Xaviera y el que iba a ser su tercer esposo, José de Azlor y Virto de Vera. El sitio fue Asráin, lugar de nacimiento de su padre Agustín, en donde solía residir durante el verano y parte del otoño. En aquella región se celebran las setembradas con motivo de los festejos a San Miguel. Fue el encuentro en el Santuario de San Miguel Excelsis, en septiembre de 1703. En una segunda entrevista en la villa de Javier, en la que estuvo presente José de Azlor,

⁴⁶ Foz y Foz, 1981, pp. 50-51.

⁴⁷ Altman, 1972, pp. 21-23.

conde de Guara y hermano de Joseph Ramón, se decidió la boda para la primavera de 1704. Así fue que la segunda marquesa de Aguayo contraía su tercer enlace con un noble español el 26 de abril de 1704 en la iglesia parroquial de San Lorenzo de Pamplona.⁴⁸

Joseph Ramón de Azlor y Virto de Vera descendía de una familia noble considerados ricos-hommes, que asistían a las Cortes como caballeros hijosdalgo y gozaban de privilegios especiales desde tiempo inmemorial en el Reino de Aragón. Joseph Ramón había nacido en Huesca en 1672 y recibió el bautizo en la colegiata —templo dentro de un colegio o convento— de San Pedro el Viejo, en el mismo Huesca residió y cursó estudios superiores. Como la mayoría de sus ascendientes escogió la carrera militar, sirvió al ejército español de 1704 a 1706 con una compañía de 50 hombres, mantenidos a su costa, contuvo en Navarra la entrada de enemigos que seguramente eran franceses. La pareja engendró en España una numerosa familia, seis de ellos nacieron en la Península, de los que sólo sobrevivió María Josefa, futura tercera marquesa de San Miguel de Aguayo, aquellos seis hijos fueron: Luis Ignacio, Francisco Ignacio, Miguel, María Josefa, Francisco Javier y María Micaela. Los cinco que no sobrevivieron murieron recién nacidos o de pocos meses.⁴⁹

⁴⁸ Foz y Foz, 1981, p. 53, donde cita el Libro de Casados de San Lorenzo de Pamplona, 1638-1727, entre los testigos figuró su abuela Isabel de Subiza, Ladd, 1976, p. 22, anota que la nobleza mexicana imponía a sus hijas casaran con españoles. Este deseo lo compartían también las viudas nobles que contraían nuevo matrimonio, entre los casos presentados figura Ignacia Xaviera.

⁴⁹ Foz y Foz, 1981, p. 58. María Josefa nació en Pamplona, Libro de Bautismos de San Lorenzo, 1638-1752. Se le bautizó como María Josepha Michaela de Azlor el 8 de mayo de 1707.

Los marqueses preocupados por sus propiedades en Nueva España tomaban la decisión de regresar a la tierra natal de Francisca e Ignacia Xaviera después de treinta años de ausencia. La partida fue desde Pamplona el 9 de julio de 1711, ya en su residencia de Patos, el marqués de Aguayo se consagró de tiempo completo a la administración de los bienes de la familia. Bajo su dirección el latifundio entró en un periodo de consolidación y expansión. Con esto extendió las tierras hasta la región de Mapimí, mediante la denuncia de lo que se llamaba *tierras realengas*, aquel territorio se le vendió a la familia Aguayo en 1731 por el simbólico precio de 250 pesos. Ya en 1716 se había extendido el latifundio hacia el noreste de la provincia de Coahuila que incluían también los tres principales manantiales de agua. En el total de la superficie pastaban rebaños de 180 mil cabezas de ganado ovino. Ya se mencionó que a su regreso a Nueva España los acompañó la primera marquesa de Aguayo, Francisca de Valdés. Ésta falleció en San Francisco de los Patos el 22 de octubre de 1714 y fue sepultada en la capilla de San Francisco Javier, que ella había adquirido y construido en el templo de San Ignacio de Parras.⁵⁰

Gobernador de Coahuila y Texas

El desempeño militar de Azlor en España había sido pobre y falto de mérito, en Nueva España buscaría gloria militar como correspondía a su alcurnia, prácticamente a su arribo y pasando por la ciudad de México había solicitado al Virrey duque de Linares la autorización para ir a la conquista de la *Gran Quivira*, a la que Linares *consideró dudosa*. Cuando

⁵⁰ Harris, 1989, pp. 7-9, Foz y Foz, 1981, pp. 57-58, Canales, 1986, pp. 21-22.

en 1719 se recibieron noticias de la invasión de Texas por parte de los franceses de la Luisiana, de inmediato el marqués escribió al Virrey para ofrecer a la Corona *su fortuna, su vida y su espada*, para defender las posesiones españolas en Texas, aunque este territorio estaba prácticamente despoblado. El Virrey aceptó aquella disposición sobre todo la económica encomendando a Azlor la defensa de aquel territorio.⁵¹

Organizaba Azlor un gran ejército como no se había visto antes en el noreste. Cumpliendo la encomienda virreinal, se reclutaron quinientos hombres procedentes de Querétaro, San Luis Potosí, Celaya y Aguascalientes. El 1 de abril de 1719 se inició la movilización hacia Texas, para tal efecto se habían comprado 3,600 caballos. Como ya se habían iniciado negociaciones de paz con Francia, se le pidió al marqués que no recurriera a la violencia con el enemigo, el contingente llegó a su destino el 23 de junio siguiente. De acuerdo con las facultades que llevaba el marqués designó a Fernando Pérez de Almazón su teniente de gobernador y capitán general, el cual había designado para el territorio texano. Ya en aquel lugar Azlor procedió a organizar las misiones que habían sido atacadas por los franceses. Sostuvo pláticas pacificadoras con éstos el 29 de junio de 1721 a orillas del río Natchez, en éstas se observaba acatar la paz, conservar relaciones amistosas y retirarse los franceses con todos sus elementos.

A partir de entonces el marqués se dedicó a restablecer las misiones y presidios texanos y a fundar otros. En síntesis

⁵¹ Rubio Mañé, 1959-1961, pp. 89-91. El Virrey Marqués de Valero lo designaba el 21 de octubre de 1719, tomando posesión en Monclova el 16 de noviembre siguiente.

estableció diez misiones donde antes había siete, cuatro presidios donde había dos y dejó doscientos sesenta y ocho soldados donde sólo había de sesenta a setenta. A principios de 1722, Azlor seguía fortificando los presidios y habilitando las misiones y desde San Antonio de Béjar partió en mayo de ese año a Monclova, capital de Coahuila; arribó al lugar el 25 de mayo con toda su gente, unos días después licenció sus tropas. Llegaba con la satisfacción de recuperar un terreno que España consideraba bajo su dominio, en España se le consideraba salvador del dominio hispano en el norte, en esta ocasión había invertido 130 mil pesos de su bolsa. Un historiador texano afirma que:

El trabajo hecho por el marqués de Aguayo en Texas fue altamente constructivo y duradero, asentó el dominio de España en aquella región de una forma tan definitiva y firme, que el derecho español a esta provincia no fue nunca más puesto en duda por Francia o por los franceses de Luisiana.⁵²

La jornada agotadora de Texas y en terrenos insalubres disminuyó notablemente la salud del marqués. Por eso en el memorial enviado al Rey, el 13 de junio de 1722, Azlor le comunicaba que por el quebranto de su salud, le solicitaba licencia para retirarse a su casa, lo que *executaré esta semana*. El servicio del marqués significó para la colonización de Texas un parteaguas en su desarrollo histórico, sus informes sobre la expedición, detallados e ilustrados con planos de los presidios, cartas geográficas e itinerarios de las marchas, comprenden una fuente de gran valor para España cuando la

⁵² Peña, 1922, pp. 40-41, Rubio Mañé, pp. 89-91, Hackett, 1945, pp. 193-214, Shelby, 1945, pp. 27-44, Alessio Robles, 1978, pp. 145-146, Chabot, 1931, pp. 61-62, Rivera, 1945, pp. 147-148.

discusión –1804-1819– con los Estados Unidos por límites de Texas. Su límite oriental se fijó en el río Sabinas, hasta donde habían llegado los expedicionarios de Azlor y aquel territorio quedó para España. No lograba el marqués su ascenso a teniente general, pero por sus servicios, el Rey le concedió en 15 de julio de 1727 el grado de mariscal de campo.⁵³

Después de doce años de residencia en sus haciendas y la peripecia de Texas, en 1724 los marqueses se trasladaron a la ciudad de México, llevando consigo a sus dos hijas, María Josefa de dieciséis años y María Ignacia de ocho. El motivo, tal vez, era frecuentar la corte virreinal o casar a su hija mayor o buscar la solución de asuntos importantes que no se podían arreglar desde la provincia. Lo que si fue efectivo era la fundación de su mayorazgo que sólo se podía tramitar en la capital, el cual quedó aprobado finalmente por cédula real del 9 de octubre de 1727. Con esto legalizado finalmente Joseph de Azlor e Ignacia Xaviera otorgaban testamento en México el 1 de diciembre de 1732. Declaraban herederas universales a sus dos hijas, María Josefa, como primogénita, heredaría el mayorazgo y María Ignacia recibiría por legítima paterna y materna, la cantidad de cien mil pesos.⁵⁴

⁵³ Hacket, 1945, pp. 171-172.

⁵⁴ Fernández de Recas, 1965, p. XVI, sin dar explicaciones sobre los mayorazgos adquiridos por los marqueses de Aguayo, hace sólo una alusión a la enorme extensión de tierras vinculadas a su mayorazgo, dice que su poseedor podía salir de México por su estancia El Altillio, en Coyoacán y llegar a Patos, en la Nueva Vizaya, sin pisar tierras que no fueran de su propiedad. Altman tomó esto como cierto y lo cita. La residencia de los marqueses de Aguayo en la ciudad de México estaba ubicada en la calle del Espíritu Santo núm. 9, que actualmente corresponden al núm. 61 de Belisario Domínguez y los números 27 y 33 de la calle República de Chile.

Posteriormente los marqueses se regresarían a sus haciendas de Nueva Vizcaya, prácticamente para morir, pues la marquesa fallecería el 25 de noviembre de 1733 y su esposo, el 9 de marzo de 1734. Sus decesos merecieron se les mencionara en la *Gazzeta de México*, el órgano informativo del Virreinato y el más relevante de la Nueva España; a los dos se les sepultó en la capilla que la primera marquesa había fundado, la de San Francisco Javier, en el templo de San Ignacio de Parras.⁵⁵

La tercera marquesa

Joseph Ramón, debido a la campaña de Texas –1719 a 1722–, tuvo gastos considerables que los empobrecieron notablemente, éstos ascendieron hasta los 270 mil pesos. Por aquello los marqueses procuraron hacer disposición de sus bienes en forma precisa, el testamento se iniciaba en diciembre de 1732 en donde se otorgaron poder mutuo para testar. También señalaban diez mil pesos a la condesa de Javier y otros tantos a María Josefa heredera del mayorazgo.

⁵⁵ *Gazzeta de México*, diciembre de 1733. Parras. El día 23 de noviembre, próximo pasado, falleció a los 60 años de su edad en su hacienda de Patos, donde nació, distante diez y ocho leguas de este lugar, la señora Ignacia Javiera de Echeverz Valdés y Subiza, Marquesa de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya, esposa de Don Joseph Azlor Virto de Vera, Caballero Mesnadoro del Reino de Aragón, etc. y antes viuda, una y otra vez... diósele sepultura en este lugar, en la Capilla de San Javier, del Colegio de la Compañía de Jesús. *Gazzeta de México*, abril de 1734. Parras. El día 9 de marzo próximo pasado de este año falleció en su hacienda de Patos, de afecto de pecho, a los cincuenta y siete años de su edad, el señor Joseph Azlor Virto de Vera, Mariscal de Campo, Marqués de la Villa de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya, su muerte ha sido generalmente sentida por las grandes prendas y virtudes que lo adornaban, diósele sepultura en la Iglesia de la Compañía de Jesús de este lugar en la Capilla de San Francisco Javier, en donde también descansa la señora Marquesa, su esposa.

Habiendo fallecido la marquesa y encontrarse José de Azlor *en cama, de enfermedad y al parecer de muerte*, el 7 de marzo de 1734 dio poder a sus hijas para otorgar testamento en su nombre. Las dos hijas testaron como albaceas parlamentarias de sus padres en la hacienda de San Juan de la Vaquería (al sur de Saltillo) el 6 de julio de 1734. Aquello provocaría que su media hermana, la condesa de Javier, impugnara las disposiciones testamentarias de su madre, llevó el caso a los tribunales de España y México ese mismo año de 1734. Aquello duraría en un enojoso litigio hasta el 3 de agosto de 1736 cuando se llegó a un acuerdo.⁵⁶

Un suceso, aunque normal, vendría a alterar la vida de las dos hermanas, sobre todo de María Josefa, su boda con Francisco de Valdivielso y Mier, un español originario de Santillana donde nació el 29 de marzo de 1683. Desde los 19 años y al ser el cuarto de los hijos, decidió trasladarse a Nueva España, para laborar con su pariente y paisano Pedro Sánchez de Tagle. Éste, que era el segundo marqués de Altamira, había amasado una fortuna especulando con la plata que se usaba en la Casa de Moneda de México. La llegada de Francisco coincidía con el deseo del marqués de Altamira en el sentido de invertir en tierras, de aquellas actividades, en la compra y administración de esas haciendas se ocupó el joven Valdivielso desde su arribo a Nueva España. El 13 de junio de 1714, Francisco de Valdivielso entraba a formar parte

⁵⁶ Foz y Foz, que cita Archivo General de Notarías del DF. Poder mutuo que otorgaron los marqueses de San Miguel de Aguayo para testar. 1 de diciembre de 1732, ff 3-9. También Poder otorgado por don José de Azlor ante don Adriano González, justicia mayor y capitán a guerra de Santiago del Saltillo que actuó como juez receptor por falta de escribano público y real. San Francisco de los Patos, 7 de marzo de 1734.

directa en la familia de los marqueses de Altamira al contraer matrimonio con la hija menor de la pareja, María Luisa.

Durante veinte años Francisco fue el administrador general de los bienes de sus suegros. Varias veces en su testamento Pedro Sánchez de Tagle expresa la confianza y estimación que su hijo político le merecía, tanto así que al morir en 1724, Valdivielso quedó, junto con su madre política la marquesa Luisa, como albacea y tenedor administrador de sus bienes. Con eso pasaba al manejo del banco de plata, el cual estaba en su mayor apogeo y bonanza. Durante el tiempo que trabajó para su suegro, éste había adquirido entre otras haciendas, la de San Pedro del Álamo, en la Nueva Vizcaya donde hoy es el estado de Durango. Aquellos años, 1724-1735, fueron de gran actividad para Valdivielso, pues además del banco de plata y las haciendas había sucedido a su suegro como gobernador del Marquesado del Valle, asimismo administró los bienes de su madre política, hasta la muerte de ésta en 1728. Así quedaban Valdivielso y su esposa como herederos de la cuantiosa riqueza de los Altamira. Francisco procedió a consolidar las propiedades y para tal efecto solicitaba a la Audiencia de Guadalajara la composición de su hacienda de San Pedro del Álamo.⁵⁷

Esta época, la de mayor bonanza de Valdivielso y que además le daba un ascenso social, se enlutó con la muerte de su esposa y luego la de su hijo. Luisa María Sánchez de Tagle murió en 1727 y sus propiedades pasaron a su hijo Pedro. Éste fallecería el 6 de agosto de 1734 a la edad de dieciocho

⁵⁷ La composición no era otra cosa que medir y amojonar los terrenos de una propiedad y con esto se expedía un título que legalizaba y consolidaba sus títulos.

años, soltero y sin disposición testamentaria, por lo que todos sus bienes pasaron a su padre. El obtener un título nobiliario seguía siendo la gran ambición de los hombres ricos de la Colonia. Esta distinción la obtendría Francisco de Valdivielso el 18 de septiembre de 1733, ya que Felipe V le concedió el título de conde de San Pedro del Álamo. Ya con el título y la confirmación de éste, fundó en México un mayorazgo. Ese mismo año el conde, de 52 años de edad y uno de los hombres más ricos de la Nueva España, contraía matrimonio con la marquesa de Aguayo, María Josefa de Echeverz de 27 años, poseedora del más grande latifundio en Nueva España. La boda tuvo lugar el 8 de septiembre de ese año en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de la población de Parras.⁵⁸

Viajaban los flamantes esposos a la ciudad de México días después de su matrimonio, llevaban a la hermana menor de la marquesa, María Ignacia, decía el conde cuando regresó a la capital: *trayendo en mi compañía a la señora mi consorte y la señora su hermana*. El matrimonio unía las dos más grandes fortunas de México. Cuando se llevaban a cabo las

⁵⁸ Canales, 1986, p. 19, en las amonestaciones, a las cuales no asistió Valdivielso, se asienta que “el señor Don Francisco de Valdivielso, Conde de San Pedro del Álamo es vecino de la ciudad de México, natural de la Villa de Castilla. Viudo de 48 años, más o menos y que desea contraer matrimonio con la seora Marquesa, la representó en el acto José Tinajas Ballesteros, 23 de mayo de 1735”. En la partida del matrimonio al final del expediente: “En el Pueblo de Santa María de las Parras el ocho de septiembre de mil setecientos treinta y cinco años en la Iglesia del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de este dicho pueblo, como cura en propiedad di las vendiciones nupciales al señor Don Francisco de Valdivielso, Conde de San Pedro del Álamo y a la señora Doña María Josepha de Echeverz y Azlor, Marquesa de San Miguel de Aguayo, fueron padrinos Don Joseph Tinajas y la Señora Doña María Ignacia de Azlor y Echeverz y para que conste lo firmé, *Manuel de Valdés*”. APP, Libro de Matrimonios de Parras, 1734-1739.

diligencias para el matrimonio el conde hizo el inventario de sus bienes y de la señora marquesa, el activo del primero se estimó en 1,885,243 pesos y de la segunda en 925,385 pesos. Ladd al respecto apunta:

Con el mayorazgo una familia noble sentaba una base económica, la decoraba con lujo y la incorporaba en una sola herencia legal, por lo tanto un mayorazgo era indivisible e inalienable y por primogenitura pasaba intacto de una generación a otra. El mayorazgo era un intento de asegurar en una familia la primera de una opulencia perpetua. Los títulos de nobleza y el mayorazgo eran los símbolos más distintivos del éxito en la sociedad colonial mexicana.⁵⁹

Una monja ejemplar

Hemos de hacer una pausa agradable para conocer otra faceta del Marquesado de Aguayo, la religiosa. La segunda hija de la pareja Azlor-Echeverz, María Ignacia de Azlor y Echeverz nació en la hacienda de San Francisco de los Patos el 9 de octubre de 1715 y bautizada el 17 siguiente.⁶⁰ Esta hacienda era centro o cabecera del latifundio de los marqueses. Un historiador moderno nos deja una descripción de aquella hacienda:

Localizada a unos cuarenta y ocho kilómetros al oeste de Saltillo, el casco de Patos se alojaba en un valle cuya fertilidad natural había sido mejorada por una intrincada red de irrigación. Dominando el complejo de edificios de adobe, se erguía la casa principal que era un cuadrángulo

⁵⁹ Ladd, 1976, p. 19.

⁶⁰ Esta hacienda luego fue elevada a la categoría de villa y cabecera municipal con el nombre de San Francisco de los Patos por decreto de Benito Juárez del 15 de julio de 1865. Luego el 29 de diciembre de 1892, se le dio el nombre de villa de General Cepeda.

de noventa y un metros por lado. En las esquinas sureste y noreste se levantaban torres fortificadas desde las cuales se podían hacer descargas de fusilería, incluyendo las de un esmeril o pequeña pieza de artillería montada en una base giratoria. La entrada a la estructura era por un pasadizo protegido por un portón de roble reforzado de acero. Enseguida de la plaza sombreada por tres árboles estaba la capilla que era un edificio mucho más presuntuoso que los usualmente construidos en las haciendas del norte. Sus paredes de dos pisos estaban coronadas por un campanario cuadrado sobre la puerta principal. Fuera de la plaza y a lo largo de las sucias calles, se localizaban las construcciones más pequeñas, las vecindades de los peones, granjeros, herrerías estables y el molino de la hacienda.⁶¹

María Ignacia debió de tener como principal maestra a su madre Ignacia Xaviera que estaba acostumbrada por propia experiencia a la sucesión femenina de su familia por la cual otorgaba toda la importancia que en la sociedad ocupa el papel de la mujer. Aunque no existan datos concretos sobre la educación recibida por María Ignacia, no cabe la menor duda que poseía una cultura poco común en una mujer del siglo XVIII. No podemos explicarnos sus inquietudes vocacionales por facilitar a la juventud femenina el acceso a la cultura, ni su ingente obra educativa realizada en México, sin que ella misma fuera poseedora de una esmerada educación.⁶²

La afirmación de que su madre fue la principal maestra y guía vocacional de María Ignacia y su hermana, era el hecho de que en Patos existía un ambiente especial de recogimiento, les hablaba con frecuencia del Instituto de la Compañía de

⁶¹ Harris, 1989, p. 213.

⁶² Foz y Foz, 1981, pp. 67-77, Chabot, 1931, p. 127.

María, el que conoció en Navarra, seguramente cuando era condesa de Ablitas, ya que Tudela sede de la Compañía era el único en el Reino de Navarra, porque el poblado de Ablitas dista dos leguas (8 km) de Tudela. En sus pláticas les indicaba a sus hijas que de no tenerlas a ellas, hubiera empleado toda su fortuna en una fundación de ese instituto religioso en México. Las primeras letras y su ilustración las recibió María Ignacia de su madre, quien tenía la preparación y cualidades necesarias para resultar una excelente educadora que con mucho tino preparaba a sus alumnas. Muy pronto captó Ignacia Xaviera la fina sensibilidad y carácter de su hija menor, quien se revelaba entera y emprendedora clarividente en el juicio constante y generosa en su voluntad. La impulsó de tal forma que rebasó sus intereses personales, los que se transformaron en universales.⁶³

También hay que señalar que desde los tiempos de Agustín de Echeverz, los administradores o vicarios de San Francisco y los sacerdotes en Parras estaban educados en las mejores escuelas y seminarios, tanto en la Nueva España como en la Península. Entre ellos encontramos a clérigos desde el grado de bachiller, licenciados y hasta doctores, como el caso de Juan Antonio de la Peña y José de Codallos. Además tenían la visita como párrocos en la iglesia local de jesuitas y franciscanos que convivían con la familia del marqués, todos ellos reforzaron la obra educativa e ilustrativa de María Ignacia.⁶⁴

La joven aristócrata pasó su niñez entre Patos y Parras y a los nueve años (1724) se trasladó a la ciudad de México, en

⁶³ Relación Histórica, 1793, pp. 43-44.

⁶⁴ Pérez Mellado, 2004, pp. 20-21.

compañía de sus padres. Estuvo en la capital hasta 1733, es decir a los 17 años. Este tiempo seguro lo aprovechó en su educación tanto académica como social. Regresaba a Patos de 1733 a 1735 y seguramente ahí prosiguió su educación. Otro importante factor fue la rica biblioteca que conservaban los marqueses de Aguayo en Patos y Parras, de ellos se conoce un inventario que da la cifra de trescientos volúmenes, una cantidad respetable para la época. Bien se ha mencionado que una buena biblioteca es capaz de formar un autodidacta. La de los Aguayo, cuando se levantó el inventario, estaba bien conservada. Tenía ejemplares sobre ascética, mística y moral. El resto que era la mayor parte trataba de historia española y universal, cosmografía, geografía, cronología, lunarios, tablas, mapas en latín y francés, lo que prueba que sus lectores dominaban estos idiomas. Contenía también los clásicos españoles de la literatura y diccionarios. Esta valiosa colección maduraría también el carácter de María Ignacia que mucho aprovecharía en sus futuros estudios y conocimientos.⁶⁵

Cuando los padres de María Ignacia le asignaron la cantidad de 1000,000 pesos, su media hermana mayor María Isabel Aznares de Garro, condesa de Javier, marquesa de Cortes y mariscal del Reino de Navarra, reaccionó alegando que María Isabel tenía iguales derechos que sus otras dos hermanas. Para fines de 1734 nombraron para la Nueva España a cinco apoderados para que exigieran y tomaran posesión de los bienes de María Isabel a la cual se le habían asignado diez mil pesos, cantidad que sostenían era raquítica en comparación con lo que se había autorizado a María Ignacia. La defensa de ésta exponía que María Ignacia *permanecía soltera y hasta ahora nada ha tocado, ni ha*

⁶⁵ Vargas, 1981, pp. 121-123, Foz y Foz, 1981, p 77.

sucedido en mayorazgo alguno. Al final del largo litigio se llegó al acuerdo que el Marquesado de Aguayo entregaría la cantidad de 75,000 pesos en tres pagos anuales.⁶⁶

Para cuando María Ignacia llegó a la ciudad de México, a fines del otoño de 1735, ya tenía decidido entrar a un convento en España, ya que estaba respaldada por una considerable herencia y objetivos firmes y bien delimitados. Sus parientes, amigos y antes sus padres, esperaban *tomara estado* (casarse) ya que al partir de Patos iba con la intención de estudiar en el Convento de Tudela y luego fundar un Convento de la Compañía de María en México para la educación femenina. Para tal efecto estableció contacto con el arzobispo-virrey Vizarrón, éste, debido a los lazos de amistad que tuvo con sus padres los marqueses, intentó retenerla en México y le concedió permiso para ingresar como secular en el Real Convento de la Concepción, para que madurara y pensara sus planes en la tranquilidad del claustro. El arzobispo, como sus familiares, tenía la esperanza de que en el encierro desistiera de su empeño para ser religiosa, ya que consideraba que era *un deseo altanero y extravagante el de serlo en la Europa, pudiéndola ser en México.*

En el monasterio de México pasó más de un año y en aquel estado de recogimiento, silencio y reflexión, María Ignacia fue concretando mejor su proyecto, aunque se desconocen las fechas de su ingreso y la salida de la Concepción, en un documento que ella firma el 3 de diciembre de 1736 dice que *de presente se encuentra en el monasterio.* Ya para entonces sus parientes más cercanos estaban casi convencidos de su inclinación a la vida religiosa. Probablemente abandonó la

⁶⁶ Pérez Mellado, 2004, pp. 23-26.

Concepción entre enero y marzo de 1737. Durante el tiempo que estuvo en el Convento redactó su testamento, éste estaba encaminado a la fundación que pensaba llevar a cabo.

Ya para esta fecha había recibido parte de su herencia y preparó su viaje a España. Su objetivo principal era el Convento de Tudela.

Con todos sus arreglos pertinentes partió de México a Veracruz en un día de abril de 1737, la acompañaba su cuñado el conde del Álamo, el sacerdote Juan Antonio de la Peña, el mismo que fuera capellán y cronista de su padre, cuando hizo la campaña a Texas, además dos doncellas. En la travesía tuvo la fortuna de conocer al marqués de Villa Puente, que llevaba una biografía de Juana de Lestonnac, fundadora de la Compañía de María, cuya lectura le animaría más a *tratar de imitar el gigantesco espíritu de aquella mujer*. Arribaron en agosto al Puerto de Santa María y de aquí a Madrid, donde acudió a la corte apoyada por su primo el conde de Guara, quien luego la llevó a Zaragoza donde vivió dos años en casa de su tía Rosa de Azlor, hermana de su padre. En aquel lapso sus parientes de España insistieron en que se casara con un noble, pero para esto tuvo inteligencia, fortaleza y tenacidad para evadir cortésmente las propuestas. Finalmente ingresó en el Convento de la Compañía de María el 24 de septiembre de 1742, con esto daba su primer gran paso para cristalizar su proyecto de vida.⁶⁷

Mientras María Ignacia estaba estudiando en Tudela, en la ciudad de México pasaban muchas cosas con su familia de lo

⁶⁷ Relación Histórica, 1793, pp. 24-25.

que hablaremos en el siguiente capítulo. María Ignacia en aquel convento de Navarra aprendió a no pensar en una vida religiosa contemplativa sino útil a la sociedad. La orden en que profesaba era la versión femenina de los jesuitas, éstos en ese tiempo estaban en el clímax en el reino español. Con aquel bagaje cultural y educativo, permaneció todavía en la Península para gestionar ante el Rey Fernando VI en 21 de febrero de 1752, la licencia necesaria para fundar en la ciudad de México un convento de su orden. Iba María Ignacia acompañada de once de sus compañeras y pronto encontró el lugar apropiado para su convento en la antigua calle de Cordobanes, hoy de Donceles y previa adaptación pasaron las religiosas a ocupar el lugar el 15 de diciembre de 1754. Originalmente este predio era muy extenso y lindaba con las calles de Donceles, Relox y Encarnación. Se abrió el 11 de enero de 1755 la primera escuela pública femenina en la Nueva España.⁶⁸

Con esta fundación del llamado Convento de la Enseñanza, María Ignacia de Azlor y Echeverz, apasionante figura criolla, más moderna y más criolla que su antecesora en el campo de la educación femenina Sor Juana Inés de la Cruz, se percibe el fervor de alguien que ve plasmado el ideal de su vida. María Ignacia, enriquecida con una cultura no común en su época, trabajó y luchó por hacer accesible la educación a toda mujer. Dotada de una sensibilidad religiosa e imbuida de ideas ilustradas sobre el valor y función social de la educación. Con educadoras de La Enseñanza propició otras tres fundaciones: el Colegio de la Soledad en Irapuato (1804), el Colegio de Guadalupe en Aguascalientes (1807) y el de Guadalupe de

⁶⁸ Ladd, 1976, pp. 68-69, Vargas, 1992, p. 110, Quintana, 1970, pp. 13-14.

Indias en la ciudad de México (1811). María Ignacia murió en olor de santidad a las tres y media de la tarde el lunes 6 de abril de 1777, a los 51 años, 6 meses, 3 días de edad. Fue monja 24 años, un mes y cuatro días. Prelada 12 años, habiendo sido electa priora cinco veces.⁶⁹

Marqueses y condes

La boda de María Josefa de Echeverz y Francisco de Valdivielso unía a los dos capitales más cuantiosos de la Nueva España. Superados los problemas de su sucesión y económicos, la pareja engendró a José Francisco que nació en la ciudad de México el 8 de julio de 1740 y a Pedro Ignacio, nacido en la misma capital y bautizado en el Sagrario Metropolitano el 4 de agosto de 1744. Por fin después de cinco generaciones consecutivas llegaban los varones a la sucesión del Marquesado de Aguayo. Otra de las buenas noticias del marquesado fue la del ascenso vertical de la fortuna de ambos mayorazgos bajo la dirección del conde de San Pedro del Álamo, un hábil y astuto administrador. Pero la alegría de ambos eventos, el nacimiento de los dos hijos y el aumento de la fortuna pronto vinieron a entristecerse pues la marquesa María Josefa de Echeverz moría el 30 de julio de 1748 y su esposo, el conde, el 25 de julio de 1749. Sus pequeños hijos de nueve y cuatro años pasaban a ser dueños del latifundio más grande de la Nueva España, además de ser miembros destacados de la élite residente de la capital. Hubo un pero, un grave error del conde, el cual fue señalar en su testamento como tutor de sus menores hijos al general Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Valdivielso, su sobrino en primer grado.⁷⁰

⁶⁹ Relación Histórica, 1793, p. 35.

⁷⁰ Lohmann, 1947, pp. 142-144.

Al morir María Josefa de Echeverz, el hijo mayor, José Francisco, fue investido con el título de marqués de San Miguel de Aguayo. Al año siguiente, al morir su padre, el hijo menor Pedro Ignacio heredó el título de conde de San Pedro del Álamo. No se tienen noticias de la educación de los jóvenes Valdivielso y Echeverz. Su edad escolar fluctuó entre 1750-1760, cuando el sistema educativo de los jesuitas estaba en su apogeo. Pero dada la antipatía que su padre sentía hacia la Compañía es muy posible que los hermanos se hubieran educado con preceptores particulares, seguramente en su propia casa.⁷¹

El general Sánchez de Tagle resultó ser un pésimo y deshonesto administrador de los bienes de los dos mayorazgos, esto llevó a las dos fortunas a un desastre económico que los condujo a la quiebra, la principal causa fue el gasto excesivo tanto en los negocios como en la vida particular, otras de las fallas fue la falta de planeación, las decisiones apresuradas, la vanidad y la falta de experiencia en los negocios de los que se hizo cargo. En 1753 vivían en la casa del Espíritu Santo de la ciudad de México, el general Sánchez de Tagle y su segunda esposa, Soledad Gallo de Villavicencio; Agustina hija del primer matrimonio del general, con su esposo el marqués del valle de la Colina. María de la Luz, María Josefa y María Gertrudis, las tres hijas del segundo matrimonio del general, así como los jovencitos casi niños, conde de San Pedro del Álamo y el marqués de San Miguel de Aguayo. Los asistían dos bachilleres, un presbítero, dos cajeros, tres vicarios y treinta y dos criados.⁷²

⁷¹ Vargas, 1992, pp. 83-84.

⁷² Báez Macías, 1967, pp. 1001-1003.

Se notó ampliamente la ambición y la influencia del general sobre los jóvenes cuando los dos contrajeron matrimonio en 1762. José Francisco, de 22 años de edad, con Mariana Gallo, hermana política del general y Pedro Ignacio, de 18, con María Gertrudis Sánchez de Tagle, hija del mismo general. Los dos enlaces indudablemente estrecharon los lazos entre la familia del tutor y sus pupilos, pero no aportaron ni el dinero, ni los títulos que los dos mayorazgos y sus vastas haciendas pudieron haber atraído. Una de las formas en que las antiguas familias de la aristocracia colonial conservaban su posición elitista durante siglos, era mediante ventajosos matrimonios con miembros de familias recientemente enriquecidos en el comercio, minas o agricultura, los que aportaban capitales y revitalizaban así sus empobrecidos capitales.⁷³

Pero en 1763 José Francisco y Pedro Ignacio firmaron una importante escritura mediante la cual se efectuó una curiosa permuta de vínculos. Esto apoyados en un codicilo que en 1748 dejó estipulado el primer conde en el sentido de que el primogénito al cumplir la mayoría de edad, aún podía escoger entre el vínculo de su madre o el suyo. En 1764, el mayor José Francisco decidió elegir el condado y firmó la permuta de vínculos con su hermano. El hijo menor, Pedro Ignacio, de 20 años de edad, tomó posesión del mayorazgo de San Miguel de Aguayo, al que estaba vinculado un latifundio mucho más extenso y, por lo menos, tres veces más valioso que el de su hermano.⁷⁴

Los Valdivielso y Echeverz heredaron dos casas en el centro de la ciudad de México, una en la calle de San Francisco y otra en la del Espíritu Santo, según noticias que recibió en

⁷³ Vargas, 1992, pp. 84-85.

⁷⁴ Ladd, 1976, p. 64.

España la madre Azlor; el general en cuanto tomó posesión de la fortuna, se dispuso a gastarla *en forma ostentosa en extremo*. Arrendó en tres mil pesos el magnífico Palacio de Miravalle, ubicado también en la calle del Espíritu Santo, a donde se trasladó con los menores. La casa de la calle de San Francisco, en donde vivieron y murieron Francisco de Valdivielso y María Josefa de Echeverz, se estaba reparando por esos años y quizá no tenía las dimensiones para alojar a los dos niños, al general y a sus 16 familiares y dependientes y a 32 criados. Según Ladd, las casas de los ricos tenían entre 10 y 20 sirvientes y las que algunos nobles arrendaban a otras familias de la aristocracia o funcionarios del gobierno se rentaban desde mil hasta dos mil pesos anuales.^{75 y 76}

Las llamadas casas-grandes de las haciendas de Patos, Parras y Santa Catalina estaban siempre dispuestas a recibir la visita de sus dueños. En la mesa de Santa Catalina se consumían 300 carneros al año y un buen número de reses. Poseían también lujosos carruajes y finos caballos, mobiliario importado, vestuario y joyas caras, que sostenían el prestigio de su clase.

José Francisco de Valdivielso y Echeverz, segundo conde de San Pedro del Álamo, murió el 13 de abril de 1775 a la edad de 35 años. Como heredero del condado y mayorazgo quedó su hijo José Manuel de Valdivielso y Gallo de 11 años de edad ya que había nacido el 27 de septiembre de 1764. Cuando muere el general Sánchez de Tagle en 1780 quedaba como administrador de los dos mayorazgos Pedro Ignacio de Echeverz, que duraría 35 años como patriarca de los dos

⁷⁵ Foz, 1981, pp. 165-167, Ladd, 1976, pp. 66-67.

⁷⁶ Vargas, 1992, pp. 109-160. Muriel, 1974, pp. 65-70.

apellidos. Pero recibía los negocios endeudados y al punto de la quiebra, las utilidades de las haciendas se utilizaban en su gran mayoría para pagar los intereses de sus acreedores. Éste intentó controlar los capitales adeudados, pero la intención no perduró y la deuda siguió creciendo.

Fue menos mala su administración que la del general, pues aumentó las utilidades y descendieron los gastos administrativos, logró mantenerse a flote durante tres décadas. Pero las utilidades de las haciendas nunca fueron suficientes para satisfacer los gastos personales de las dos familias que aumentaron a más del doble, desde 1780 vivieron con un déficit crónico. Como hacendado el marqués fue ausentista, nunca tuvo inclinación por vivir en el campo, a excepción de un tiempo de dos años que vivió en su hacienda de Parras. De hecho el manejo local de sus propiedades siempre estuvo en manos de los administradores. El marqués dentro de la esfera elitista de la Nueva España era un personaje importante. Tenía fama de ser el ganadero más rico del territorio. La propiedad del enorme latifundio le proporcionaba prestigio social y económico, aunque no los privilegios legales de que gozaron sus antepasados que tuvieron una economía sana y sin endeudamientos, aunque defendió tenazmente sus privilegios heredados, culpaba siempre la política reformista, con esto logró quitarse algunas deudas con el gobierno, pero la mayoría tuvo que pagarlas.

Como patriarca de la familia actuó en forma ambigua y equívoca en algunos casos. De sus decisiones en la concertación de matrimonios tuvo dos errores grandes. No buscó la forma de incrementar la fortuna de los dos mayorazgos y no aprovechó esta posibilidad, no buscó enlaces

con familias enriquecidas por el auge de la minería o el comercio, patrocinó y seguramente influyó totalmente en dos matrimonios consanguíneos entre sus hijos Joaquina y Francisco Xavier –sin título ni fortuna– con José Manuel y María Dolores, poseedores sucesivamente del título y mayorazgo de San Pedro del Álamo. Todos eran, al casarse, menores de edad. Cuando en 1884, al casar a su hija Joaquina con su primo hermano José Manuel, ella era la única hija del marqués y segura heredera del marquesado. Esto duró sólo unos meses, ya que Pedro Ignacio, viudo de su primera esposa, contrajo nuevo matrimonio, en ese año y Joaquina perdió sus derechos que pasaron al primogénito del segundo matrimonio del marqués José María Valdivielso y Vidal de Lorca.

En el segundo matrimonio consanguíneo, efectuado en 1808 cuando casó a su segundo hijo Francisco Xavier con su nieta María Dolores, cuarta condesa de San Pedro del Álamo, los motivos eran muy dudosos. Francisco Xavier era un segundón. Su hermano mayor, José María, ya casado entonces, era el heredero del marquesado, Francisco Xavier no sólo no tenía fortuna ni título, sino que fue un niño enfermizo que luego resultaría en esposo escandalosamente infiel, despilfarrador de la fortuna de su esposa y, como si esto fuera poco, padecía el *mal gálico* –sífilis–. En 1816, María Dolores apoyada por la Iglesia y por el Virrey obtuvo un divorcio eclesiástico. No tuvieron descendencia y en María Dolores terminó el linaje directo de Francisco de Valdivielso.

Muy poco se sabe sobre la vida de este marqués, el que más duró en ese encargo, no se sabe nada sobre su educación, sobre las lecturas que tenía, sobre las personas ilustradas que frecuentaba fuera de sus relaciones de negocios. Existen

algunos comentarios dispersos en cartas y documentos, como el del síndico que vio el concurso de sus acreedores, Sánchez de Tagle y Varela, quien opinó que nadie que hubiera conocido al marqués podía dudar de su honestidad y de su conducta virtuosa e irreprochable. El inquisidor que tacha al marqués de ingrato por no aceptar la jurisdicción del Santo Oficio sobre el juicio de quiebra. El de Lucas Alamán que le reprocha su falta de fidelidad a la Corona por haber tenido tratos con Ignacio López Rayón durante la guerra de Independencia.⁷⁷

Durante el colapso que sufrió la Corona española en 1808, el marqués firmó una escritura cediendo las utilidades y rentas de su mayorazgo en Navarra por el tiempo que durara la guerra con Francia. Estas propiedades producían 1,500 pesos anuales. A pesar de esto y a partir de 1811, el nuevo virrey Francisco Javier Venegas desconfió de muchos residentes de la capital, sospechosos de apoyar la causa independiente. Entre las casas que mandó vigilar estuvieron la del marqués de San Miguel de Aguayo, la del mariscal de Castilla, la del conde de Bassoco y la de José María Faguaga, aun se dice que se les levantó expedientes para investigación. Cuando se supo de la aprehensión de Hidalgo en Baján en marzo de 1811, se comentó que un grupo de simpatizantes idearon un plan para liberarlo. Esta conspiración fue descubierta y uno de los participantes tenía en su poder una lista de los individuos que habían escogido para formar una Junta Nacional de Gobierno para suplir al virrey Venegas, luego de la captura de éste, entre ellos se mencionaba el nombre del marqués de Aguayo. Lucas Alamán, que vivió en ese tiempo, acusó también al marqués de estar en connivencia con Rayón y Morelos.⁷⁸

⁷⁷ Ladd, 1976, pp. 105-109.

⁷⁸ Anna, 1981, pp. 87-97, Torre Villar, 1966, p. 74, Timmons, 1950, pp. 453-499.

Por otro lado el siguiente virrey Félix María Calleja sostuvo buenas relaciones con el marqués, al punto de eximirlo de toda sospecha reconociéndolo por permanecer fiel a la Corona. Fue tanto así que el marqués y otros miembros de la nobleza criolla organizaron un batallón realista por lo que gastaron importantes sumas de dinero en vestirlos, equiparlos y pagando sus salarios. El marqués fue comandante del Primer Batallón de Patriotas de Infantería de Fernando VII. En 1815 el virrey Calleja le otorgó la *Orden de Isabel la Católica*, creada para premiar servicios militares en América.

La inestabilidad de la Corona española desde 1808 había ahuyentado a los prestamistas a invertir en la Nueva España, la familia Aguayo había arrastrado deudas desde hacía más de sesenta años y casi desde que se iniciaron los movimientos insurgentes estaban prácticamente en quiebra, ya no podían pagar los intereses a pesar de los esfuerzos que hicieron por seguir abasteciendo de carne a la capital. Cuando a fines de 1815 el marqués decidió ceder sus propiedades, surgió el problema de no saber ante qué tribunal debía presentarse el juicio de quiebra. Las propiedades fueron intervenidas y cedidas bajo la administración del síndico Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Varela.

Ya sin el mayorazgo y sin haciendas que administrar o explotar el marqués se retiró a la vida privada, no se sabe a que actividad se dedicó, tal vez vivió de algunos ahorros que debió de haber tenido, siguió habitando en la casa de Plateros 9 hasta su muerte. Pedro Ignacio de Echeverz, cuarto marqués de San Miguel de Aguayo, murió en la ciudad de México el 20 de octubre a la edad de 76 años. El juicio de quiebra aún no estaba concluido, éste se terminó hasta 1840. Faltaba

menos de un año para que México se convirtiera en nación independiente.⁷⁹

José María de Valdivielso y Vidal de Lorca se convertía en el quinto marqués de San Miguel de Aguayo, por lo tanto cambiaba su apellido por el de Echeverz y presentó la solicitud para suceder a su padre Pedro Ignacio en el mayorazgo. Tuvo oposiciones de Sánchez de Tagle y Varela y de María Dolores de Valdivielso la condesa de San Pedro del Álamo, su sobrina, pero José María calificó de exóticos estos argumentos y el juez de letras José Flores Alatorre le dio posesión del mayorazgo el 2 de enero de 1821. Sus opositores apelaron ante la Audiencia de México, pero ésta sostuvo la sentencia a favor de José María.⁸⁰

En este mismo año el destino de México cambiaba, desde febrero Agustín de Iturbide, que había militado en las filas realistas proclamaba en Iguala la Independencia, la que ratificaría en Córdoba en agosto. En los dos actos se señaló que un emperador de la Casa de Borbón ocuparía el gobierno del país. En espera de este mandatario el general Iturbide nombró en México una Junta Provisional Gubernativa, *compuesta de los primeros hombres del imperio por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas*. José María de Echeverz, marqués de San Miguel de Aguayo, fue uno de sus miembros. El 28 de septiembre de 1821 imprimió su firma en el Acta de Independencia del Imperio Mexicano. Cuando el 21 de julio de 1822 Iturbide fue declarado Emperador de México, sus relaciones con los Valdivielso y Echeverz deben de haber sido excelentes, ya que el marqués de San Miguel

⁷⁹ Foz y Foz, 1981, p. 343, nota 287.

⁸⁰ Dublán y Lozano, 1876, p. 551.

de Aguayo fue nombrado mayordomo mayor en la corte de Agustín I. Con la caída del efímero imperio de Iturbide y la proclamación de la República en febrero de 1823, se apagó la fugaz estrella de Echeverz y Valdivielso que durante un corto tiempo alumbró.⁸¹

Finalmente, el 9 de septiembre de 1825 el concurso de acreedores y José María Echeverz, con la conformidad de la condesa de San Pedro del Álamo, firmaron la escritura en la que se enajenaban las haciendas de Patos, Parras y Bonanza y en la parte central de Coahuila la hacienda de Cuatro Ciénegas, 127 sitios de ganado mayor de La Laguna y la viña del Rosario de Parras. Los compradores fueron las casas inglesas Baring Hermanos y Staples y Compañía. Como un colofón, José María murió *pobre y resentido* en la ciudad de México el 29 de marzo de 1836. María Dolores Valdivielso y Valdivielso murió en México el 4 de enero de 1854. Los dos fueron sepultados en la capilla familiar de Santo Domingo, donde todavía se pueden ver sus lápidas.⁸²

Finalmente

Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y San Pedro del Álamo cumplieron el propósito expresado por sus fundadores: evitar que las propiedades se desintegraran y la fortuna se dispersara entre los herederos. En última instancia, el elemento humano jugó un papel decisivo en el desvanecimiento de esta fortuna. Durante cerca de dos siglos, los descendientes de Urdiñola mantuvieron y acrecentaron una gran riqueza, los

⁸¹ Henríquez Ureña, 1964, pp. 186-188, y 631, Romero de Terreros, 1958, pp. 68-82.

⁸² Vargas, 1992, pp. 168-190.

herederos de Luis Sánchez de Tagle contribuyeron a aumentarla. Todos siguieron el mismo camino andado, las ricas herederas criollas se casaron con inmigrantes españoles, arribistas tal vez, pero que ayudaron a conservar el patrimonio familiar. A mediados del siglo XVIII la fortuna, heredada por infantes manipulados por un tutor inepto, tal vez desleal, declinó aceleradamente. Al pasar la administración a sus últimos dueños, éstos resultaron ser hombres inhábiles y derrochadores incapaces de recuperar lo perdido. Quizá su educación los llevó por ese camino, los vaivenes de la genética también jugaron su parte. Para mediados del siglo XIX esa fortuna había cumplido todas las etapas de su trayectoria.

Bibliografía

Archivos:

Familia Martínez del Río (AMR)
General de Indias (AGI)
General de México (AGN)
Histórico Nacional de Madrid (AHN)
Notarías del Distrito Federal, México (ANDF)
Parroquial de Nieves, Zacatecas (APNZ)
Parroquial de Parras (APP)
Parroquial de General Cepeda (APGC)
Centro Cultural Vito Alessio Robles, Saltillo, Coahuila
(Cecuvar)

Libros:

Alessio Robles, Vito, *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, 1978.

——— *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España*, México, 1931.

Altman, Ida, *The Marqueses of Aguayo: A family and a state history*, Austin, 1972.

Anna, Timothy, *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, México, 1981.

Arreola Pérez, Jesús, *Breve historia de Saltillo*, Saltillo, 2000.

——— *El documento de Parral, 1643*, Saltillo, 1999.

Báez Macías, Eduardo, *Planos y censos de la ciudad de México, 1753* (segunda parte), en *Boletín del Archivo General de la Nación*, VIII, 3 y 3, México, 1967.

Berrueto González, Arturo, *Diccionario biográfico de Coahuila, 1555-1999*, Saltillo, 1999.

Bustamante, Carlos María de, *La Avispa de Chilpancingo*, México, 1821.

Canales Santos, Álvaro, *Pesos y medidas antiguas del noreste*, Monterrey, 2002.

——— *El Marquesado de Aguayo*, Saltillo, 1986.

——— *Avaricia, poder y ponzoña en las Nieves*, en *Digest Documental de Zacatecas*, Zacatecas, 2000.

——— *Gobierno y gobernantes del estado de Coahuila, 1577-2004*, Saltillo, 2005.

Contreras Palacios, Gildardo, *Parras y La Laguna*, Torreón, 1990.

Dávila del Bosque, Ildefonso, *Alcaldes de Saltillo, 1577-1999*, Saltillo, 1999.

Dublán, Manuel y Lozano, José María, *Legislación mexicana, México, 1876-1904* (34 Vols.).

Enciso Contreras, José, *Joannes de Tolosa, descubridor de las Minas de Zacatecas*, México, 2002.

Fernández de Recas, Guillermo, *Los mayorazgos de la Nueva España*, México, 1965.

Florescano, Enrique y Gil, Isabel (Comps.), *Descripciones económicas de la Nueva España, Provincias del Norte, 1790-1814*, México, 1976.

Flores Olague, Jesús, *Breve historia de Zacatecas*, México, 1996.

Foz y Foz, Pilar, *La revolución pedagógica en Nueva España, 1754-1820* (María Ignacia de Azlor y Echeverz y los Colegios de la Enseñanza), Madrid, 1981.

Gallegos, José Ignacio, *Historia de Durango, 1563-1910*, México, 1974.

——— *Durango colonial*, México, 1960.

Gerard, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, México, 1996.

Gurría Lacroix, Jorge, *El proceso de don Francisco Urdiñola*, en *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*, México, 1959.

Henríquez Ureña, Pedro, *Estudios Mexicanos*, México, 1984.

Hacket, Charles Wilson, *The Marquis of San Miguel de Aguayo and this recovery of Texas from the French, 1719-1723*, en *Southwestern Historical Quarterly*, 1945.

Harris, Charles H., *El Imperio de la familia Sánchez Navarro, 1765-1867*, Monterrey, 1989.

Hoyo, Eugenio del, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*, Monterrey, 1979.

Ladd, Doris M., *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*, México, 1976.

Lewona, Manuel, *Notas en torno a los Urdiñola en Oyarzun en Del Oyartzun Antiguo, Oiartzun*, 1976.

León, Alonso de, Chapa, Juan Bautista y Sánchez de Zamora, Fernando, *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas, Nuevo México, escritos en el siglo XVII*, Monterrey, 1961.

Leonard, Irving, *Los libros del conquistador*, México, 1935.

Lohman Villena, Guillermo, *Los americanos en las órdenes nobiliarias, 1529-1900*, Madrid, 1947.

López Portillo y Webber, José, *La rebelión de la Nueva Galicia*, México, 1939.

Montemayor Hernández, Andrés, *Factores que influyeron en la colonización de la frontera del norte a mediados del siglo XVI y principios del XVIII*, en Humanitas, Monterrey, 1969.

Nakayama, Antonio, *Urdiñola en Sinaloa*, en Humanitas, Monterrey, 1963.

Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo, *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, México, 1908.

Peña, Juan Antonio de la, *Diario del Viaje del Marqués de San Miguel de Aguayo*, en *Memorias de la Nueva España*, AGN, Ramo Historia, Tomo XXVIII, México, 1922.

Pérez Mellado, Zeyhla, *María Ignacia de Azlor, La coahuilense más notable*, Saltillo, 2004.

Parras Muñoz, Guillermo, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, México, 1981.

——— *Iglesia y estado de Nueva Vizcaya*, México, 1980.

Powell, Phillip Wayne, *Presidios and Town son the Silver Frontier of New Spain, 1550-1580*, en *Hispanic American Historical Review*, XXIV, 1944.

——— *La guerra chichimeca*, México, 1977.

Quintana, José Miguel, *El Convento de La Enseñanza*, en *Boletín Bibliográfico*, SHCD, México, 1970.

Relación histórica de la fundación de este convento de Nuestra Señora del Pilar, Compañía de María, llamado vulgarmente La Enseñanza de esta ciudad de México y compendio de la vida y virtudes de N.M.R.M. María Ignacia de Azlor y Echeverz, su fundadora y patrona, México, 1793.

Rodríguez-Sala, María Luisa y Alfaro, Guadalupe, *La expansión del septentrión novohispano, 1614-1723*, Tomo II, Saltillo, 1997.

Romero de Terreros, Manuel, *La corte de Agustín I*, México, 1921.

Rubio Muñé, J. Ignacio, *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España*, México, 1959-1961 (4 vols.)

Timmons, Wilbert, H., *Los Guadalupe: a Secret Society in the Mexican Revolution for Independence*, en *Hispanic American Historical Review*, 1950.

Torre Villar, Ernesto de la, *Los Guadalupe y la Independencia*, México, 1966.

Trueba, Alfonso, *Cabalgata Heroica, Misiones Jesuitas en el Noreste*, México, 1961.

Vargas-Lobsinger, María, *El ascenso social y económico de los inmigrantes españoles: El de Francisco de Valdivielso (1683-1749)*, en *Historia Mexicana*, México, 1986.

——— *Formación y decadencia de una fortuna. Los Mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Álamo (1583-1823)*, México, 1992.

West, Robert C., *The mining community, Northern New Spain*, Los Ángeles, 1949.

5^{ta} Jornadas Culturales

VIDA Y VICISITUDES EN
EL ESPACIO NORESTENSE

*“En memoria del maestro
Jesús Alfonso Arreola Pérez”*

*Primeros asentamientos,
ordenamientos y fundaciones en
Saltillo y San Esteban
(siglos XVI-XVIII)*

Las mercedes de tierras más allá del cerro del Saltillo, 1580-1606

—FRANCISCO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ—

Don Esteban L. Portillo y don Vito Alessio Robles coinciden al señalar que la historia de la fundación del Valle de las Labores estuvo íntimamente ligada a la fundación del Saltillo, ya que las mercedes hechas a los primeros pobladores de la villa española, alcanzaban las tierras que estaban, *más allá del cerro que llaman del Saltillo*.

La descripción que Vito Alessio Robles hace de los valles del Saltillo y de las Labores, vistos desde el Mirador es:

Desde [el sur de] Saltillo se domina un bello panorama hacia el norte en una extensión de más de cien kilómetros limitado por la sierra Galana, que por encima de muchos contrafuertes de la Sierra Madre, se destaca muy baja y como hundida.

Muy cerca de Saltillo se encuentra la sierra de Zapalinamé hacia el levante. Por el poniente corre una sucesión de cordilleras, de las cuales las más cercanas hacen erigirse el cerro del Pueblo o de Tlaxcala, continuado por las montañas que limitan la mesa de Guajardo y la serranía del Chiflón. De los valles que forman las serranías inmediatas a Saltillo... por ellos bajan las corrientes de escalón en escalón... Sus aguas son abundantísimas y excelentes, sus campos están

llenos de ganados de todas especies... su terreno produce mucho trigo, bastante maíz y toda clase de hortalizas y frutas...¹

Establecida la fundación de Santiago del Saltillo hacia 1577, su primer alcalde mayor, el capitán portugués Alberto del Canto, “mercedó”, entre otras, las primeras caballerías de tierra de los terrenos que caían al norte del cerro del Saltillo, colina que sobresale entre la población de este nombre y la ahora ciudad de Ramos Arizpe, pero que desde el siglo XVI era reconocido como una marca natural, que desde la entrada sur al valle del Saltillo era posible observar a unas cuatro leguas al norte, esto es, a unos 16 kilómetros.

Reconocido y nombrado hacia la parte final del siglo XVI como el Valle de las Labores, luego como *la Capellanía*, y *San Nicolás de la Capellanía*, desde su mismo origen el valle formaba parte del territorio y la vida de Santiago del Saltillo.

El territorio que se conoció como *Valle de las Labores*, fue conformado por una serie de *mercedes* de lo que se nombraba como “caballerías de tierra”,² otorgadas por Alberto del Canto a sus principales compañeros de armas. Así, Rodrigo Pérez, Juan de Erbáez Antonio Hernández Grimón y Julián Gutiérrez fueron los primeros propietarios de los terrenos que iban más allá del *el cerro del Saltillo*; sin embargo, estas mercedes rápidamente pasaron a otras manos y dueños, entre los que

¹ Vito Alessio Robles, *Saltillo en la historia y en la leyenda*, Ayuntamiento de Saltillo, Saltillo, 2000, pp. 25-26.

² Las mercedes de tierras de lo que luego fue la hacienda de la Capellanía, unas 15.5 caballerías, equivalían a unas 664 hectáreas, el 4% de la superficie del valle.

se cuenta a Alonso González, Ginés Hernández y el mismo padre Baldo Cortés.

Vito Alessio Robles, en su escrito titulado *Bosquejos históricos* (El capitán Alberto del Canto, fundador de Santiago del Saltillo; Los orígenes de Saltillo y el capitán Alberto del Canto; Las primeras mercedes hechas en la villa de Santiago del Saltillo por el capitán Alberto del Canto), señala que en 1717 don Joseph Ramón de Azlor Virto de Vera, heredero del capitán Urdiñola, solicitó la composición de las tierras y aguas mercedadas a finales del siglo XVI y principios del XVII a dicho capitán, para lo que fueron presentados los títulos y mercedes originales; afirma también Alessio Robles que “Urdiñola poseía casi todo el sureste del hoy estado de Coahuila, con exclusión de una gran porción del valle de Saltillo”.³ Sin dejar de observar que la región formaba parte de la Nueva Vizcaya, su estudio arroja luz sobre la historia del valle de Saltillo.

Originalmente la parte sur estaba ocupada por los huachichiles y la baja o norte por los rayados y borrados; estaban en continua guerra unos con otros, por lo que la villa del Saltillo quedó en medio de estos dos grupos que ocupaban el territorio. Un testimonio de 1591 confirma la situación en que había quedado la villa del Saltillo:

... por cuanto esta dicha villa es frontera de la gente guachichil y en medio de la gente rayada, y por estar encontrados los dichos guachichiles con los indios rayados, será dificultoso pasar los indios guachichiles a

³ Vito Alessio Robles, *El capitán Alberto del Canto, fundador de Santiago del Saltillo*, En *Bosquejos históricos*, Ed. Porrúa, México, 1978, p. 383.

donde están los rayados hasta la estancia última que está poblada en este dicho valle que es la de Cristóbal Pérez que está cuatro leguas de esta dicha villa, poco más o menos...⁴

Es así que para los años finales del siglo XVI ya se habían mercedado casi todas las tierras cultivables de la jurisdicción del Saltillo. De acuerdo con la información sobre mercedes, se habían repartido 62.5 caballerías⁵ de tierra, de las cuales 41.5 se entregaron entre 1577 y 1580, en que son ratificadas; además de dos sitios de ganado mayor,⁶ tres sitios de ganado menor,⁷ tres heridos (sic.) de molino y un solar para casa y huerta. El valle estaba compuesto por seis leguas en cuadro, para un total de 2, 528 km cuadrados. Las 62.5 caballerías de tierra equivalían a 26.6 km cuadrados; los tres sitios de ganado menor a 23.3 km cuadrados; los dos sitios de ganado mayor a 34.94 km cuadrados, para un total de 84.84 km cuadrados de la superficie total del valle, esto es un 4% y solamente un 1% de la superficie cultivable.

Según el *Libro de Cabildo de la villa de Santiago del Saltillo, 1578-1655*, entre las mercedes del valle se cuentan:

- La de Alberto del Canto: cinco caballerías de tierra (214 h).
- La de Santos Rojo: 12 caballerías de tierra (513.6 h).
- La de Juan Navarro: cinco caballerías de tierra, un sitio de ganado mayor, uno de ganado menor, un herido de molino un solar para casa y huerta: aprox. 2,750 h.

⁴ Ídem, p. 44.

⁵ Una caballería de tierra, equivalente a $42.8 \text{ h.} \times 62.5 = 2,675 \text{ h.}$

⁶ Un sitio de ganado mayor equivalente a 1,756.6 h.

⁷ Un sitio de ganado menor equivalente a 780.2 h.

- La de Alonso Díaz de Camuño, cuatro caballerías de tierra, en el valle del Saltillo, hacienda Capellanía-hacienda de San Diego, 1604-1613.
- La de Juan de Erbáez, dos caballerías de tierra, en el valle del Saltillo, en la salida del valle de las Labores, en el cerro del Saltillo, 1577-1580.
- La de Antonio Hernández Grimón, tres caballerías “en el cerro del Saltillo” 1577-1580.
- La de Rodrigo Pérez, dos caballerías de tierra, “valle del Saltillo, en el cerro del Saltillo, 1577-1580.
- La de Juan Pérez Chocallo, tierras “dos leguas al norte de la villa, al sur del cerro del Saltillo”, 1577-1580.

Las mercedes originales dieron lugar a las haciendas, que distribuidas de sur a norte, a lo largo del valle de Saltillo, se reconocieron como las “haciendas de arriba” y las “haciendas de abajo”; entre las primeras están la hacienda de los Berros, de Buenavista y de San Juan Bautista de Arriba, todas de Alberto del Canto; la hacienda de Santa Ana, de Juan Navarro; la hacienda de San Juan Bautista de los González, de Santos Rojo; la hacienda de San Diego del Mezquital, de Beatriz de las Ruelas, que era una hacienda de encomienda de indios.

Las haciendas reconocidas como de abajo, iniciaban con la hacienda de San José de los Bosques, de Juan Pérez Chocallo; la de San Nicolás de la Capellanía, que de Juan de Erbáez y Antonio Hernández Grimón, para 1591, pasaron a Alonso González y Ginés Hernández; la de San Diego, que comenzó con una caballería de tierra mercedada a Rodrigo Pérez, entre 1577-1578, pero que para 1591 pasó a Cristóbal Pérez; posteriormente la adquirió Baltasar del Castillo (1608-1609)

y Bartolomé de Herrera en 1615; la hacienda de San Lucas, de cuatro caballerías de tierra y un sitio de ganado mayor, 1, 926 hectáreas, y la hacienda de San Isidro de Palomas, que en 1591, Urdiñola la concedió a los líderes tlaxcaltecas, cuatro caballerías de tierra y un sitio de ganado mayor, pero sus viudas las vendieron a Mateo de Tenorio en 1609.

La presencia tlaxcalteca en el valle de las Labores

Otro actor relevante en la posesión y traspaso de las caballerías situadas “más allá del cerro que llaman del Saltillo”, es el grupo de los tlaxcaltecas, a quienes los propietarios de las mercedes originales de acuerdo con Francisco de Urdiñola, cedieron en posesión unas 20 caballerías de tierra en 1591, y que a diferencia de las tierras cercanas a la villa:

.....que sólo se les señaló por jurisdicción y no para propiedad, como es la tierra que hay del hospital para abajo, como quien va para el molino que era de Juan Navarro, estancia de Santos Rojo, y estancia de Alonso González; pues la distancia o ámbito de tierra que hay desde esta villa hasta el molino y estancias citadas les fue señalado por sólo jurisdicción, esto es, para sólo ejercitar justicia en dicha distancia o ámbito y seguir sus reos hasta las márgenes y acequias por donde los dichos Juan Navarro y Santos Rojo llevan el agua para regar sus estancias... y desde el fin desde donde acaban estas acequias se les señalaron tres leguas de tierra y dentro del dicho término de las tres leguas, se les señalaron 20 caballerías de tierra, como se explica en la citada diligencia de autos... que estas 20 caballerías de tierra están de los linderos de las acequias de Juan Navarro y Santos Rojo hacia el noroeste. Y así estas 20 caballerías de tierra para labor están desde el fin de dichas acequias para adelante, hacia el dicho noroeste. También se les señalaron otras ocho caballerías de tierra para labor por

arriba de unas tierras que labraba y labra Juan Pérez Chocallo (San José de los Bosques), por bajo unos cerritos, hacia el cerro que llaman del Saltillo, y hoy llaman el cerro de los Zertuches; también se les señalaron otras ocho caballerías de tierra para labor por bajo del pueblo de tlaxcaltecas, que es el pueblo que llaman de San Esteban... por bajo de dicho pueblo, hacia el poniente... con toda claridad les da las tierras para uso, propiedad y beneficio del pueblo, las 20 caballerías que se les señalaron y las ocho caballerías arriba de las tierras de Juan Pérez Chocallo.

Como ya se señaló, hacia la parte final del siglo XVI, la región de Saltillo y el Valle de las Labores constituía también frontera de guerra entre dos importantes grupos de indios; por un lado los huachichiles, que desde el valle del Saltillo y con tendencia al sur, alcanzaban la región de Zacatecas; por otro los rayados y borrados, que desde este mismo valle y hacia el norte y noreste controlaban lo que se conocía como “el agostadero de los Babanes”, hasta los límites de los indios coahuiltecos y por la sierra de los indios hualahuises por el noreste hasta los límites con la sierra de Tamaulipas, en razón de que, por la abundancia de aguas y otros recursos naturales, se disputaban el control territorial que caía dentro de sus puntos o enclaves estacionales dentro de una región bien delimitada y marcada por los desplazamientos de estos grupos seminómadas. El factor que marcará el principio de disputa era sobre todo la abundancia de ojos de agua, los conocidos como “aguajes”.

Para la última década del siglo XVI, la política exploratoria y colonizadora del septentrión agregó otro elemento a la estrategia poblacional y pacificadora de la región, al echar mano los españoles de unos viejos aliados desde los primeros años de la conquista del valle de México: los tlaxcaltecas. La estrategia implementada por los gobernadores de los recién

fundados reinos y provincias septentrionales era que, a ejemplo y semejanza de los tlaxcaltecas, los indios nortños se pacificaran y asentaran en territorios bien marcados y delimitados, para terminar con los continuos enfrentamientos contra los asentamientos espaolones, como entre los mismos grupos indios. Un fragmento de las capitulaciones entre Francisco de Urdiola, capitán general y gobernador de la Nueva Vizcaya y los jefes tlaxcaltecas, da razón de los objetivos de la estrategia colonizadora:

...por cuanto esta dicha villa está en frontera de la gente guachichil y en medio de la gente rayada y por estar encontrados los dichos guachichiles con los indios rayados será dificultoso pasar los indios guachichiles a donde están los rayados...y porque si los indios guachichiles y comarcanos a esta villa se alzasen de guerra y rebelaren, están en abrigo y amparo de los vecinos de esta villa...

...que en cumplimiento de la comisión que tiene del señor gobernador de este Reino, pide a sus mercedes vean la parte y lugar más cómodo que hay en esta jurisdicción de aguas y tierras para la población y fundación de los indios tlaxcaltecas donde tengan tierras muy suficientes y aguas, así para la población de los dichos indios como para los naturales guachichiles que se han de congregarse y poblar el dicho pueblo para que se consiga el intento del ilustrísimo señor virrey de esta Nueva España, y el señor gobernador de este reino y de su merced...⁸

Sin embargo, este proyecto colonizador no solo alcanzó el valle del Saltillo, sino también el valle de las Labores, donde sobre todo hacia la parte poniente del valle se mercedaron abundantes aguas con sus respectivas tierras a los tlaxcaltecas.

⁸ Esteban L. Portillo, *Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas*, Ed. Universidad Autónoma de Coahuila, Biblioteca de la UA de C, vol. 27, Saltillo, Coah., 1984, pp. 282-302.

...Que la parte más cómoda que les parece que hay en esta jurisdicción...es en los ojos de agua que están por bajo de las casas de la morada de Santos Rojo, por cuanto tienen agua y sitios suficientes y que se pueden repartir tierras para sementeras a los indios tlaxcaltecas y de los demás guachichiles que poblaron por bajo de esta dicha villa como un tiro o dos de arcabuz, como salimos de esta dicha villa sobre mano izquierda y que para la labor y beneficio de las dichas tierras y para sementeras de los dichos indios, el dicho cabildo y regimiento les dará de las cuatro partes de agua que tiene esta dicha villa [Saltillo] para sus servicios las tres partes de la dicha agua y que la una quede para servicio de la dicha villa...

...[por lo que] Francisco de Urdiñola, en compañía del padre fray Juan Terrones... Diego de Montemayor, Juan Navarro, Alberto del Canto, Diego Rodríguez... llevando consigo a Buenaventura de Paz y don Joaquín gobernador y don Antonio Naveda y Gaspar Cleofas...y otros indios tlaxcaltecas salió de esta dicha villa a recorrer todo este dicho valle del Saltillo a ver las aguas y tierras y estancias de él, para ver la parte y lugar más cómoda que hay para fundar el pueblo de los dichos indios tlaxcaltecos y de los demás guachichiles que han de poblar con ellos, y tierras y aguas que se han de repartir para sementeras, y anduvieron todo ello hasta la estancia última que está poblada en este dicho valle que es la de Cristóbal Pérez, teniente de alcalde mayor, que está cuatro leguas[16 km] de esta dicha villa, poco más o menos...

La política colonizadora española tampoco quería exponer los asentamientos tlaxcaltecas, por lo que en todo momento procuró, no sólo que éstos fungieran como escudo aliado, sino también como defensa para los mismos habitantes españoles de la villa en caso de ataque de los rayados.

... corriendo hacia el poniente, señaló por su pueblo y sitio de los indios naturales así guachichiles como otras naciones a esta villa comarcanos que han estado de guerra, para que

esté la una población cerca de la otra, y que todos los naturales sean industriados y doctrinados... y por estar como está dicha villa frontera por una parte de indios guachichiles y por otra de indios rayados de diferentes lenguas, y los dichos indios guachichiles tener [desde] cuando a que se fundó esta villa, guerra con los dichos indios rayados, y cada día flecharse y matarse y por tener puesto límite y señal en esta villa, en que los indios guachichiles no pasa de esta villa hacia abajo que es donde asisten los rayados y que los rayados no pasan hacia arriba, que es donde están los guachichiles, por estas causas, y por otras muchas le pareció a su merced... que no convenía hacer la población en otra parte ni lejos de esta dicha villa, porque mediante este dicho medio poblarán todos los naturales juntos y se congregarán, y con buena doctrina de los padres religiosos... y policía de los indios tlaxcaltecas... tendrán paz y quietud entre ellos...

Es así que, desde el norte y el sur, la villa del Saltillo buscó resguardarse de los continuos y sangrientos ataques indios, por lo que los principales funcionarios del cabildo, colonos y hacendados ofrecieron lo mejor de sus tierras y aguas a los tlaxcaltecas para el resguardo de la villa.

En síntesis, lo siguiente fue lo que los tlaxcaltecas obtuvieron de los españoles de la villa, sobre todo hacia la parte norte, hacia el valle o estancia de las Labores, de lo que se llamaba *tierras para sementera*, diferente de lo que ya se les había concedido para habitación y convento hacia la parte poniente de la villa del Saltillo:

ALBERTO DEL CANTO: "...dio de su voluntad... a los dichos indios tlaxcaltecas seis días de agua cada mes, del agua que tiene en una estancia que está en el ojo de agua que dicen del Saltillo... para llevarla a la parte y lugar y tierras que les pareciere..."

JUAN NAVARRO Y SANTOS ROJO: "...ofrecían y daban de su voluntad a los dichos indios tlaxcaltecas, cuatro días de agua, que entre ambos gozan del ojo grande del Saltillo, que será dos canales de agua... que están junto del ojo de agua de Alberto del Canto... y que los dichos indios pueden sacar los dichos cuatro días de agua, donde cada uno y llevarla por una acequia o acequias a la parte y lugar que les pareciere... y los dichos cuatro días de agua se entienden cada mes cuatro días..."

ALONSO GONZÁLEZ, GINÉS HERNÁNDEZ Y CRISTÓBAL PÉREZ: "...vecinos de esta dicha villa dijeron que... ofrecían y daban de su voluntad a los dichos indios tlaxcaltecas cada uno dos días de agua cada mes, que todos tres son seis días cada mes del agua que gozan, que está detrás del cerro del Saltillo, junto a la estancia de labor de Alonso González, la cual dicha agua... la pueden sacar por una acequia o acequias y llevarla a las tierras que les pareciere a los dichos indios... la cual dicha agua será dos canales más o menos..."

Francisco de Urdiñola fue el promotor y ejecutor de la colonización tlaxcalteca en el norte; quien da posesión a sus principales jefes, de las tierras y aguas para sementera que caían hacia la parte norte, más allá de lo que nombraban "el cerro del Saltillo", pequeño cerro que desde el extremo sur del valle del Saltillo era posible apreciar como una de las referencias naturales que marcaban los límites de este valle y el inicio del de las Labores. Por lo que, el 28 de octubre de 1591, el mismo teniente de gobernador de la Nueva Vizcaya, junto con el cabildo tlaxcalteca, hizo merced, a su nombre y el de Su Majestad, a los indios tlaxcaltecas que conformaron el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala:

...de ls tierras y aguas siguientes para sus sementeras, para ellos y sus sucesores para siempre jamás:

Primeramente les hago merced y les señalo por término y jurisdicción a los dichos indios desde esta dicha villa hasta el molino de Juan Navarro y estancia de Santos Rojo y hasta la estancia de Alonso González por linderos las acequias de los dichos Juan Navarro y Santos Rojo hacia el noroeste, tres leguas de tierra con todos los ojos de agua que hay dentro de este distrito y con veinte caballerías de tierra para labor dentro de dicho término en una cañada que hace en el dicho camino.

También les hago merced a los dichos indios de ocho caballerías de tierra para labor, por arriba de unas tierras que labra y siembra Juan Pérez Chocallo, por bajo de unos cerrillos y hacia el cerro del Saltillo.

También: ...de, más del agua que se les repartió para el dicho pueblo para labor de las dichas tierras, de la quinta parte del agua que sale de un ojo de agua que está arriba de la del Saltillo, de donde riega Alberto del Canto... y que los dichos indios pueden llevar... por una acequia o acequias a la parte y lugar que quieran

También: les hago merced... para regar las dichas tierras de la quinta parte de toda el agua del Saltillo del ojo grande que gozan Santos Rojo y Juan Navarro...

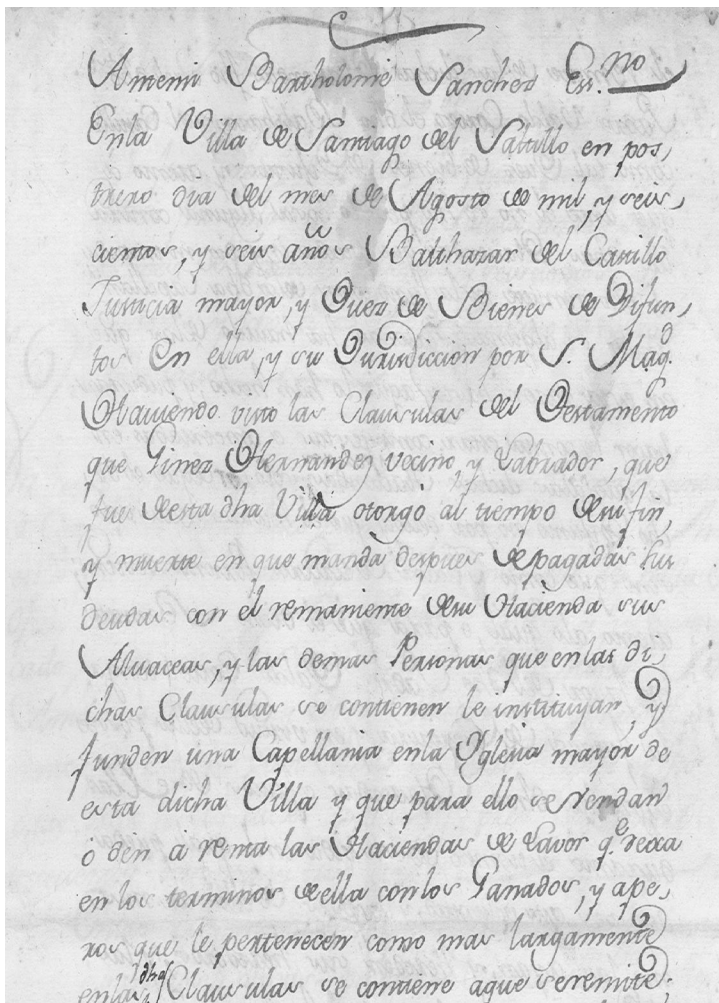
También: les hago merced a los dichos indios para regar las dichas tierras de la quinta parte del agua que está junto a los cerrillos de donde riega Juan Pérez Chocallo una sementera y que la dicha agua los dichos indios la pueden sacar por una acequia o acequias...y se convierte en que les dé cada mes a los dichos indios tres días de agua de toda el agua que él goza.

También: Les hago merced a los dichos indios para las dichas tierras, de la quinta parte de toda el agua que sale en unos ojos de agua detrás del cerro del Saltillo, de donde riegan Alonso González, Ginés Hernández y Cristóbal Pérez sus sementeras y que los dichos indios pueden sacar la dicha agua por una acequia o acequias y llevarla a la parte o partes que quieran...⁹

⁹ Gobierno del Estado de Coahuila, *Fundación de San Esteban de la Nueva Tlaxcala*, Edición Nueva Imagen, Dirección General de Promoción Social y Cultural del Estado, Saltillo, Coah. 1976, pp. 97-121.

Respecto de las mercedes de las tierras del ya reconocido como “Valle de las Labores”, para 1591, las dos caballerías de tierra de Juan de Erbáez pasaron a Alonso González y las tres de Antonio Hernández Grimón, pasaron a Ginés Hernández; estos dos nuevos propietarios de origen portugués, del grupo de Alberto del Canto, reconocidos como de los primeros fundadores de Saltillo, rápidamente las aumentaron; así, para la muerte de Alonso González, en 1596, éste le encomienda a Ginés Hernández una fundación de capellanía para sufragio de su alma; para esa fecha, Alonso González era propietario de 4.5 caballerías de tierra, unas 192 hectáreas, las que dejó a Ginés Hernández, quien no establece la capellanía sino hasta 1603, en su última disposición testamentaria, a las que agrega a las 4.5 de Alonso González sus siete caballerías de tierra iniciales, por lo que la hacienda de Ginés Hernández, para 1606, fecha en que se protocoliza la fundación de la Capellanía, se extendía por 11.5 caballerías de tierra, esto es, poco más o menos 500 hectáreas. Por testimonios documentales se conoce, que en 1604, Ubaldo Cortés, en pública almoneda ofrece una suma de dinero situada sobre el bien inmueble; un fragmento de la protocolización de la Capellanía así lo expresa:

FRAGMENTO DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE
FUNDACIÓN DE LA CAPELLANÍA DE GINÉS
HERNÁNDEZ, 30 AGOSTO DE 1606.¹⁰



Amemí Bartolomé Sánchez En. no
En la Villa de Santiago del Saltillo en pos,
bueno día del mes de Agosto de mil, y veir,
cientos, y veir años. Batubasar del Conillo
Jurado mayor, y Oues de Oienes de Oifun,
tor En ella, y su Jurisdicción por S. Mag.
Obispuendo visto las Claurulas del Oentamento
que Ginés Hernández vecino, y Oabrador, que
fue Oerta dha Villa otorgo al tiempo En fin,
y nueue en que manda Oepues se pagadar sus
deudas con el remaniente En Hacienda our
Aluacear, y las demás Pezonar que en las di-
chas Claurulas se contienen le instituyan, y
funden una Capellania en la Iglesia mayor de
esta dicha Villa y que para ello se vendan
o den a renta las Haciendas de Oavor q. Oexaa
en los terminos de ella con los Oanador, y ape-
nos que le pertenecen como mas largamente
en las Claurulas se contiene aque Oeremite;

¹⁰ MX, COAH., UIAS, AM, F Narro-Gómez, C1, d1 (Universidad Iberoamericana, Saltillo).

LA HACIENDA DE “LA CAPELLANÍA”

José Cuello, en su estudio sobre Saltillo colonial señala que La Capellanía:

.....se fundó para un valor inicial de 9 mil 47 pesos y cuatro reales, cosechando una ganancia anual de 452 pesos y tres reales con interés estándar colonial del cinco por ciento. Cuando Hernández murió, la hacienda estaba compuesta de 11 y media caballerías de tierra (492.14 hectáreas), cuatro y media pertenecientes a González y siete a Hernández... El licenciado Baldo Cortés, primer párroco de Saltillo y beneficiario de la capellanía sucedió a Ginés Hernández como su dueño...

Ubaldo Cortés detenta la posesión de la ahora conocida como “hacienda de la Capellanía”, entre 1604 y hasta finales de 1613, año en que al parecer muere; para 1614 la hacienda pasa a Pedro Flores. El mismo Ubaldo Cortés la había aumentado en cuatro caballerías más de tierra que compró a Alonso Díaz Camuño, terrenos que comprendían parte de la hacienda de la Capellanía y la hacienda de San Diego, por lo que la cantidad total de caballerías que pasaron a Pedro Flores fueron de 15.5, equivalentes a unas 663 hectáreas.

Posteriormente, en 1656 una serie de acusaciones relativas a que los propietarios de la hacienda no cumplían con las obligaciones respecto al pago al capellán, hicieron que la hacienda cayera en una excesiva deuda, por lo que terminó en divisiones y subdivisiones entre los descendientes de los hijos de Tomás Flores. Uno de estos matrimonios que hereda parte de la hacienda es el de Isabel Flores¹¹ y Juan Ramos de

¹¹ Nieta de Pedro Flores.

Arriola, éstos padres del capitán Joseph Ramos de Arriola, cuyos hijos José Miguel Ramos de Arriola y Juan Ignacio Ramos de Arriola le dan nuevo lustre a la hacienda, aunque realmente fue fraccionada entre los 13 hijos del Cap. Juan Ramos de Arriola y los 12 del Cap. Joseph Ramos de Arriola. Es así que por la línea paterna les corresponden algunas secciones de la hacienda, que ya para mediados del siglo XVII se le denomina de “San Nicolás de la Capellanía”. Rafael Trinidad Ramos Arizpe, en su *Noticia* sobre la dedicación del templo de la Capellanía confirma este parentesco:

...Pedro Flores dejó hijos e hijas que entroncaron con los Ramos, Aguirres, Zertuches y Cárdenas; éstos partieron las tierras y aguas en tres posesiones o haciendas que aplicaron a los hijos de Pedro Flores... sus descendientes han sido nobles y limpios, y han gozado sucesivamente sus bienes, representando todos sus derechos y acciones... Quién le quitará la gloria de haber dado a la iglesia de Jesucristo más de doce sacerdotes, que por su sabiduría y prudencia merecieron servir muchas iglesias parroquiales de este obispado y ser alumnos de los ilustres claustros de abogados de México y Guadalajara, adornando su cabeza con las borlas y el capelo...¹²

En el testamento de don Joseph Ramos de Arriola, hijo de Juan Ramos de Arriola y de Isabel Flores de Ábrego de la Cerda, fechado en 1739, en Saltillo se señala entre sus bienes, una casa en la villa del Saltillo, que su esposa doña Josepha González de Paredes aportó al matrimonio como dote, así como algunas cabezas de ganado que contabilizaban un total de 200 pesos. Expresa asimismo que él aportó “mulas,

¹² *Noticia*, del valle de San Nicolás de la Capellanía del Saltillo, abril 15 de 1817. En Archivo Parroquial de San Nicolás de Tolentino, Ramos Arizpe, Coah.

caballos y armas y todo cuanto truje, como doscientos y sesenta y nueve pesos”.¹³

[Y también] declaro que después de casado compré a mi propia madre la parte que tengo en esta hacienda de la Capellanía que consta de tres días de agua y la tierra correspondiente... [y también] tenemos en la hacienda de los González otro día de agua con su tierra, el medio que heredó dicha mi esposa y medio que compré a Esteban González¹⁴

Por la forma en que arriba se señala, la manera en que los Ramos de Arriola se fueron haciendo de propiedades claramente es expresada en el testamento, y entre éstas los terrenos de la comarca alrededor de Saltillo, sobre todo hacia la parte norte y oriente, fueron marcando el territorio de su influencia. De hecho don Joseph Ramos de Arriola hace su testamento en la Capellanía donde ya vivía:

... ytem declaro por mis bienes la casa en que al presente vivo que es en esta hacienda y se compone de una sala, dos aposentos, cocina y galera, toda fabrica de adobe muy viejo.

Aun cuando la familia de don Joseph vivía en la hacienda de la Capellanía, y esto por la gran extensión de propiedad y ganado (600 cabezas de ganado menor, cuatro caballos mansos, cuatro yeguas, dos bestias mulares, cinco aparejos, seis toros, dos burras mansas, treinta y cinco haciendas de maíz, etc.) también como ya atrás dejó establecido, tiene “en la villa” una casa que, “se compone de sala aposento, zaguán y cocina, todo de adobe y morillos, que esta casa era de mi

¹³ AMS, P, C3, L6, E13, f19v.

¹⁴ Ídem, foja 21.

suegro y en ella sólo tenía mi esposa la parte que le cupo... y las demás las he ido comprando a los demás parcioneros...”

Sin embargo, también por la línea de ascendencia materna, es decir, de los Arizpe-Fernández de Castro les viene en propiedad a los Ramos-Arizpe parte de la hacienda de la Capellanía, pero también de la hacienda de San Diego, que posteriormente fueron los bienes que permitieron la fundación de nuevas capellanías. A través de testamentos, protocolos y registros eclesiásticos, es posible identificar a la descendencia del Cap. don Martín Arizpe Martínez, quien emparentó con la descendencia Morales Gil de Leyva y Ruelas, para posteriormente su hijo el Cap. José Martín Arizpe Morales contraer matrimonio con María Catarina Fernández de Castro Iribe de la Cadena, descendiente de los célebres colonizadores y propietarios de mercedes de tierras en el Nuevo Reino de León.

El censo de 1603 de la Nueva Vizcaya

—MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ BORREGO—

Espero se me permita ver con una mirada genealógica el primer censo de la Nueva Vizcaya, elaborado en 1603 en toda la gobernación y enviado a España en marzo de 1604. ¿Qué asentamientos humanos existían? ¿Cuáles eran las ocupaciones principales de sus habitantes? ¿Dónde hubo parroquias en esos primeros tiempos de la cultura occidental? Es decir, ¿dónde estuvieron los primeros archivos eclesiásticos en esta región?

Aun cuando el censo lo permite, por transcribir los nombres de los habitantes, está más allá del objetivo de este ensayo el análisis de los apellidos occidentales de esta región en los primeros años del siglo XVII.

La palabra censo no aparece en el título del documento original, así le han llamado posteriormente. No es un censo ni en el sentido antiguo ni en el sentido moderno. Es quizá un padrón de naturaleza hacendaria. Es un documento cuyo original está en el Archivo de Indias.

Las ilusiones con mitos de riquezas, alentadas tanto por conquistadores como por religiosos, impulsaron las exploraciones tierra adentro. Las primeras entradas más allá

de Zacatecas fueron preludio de una promesa de cambio nunca visto en el septentrión novohispano.

En 1554 el virrey Velasco obtuvo la autorización real para proseguir la conquista tierra adentro y para ello nombró a su yerno el comendador Diego de Ibarra, caballero de la Orden de Santiago, de gran prestigio en la Nueva España, quien estaba casado con doña Ana de Velasco, hija del Virrey.

Además, Velasco recomendó al joven Francisco de Ibarra, originario del reino de Vizcaya, quien había sido su paje, para dicha tarea. Así, Diego de Ibarra financió las expediciones de su sobrino.

Los primeros asentamientos mineros, financiados con las ganancias de Diego de Ibarra en Zacatecas y establecidos por su sobrino Francisco de Ibarra fueron los minerales de Avino, actualmente en el municipio de Pánuco de Coronado, San Lucas en San Juan del Río y Guatimapé. Además, se estableció, con apoyo de los franciscanos fray Diego de la Cadena y fray Jacinto de San Francisco, pueblos de indios en Nombre de Dios, Berros, La Punta y San Juan Bautista de Analco, este lugar actualmente forma parte de la ciudad de Durango.¹ El estilo de estas fundaciones marcó en el septentrión una diferencia muy importante con los conquistadores anteriores en Zacatecas y más al sur.

En 1562, Diego de Ibarra organizó la segunda expedición de conquista hacia el norte y puso de nuevo a su sobrino Francisco de Ibarra al frente de ella, lo acompañaban:

¹ Altamirano C. Graziella *et al.* *Durango una historia compartida*. T.I. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. México, D.F. 1997.

Martín de Gamón, maestro de campo
Martín de Rentería, alférez mayor
Cap. Pedro de Quezada
Cap. Andrés de Ibarra
Cap. Martín de Arana
Martín López de Ibarra
Bartolomé de Cariola, oficial de la Real Hacienda
Juan Heredia, oficial de la Real Hacienda
Sebastián de Quiroz, secretario
Lerma Avilés como secretario
Alonso de la Mancha, alguacil mayor
Pedro de Hermosillo
Miguel de Castro
Martín de Careaga
Martín de Rentería
Pedro López del Perú
Miguel Ruiz Giral
Domingo de Villabona y
Juan de García y
fray Gerónimo de Mendoza, capellán²

Es muy probable que en esta expedición fuesen muy jóvenes Diego de Montemayor, Alberto del Canto y, ya viejo, Alonso González, el de la Capellanía. Ellos, después, fueron a fundar Mazapil con otros soldados, compañeros de andanzas.

En 1563 Francisco de Ibarra establece la ciudad de Durango como capital del Reino de la Nueva Vizcaya. A partir de ese momento y con los franciscanos como punta de lanza se

² Sáenz Carrete, Erasmo. *Rodrigo del Río de Lossa, conquistador y colonizador de la Nueva Vizcaya*. Conferencia. 16 de diciembre de 2004. Madrid.

construyeron otros asentamientos como Topia, Peñón Blanco, Mapimí, Cuencamé y Mezquital. Posteriormente, los jesuitas establecieron Tepehuanes, Guanaceví, Indé, Santiago Papasquiaro, Cinco Señores (Nazas), Guarisamey, Otáez, San Juan de Casta (León Guzmán), San Miguel de Cerro Gordo (Villa Hidalgo), San Pedro de la Laguna, San Lorenzo de la Laguna, Santa Ana (de los Hornos) y Santa María de las Parras. Más allá de Parras y con el apoyo de viejos amigos y empleados de los Ibarra, asentados en Mazapil, se establecieron Patos y Saltillo. Todo ello bajo las órdenes de los gobernadores del Reino de la Nueva Vizcaya.³

Finaliza el siglo XVI y el Reino de la Nueva Vizcaya se consolida con las últimas fundaciones de los jesuitas establecidas, según la forma jurídica, junto con la autoridad civil representada por don Antón Martín Zapata.

Los últimos gobernadores del Reino en el siglo XVI fueron don Rodrigo del Río de Lossa de 1589-1592, periodo en el cual se instalaron los jesuitas en Durango capital, don Diego de Velasco de 1592 a 1599, quien apoyó, por instrucciones de la Corona española las fundaciones realizadas por los jesuitas.

Es menester mencionar el papel de don Rodrigo en la instalación de los jesuitas en esta zona. Nos habla de ello Erasmo Sáenz Carrete en la conferencia ya mencionada pronunciada en Madrid en 2004.

Don Rodrigo en su calidad de gobernador de la Nueva Vizcaya tuvo la visión de solicitar al provincial de los

³ Gallegos, C. José Ignacio. *Durango Colonial 1563-1821*. Ed. JUS, México, 1960.

jesuitas que enviase misioneros de esta congregación a esta región. Ibarra, como se sabe, había sido acompañado en la mayor parte de sus hazañas por los franciscanos. Esta orden se había instalado en Analco, un barrio cercano a la ciudad de Durango, Nombre de Dios, San Juan del Río y el valle de San Bartolomé. Sin embargo, era insuficiente dadas las necesidades de colonización en las zonas de asentamiento de dos pueblos indígenas: los rarámuris y los tepehuanes. El primero estaba enclavado en la parte norte del actual estado de Durango y sur y oeste del estado de Chihuahua.

Veamos lo que dice uno de los testigos y primeros jesuitas en la región:

“(el) Caballero Rodrigo Río de la Loza... escribió rogando al Padre Provincial de la Compañía, que al presente era el Padre Antonio de Mendoza, le enviara algunos religiosos de ella, que entrasen a cultivar los nuevos campos que Dios ofrecía a su Iglesia en el Reino de la Nueva Vizcaya. El Padre Provincial aceptó la demanda con gran voluntad... escogió para esta empresa dos muy atrevidos sujetos en religión, letras y prudencia, que trabajaron gloriosamente en esta obra”.

En efecto, siete misiones serán establecidas en lo que es ahora el estado de Durango: la de Santa Catarina, Santiago Papasquiaro (ambas fundadas en 1597), a poco tiempo que dejara la gobernación don Rodrigo, la del Zape, Santa Cruz de Tepehuanes y San José del Tizonazo en 1603, la de Cinco Señores y años más tarde se establecería otra misión en la Baja Tarahumara, la de San Miguel de las Bocas en 1638, una zona puente entre la Tarahumara duranguense y la de Chihuahua.

Los jesuitas permanecerán en la Nueva Vizcaya por un periodo de un siglo y medio en la región tepehuana y unos 170 años en la región tarahumara. Su legado ha sido muy rico: impulsó la educación en la villa y después ciudad de Durango, creó seis misiones en la zona tepehuana y un

número importante en la región tarahumara. Dos diccionarios fueron compilados en la zona tepehuana. La misión, además, tenía un componente económico importante, pues cada núcleo misionero era a su vez un centro de actividad en la agricultura y ganadería. Los misioneros aprendieron las lenguas de sus catequizados.

La obra de Del Río de la Lossa tendría por ello un impacto no sólo religioso sino significativamente económico, que ya se refleja en las poblaciones del Memorial de Urdiñola en 1603. Esto que nos informa Sáenz Carrete nos habla de la obra de la Compañía de Jesús en el trabajo cultural primario, infraestructura para el desarrollo civilizatorio posterior.



En 1603 el capitán don Rodrigo de Vivero terminó su mandato, que había iniciado en 1599, como gobernador del Reino de la Nueva Vizcaya y en forma interina lo sustituyó el capitán Francisco de Urdiñola. Desde su inicio, los límites de la gobernación de la Nueva Vizcaya fueron diferentes a los del actual estado de Durango. Incluyeron inicialmente a Durango, Chihuahua, sur de Coahuila, Sinaloa, Sonora y un poco más al norte parte de Nuevo México, Arizona y Texas.

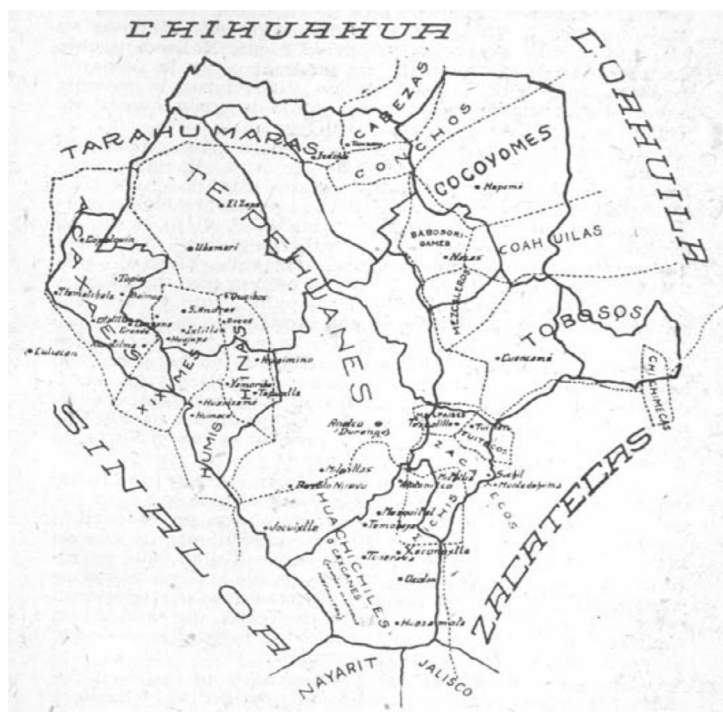
¿Cómo era la villa de Durango en ese momento? Nos lo dice El Ilmo. Sr. don Alonso de la Mota y Escobar, obispo de Guadalajara, que visitó los rumbos del Reino de la Nueva Vizcaya en 1603, en su *Descripción geográfica de los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* nos describe lo que vio en su visita pastoral:

Tiene esta villa cuatro calles principales que corren de oriente a poniente, y otras tantas de norte a sur. Hay cincuenta vecinos españoles, sus casas son todas de adobe, sin altos, de moderado edificio y capacidad. Hay en esta villa casas reales, de este mismo género y edificio, aunque algo anchurosas. Tiene dentro una famosa huerta con cantidad de cepas y parras, donde se cogen muchas y buenas uvas y otras frutas de Castilla. Vive en esta casa el Gobernador y Capitán general de este reino a cuyo gobierno y dirección está todo él sujeto. Está asimismo en esta casa, la caja donde se guarda la hacienda y haberes de su Majestad, y también vive en ella, a la continua uno de los oficiales propietarios de la Real Hacienda, donde tiene su contaduría y balance y quinto de la plata y reciben y pagan todo lo que a su Majestad se debe de sus reales quintos y hacen los pagos que de la real hacienda se deben. Está asimismo en esta casa el almacén de los azogues de su majestad, de donde se espenden y distribuyen para todas las minas del reino.

En estas condiciones de estabilidad y paz inicia formalmente su gobierno don Francisco de Urdiñola, una vez recibido su nombramiento, ya no como interino sino como propietario.

Casi de inmediato hubo un brote rebelde de los acaxeos, tribu que ya había sido pacificada por don Rodrigo de Vivero poco antes.

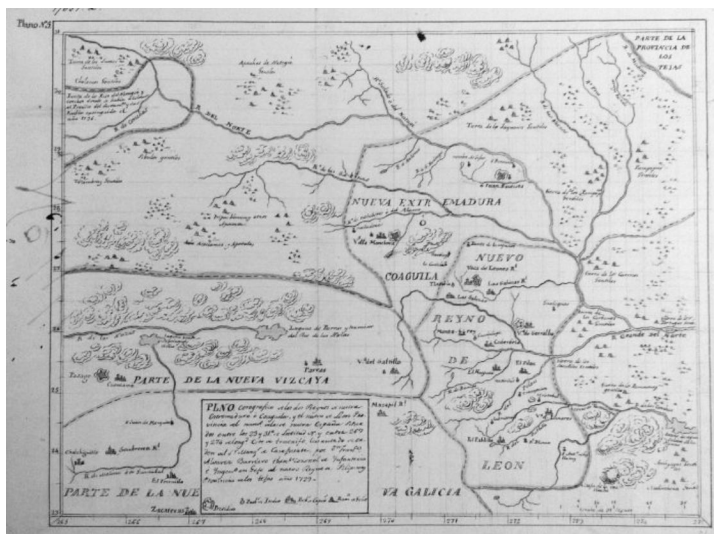
Administrativamente don Francisco de Urdiñola inicia su gestión con una especie de censo. Se llama *“Memorial y relación que da a su Magestad, Francisco de Urdiñola, Gobernador, y Capitán general, de las Provincias de la Nueva Vizcaya de todos los vecinos y moradores de ellas y de las haciendas que hay, así de sacar plata...”*



Se le ha llamado, posteriormente, censo, sin embargo, elaborado con los criterios de la época omite numerosas personas como mujeres, niños, vagos, indios, etc. Desde nuestra perspectiva actual puede llamarse un padrón de naturaleza hacendaria que no enlista a todos los vecinos, sino sólo a quien es cabeza de familia o soltero y principalmente los productivos y propietarios.

Las poblaciones que se consideran son las siguientes: villa de Durango, valle de San Juan del Río y su jurisdicción, Minas y Real de Cuencamé, Minas y Real de Mapimí, villa de Santiago del Saltillo, Real de Minas de Guanaceví, Minas y Real de San Andrés, Minas y Real de Topia, Minas de Indé, Real de Pánuco y Charcas, Minas de Cacalotlán y Maloya, villa de Santa Bárbara, Chiametla y villa de San Sebastián.

El texto del *Memorial* termina con este párrafo. “No está en esta memoria la población de Sinaloa, donde no hay por



*ahora más de los soldados del presidio y trece o catorce vecinos encomenderos que están allí, sin haciendas ni tampoco parece haber en esta gobernación estancia de ganado menor por vía de galantería, más de algunas pocas de ovejas que cada uno cría para el sustento de su casa”.*⁴

Consideremos las categorías que utiliza el *Memorial*:

1. Sacerdotes.
2. Religiosos.
3. Propietarios de estancias de ganado mayor.
4. Labores de coger pan y maíz.
5. Tratantes mercaderes.
6. Hombres casados sin hacienda.
7. Hombres solteros.
8. Haciendas de minas.
9. Mineros con ingenio.
10. Mineros sin hacienda.
11. Mineros con minas y sin ingenio.
12. Parroquias.
13. Iglesias.



El escudo de Vizcaya, España, el mismo de la Nueva Vizcaya y de Durango.

⁴ Gallegos, C. José Ignacio. *Durango Colonial 1563-1821*. Ed. JUS, México, 1960, p. 212.

El simple enunciado de esta lista nos permite evidenciar la gama de ocupaciones que se derivan de ella. Es claro que la población rebasa la lista que incluye el memorial: como ya se ha dicho, faltan las mujeres, los niños, los vagos, los indios, etc. Además, la misma lista refleja el intenso tráfico económico en la región a apenas 40 años de su fundación como gobernación.

Es interesante advertir que existen en el reino las siguientes parroquias: villa de Durango, Minas y Real de Cuencamé, villa de Santiago del Saltillo, Real de Minas de Guanaceví, Minas y Real de San Andrés, Minas de Cacalotlán y Maloya, valle de Santa Bárbara, Real de Pánuco(Avino) y Charcas. Son los lugares donde potencialmente hubo archivo documental, sin embargo, los libros de las parroquias actuales comienzan años más tarde.

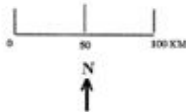
Veamos analíticamente cada uno de los asentamientos considerados en el *Memorial*.

Villa de Durango:

- * Iglesia parroquial con dos sacerdotes.
- * Convento de San Francisco con 7 religiosos.
- * Residencia de S.J. con 3 religiosos.
- * 12 estancias de ganado mayor.
- * 6 labores.
- * 12 tratantes mercaderes.
- * 25 hombres casados con hacienda.
- * 23 hombres solteros con hacienda.



LEYENDA



SIERRA DE OCOTLÁN: Nombre de lugar
● Guaramey : Pueblo indígena (fuera de la red misionera)
● Tenetepa : Pueblo indígena (red misionera)
● San Sebastián : Núcleo de poblamiento español
⊕ Zape : pueblo de misión
◆ Topia : Real de minas
◇ La Saucedá : Estancia

Valle de San Juan del Río:

- * Convento de San Francisco con 2 religiosos.
- * 1 minero con dos sitios de mina con hacienda.
- * 6 estancias de ganado mayor.
- * 11 labores.
- * 6 tratantes mercaderes.
- * 15 hombres casados con hacienda.
- * 19 hombres solteros con hacienda.

Minas y Real de Cuencamé:

- * Iglesia parroquial con un sacerdote.
- * Convento de San. Francisco con 2 religiosos.
- * 6 mineros con ingenios.
- * 32 mineros con hacienda.
- * 20 hombres casados con hacienda.
- * 52 hombres solteros con hacienda.

Minas y Real de Mapimí:

- * Iglesia con un sacerdote.
- * 7 mineros con ingenio.
- * 1 tratante mercader.
- * 4 hombres casados con hacienda.
- * 4 hombres solteros con hacienda.

Villa de Santiago del Saltillo:

- * Iglesia parroquial con un sacerdote.
- * Convento de San Francisco con 3 religiosos.
- * 1 estancia de ganado mayor. Patos.
- * 13 labores.
- * 3 hombres casados con hacienda.
- * 8 hombres solteros con hacienda.

Real de Minas de Guanaceví:

- * Iglesia parroquial con un sacerdote.
- * 5 mineros con ingenio.
- * 22 mineros sin ingenio.
- * 4 tratantes mercaderes.

- * 11 hombres casados con hacienda.
- * 9 hombres solteros con hacienda.

Minas y Real de San Andrés:

- * Iglesia parroquial.
- * 2 mineros con hacienda.
- * 2 hombres casados con hacienda.
- * 3 hombres solteros con hacienda.

Minas y Real de Topia:

- * Iglesia con tres sacerdotes.
- * 6 mineros con hacienda.
- * 9 tratantes mercaderes
- * 11 hombres casados con hacienda.
- * 19 hombres solteros con hacienda.



En el escudo del estado de Coahuila se conserva el símbolo de la Nueva Vizcaya en el tercio superior izquierdo.



Asimismo en el escudo de la ciudad de Ramos Arizpe se conserva el mismo símbolo en el cuarto superior izquierdo.

Minas de Indé:

- * 3 mineros con ingenio.
- * 9 mineros sin ingenio.
- * 2 estancias de ganado mayor.

Minas de Cacalotlán y Maloya:

- * Iglesia parroquial con dos sacerdotes.
- * 4 minas con ingenio.
- * 1 tratante mercader.
- * 2 hombres casados con hacienda.
- * 3 hombres solteros con hacienda.

Valle de Sta. Bárbara:

- * Iglesia parroquial con un sacerdote.
- * Convento de San Francisco con 3 religiosos.
- * 4 mineros con ingenio.
- * 9 estancias de ganado mayor.
- * 11 labores.
- * 1 tratantes mercaderes.
- * 18 hombres casados con hacienda.
- * 16 hombres solteros con hacienda.

Villa de San Sebastián y Pueblo de Chiametla:

- * Iglesia con un sacerdote.

Real de Pánuco y Charcas:

- * Iglesia parroquial con un sacerdote.
- * 5 mineros con ingenio.

- * 3 hombres solteros con hacienda.
- * 4 estancias de ganado mayor.
- * 1 minero con hacienda.
- * 12 hombres casados con hacienda.
- * 14 hombres solteros con hacienda.

Conviene, pues, entender el *Memorial* de Urdiñola en el contexto del espléndido trabajo realizado por el conjunto de los gobernadores vascos emprendedores que lo antecedieron vinculado inextricablemente a la tarea evangelizadora de los franciscanos y jesuitas que, en otras regiones del país, no siempre se facilitó como en la Nueva Vizcaya.

Su actitud, nueva, fruto de su acrisolada lealtad a la Corona y la Iglesia frente a los conquistados, hizo surgir en esta región, la Nueva Vizcaya, una sociedad con empuje y decisión. Estos vascos cambiaron la idea de conquista cruenta e hicieron posible el establecimiento de estancias para el desarrollo de la ganadería y la agricultura necesarias para los nuevos asentamientos y las minas. Es pues un largo proceso de Ibarra a Urdiñola, 40 años.

5^{ta} Jornadas Culturales

VIDA Y VICISITUDES EN
EL ESPACIO NORESTENSE

*“En memoria del maestro
Jesús Alfonso Arreola Pérez”*

*Genealogía, imagería y
Reformas Borbónicas
(siglos XVI-XVIII)*

Hidalgos, descendientes de la nobleza española en Santiago del Saltillo durante el virreinato

—MARTHA DURÓN JIMÉNEZ—

Hablar de hidalguía o nobleza en Saltillo, no es algo que deba causarnos malestar o alguna sonrisa maliciosa. Estos dos conceptos fueron algo tan importante para nuestros antepasados, antes y a su llegada a América cuando, abandonando todo: tierra, familia, amigos, sueños, querencias y amores llegaron a estas tierras lejanas para establecerse y formar una familia. Familia de la cual, ahora, nosotros somos descendientes.

El emigrante español, al asentarse en estas tierras trajo consigo sus costumbres y tradiciones. Costumbres y tradiciones que él había heredado, a su vez, de sus ancestros.

Pues bien, estos dos conceptos: hidalguía y nobleza, son parte de la tradición cultural española, que marcaron gran parte de la forma de ser de esos primeros españoles asentados en la antigua villa de Santiago del Saltillo.

El sentido de religiosidad, como parte de una tradición, lo mismo que el honor, fueron dos ejes que enmarcaron la vida

de los saltillenses, al menos hasta la época que comprende este trabajo.

Considerarse y demostrar que se era hidalgo era el aspecto más importante de los emigrantes. Puesto que de ese modo se podía acceder a los puestos públicos, formando parte del Cabildo. Se podía ingresar a las órdenes religiosas. Se podía ingresar a la universidad. Y, lo más importante, estar exento de ciertos pagos o impuestos.

Así como el uso del DON, el montar a caballo y portar armas: –espada o arcabuz.

En el tiempo del que estamos hablando, solamente existía –siglos XVI y XVII–, la Real y Pontificia Universidad de México. Ya para el siglo XVIII, aparecerían la Universidad Nicolaita, en Michoacán y la Universidad de Guadalajara.

Hace ya varios años, todavía era el siglo pasado (1989), tratando de paleografiar el testamento de don Ambrosio de Zepeda,¹ se hacía un nudo en la garganta al leer, entre líneas que: “...era originario de Toledo, que era hijo de don Miguel Caballero y doña Isabel Bautista de Zepeda. Que al salir de España, sus padres aún vivían y que ahora, no sabía si aún lo hacían o no”.

En esos tiempos, salir de su tierra significaba dejar todo atrás, no había forma de regresar. Al menos no para los emigrantes que llegaron a Saltillo durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

¹ AMS, FT, c 1, e 29, 7 f. El 20 de mayo de 1643, don Ambrosio de Zepeda, realizaba su testamento, en la Villa de Santiago del Saltillo.

Posiblemente para algunos peninsulares llegados a Saltillo durante el siglo XIX, fue más fácil su retorno a España.

Y nada que decir de los emigrantes del XX y XXI, en donde el desarrollo tecnológico, hace más fácil la comunicación entre los dos continentes.

Sin embargo, este trabajo solamente abarca los tres primeros siglos del Virreinato.

Valga este trabajo como un homenaje a todos aquellos emigrantes que vinieron a fundar esta región del noreste novohispano, un lugar, al que impusieron el nombre de villa de Santiago del Saltillo y que ha sido la cuna de nuestros padres, abuelos y demás ancestros.

Causas de la migración en el mundo

1. Por cuestiones climáticas:

Desde que el hombre tiene su hábitat en este planeta llamado Tierra, ha experimentado diversas catástrofes. Situaciones en donde la naturaleza actuaba, sin que el hombre pudiese evitarlas. Ya fuera por la formación de glaciares, diluvios, inundaciones, terremotos y sequías.

Obligándolo a buscar nuevos horizontes, en otros lugares. Así ha llegado la humanidad a formar nuevos centros de población que, posteriormente, darían origen a la fundación de países y continentes.

2. Por decisiones gubernamentales:

En buena medida, muchas de las grandes migraciones conocidas desde la aparición de la humanidad han sido a causa de decisiones tomadas por los gobernantes en turno, o por los hombres de poder. Decisiones que han provocado guerras, sequías y hambrunas, desequilibrando la armonía social de una comunidad y haciendo que parte de ella decidiera emigrar a otros lugares. Tratando de encontrar un mejor modo de vida y, en ocasiones, de subsistencia.

Sin ir muy lejos, baste ver la situación que se vive desde hace varias décadas en nuestro país. Los millones de mexicanos que han tenido que dejar su tierra por falta de empleos, de oportunidades para mejorar su vida y la de sus familias, que quedan abandonadas.

Vemos cada vez, como en muchas de las ciudades del territorio nacional, por donde pasan los emigrantes, no solamente de México, sino de Centroamérica, se van creando albergues para darles apoyo temporal.

Y fue precisamente una decisión tomada por doña Juana, reina de España, en 1504, con el Decreto de la Ley de Toro que, para la mayoría de las familias españolas, agudizó el problema económico, provocando la emigración de un gran número de sus miembros que se embarcaron a América.

La Ley de Toro de 1504, fue expedida por la reina doña Juana, tratando de evitar la atomización o pulverización de la riqueza entre las familias de poder en España. Dicha ley trajo consigo la creación de *los mayorazgos*, en donde el hijo

mayor, o primogénito, heredaba la totalidad de los bienes familiares. Anulando todo derecho sucesorio a mujeres e hijos posteriores al primogénito.

Esta nueva conformación legal trajo como consecuencia la aparición de *los segundones*, a quienes se les restringía toda posibilidad de alcanzar una posición más o menos considerable.

Sus posibilidades eran: trabajar a la orden del hermano primogénito, ingresar a una orden religiosa o a algún monasterio; engrosar la lista de mendicantes, la cual era muy extensa; ingresar al ejército y, con suerte y valentía, llegar a ocupar un cargo de alto rango o emigrar a América.

Origen de la nobleza en España

Sin ahondar en este tema, solamente mencionaremos que en el Reglamento expedido por el rey don Carlos I de España y V de Alemania, se establece lo siguiente:

La nobleza española tendría tres jerarquías:

La primera, formada por los descendientes de los próceres godos, los *Ricos-Hommes* o *Grandes de España*.

La segunda, era otorgada por el rey a los altos grados de la milicia que habían participado en La Reconquista. Surgen los títulos de: duques, marqueses y condes.

La tercera, fue concedida a los grados inferiores de la milicia, pero que también participaron en La Reconquista. Se les otorgó el título de “Hijosdalgo de solar conocido”.

Estos tres grupos, constituyen la llamada nobleza de sangre.

Concepto de hidalgo

El concepto de hidalgo, tiene su origen en España y es sinónimo de noble, aunque coloquialmente se utiliza el término para referirse a la nobleza no titulada. El concepto hace referencia a hijo de algo o de alguien.

La palabra algo en este contexto, denota “rico” o “riqueza” y, por tanto, en sus inicios, era sinónimo de hombre rico.

Los hijosdalgo, han sido caracterizados principalmente como nobles sin apenas bienes. Pero debido al servicio militar que habían prestado a la Corona, estaban exentos de cargas y tributos que, en cambio, sí pagaban los pecheros o plebeyos. Además, tenían el derecho de portar armas.

La hidalguía tiene sus orígenes en La Reconquista. Ya para el siglo X, aparece el término *infanzón*, como sinónimo de la palabra “caballero”.

Los infanzones eran vasallos de los grandes señores y prelados, administrando sus propiedades. En los primeros siglos, era posible conseguir el rango de infanzón, contando con la habilidad de proveer y costear su propio servicio en la caballería. Es hasta el siglo XIII, cuando el cargo de infanzón se cierra a los que no nacen en él.

En los pueblos fundados en tierras reconquistadas, fueron los caballeros y no los magnates quienes llegaron a dominar la actividad política, social y cultural, de esos lugares.

Los oficios del Cabildo y las representaciones de las ciudades en las Cortes fueron privilegio, casi exclusivamente, de los caballeros. Y es también en este siglo XIII, cuando se les empieza a llamar “hijosdalgo”.²

Condicionantes para ser considerado hijodalgo

El hidalgo, tenía que cumplir con los siguientes requisitos:

1. Comprobar que no tenía mezcla de otra raza: judía, árabe o negra.
2. Ser cristiano viejo y, por lo tanto, no tener antecedentes de herejía entre sus antepasados.
3. No desempeñar oficio vil (artesanal o manual), y
4. No haber sido perseguido o condenado por tribunales religiosos o civiles.

Tipos de hidalguía

Hidalgo por sangre:

También llamado escudero o infanzón, era igual al que la nobleza le venía por descender de quienes habían disfrutado de ella desde tiempo inmemorial.

Hidalgo de solar conocido:

Era el hidalgo que tenía casa solariega, o bien el descendiente de una familia hidalga, que la tiene o la ha tenido.

Para ser reconocido como hidalgo solariego, era necesario justificar que los cuatro abuelos habían sido, a su vez, hidalgos.

² Ramón Menéndez Pidal, *La España del Cid*, ESPASA-CALPE, pp. 86-88 y 544-545.

Hidalgo de ejecutoria:

Era aquel que litigando por su hidalguía, prueba ser hidalgo de sangre.

Hidalgo de privilegio:

Estos eran los hidalgos recién nombrados por algún servicio o tarea y muchos de los que estudiaban en las universidades. En ocasiones estos hidalgos eran tratados de manera despectiva por los hidalgos de sangre y se les llegaba a apartar de los actos sociales y de participar en las hermandades.

La hidalguía de privilegio no llevaba aparejada de manera automática la hidalguía de sangre, ya que: “EL REY, PUEDE HACER CABALLEROS, MÁS NO HIDALGOS”. Y era preciso el paso de tres generaciones, desde el otorgante del privilegio, para que al hijo de padre y abuelo, se le reconociera la hidalguía.

Hidalgo de gotera:

Estos hidalgos eran reconocidos como tales en un pueblo determinado. Pero si salían del lugar, perdían el derecho de su hidalguía.

Hidalgo de bragueta:

Era aquél individuo que teniendo diez hijos, o bien siete hijos varones consecutivos, podía solicitar la hidalguía.

La hidalguía universal:

En el siglo XIV y, por mandato del Rey, en el Fuero de Castilla, se otorga a todos los nacidos en Vizcaya, la hidalguía universal.

Aquel que podía probar que sus abuelos paternos y maternos eran hidalgos, de cualquier clase, eran denominados hidalgos de cuatro costados.

Esta condición social de ser hidalgo, llevaba aparejada un régimen, en donde se tenía que cumplir con ciertos deberes, para así obtener los privilegios.

Obligaciones: mantener un caballo y armas; recibir periódicamente preparación militar, a fin de estar bien preparado para acudir a la guerra, en el momento en que el rey lo llamara.

Privilegios: estaba exento de actos tributarios; sus pleitos, se dirimían ante el alcalde de los hijosdalgo, que existía en cada uno de los ayuntamientos españoles y, en segunda instancia, en las Salas de los Hijosdalgo³ de las Reales Cancillerías de Valladolid, Granada, Oviedo y otros tribunales.

Concepto de hidalguía en México

Hablar de hidalguía en México y no presentar el estudio que de hidalguía, ha realizado el doctor en derecho, Mariano González Leal, sería tanto como hablar de la política en México y, no mencionar al licenciado Jesús Reyes Heróles.

Al licenciado González Leal, además de ser el genealogista más importante de México, lo que ha demostrado en

³ La Sala de Hijosdalgo de la Real Audiencia y Cancillería de Valladolid, fue creada por Enrique II de Castilla, en el año de 1371. Ver: Claudio Sánchez Albornos España y el feudalismo carolingio, en: *Estudios sobre las Constituciones medievales españolas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1965.

innumerables trabajos. Recientemente le han publicado su magna obra: *Retoños de España en Nueva Galicia*, en 10 tomos. Obra en donde plasma la investigación histórica, genealógica y antropológica más importante realizada a la fecha, de la región de Los Altos de Jalisco. Es un experto en derecho nobiliario. Disciplina estudiada en España.

Mariano, analiza el significado de hidalguía señalando lo siguiente:

El concepto de Hidalguía, no puede darse fuera del mundo de la Hispanidad. Sólo el conjunto de circunstancias histórico-sociales del mundo hispánico –España e Hispanoamérica– puede ser marco del concepto de hidalgo, extraño a cuanto pretenda prescindir del “*homo hispanicus*” como estilo de vida. Todos los países con personalidad propia y sólida herencia cultural poseen su prototipo; la imagen más o menos estereotipada de su personaje definitorio. El “*gentleman*” inglés, el “*gentiluomo*” italiano, sin embargo, son caracterizaciones que engloban un conjunto de atributos solo materiales –la elegancia, el buen vestir, el trato social, etc.–, mientras que el *hidalgo* del mundo hispánico, debe entenderse como abstracción de valores espirituales, con absoluta prescindencia del lustre cortesano. El hidalgo puede ser labrador, rústico o artesano; basta que sea cristiano, que sepa ser cabal caballero y que crea en un ideal; que tenga una escala axiológica definida y una moral intachable, y que no desmienta, con actos indignos, una herencia de prestigio moral, limpieza y dignidad edificada a través de incontables generaciones que, como él, no se hayan hecho indignas de su hidalga condición. La Hidalguía –cuya amplia definición no puede caber en estos renglones– es, pues, además de una solera que el tiempo acrisola, la conciencia de una responsabilidad ética, histórica y social ante Dios y ante los hombres, que sólo puede darse en el mundo hispánico, en cuyo seno nació el concepto y ha

encontrado, a lo largo de la historia, los más fieles exponentes. Desde don Quijote hasta San Ignacio de Loyola, grandes valores de la Hispanidad, y hacer honor a su calidad.

Tan es hispánico el concepto del hidalgo, que no hay traducción del vocablo en lengua alguna: sólo la palabra castellana define su idiosincrasia. En español –expresión lingüística del mundo de la Hispanidad– es posible expresar el concepto, que se desvirtúa al tratar de vertirlo a cualquier otro idioma”.⁴

Don Mariano, en este trabajo, hace alusión a un estudio que realizara don Francisco Obregón Barreda sobre la opinión que tenía Lope de Vega sobre la *hidalguía montañesa*:

Estar enraizado en solares montañeses era motivo de un orgullo para los españoles, ya que el abolengo montañés garantizaba pureza de sangre sin contaminación mora o judía. Por lo que la hidalguía significaba, envidiabas la cuna montañesa, hasta el punto de ser muy frecuente atribuirse abolengo montañés: “Cuando preguntamos a un vecino del Patio de Córdoba, del Zocodover de Toledo, del corrillo de Valladolid o del Azoquejo de Segovia que de dónde es natural, luego dice que es verdad haber nacido en aquella tierra, mas sus abuelos vinieron de la Montaña”. En el terruño montañés se guardaban las reliquias de la sangre goda. Y Lope (de Vega) sin duda, por lo que podía tocar de tales reliquias, reiteradamente nos recuerda su origen y, no obstante la humildad de su familia, destaca orgulloso su abolengo, como las casonas solariegas el escudo que pretenciosamente se alzaba en su portalada...

⁴ Mariano González Leal, *Pueblo de Hidalgos, estudio histórico, Unión de San Antonio, Jal. Guanajuato*, Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato, 1980, p. 11.

Como montañés, participaba Lope de las vanidades genealógicas de sus paisanos. Siempre que se le brinda ocasión, nos trae a cuento su solar en la Montaña:

Lope me llamo, y, pardiez
Que me ha dado la Montaña
Sangre que puede servir
A más de dos, si la salas”⁵

Vale la pena hacer mención a este tipo de hidalguía, ya que un buen número de nuestros pobladores en Santiago del Saltillo, mencionan en diferentes instrumentos protocolarios, que se encuentran en el Archivo Municipal de Saltillo, ser originarios de las Montañas de Burgos, en los reinos de Castilla. O simplemente, que son originarios de las Montañas, de cualquier otro lugar. Un ejemplo es el de don Francisco Camporredondo, quien señala en su testamento, ser originario de las Montañas de Burgos.

Primeros hidalgos en la fundación de Santiago del Saltillo

Aquí todos son Hijosdalgos,
Aparceros y hacendados,
Pastores y trajinantes,
Molineros y leñadores.
Todos son hidalgos,
Todos son señores.⁶

En el Libro IV de la Recopilación de Leyes de Indias se hacía referencia al privilegio que tenían los principales y sus hijos, así como sus descendientes legítimos de ser considerados

⁵ Mariano González Leal, *op. cit.*, p. 12

⁶ *Ibíd.*

hijosdalgo, en todo el territorio de Las Indias. Reconociéndolos como *Hijosdalgo de solar conocido*, para que en cualquier población de América, fueran tomadas como personas nobles de linaje. Concediéndoles el propio Rey, todas las honras y preeminencias que en España tenían los *Caballeros de Castilla*; de acuerdo con fueros, leyes y costumbres de España.

De acuerdo con lo expuesto, los fundadores y primeros pobladores de la villa de Santiago del Saltillo, debieron gozar de todas las prerrogativas que traía consigo la hidalguía.

De la larga lista de fundadores de la villa de Santiago del Saltillo, que señalan autores como don Vito Alessio Robles⁷ y don Sergio Recio Flores:⁸ Solamente cuatro de ellos residen, por siempre, en Saltillo.

Capitán Alberto del Canto, Juan Alonso, Julián Gutiérrez, Rodrigo Pérez, Agustín de Villasur, Cristóbal Sagastiberri, Santos Rojo, Miguel de Zítua, Juan de Erbáez, Manuel de Mederos, Antonio Hernández Grimón, padre Baldo Cortés, capitán Juan Navarro, Mateo de Barrasa, Juan Pérez Chocallo y Baltasar de Sosa.

Solamente cinco de ellos permanecieron en Saltillo, cuatro dejaron descendencia en la región. Ellos fueron: Alberto del Canto, Juan Navarro, Baltasar de Sosa, Santos Rojo y el padre Baldo Cortés.

⁷ Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época Colonial*, México, Editorial Porrúa, 1978.

⁸ Sergio Recio Flores, *La novelesca historia de Alberto del Canto*, fundador de Saltillo, 1983.

Este último sin haber dejado descendencia por su propio desempeño. Al parecer, tiempo después de la fundación, vino a él un sobrino. Sin haber visto el documento que pruebe tal cosa. Se dice que don Pedro Flores fue su sobrino.

Del resto de fundadores no queda huella importante. Fuera de Rodrigo Pérez que fundó una capellanía y Mateo de Barrasa, quien residió en lugar distinto a Saltillo, familiares de él vivieron en la región.

Lo que sí es seguro es que, para el último cuarto del XVI, en la Villa de Santiago del Saltillo residían, por lo menos, cinco hidalgos.

Hidalgos, entre los primeros pobladores de Santiago del Saltillo (finales del siglo XVI e inicios del XVII)

Para finales del XVI y el primer cuarto del XVII, residían en Santiago de Saltillo, un buen número de nuevos pobladores. Algunos peninsulares recién llegados de España, como fue el caso de don Ambrosio de Zepeda. Quien debió llegar a Saltillo a principios del XVII. Otros pobladores como don Lorenzo García, llegaría a Saltillo muy poco después de la fundación. Pues ya para 1580 andaba por el antiguo Valle de los Pirineos, hoy Parras.

Pero hubo otros que ya habían estado en otras fundaciones, como es el caso de don Rodrigo Gutiérrez de Baeza, quien estuvo en San Luis Potosí, antes de establecerse en Saltillo. Diego de San Miguel, quien venía de Zacatecas, lo mismo que Domingo Gil de Leyva. O el caso muy especial de don Bernabé de las Casas, originario de Tenerife y quien participara en la conquista de Nuevo México, acompañando

a don Juan de Oñate. De las Casas casó con doña Beatriz Navarro, hija de don Juan Navarro y doña Inés Rodríguez y quien había sido casada con Alonso de Sosa y Albornoz, también soldado de Oñate. Pero que, al tratar de desertar junto con otro soldado, fue ajusticiado como ejemplo y así tratar de evitar una desbandada.

Beatriz tuvo una hija de su primer marido, llamada Ana de Sosa y casada con el alférez Alonso Farías.

Al quedar viuda, casó en segundas nupcias con Bernabé de las Casas. Dejando este matrimonio numerosa descendencia en toda la región del noreste novohispano.

También en el primer tercio del XVII, llegarían don Juan Ramos de Arreola, posiblemente originario de San Luis Potosí; los hermanos Martín y Diego Martín Sánchez; don Bernardo de los Santoscoy, peninsular, asentado antes en Nuevo León; don Domingo Gil de Leyva, quien venía de uno de los minerales de Zacatecas; don Juan González de Paredes, peninsular, pero ya antes asentado en Parras; don Pedro de Aguirre, peninsular; don Alonso de Cárdenas, don Fernando del Bosque; don Joseph Martín de Arizpe y don Bartolomé Lizarraraz y Cuéllar, entre otros.

Y ya en fecha muy posterior, llegarían: don Juan Recio de León, peninsular; don Francisco de la Zendexa y Llanas, vizcaíno, don Andrés del Río.

Marcos González
Agustín de Ábrego
Bernabé de las Casas
Marcos González

Lorenzo García
Diego de Montemayor
Pedro de Vega
Diego Sánchez

Martín Sánchez	Bernabé de las Casas
Juan de Tarenjo Vallejo	Diego Núñez de Miranda
Francisco de la Peña	Diego San Miguel
Rodrigo Gutiérrez de Baeza	Alonso de Farías
Francisco Martínez Guajardo	Domingo de la Fuente
Juan de Farías	Juan Ramos de Arreola
Pedro de Aguirre	Rodrigo Flores Valdés
Joseph Martín López de la Cueva	Luis de Morales
Bernardo de los Santoscoy	Ambrosio de Zepeda
Juan de Morales	Juan Martínez de Salazar
Joseph Martín de Arizpe	Joseph Ramón
Joseph de Treviño	Juan González de Paredes
Lorenzo Dávila	Gerónimo Montes de Oca
Alonso de Cárdenas	Domingo Gil de Leyva
Francisco de la Zendexa y Llanas	Juan Recio de León

Éstos son algunos de los pobladores hijosdalgo, asentados en Saltillo y que dejaron una gran cantidad de descendientes en la región.

**Hidalgos asentados en Saltillo descendientes
de las Casas de Mendoza, de Velasco
y de Don Ruy Díaz de Vivar**

Aclarando que en esta lista aparece don Joseph de Treviño, hijo de don Diego de Treviño y doña Beatriz de Quintanilla; que a pesar de no haber radicado en Saltillo, varios de sus hijos contrajeron matrimonio con saltillenses. Lo mismo sucedió con los hijos de su hermana, doña Juana de Treviño, casada con Marcos de la Garza, quienes contrajeron matrimonio con nietas del capitán Juan Navarro.

Pero ¿Quién era don Diego de Treviño?

De acuerdo con investigaciones realizadas por el doctor Mariano González Leal y Bernardo del Hoyo, señalan que Diego de Treviño fue hijo del VII Condestable don Bernardino Fernández de Velasco, quien estuvo casado con doña Juana de Aragón, en primeras nupcias y de cuyo matrimonio nació don Diego Fernández de Velasco, que tiempo después, sería Gobernador de la Nueva Vizcaya.

Al tomar el cargo de gobernador de Nueva Vizcaya, don Diego Fernández de Velasco, sus sobrinos emigran a Durango, llegando a Cuencamé, de donde trataron de pasar a Saltillo, trayendo su ganado. Debido a la gran producción de trigo que había para 1606 en Saltillo, no era posible que pudieran los Treviño establecerse en el lugar. Por lo que pidieron autorización para asentarse en Nuevo León. Lugar con más tierras de agostadero y con clima especial para el ganado que ellos traían. Saltillo era demasiado frío.

Los Treviño eran descendientes de la Casa de Mendoza y de la Casa de Velasco. Contaban con hidalguía de sangre.

Esquema genealógico No. 1

De los Treviño, descendientes de las Casas de Mendoza y Velasco

Don Pedro Hernández de Velasco Conde de Haro cc D. Beatriz Manrique	Don Iñigo López de Mendoza Marqués de Santillana cc D. Catalina Suárez Figueroa
v	v
D. Pedro Hernández de Velasco VI Condestable de Castilla	cc Doña Mencia de Mendoza

Don José Bernardino Hernández de Velasco
VII Condestable de Castilla

cc Juana de Aragón			cc N		
v			v		
Don Diego Fernández de Velasco			Don Diego Treviño de Velasco		
Gobernador de la Nueva Vizcaya			Alcalde de Temiño		
			cc D. Francisca Alcocer Bañuelos		
			(Hija del Jurado, don Hernando		
			de Bañuelos y doña Isabel		
			Alcocer)		
v	v	v	v	v	v
Alonso	Diego	Baltasar	Francisca	Ana	María
de	de	de	de	de	de
Velasco	Treviño	Bañuelos	Velasco	Velasco	Treviño

Don Diego de Treviño y doña Francisca eran vecinos de Sevilla, de donde pasaron a Cartagena de Indias el 13 de junio de 1538. Años después, en 1543, se establecieron en la ciudad de Guadalajara, Nueva Galicia.⁹

Los descendientes de don Diego y doña Francisca la mayoría utilizaron, en primer lugar, el apellido paterno; doña María y don Diego, utilizaron primero el Treviño y, solamente don Baltasar utilizó el apellido materno, en primer lugar.

Los descendientes del VII Condestable de Castilla en México, se establecieron en lugares muy bien definidos, al menos en los siglos XVI y XVII.

9 Mariano González Leal, *Retoños de España en la Nueva Galicia*, Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas, Escuela de Filosofía y Letras, 1983, p. 27.

Los descendientes de Diego de Treviño, casado con Beatriz de Quintanilla, radicaron, en su gran mayoría, en el noreste novohispano. Territorio gobernado, en sus inicios, por la Nueva Vizcaya. En la actualidad, asentados principalmente en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Los del capitán Baltasar Bañuelos, como fundador de Zacatecas, radicaron en Zacatecas y la región, que pertenecía a la Nueva Galicia.

Los descendientes de doña Francisca, casada con el conquistador Francisco de Cornejo, se establecieron en la Nueva Galicia.

Los de doña María, casada con el conquistador Diego de Aguilar, quedaron en la región neogallega.

Y por último, doña Ana, casada en primeras nupcias con el conquistador Pedro Pacho y, en segundas, con don Vicente de Zaldívar y Mendoza.

Dadas las características endogámicas que guardan las familias de Santiago del Saltillo, desde su fundación y todavía hasta la fecha, la mayoría de ellos descienden del VII Condestable de Castilla, por lo Velasco y de la Casa de Mendoza.

Hidalgos asentados en Saltillo descendientes de don Ruy Díaz de Vivar

Esta es una larga y extensa genealogía que abarca más de 35 generaciones, del siglo X a la segunda mitad del XIX.

Inicia con el matrimonio de don Diego de Laínez, casado con doña Teresa Núñez de Amaya. Ellos son los padres de Rodrigo Díaz de Vivar, fallecido en 1099 y casado con doña Jimena Díaz. Hija de don Diego, conde de Oviedo y doña Cristina, hija de don Fernando, conde de Asturias y doña Jimena de León.

La línea que llega a Saltillo, descende de doña Cristina Rodríguez de Vivar, casada con Don Ramiro II Sánchez (1073-1116), Señor de Monzón. Hijo de Ramiro I, Señor de Calahorra.

Don Ramiro y doña Cristina, fueron padres de Don García Ramírez, Rey de Pamplona, casado con Margarita De Aigle, de Francia.

Don García Ramírez y doña Margarita De Aigle. Fueron padres de Doña Blanca Garcés, Princesa de Navarra, casada con Sancho III, Rey de Castilla. Hijo de Alfonso VII y Berenguela de Barcelona.

Siguen 16 generaciones...

Don Juan Alonso de Sosa y Estrada (II). Nació el 4 de febrero de 1541, en la ciudad de México. Hijo de don Juan Alonso de Sosa Cabrera, tesorero de la Nueva España y casó con doña Marina de Guevara y Barrios, nacida hacia 1540 en la ciudad de México. Hija de don Diego de Guevara y de Tovar, nacido hacia 1510, en Treceno, Burgos, España, fallecido en la ciudad de México. Fue el primero de esta línea en emigrar de España a México y de doña Isabel de Barrios Juárez (sobrina de don Hernán Cortés).

Su hija, doña Antonia de Sosa y Guevara. Nacida hacia 1558, en la ciudad de México; casó con don Diego de Ayala y Valverde. Nacido en la ciudad de México. Hijo del licenciado Gaspar de Ayala, alcalde de la Cancillería de la Audiencia de la Ciudad de México y doña María Valverde. Hija de don Alonso de Valverde, escribano de Hernán Cortés.

Don Diego y doña Antonia fueron padres de doña Leonor de Ayala Valverde y Sosa, quien casó con el capitán Joseph de Treviño Quintanilla. Hijo de don Diego de Treviño y doña Beatriz de Quintanilla.

Don Joseph de Treviño Quintanilla y doña Leonor de Ayala y Valverde, fueron padres de varios hijos, entre ellos, del capitán Joseph de Ayala, quien casara con doña Ana Báez Benavides. Estos fueron a su vez, padres de doña María de Ayala quien casó con el sargento Mayor Gerónimo Montes de Oca.

Obviamente, que hubo más hijos del capitán Joseph de Treviño y doña Leonor Ayala y Valverde, pero para este trabajo solamente se tomaron en consideración a los descendientes de doña María de Ayala, nieta de don Diego y doña Leonor.

Esquema No. 2. De los descendientes de don Ruy Díaz de Vivar en Saltillo

Don Diego de Laínez	cc doña Teresa Núñez de Amaya v
Don Rodrigo Díaz de Vivar (+ 1099)	cc doña Jimena Díaz (Hija del conde de Oviedo y doña Cristina, hija de don Fernando, conde de Asturias y doña Juana de León) v

Doña Cristina Rodríguez de Vivar cc Don Ramiro (II) Sánchez (1073-1116)) Señor de Monzón. Hijo de Don Ramiro I, Señor de Calahorra.
V

Don García Ramírez Rey de Pamplona, cc doña Margarita De Aigle de Francia)
V

Doña Blanca Garcés, Princesa de Navarra cc Sancho III, Rey de Castilla. Hijo de Alfonso VII y Berenguela de Barcelona.
V

Siguen 15 generaciones y luego

V
Don Diego de Guevara y de Tovar. Nació en Treceno, Burgos, España
cc D. Isabel de Barrios Juárez (sobrina de don Hernán Cortés).
V

D. Marina de Guevara y Barrios cc Don Juan Alonso de Sosa y Estrada (II). Nacido el 4 de febrero de 1541, Cd. de México. Hijo de don Juan Alonso de Sosa Cabrera. Tesorero de la Nueva España y de doña Ana Estrada de la Caballería.
V

Doña Antonia de Sosa y Guevara. Nacida hacia 1558, en la ciudad de México.

cc Don Diego de Ayala y Valverde. Nacido en la ciudad de México. Hijo del licenciado Gaspar de Ayala, alcalde de la Cancillería de la Audiencia, en la ciudad de México y de doña María Valverde. Hija de don Alonso de Valverde, el escribano de Hernán Cortés.
V

Doña Leonor de Ayala y Valverde. Nacida hacia 1580 en la ciudad de México.

cc Capitán Joseph de Treviño Quintanilla. Hijo de don Diego de Treviño y doña Beatriz de Quintanilla.

Bautizado el 22 de marzo de 1565,
en la ciudad de México.

V

Capitán Joseph (de Treviño) Ayala. Debió nacer en la Nueva Vizcaya. Falleció el 10 de abril de 1694, en Nuevo León.

cc Doña Ana Báez Benavides
y Martínez Guajardo.

Nacida en Saltillo. Hija del capitán Francisco Báez de Benavides y doña María Isabel Martínez Guajardo y Flores Valdés. Falleció en 1677.

V

Doña María de Ayala
y Báez Benavides.

Falleció el 16 de octubre de 1735, en la ciudad de Santiago del Saltillo.

cc Sargento mayor Gerónimo Montes de Oca. Falleció en Mazapil, Nueva Galicia, en 1691.

V	V	V	V	V
Antonia	Petronila	Josefa	Pedro	María
cc Juan	cc Miguel	cc Juan de	cc Josefa	cc Matías
Tamez	M. Guajardo	Ballesteros	de Aguirre	de la Peña
	V	V		V
	Gerónimo	Juana		Luisa

Entre sus descendientes en Saltillo están los Narro, de Valle, Ayala, Peña, Tamez, Treviño, Caballero, Montemayor, Aguirre, Siller, etcétera.

Descendientes en Saltillo de don Pedro Enríquez de Rivera

En la segunda mitad del siglo XVIII, llegaron a Saltillo los Carrillo y Sandi. Tres hermanos originarios de Teocaltiche, en la Nueva Galicia.

El primero en establecerse en Saltillo fue don José María, casado en tres ocasiones y con descendencia en los tres matrimonios. Posteriormente llegaron los otros dos hermanos: don Teodoro y don Manuel Salvador.

Los tres, hijos de don Manuel Salvador Carrillo y Sandi y doña Ana de Jesús Rodríguez Amaya. Él de Teocaltiche y ella de Nochistlán, ahora perteneciente a Zacatecas.

Don Teodoro, casado con María Loreta Sánchez del Bosque, sin tener descendencia. Mientras que su hermano, don Manuel Salvador, casaría en dos ocasiones; en los dos matrimonios con descendencia.

Años después, llegaría a Saltillo un sobrino de los hermanos Carrillo y Sandi: don Eusebio Mejía Carrillo, hijo de doña Estefanía, hermana de los tres anteriores. Este sobrino se asentó en Saltillo por los años 80, del XVIII. Y para inicios del XIX, llegaría otro sobrino más: don Tiburcio Carrillo y Sandi. Éste casaría con doña María Dolores de la Peña García, hija de don José Ignacio de la Peña Valdés y doña María de Jesús García Fuentes.

Los Carrillo y Sandi forman parte de las familias más antiguas de la región de Los Altos de Jalisco. Para el último cuarto del XVI, al parecer ya estaba radicando en la villa de Santa María de los Lagos don Álvaro Carrillo, quien casara con doña Ana Álvarez de Sandi. Hija del capitán Lorenzo Álvarez, genearca de los Carrillo y Sandi y de los Álvarez Tostado, en la región del Bajío.

Los Carrillo y Sandi por una de sus ramas maternas, la de doña Juana de Enríquez Orozco y Calderón, descienden de los Enríquez de Rivera.

Sin haber encontrado de cuál de los hermanos Enríquez de Rivera desciende don Pedro, inicio esta genealogía con don Pedro Enríquez de Quiñones:

Don Pedro Enríquez de Quiñones (+1493) fue el 1er. Señor de Tarifa. Hijo de Fadrique II almirante de Castilla y de doña Teresa de Quiñones. Casó con doña Beatriz de Rivera, II condesa de Molares.

Don Pedro y doña Beatriz fueron padres de don Fernando Enríquez de Rivera II duque de Alcalá de los Gazules y III marqués de Tarifa. Quien casó con doña Juana Cortés de Arellano (1564). Hija de don Hernán Cortés y doña Juana de Zúñiga.

Hijo de don Fernando, fue don Pedro Enríquez de Rivera, casado el 8 de octubre de 1605, en la Catedral de San Luis Potosí con doña María Saen de Arizmendi y Gogorrón. Hija de don Pedro Arizmendi y Gogorrón¹⁰ y doña Antonia Rivas Palomino y Rendón.

Don Pedro Arizmendi y Gogorrón, nació en la anteiglesia de San Pedro de Luxua, Vizcaya, hacia el año de 1550. Para antes de 1592, ya era vecino del Real de Minas de Zacatecas. Se desconoce si Gogorrón es apellido o apodo.

¹⁰ AGN, Tierras, vol. 217, 1ª parte, exp. 2 y AGN. Civil. Vol.77.

Al descubrimiento de las minas del Cerro de San Pedro, en 1592, en San Luis Potosí. Don Pedro se trasladó a ese lugar. Desde 1597, don Pedro empezó a fundir mineral en su hacienda de minas en Tlaxcalilla, junto a la ciudad de San Luis Potosí. Se desempeñó como Comisario del Santo Oficio de la Inquisición.

Don Agustín Enríquez de Rivera y Gogorrón, hijo de don Pedro y doña María; casó en San Luis Potosí, con doña Ana de Zepeda y Castro. Hija de don Gonzalo de Zepeda y Castro. Originario de la villa de Santa Olaya, en Toledo, España.

Don Pedro Enríquez, hijo de don Agustín y doña Ana, fue bautizado el 24 de julio de 1644, en San Francisco de Pozos, San Luis Potosí; casó en Nochistlán, Zacatecas, con doña Isabel de Calderón.

Su hija, doña Juana Josefa Enríquez de Calderón, fue bautizada el 16 de febrero de 1681, en Nochistlán. Contrajo matrimonio en ese mismo lugar con don Ignacio Carrillo y Sandi. Hijo de don Nicolás Carrillo y Sandi y doña Agustina Jiménez de Ruelas.

Hijo de don Nicolás y doña Juana Josefa, fue, don Manuel Salvador Carrillo y Sandi Enríquez, quien casó con doña Ana de Jesús Rodríguez Amaya; originaria de Nochistlán. Con ella procreó, entre otros hijos a: José María, Manuel Salvador, Teodoro, José Ramón y María Estefanía Carrillo y Sandi Rodríguez Amaya. Todos nacidos en Teocaltiche, Jal. Los descendientes de los Carrillo y Sandi asentados en Saltillo son numerosos:

Carrillo Dávila, Carrillo Ábrego, Carrillo Seguí, Carrillo Siller, Carrillo Bustillo, Carrillo Valdés, Carrillo Ayala, Carrillo González, Carrillo Morales, Carrillo de la Peña, García Carrillo, Mejía Siller, Valdés Carrillo.

Descendientes en Saltillo, del comandante general de las Provincias Internas de Oriente: don Joaquín de Arredondo y Pelegrín.

A inicios del siglo XIX, llegó a Saltillo, don Joaquín Domingo de Arredondo y Pelegrín. Casado con doña María Guadalupe del Moral y Guidolro. Fue nombrado comandante de las Provincias Internas de Oriente.

Radicó en Saltillo, en donde nació su hijo Nicolás Antonio Arredondo del Moral. Bautizado el 14 de julio de 1815, en la Catedral de Saltillo.

Nicolás Antonio de Arredondo, contrajo matrimonio el 6 de noviembre de 1840, en la misma Catedral de Saltillo, con doña María Gertrudis García Ramos, hija de don Manuel María García Fuentes y doña Josefa Ramos.

Don Nicolás de Arredondo, hijo de don Joaquín, solicitó a mediados del XIX, ya fallecido su padre, el Título del Marquesado de San Juan Nepomuceno.

“Título que había sido otorgado por don Fernando VI, el 7 de julio de 1756, a uno de sus tíos, don Manuel Antonio de Arredondo y Pelegrín. Regente de la Audiencia de Lima”.¹¹

¹¹ Fernando González-Doria, *Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España*, Madrid, Editorial Bitácora, 1987, P. 224.

Hay documentos en el Archivo Municipal, donde solicitan tal título, a las autoridades respectivas. Señalando los grados de parentesco y el derecho que tienen a poseer dicho título. Se desconoce si la respuesta fue dada en sentido positivo o negativo. A la fecha este título está en posesión de familias asentadas en España

El comandante general de las Provincias Internas de Oriente dejó, al menos, seis nietos en Saltillo: Joaquín, María Gertrudis, María Guadalupe, Nicolás Arturo Clemente, Josefa y Francisca.

Como podrán ver, no hay saltillense que no tenga una línea de parentesco con cualquiera de los fundadores y pobladores de Saltillo. Aunque sea un gene, lo traen en sus venas. Recuerden que la cadena genética, no se rompe jamás.

Y que la hidalguía, en Saltillo aún se conserva en el buen nombre de las familias, es decir, en el APELLIDO y en el HONOR.

Las apariciones marianas y otros eventos como recurso político en la empresa misional en la provincia de Coahuila, siglo XVII

—RODOLFO ESPARZA CÁRDENAS—

La historiografía de Coahuila tiene, como cualquier otra, periodos de tiempo para los cuales las noticias documentales son escasas y las investigaciones insuficientes para reconstruir los procesos sociales, económicos, políticos y religiosos en ellos acontecidos. Es el caso para la provincia de Coahuila, en los años que van de 1675 a 1685. Así lo reconoció Vito Alessio Robles, en 1938, en su libro *Coahuila y Texas en la época colonial*, sin que hasta la fecha se haya despejado la neblina que existe sobre los graves problemas que debieron pasar los misioneros, los colonos indígenas e hispanos y desde luego los grupos chichimecas en ese proceso de aculturación, acontecido en la parte central del actual Coahuila, entonces denominada provincia de Coahuila o La Nueva Extremadura.

Hoy se han localizado documentos¹ que dan cuenta de parte de esos procesos y acciones encaminadas a lograr la erección de un Presidio que protegiera las cuatro misiones franciscanas

¹ AGI y Biblioteca Pública de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, que forman parte de mi actual investigación intitulada “Misiones y Presidios de Coahuila. Los avatares de su fundación y desarrollo. 1675 -1700”.

fundadas a iniciativa de fray Juan Larios, las cuales pasaban en esos años por crítica y extrema situación, arriesgando el trabajo y dinero invertido y la continuación de la tarea de evangelización de las naciones chichimecas de la región.

Muerto Larios, fue fray Pedro Peñasco y Lozano, quien prosiguió la tarea de mantener en operación las Misiones de Santa Rosa de los Nadadores, San Buenaventura de las Cuatrociénegas, San Francisco de Coahuila y de San Bernardino de la Caldera. Para el efecto integró un informe donde daba cuenta de la situación que guardaban dichas misiones. Había varios propósitos en el fondo de la información: destacar la labor pacificadora y evangelizadora de los franciscanos en la región; se nombrara un alcalde mayor; se autorizara extraer del Almacén del pueblo de tlaxcaltecas de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, bastimentos para los chichimecas evangelizados de la provincia de Coahuila; pero fundamentalmente, conseguir la erección y fundación de un presidio con cincuenta hombres. Entre los recursos puestos en juego para convencer de la necesidad urgente y vital de dicho presidio, a fin de proseguir la evangelización, se presentaron entre otros argumentos, testimonios de apariciones marianas y “otros eventos notables”, este hecho en sí, es interesante, porque no se tenía noticia de cosa parecida en la historiografía coahuilense, y posiblemente en la del noreste de México.

Así entonces presentaré a ustedes un análisis de tales eventos desde la perspectiva de su manejo político, su valor estratégico, su semántica y su significado práctico, tanto para los hombres de la Iglesia como para los de la administración virreinal y real.

Preliminar:

A principios de junio de 1681, el Consejo del rey, Carlos II, revisó un documento adjunto a la carta enviada por el virrey de la Nueva España, Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, conde de Paredes, marqués de La Laguna, el 9 de julio de 1681.²

Pasó el documento por el estudio y procedimiento administrativo vigente en el Consejo de Indias, hasta llegar a la fecha de la revisión que dio inicio a su resolución, 7 de junio de 1681, acción que permitió que entrara a consulta cinco meses después, el 27 de noviembre, y se acordara la respuesta por decreto del Rey, el 2 de diciembre de 1681.

La carta del Virrey, tuvo el propósito de introducir la información y parecer que presentó el padre fray Francisco de Peñasco y Lozano, siendo ya Comisario de la Nueva Conversión, y como se ha dicho, incluye declaraciones donde se hace alusión a las apariciones de la virgen María, iniciemos entonces su análisis.

Mito y razón

Hans-Georg Gadamer, escribió en 1954, un artículo donde planteó que el pensamiento moderno, tiene un doble origen; por su rasgo esencial es Ilustración, pues comienza con el ánimo de pensar por uno mismo, que hoy impulsa a la ciencia. Todo el mundo sajón, pero igualmente el este dominado por doctrina comunista, están impregnados por el ideal de la

² México, 52, N, 29/1/1. Archivo General de Indias.

Ilustración, por la fe en el progreso de la cultura bajo el dominio de la razón humana. Al lado hay otra zona del mundo que está tan penetrada de la inmutabilidad de la medida y el orden natural que el pensamiento moderno no puede hacer esta convicción; es el mundo latino que fue formado por el catolicismo.³

Manifestación de esta bipolaridad es la relación entre mito y razón. Es de suyo un tema ilustrado, una formulación de la clásica crítica que el racionalismo moderno hizo a la tradición religiosa del cristianismo. El mito está concebido en este contexto como el concepto opuesto a la explicación racional del mundo. La imagen científica del mundo se comprende a sí misma como la disolución de la imagen mítica del mundo. Para el pensamiento científico es mitológico todo lo que no se puede verificar mediante experiencia metódica. De manera que la progresiva racionalización deja a toda la religión a merced de la crítica.

La relación entre mito y razón no deja de ser un problema romántico, si por romanticismo entendemos “todo pensamiento que cuenta con la posibilidad de que el verdadero orden de las cosas no es hoy o será alguna vez, sino que ha sido en otro tiempo y que, de la misma manera el conocimiento de hoy o de mañana no alcanza las verdades que en otro tiempo fueron sabidas. El mito se convierte en portador de una verdad propia, inalcanzable para la explicación racional del mundo... El mito tiene, en relación con la verdad, el valor de ser la voz de un tiempo originario más sabio”.⁴

³ Gadamer, Hans-Georg. *Mito y Razón*. Paidós Studio. Barcelona. 1997. pp. 13-14.

⁴ *Ibíd.* pp. 15-16.

Nietzsche, en la “Segunda consideración intempestiva” vio al mito como condición vital de cualquier cultura, al grado tal que ésta sólo podría florecer en un horizonte rodeado de mito. Saint-Simon acuña y luego Sorel desarrolla el concepto político del mito cuando señalan que la dignidad de una vieja verdad es atribuida a la meta política de un orden futuro que debe ser creído por todos, como en otro tiempo el mundo comprendido por todos.⁵

La aparición mariana como razón suficiente

Los argumentos que fray Francisco Peñasco ofrece en su representación, tendrán una cuidadosa combinación de razones prácticas de carácter económico que afectarían directamente la Hacienda Real, tanto al relevar el beneficio de no convertir el dinero y tiempo invertido en pérdidas, como para asegurar su incremento en el futuro; de orden político relacionadas con la conservación del dominio español en esas tierras, para lo cual la seguridad de los caminos era fundamental, pero dependiente de la tranquilidad de las naciones chichimecas, tanto convertidas como por convertir. Hecho que conecta con el mayor compromiso real, el celo con que el monarca habría de cumplir el Patronazgo Real.

Hay en este aspecto una curiosa contradicción con la petición principal y con el fondo mismo de la argumentación para su satisfacción, pues comienza por asegurar, con relación a las misiones:

...que después de su fundación goza toda aquella tierra de paz y tranquilidad, sin que en ocho años que han corrido

⁵ Ibíd. pp. 16-17.

después de la entrada de los religiosos a estas fundaciones, haya habido invasión ni hostilidad alguna ni ha habido muertes ni robos de ganados y caballada siendo antes muy ordinario y continuo todo lo referido...”⁶

Pero con grandes sacrificios de los misioneros ya que es:

...tan grande el número de naciones que no basta la porción destinada en ellos para el sustento de 20 meses y se hayan necesitados los religiosos de sus cortas limosnas y estipendio... para comprar los bueyes y maíz y todos los adherentes de hierro para el cultivo de las tierras... [de esto resulta que]:

aunque los que así se hayan reducidos a población, catequizados y bautizados, estén pacíficos y asentados en la fe... viven empero... recelosos de que siendo tanto el número de las demás naciones... muchas belicosas, sin haber fuerzas para resistirlas y que los capitanes de paz y reducidos, se hallan también sin fuerzas algunas para defenderse de los bárbaros..., y aunque acuden a los religiosos sus doctrineros, como éstos se hallan sin fuerzas para socorrerlas se desaniman unos y otros...

Así, se afirma que la presencia de los misioneros ha sido suficiente para pacificar la tierra y al mismo tiempo no lo es, porque necesitan de los soldados para que los misioneros puedan cumplir su trabajo y la Corona preservar sus beneficios.

Mas si no fuera suficiente lo expuesto, recurre Peñasco a recordar “...que el celo católico de su majestad quiere y manifiesta que todos sus naturales se reduzcan a nuestra Santa

⁶ Archivo General de Indias. México, 52, N, 29/1/1.

Fe Católica... asunto que alienta al suplicante a no excusar que:

...el origen de nuevas fundaciones y misiones y lo que provoca a intentarlas y ponerlas en ejecución tiene origen milagroso pues viene probado en las informaciones que así lleva presentadas que un año antes en la entrada de los religiosos en el paraje que llaman Los Nogales, en concurso de muchas naciones se les apareció la Virgen Santísima con un niño Jesús a su lado, un rosario al cuello y una estrella muy resplandeciente en los pechos y a su lado el seráfico padre san Francisco; y que la virgen santísima les amonestó fuesen cristianos y dejaran sus ritos y se quietasen y viviesen en aquellas partes que viesan unos hombres en traje como el que tenía a su lado; y que éste (que estaba de rodillas) les dijo les pondría cruces en las partes donde había de poblar, y la virgen santísima les repartió rosarios, y a uno de los testigos le dio por nombre el de Juan de la Cruz, nombrándolo así los demás indios, mucho antes de bautizado y que después en la bautismo tomó el mismo nombre y que esto fue patente a todas que se hallaron en la ocasión presentes causando a todas admiración y confirmando esta aparición milagrosa los mismos testigos con la luz de fe que hoy tienen y haber visto y ejecutado todo lo que les ordenó...

En la petición específica que fray Francisco Peñasco, solicita al Rey le sea aceptada información de otras cosas notables sucedidas en las misiones de donde es custodio y primer fundador, agrega a la información arriba expuesta que la información es así referida por los bárbaros; la aparición de una mujer al parecer muy perfecta vestida con el hábito de san Francisco y acompañada de un hombre igualmente vestido con el hábito de san Francisco, lo anterior lo podrán declarar los más ladinos, “que aunque los dicen todos estos ladinos lo dirán con más individualidad”. Como notarán, en la

declaración de Peñasco no se habla de la virgen ni de san Francisco directamente, no hay una identificación positiva, sino de una mujer muy perfecta y de un hombre que tienen de común el vestir el hábito de los franciscanos.

La identificación será hecha precisamente por el primer testigo que lo será el capitán Juan de la Cruz, indio ladino, es decir un jefe de nación Bobole que ya habla castellano a quien la virgen bautizara con ese nombre, declaró que:

...sabe habrá tiempo de ocho años que estando en sus tierras y barbarismos vino una señora muy perfecta de rostro, vestida con un hábito que le daba hasta los pies, como los que exhiben en los Padres de San Francisco y con un rosario al cuello y un niño a su lado, una estrella muy resplandeciente en los pechos cubierta con un manto azulado, un hombre muy venerable con el mismo hábito que tenía la dicha señora, arrodillado delante de ella con las manos puestas, y la dicha señora les dijo no siguieran aquellos ritos que se seguían, que fuesen cristianos y se aquietasen en aquellas partes que viesan unos hombres con el traje como el que tenía a su lado y les dio a todos generalmente rosarios y esto fue patente a todos los chichimecos que se hallaban en aquel valle y el hombre que estaba a su lado de rodillas les dijo que él les pondría cruces en las partes donde habían de poblar y con esto se les desaparecían, y ahora después que son cristianos ha reconocido el que era la Madre de Dios y el glorioso San Francisco que era muy semejante a los religiosos que exhibe y que las cruces que prometió poner las hallaron en las mismas partes donde están puestas las misiones y a él le dijo que había de llamar Juan de la Cruz y que así lo llaman todos los indios un año o dos antes que entraran los religiosos ni a que a él lo hubieran bautizado...

Cuatro chichimecas ladinos más fueron presentados por Peñasco como testigos: Bernauel de nación Suipluane; el

capitán don Lázaro Agustín de nación Gumar; Félix, indio también de la nación Gumar; Lorenzo, indio de la nación Xicocores. De esta manera las declaraciones confirman que todas las naciones comparten la información y que lo mismo creen los capitanes como los chichimecas comunes, tal como lo expresa Lorenzo el último declarante, cuando dice que “está creyendo como católico cristiano que era la Madre de Dios, su precioso hijo y nuestro Padre San Francisco”.

Hay otros elementos interesantes en dichas declaraciones, además de la confirmación positiva de la aparición mariana. Primeramente los chichimecas supieron de quien se trataba (puesto que las apariciones jamás se identificaron de palabra), una vez que los franciscanos los hubieron evangelizado, es decir, una vez que los bárbaros compartieron la creencia; un elemento fundamental de identificación y de pertenencia. Después, la confirmación de lo adelantado por Peñasco, los más convincentes y convencidos eran quienes hablaban castellano, entre éstos los capitanes, otro factor clave en la dominación de las esferas formales que se reflejaba en el plano político al ser los capitanes los portadores de un doble vehículo de dominación, la creencia y la lengua.

Ahora bien, no obstante que las *apariciones* no se identificaron, tenían en su persona y en su indumentaria los símbolos de su representación; ¿cómo sabrían los chichimecas de quien recibir la evangelización?; precisamente de quienes vestían el hábito franciscano; así, le decía Peñasco al Rey que su orden era la predestinada a realizar las conversiones en el septentrión de la Nueva España, por si acaso tenía en mente enviar a cualquier otra orden que competía por el espacio donde realizar su labor; la misma virgen había vestido el hábito,

como confirmación de su aval y de su mandamiento divino. Había incluso traído al mismo san Francisco para validar su elección, o para comprobar que el liderazgo de san Francisco, cuya venerabilidad se notaba, había conseguido que la virgen lo acompañara a prescribir su tarea. No obstante, se puso de manifiesto en la composición de la escena que los personajes no eran iguales, san Francisco estaba descalzo y si no fuera poco esta evidencia de su humildad, apareció arrodillado y en posición de súplica, junto a las otras dos personas, la jerarquía marcaba el nivel de sometimiento, que necesariamente habría de imponerse a los chichimecas conversos. Por otro lado la señora era efectivamente la virgen porque, además de vestir el hábito franciscano y venir cubierta con su manto azulado, mostraba en su pecho una estrella fulgurante y era acompañada de Cristo, su hijo, tan perfecto como el rostro de la virgen, perfección que les venía de su belleza y perfección interior.

Cuidó la virgen de conectar el hecho milagroso con una evidencia física del vínculo entre mundo divino y del mundo terrenal, les repartió rosarios, iguales al que traía en su pecho y a través de los cuales se establecía un lazo permanente, que mantuviera vivo el acontecimiento, tanto por el objeto en sí, como por el uso que un rosario tiene y el valor que representa. Pero era necesario un ente vivo que diera constancia y llevara en el nombre el mejor mensaje de amor que pudiera dejar la virgen. En efecto, fray Francisco Peñasco, además de esta rara condensación de personajes, con lo cual señalaba que en el cielo había una convivencia atemporal y eterna; reconoció en la virgen facultad para bautizar. La virgen por su parte, condensó en el bautizo de Juan de la Cruz, el capitán de nación Bobol, el reconocimiento a sus dos hijos. Cristo el que fue a

la cruz y Juan a quien correspondió establecer el primer acto de identificación cristiana. La suma de todos estos hechos y elementos ratificaban la prescripción milagrosa, es decir, divina, de la conversión de los chichimecas de la provincia de Coahuila, por los franciscanos, en los sitios previstos, pero que estaban en riesgo de ser abandonados. Mas ¿sería suficiente argumento?

Peñasco reforzó el origen divino de la empresa, con otro hecho notable que ubicó en la misión de Santa Rosa de los Nadadores. Presentó como primer testigo a Gregorio, indio ladino de nación Agueyquetza, quien dijo:

...que sabe habrá tiempo de cinco años, poco más o menos, que estando en dicho puesto de Santa Rosa con las demás naciones de indios bárbaros visto había venido a negocio el Padre fray Francisco Peñasco a Coahuila determinaron el que aquella campana con que les llamaban a doctrina la bajasen de donde estaba y bailasen alrededor de ella a su usanza y a pederadas la hicieran pedazos de manera que no pudiese servir más, y habiendo juntado cantidad de guijarros bailaron toda la noche alrededor de dicha campana haciendo burla de ella, tirándole muchas piedras y golpeándola para quebrarla como consta hasta hoy de los golpes que tiene, no fue posible el quebrarla y a la madrugada vieron había muertos veinte indios de los que habían bajado y muchos baldados unos de las manos, otros de los pies otros totalmente de pies y manos; que éstos actualmente se están viendo que en dicha misión de la manera que se hallan...

Declara Peñasco, que a dos años de iniciada su empresa evangelizadora, los resultados eran todavía endeble pues no conseguían una conversión radical. En otras declaraciones, los testigos dan cuenta del castigo físico que los chichimecas

inflingían a los misioneros, arrastrándolos de los cabellos y dándoles de palos; ahora refería el maltrato a objetos asociados a la tarea de conversión. Mas la intención es revelar que Dios no había dejado de intervenir en apoyo a su misión y ante los acontecimientos citados, había descargado su furia ejemplar, haciendo morir a algunos y dejando tullidos en diferente grado, a otros de los agresores. Sin duda una intervención divina pero antimilagrosa, pues si bien tenía la intención de apoyar la labor de los misioneros, ponía de manifiesto la parte oscura de la religión propalada.

Ahora bien, ¿qué tan efectivos fueron los argumentos revisados? A juzgar por la resolución del fiscal de la Audiencia de México y la recomendación de los consejeros del Rey, interesó más la descripción de la bondad de tierras, aguas, bosques, y minerales que en el informe se incluyen, pues no hay una sola alusión a los hechos notables. Es posible que los hayan considerados fuera de la esfera de su competencia, pues el asunto de dar por verdadera la aparición de la virgen, de su hijo y de san Francisco en la Nueva España no era cosa sencilla. Habría tenido que intervenir el propio Papa o las instancias que avalaban tales manifestaciones divinas, desatando costosos trámites.

Además no hay evidencia de que los franciscanos, ya fuera fray Francisco Peñasco, o sus superiores, hicieran algún oficio para que les fuera reconocida la prueba de predilección que la virgen habría dado a su orden lo cual lo hubiera metido en un conflicto de intereses.

En suma, las partes involucradas reconocieron en esos argumentos sólo una argucia muy terrenal para consolidar la

petición, un uso político, porque de no haberse atendido su petición (que, por cierto, no se atendió cabalmente), ¿hubiera sido la aparición mariana un instrumento de apelación? Les dejo a todos ustedes esta interrogante.

Bibliografía

- Alessio Robles, Vito. *Coahuila y Texas en la época colonial*. Cultura. México. 1938.
- Gadamer, Hans-Georg. *Mito y Razón*. Paidós Studio. Barcelona. 1997

Archivos

Archivo General de Indias. México, 52, N, 29/1/1.

El impacto económico de las Reformas Borbónicas. La reforma de la Real Hacienda y el caso de Saltillo 1765-1814¹

—Arnoldo Hernández Torres²

Arnoldo Ochoa Cortés³

Luis Ricardo Díaz Valdez—⁴

La reforma de la Real Hacienda

El impacto económico de las Reformas Borbónicas se puede rastrear a partir de la reorganización del aparato de gobierno, particularmente de la Real Hacienda y del sistema fiscal, que se impuso para lograr una mayor eficiencia en la recaudación de impuestos. Los funcionarios de la metrópoli se percataron de que las actividades económicas y la población de la Nueva España mostraban un evidente aumento, mientras que las remesas para el monarca permanecían estancadas. El visitador José de Gálvez, enviado por la Corona en 1765, observó de inmediato deficiencias en los libros y en el registro de partidas

¹ Parte de este documento se publicó en libro *Castilla, Tierra y Viento. La Renta de Alcabalas en la villa del Saltillo, 1777-1821*, CESHAC/UA de C, 2005.

² Maestro Investigador de la Fac. de Economía, UA de C.

³ Maestro Investigador de la Fac. de Economía, UA de C.

⁴ Alumno del X semestre de la licenciatura en Economía, UA de C.

que encubrían la corrupción de los funcionarios de la Real Hacienda, poniendo al descubierto grandes desfalcos y otros fraudes en las cajas reales. Como consecuencia de estos hallazgos, el visitador se dio a la tarea de ordenar una serie de cambios, que iban desde el reemplazo de funcionarios hasta la modificación de los procedimientos de fiscalización y control, introduciendo una mayor eficiencia técnica.⁵

El visitador pudo notar, además, que la estructura legal o formal de la economía colonial estaba tan monopolizada, a la usanza del Antiguo Régimen, que, al mismo tiempo que intentaba un mayor control, permitía la coexistencia de relaciones económicas que se efectuaban sin ningún registro, es decir, utilizando el recurso del contrabando, por lo que propuso, también, liberalizar el comercio.

Uno de los cambios más trascendentales instrumentados por Gálvez en materia fiscal fue el relativo al pago de alcabalas, ya que se dispuso que, en lugar de la recaudación que hacía el Consulado de Comercio de la Ciudad de México, algunos cabildos y particulares, a través de los *encabezamientos o arrendamientos*, las pagaran las ciudades y toda la población individualmente y, además, que su cobro fuera administrado

⁵ Arcila Farías, 1974: 160, en su estudio sobre las reformas en la Real Hacienda, señala que “en su obra monumental Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia General de la Real Hacienda*, escrita por orden del virrey Revillagigedo entre 1790 y 1794, recogieron o dieron noticia de cuántas cédulas, bandos, reglamentos y otras disposiciones dictadas hasta entonces. Los documentos o referencias históricas que no aparecen en esta obra son, en general, escasos. De manera que la importante labor de reunir toda la legislación metropolitana y local tocante a este ramo de la administración, está realizada”. Igualmente, Klein: 1994, sostiene que la Real Hacienda española en las colonias americanas era la más eficiente recaudadora de Antiguo Régimen.

por la Real Hacienda, para lo cual se creó el aparato burocrático necesario. Con lo que, al entrar en vigor estos cambios, toda la recaudación quedó en manos de la Real Hacienda. Las medidas provocaron gran agitación en toda la Nueva España, en virtud de que, con anterioridad, se había dejado de cobrar alcabalas sobre la venta de comestibles, pulperías, oficios mecánicos y puestos de calles, entre otros.

El primer organismo reformado fue el Tribunal de la Contaduría de Cuentas de la Tesorería General de Ejército y Real Hacienda, instancia que tenía la obligación de glosar, cada seis meses, todas las cuentas de lo recibido o recaudado y de lo pagado o gastado. Todos los movimientos contables de ingresos y de gastos se registraban en libros por separado, los receptores estaban comprometidos a elaborar un informe semestral que se enviaba a la cabecera de partido o jurisdicción para que, a su vez, se remitiera a la Contaduría General.⁶ Se dispuso que los funcionarios que no cumplieran, luego de una prórroga razonable, fueran depuestos. El sistema de registros de partida sencilla en los libros de la contaduría, de entradas o *cargo*, salidas o *data*, y saldo disponible o *líquido* fue modificado en 1785, por el registro de la partida doble, que era un sistema de contabilidad diferente al que se había usado en la Nueva España.⁷

⁶ Para mayor información acerca de la operación de la Real Hacienda de la Nueva España en la época de las Reformas Borbónicas, véase Jáuregui, 1999.

⁷ El método de partida doble fracasó porque requería de mayores conocimientos por parte de los ministros de la Real Hacienda; implicaba dificultades con la práctica de creación de impuestos específicos y suponía que los ministros fiscales eran honrados. Para inicios de 1788 se regresó al sistema de partida sencilla el cual “necesita varios libros auxiliares que ministren las noticias de que por falta de perfección carecen los generales y es posible llevar cuenta clara y distinta para cada ramo y producto”. Martínez Santos, 1960: 529-530, citado por Jáuregui, 1999: 140.

El impuesto de alcabalas era un derecho que se cobraba sobre las ventas o permutas de todo tipo de mercaderías, materias primas y productos intermedios, siempre que mediara una operación de compraventa. Para no esperar a que se efectuara el intercambio, éste se cobraba en el momento que los productos eran introducidos en un suelo alcabalatorio, bajo el supuesto de que serían vendidos.

Este impuesto, según Fonseca y Urrutia,⁸ funcionarios de la Real Hacienda, fue establecido por el virrey Enríquez en 1574. En los primeros años de su cobro lo administró directamente la Real Hacienda; pero en 1596 se mandó poner en *encabezamiento o cabezón* para la ciudad de México, es decir, arrendamiento de la recaudación de las alcabalas, a la usanza feudal, para no crear un cargo con un funcionario público. El cabildo de Puebla lo había obtenido desde 1587. El Consulado de Comercio de la ciudad de México lo tomó a su cargo por 77,000 pesos anuales. Finalizado el quinto *cabezón* o arrendamiento, la Real Hacienda lo tomó por su cuenta en 1677, hasta 1694 cuando lo tomó nuevamente el Consulado.

La tasa fue en un comienzo del 2%; luego, para sufragar nuevas obligaciones contraídas por el Consulado para servicio del Rey, fue elevada a 4%, y en 1638 se autorizó elevarla al 6% para reunir los 200,000 pesos que ofreció para la formación y sostenimiento de la Armada de Barlovento para proteger el Caribe de los ataques de piratas ingleses y franceses. En tiempos de guerra se aumentaba un recargo de 2% para gastos de la Corona.

⁸ Fonseca y Urrutia, 1845-1853, T. II: 6-13, citados por Arcila Farías, 1974: 168.

En 1752, el Rey comunicó al primer conde de Revillagigedo que la alcabala se administraría nuevamente por la Real Hacienda, una vez que venciese el último cabezón comprometido, al año siguiente. Esto debido a que se sospechaba que el producto de la renta era mucho mayor de lo que se reportaba, puesto que se supo de las cantidades que había gastado el gremio de comerciantes en la solicitud de arrendamiento. La sospecha fue mayor al enterarse de que un particular había ofrecido 250,000 pesos sobre los 280,000 que pagaba el Consulado.

Después de ser establecida la administración de la ciudad de México, la Corona resolvió liquidar el antiguo sistema de encabezamientos para el resto de la Nueva España. En 1776, año en que terminó el último arrendamiento, se constató, como primer efecto, la duplicación de ingresos por concepto de alcabalas y, un flujo continuo, de rentas para la Corona.

El sistema de encabezamientos por parte de instancias como ayuntamientos y consulados de comercio, había hecho que las alcabalas actuaran como una contribución indirecta que recaía sobre los diversos sectores vinculados a las actividades mercantiles, ya que se establecía el compromiso de pagar a la Real Hacienda una cantidad fija. Para cubrir dicha cantidad, se cobraba la tasa estipulada sobre todas las transacciones mercantiles gravables, y si no se llegaba a recaudar el total de la suma pactada, la cantidad faltante debía “repartirse a prorrata entre gremios, vecinos, mercaderes y comerciantes de canales adentro de la ciudad conforme a lo que hubieran pactado”.⁹ Por ello, este sistema no refleja necesariamente

⁹ En la cláusula 11a. del ‘7º Cabezón de arrendamiento de alcabalas’ de la ciudad de México, 1709-1722. Citado por Garavaglia y Grosso, 1987: 4.

las fluctuaciones del movimiento mercantil al presentar variaciones en los montos recaudados, pues, en muchos casos ellas se debieron a cambios en la presión fiscal o a especulaciones de los arrendatarios.

La instauración del sistema de recaudación directa, señalan Garavaglia y Grosso (1987: 10), fue acompañado por la creación de un vasto y complejo aparato administrativo dependiente de la Real Hacienda; la Contaduría General de Alcabalas fue suprimida, quedando la administración de este ramo a cargo de la Dirección General de Alcabalas y Pulques, que tenía jurisdicción sobre las doce administraciones foráneas de alcabalas, que coincidirían, casi todas, con las intendencias creadas en 1786. A través de la circular del 25 de julio de 1787, el director general de alcabalas, Juan Navarro, se encargó de delimitar las atribuciones de los nuevos funcionarios en el área a su cargo, comunicándoles que:

las Rentas de Alcabalas y Pulques han de continuar gobernándose privativamente por el señor superintendente subdelegado de Real Hacienda y Ministros establecidos para su mejor dirección y manejo, quedando bajo jurisdicción de los intendentes y subdelegados todas las causas y negocios contenciosos que ocurriesen en dichos Ramos, con las apelaciones a la Junta Superior de Hacienda.¹⁰

El cobro de las alcabalas por la Administración Real y el establecimiento de tasas, plazos, suelos alcabalariorios y excepciones, eran determinados según señalamiento de Garavaglia y Grosso (1987: 28-40), de la manera siguiente: el cobro se deducía a partir del valor mercantil del producto

¹⁰ AGN. Indif. RH. Citada por Garavaglia y Grosso, 1987: 10-11.

gravado, sobre el que se aplicaba un determinado porcentaje variable, sea con relación a diversos periodos, sea referido a ciertas receptorías que por diferentes motivos se favorecían o recibían tratamiento especial, salvo las transacciones inmobiliarias que pagaron el 6% durante el periodo de 1776 a 1811.

Las tasas generales aplicadas para el reino de la Nueva España fueron: del 6% en el lapso 1778-1780; del 8% entre 1781 y 1790; y del 6%, nuevamente de 1791 a 1810.

Durante los años del movimiento insurgente (1810 a 1821), la situación financiera de la Corona entró en una nueva crisis, lo que llevó a un aumento de la presión fiscal, que se tradujo en una serie de nuevos impuestos agregados a las alcabalas, con tasas variables que fueron aplicadas no uniformemente y en plazos también indefinidos, según se puede apreciar en la correspondencia de los administradores de la renta, pidiendo continuamente aclaraciones acerca de su vigencia. En 1816, los gravámenes cobrados para todas las compraventas y reventas, eran 6% de alcabala y 2% de recargo para el pago del préstamo de 200,000 pesos, llamado “patriótico”; a lo que se agregaba, 2% de derecho de convoy para algunas transacciones, y 6% como contribución temporal de guerra. Para los últimos años del periodo colonial (1817-1821), las tasas se fijaron en 6% de alcabala “permanente”, 2% de aumento y 8% de alcabala “eventual”.

Las receptorías septentrionales consideradas de frontera¹¹ tuvieron trato de excepción en los montos aplicados por

¹¹ Velázquez, 1974 y 1979, presenta la descripción de los territorios septentrionales según diferentes cronistas de la época, las cuales señalan

concepto de alcabalas, a saber: 1. Administración Foránea de Sonora: Arizpe, Cieneguilla, Horcasitas, Álamos, Sinaloa, Culiacán y Cosalá; 2. Administración Foránea de San Luis Potosí: Coahuila, Saltillo, Santander y Monterrey; 3. Administración Foránea de Zacatecas: Mazapil-Parras, y 4. Administración Foránea de Durango: Chihuahua.

En estas receptorías, las tasas aplicadas variaron de un mínimo del 2% a un máximo del 5.33%, y en algunas de ellas, por su situación particular, ciertos productos gozaron de exención total de las alcabalas.¹²

El caso del Saltillo

El historiador José Cuello (1990: 137-171) hace una descripción de la villa del Saltillo y analiza el impacto económico de las Reformas Borbónicas y la crisis final del imperio colonial en la localidad, haciendo destacar que fue Saltillo el primer lugar donde se experimentaron las reformas fiscales, previas a las llamadas Reformas Borbónicas. La Corona estableció, en 1728, el cobro de alcabalas en las provincias nortenas, impuesto que se sumó a la carga fiscal existente, que por concepto de defensa era pagada por los pueblos de frontera. Aunque el virrey de Casafuerte impuso la tasa más baja (2%), y a pesar de las protestas de los comerciantes, se sentaba un precedente, y durante treinta y

reiteradamente la situación de guerra permanente entre las villas y pueblos de *frontera* con las tribus de indios nómadas. Además de las dificultades que derivan del clima y los recursos naturales, muy distintos a la región mesoamericana.

¹² “Razón del tanto por ciento que se exige en los lugares de este Reyno” [1788]. AGN. Indif.RH y la real orden del 9 de mayo de 1790, AGN. Alcabalas, T. 259. Citados en Garavaglia y Grosso, 1987: 29.

nueve años, es decir, desde su establecimiento hasta 1767, la alcabala para la provincia de la Nueva Vizcaya, de la cual era parte Saltillo, fue *granjería* o cuota fija del gremio minero y comercial de Chihuahua a imitación de la granjería o subarrendamiento que tenía el Consulado de la ciudad de México en la jurisdicción capitalina.

El gremio de comerciantes y mineros de Chihuahua subarrendó al cabildo del Saltillo el cobro del impuesto en su jurisdicción, por la cantidad de 750 pesos anuales. Como el cabildo estaba integrado por los principales comerciantes de la jurisdicción del Saltillo, el impuesto era cobrado durante algunos meses del año, hasta que la cantidad era completada.

Después de que el visitador general José de Gálvez inició la reforma del sistema de cobro de la alcabala, el Consejo Municipal de Saltillo arrendó la granjería o subarrendamiento en forma directa del gobierno virreinal durante los siguientes diez años, de 1767 a 1777, al doble del precio que había pagado al gremio de Chihuahua (Cuello, 1990: 142).

Dada la importancia de los volúmenes de mercancías que se comercializaban en Saltillo, como consecuencia de la feria comercial anual que se realizaba desde principios del siglo XVII (Alessio Robles, 1938: 392), en 1777 se designó un funcionario a cargo de la Administración Real de la Renta de Alcabalas del Saltillo.

Para la época que se estudia, el volumen de comercio se incrementó notablemente, lo que apoyó el establecimiento –además de la Administración de Alcabalas– de una Caja Real en 1794. Con ello la plaza se convirtió en *distrito administrativo*, al frente del cual se nombró un *Ministro*, y

se designó además un *subdelegado* de la Intendencia y de la Real Hacienda, dependiente de San Luis Potosí. TePaske y Klein (1986, T. II: 16) señalan que la Caja Real de Saltillo fue fundada para apoyar la defensa de la frontera y para implantar la maquinaria administrativa española, aunque era la Caja de San Luis Potosí la que proporcionaba la mayor parte de los recursos necesarios para los presidios y colonias de Nuevo León, Nuevo Santander y Tejas.

En dicho aparato administrativo cada caja novohispana tenía importancia por sí misma y las relaciones entre ellas eran esenciales en la determinación de la estructura fiscal del imperio español en América.

A partir de 1777, año en el que se inician las reformas administrativas con la creación de la administración de la renta de alcabalas, se emprendieron otras acciones que afectaron a la villa. En ese mismo año se estableció la Comandancia General de las Provincias Internas, con un gobierno relativamente autónomo,¹³ situado entre el Virrey y los gobernadores provinciales. En 1779, la jurisdicción eclesiástica de Saltillo, junto con el derecho al cobro del diezmo, fue trasladada de la diócesis de Guadalajara a la recién creada diócesis de Linares. En 1787 la jurisdicción política de Saltillo, junto con la de Parras, fue transferida de la provincia de la Nueva Vizcaya a la de Coahuila.¹⁴ En ese mismo año, al crearse las Intendencias (ver mapa 1), las provincias de Coahuila, Tejas, el Nuevo Reino de León y la colonia del Nuevo Santander, se integraron a la Intendencia de San Luis Potosí desapareciendo el cargo de alcalde mayor

¹³ AMS, PM, c 45, e 31, 7 f.

¹⁴ AMS, PM, c 39/1, e 69, 2 f.

que fue sustituido por un subdelegado, sujeto al intendente de San Luis Potosí,¹⁵ quedando la actividad del Consejo Municipal supeditada a dicho subdelegado. El peso relativo de la Aduana del Saltillo explica que permanezca como tal después de que su territorio se incorporó a la provincia de Coahuila en 1787, como resultado del proceso de reorganización de las Provincias Internas¹⁶ a partir de la creación de las Intendencias para ese año, “el administrador de alcabalas de Saltillo había logrado controlar los monopolios del tabaco, los naipes, la pólvora y el papel sellado” (Cuello, 1990: 143), pero nunca podría ser, al mismo tiempo subdelegado, según lo marca el artículo 77 de la Real Ordenanza para la creación de las Intendencias.¹⁷

Mapa 1. Las Doce Intendencias de la Nueva España



Fuente: O’Gorman, 1994: s/p.

¹⁵ AMS, PM, c 42/1, e 66, 1 f.

¹⁶ AGN. Provincias Internas. Vol. 58, e. 2, f. 15-113.

¹⁷ Real Ordenanza para el Establecimiento e Instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia en el Reino de Nueva España, 1786. Facsimilar, 1984. Introducción por Ricardo Rees Jones: 89-90.

El administrador de alcabalas y encargado de los estancos del tabaco, naipes, pólvora y papel sellado fue promovido a tesorero regional en 1793, sujeto a la autoridad de San Luis Potosí, con la responsabilidad de las nóminas de los presidios y misiones destacados en la frontera nororiental (Cuello, 1990: 143). La Audiencia de Guadalajara y el propio Virrey, pasaron a ser autoridades en última instancia para conflictos y consultas, salvo cuando era requerida la intervención del soberano.

Las reformas administrativas, particularmente las fiscales, se fortalecieron con el levantamiento de censos y padrones. Éstos eran realizados con tal detalle, que registraban no sólo edad, sexo, raza y ocupación de los habitantes, sino también el inventario del capital por habitante, tanto líquido como en mobiliario, casas, tierras, ganado y armas disponibles, así como informes sobre salarios, y estimaciones sobre volúmenes de productos consumidos; por ejemplo, el informe acerca de la provincia solicitado por el tribunal del Consulado de Veracruz,¹⁸ que permitía estimar las ventas y el monto de las alcabalas.

Importancia de la recaudación del Saltillo en las Provincias Internas

La importancia relativa de la Renta de Alcabalas del Saltillo en la región, se puede conocer si se comparan los ingresos de las receptorías de la villa, Coahuila (Monclova) y Monterrey, como se muestra en el cuadro 1.

¹⁸ AMS, PM, c 55/1, e 2, 24 f.

Cuadro 1

Ingresos de Alcabalas de las Administraciones del
Saltillo, Monterrey y Chihuahua. 1800-1810

Años	Saltillo	Monterrey	Coahuila
1800	8437	13479	2799
1801	9559	15417	2710
1802	7310	13662	2519
1803	12250	16569	2870
1804	14577	14237	3541
1805	11987	13456	3495
1806	14857	16125	3944
1807	17783	18237	3879
1808	15480	15040	3962
1809	14282	15814	4317
1810	17090	0	5515
1811	0	0	5081

FUENTE: Elaboración propia con datos Garavaglia y Grosso, 1987.

A lo largo del periodo que se estudia Saltillo y Monterrey tienen niveles de captación semejantes,¹⁹ mientras que Coahuila sólo representa entre el 20 y el 30% de aquéllas.

La documentación de la renta de alcabalas se organizaba en libros de contabilidad dispuestos por la Dirección General de Alcabalas y Pulques, de manera que se permitiera elaborar resúmenes anuales de lo recaudado en cada receptoría; según

¹⁹ Los niveles de ingreso por alcabalas en Monterrey son similares a los de Saltillo, pese a que no realizaba feria comercial, su explicación queda fuera del alcance de este trabajo, aunque se puede suponer que fue uno de los motivos por los cuales se trasladó la feria a Monterrey en 1815.

el movimiento mercantil de cada jurisdicción, los registros se efectuaban en uno o varios libros de acuerdo con los ramos de esta renta. La Administración del Saltillo registró en su Libro Real de Alcabalas para cada año, las operaciones de todas las mercancías y bienes inmuebles cuyo avalúo fuera superior a 10 pesos. En esta serie se registraron las ventas de los efectos de Castilla, de la Tierra y las transacciones inmobiliarias o Igualas. En el ramo del Viento, se registraron las operaciones cuyo monto era menor a 10 pesos, por tanto, en esta serie, se contabilizaron la gran mayoría de las pequeñas y medianas introducciones de efectos de la Tierra y del Viento o locales. En cuanto al ramo de China no se hizo ningún registro durante el periodo estudiado, e igual ocurrió en el caso de las Igualas, porque las haciendas y ranchos de esta jurisdicción se localizaban muy cerca de la villa, y sus operaciones se registraron en los ramos de la Tierra o del Viento, según su volumen.

En términos generales, las reformas institucionales de la Real Hacienda que modificaron el sistema impositivo colonial, implicaron: la cancelación del sistema de arrendamiento de la recaudación de las rentas de alcabalas, la ampliación de la red de receptorías y la designación de los funcionarios correspondientes. La importancia que para efectos del estudio representa el sistema de recaudación directa, radica en que la renta de alcabalas se convierte en el indicador principal de un proceso de ampliación del mercado novohispano, que permite verificar su dinámica con la información que generaron sus registros. La reorganización administrativa y territorial de la Nueva España implantada por los gobiernos borbones afectó al Saltillo, en el plano político, fiscal, económico y religioso, e impusieron nuevas formas de control administrativo.

Bibliografía

- Arcila Farías, Eduardo. *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*. México, SepSetentas, no. 118, V. II, pp. 160-181. 1974
- Fonseca, Fabián y Urrutia, Carlos de. *Historia General de la Real Hacienda*. Vicente G. Torres, México, 6 tomos. Reedición facsimilar, 1978, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1845- 1853
- Garavaglia, Juan Carlos y Grosso, Juan Carlos. *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)*. México, Archivo General de la Nación-Banca Cremi. 1987
- Jáuregui Frías, Luis. *La Real Hacienda de Nueva España, su administración en la época de los intendentes, 1786-1821*, México, UNAM/Facultad de Economía. 1999
- Klein S., Herbert. “La organización regional del mercado interno colonial novohispana: la economía de Guadalajara, 1770 – 1804”. en: *Anuario del IEHS*, No. 9. Tandil, Argentina. 1994
- O’ Gorman, Edmundo. *Historia de las divisiones territoriales en México*. Porrúa, México. 1994
- Real Ordenanza para el Establecimiento e Instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia en el Reino de Nueva España*. Introducción por Ricardo Rees Jones, México, UNAM, 1984. (Instituto de

Investigaciones Históricas, Serie Facsimilar, Nueva España I). 1786

Velázquez, María del Carmen. *Establecimiento y pérdida del septentrión de la Nueva España*. México, El Colegio de México. 1974

——— *Tres estudios sobre las Provincias Internas de la Nueva España*. México, El Colegio de México. 1979.

Fuentes consultadas

Archivo General de la Nación
Fondo: Alcabalas
Indiferente: Real Hacienda
Provincias Internas

Archivo Municipal de Saltillo
Fondo: Presidencia Municipal

5^{ta.} Jornadas Culturales

VIDA Y VICISITUDES EN
EL ESPACIO NORESTENSE

*“En memoria del maestro
Jesús Alfonso Arreola Pérez”*

*Personajes e instituciones
memorables y vida cotidiana
(siglos XVIII-XX)*

El capitán de dragones don Phelipe Calzado. Mis ancestros del Saltillo

—RICARDO RAÚL PALMERÍN CORDERO—*

Don Phelipe Calzado era originario de Tresabuela, en las montañas de Santander, España, nació el año de 1750 fueron sus padres don Domingo Calzado Morante y doña Lorenza Robledo y Rábago, en un censo de dicho lugar del día 3 de abril de 1752 se encuentra el nombre de su padre de oficio “achero” de los serradores de arriba. También se observan los apellidos Rábago, Rois, Noriega, Lombraña, Molleda, Gómez, Belez, etcétera.

Este peninsular o ultramarino, como eran llamados los europeos, arribó el año de 1772 a la Nueva España y se estableció en la villa del Saltillo, dedicándose a actividades del comercio, donde contrae matrimonio dos años después con doña Ysabel María, hija del regidor y alcalde provincial don Andrés Antonio de la Mata y Cos y de doña María Leonor Gómez de Zeliz.**

* Tte. Corl. Intdte. Ret.

** La información se presenta tal y como la paleografió el autor.

Matrimonio de don Andrés Antonio de la Mata y Cos y doña María Leonor Gómez de Zeliz

Diócesis de la Sagrada Mitra de Guadalajara. Antiguo
Obispado de la Nueva Galicia.

Matrimonios. Film. 0168008. Años 1750-1751.

En la Villa de Santiago del Saltillo en quince días del mes de marzo de 1751 años, ante el Sor. Br. Dn. Joseph Martin Sanchez Navarro, Vicario y Juez Ecco. de esta Villa y Parroco de San Estevan de Tlaxcala, por el M. Y. Sor. de esta Sta. Y. Cathedral de este Obispado de la Nueva Galicia por mi Sor. representa esta petición con el contenido de ella.-

Saltillo. Andres Antonio de la Mata, con Maria Leonor Gomez de Zeliz.

Don Andres Antonio de la Mata y Cos, español, originario de la villa de Treseña, Obispado de Burgos en los Reinos de Castilla y vecino de esta del Saltillo, tiempo a de un año, hijo legitimo de Don Fernando de la Mata y Cos y de Doña María Antonia de la Torre, ya difuntos, paresco ante V. md. en la mejor forma que aia lugar en derecho y al mio convenga y digo que para mejor servir a Dios y salvar a mi alma, tengo tratado contraer matrimonio con Doña María Leonor Gomez de Zeliz, española y vecina de esta dicha villa, hija legitima de Don Juan Gomez de Zelis y de Doña María Guadalupe Sanchez de Tagle, para cuio efecto suplico a V. md. se sirva mandar se proceda a las diligencias de información y demas necesarias a la consecución que sean pido se me devuelvan para ocurrir a la Sta. Yglesia de Guadalajara a solicitar la

licencia que por ultramarino necesito por todo lo qual a V. md. pido y suplico mande hazer como pido, que en hacerlo asi serviré bien, juro en devida forma no ser de malicia y en lo necesario.

Andres Antonio de la Mata y Cos.

**Matrimonio de don Phelipe Calzado y doña Ysabel
María de la Mata y Cos, quienes fueron
casados y velados**

En la Yglesia Parrochial de la Villa de el Saltillo en ocho dias de el mes de Noviembre de mil setecientos setenta y quatro años, el Br. Dn. Ygnacio de los Santos Coy, mi theniente, cassó y veló infacie ecclesie a Don Phelipe Calzado, natural de los Reynos de Castilla, y vecino de esta villa, tiempo de un año –poco mas a esta parte, hijo lexmo, de Don Domingo Calzado y de Doña Lorenza Robledo y Rabago, y a Doña Ysabel María de la Mata y Cos, asi mismo española originaria y vecina de esta dicha Villa, hija lexitima de Don Andres Antonio de la Mata y Cos, y de Doña Leonor Gomez de Selis, difunta, de esta vecindad haviendo dado información bastante de su libertad y soltura, y no habiendo resultado ympedimento ninguno, obtuvieron Dispenzacion de las tres proclamas que dispone el Sto. Concilio de Trento que benignamente les concedio su Señoría Ylma. y Revma. El Obispo mi Señor de este Obispado, como consta de superior decreto expedido en la ciudad de Guadalaxara el día catorce de junio de este presente año. el que queda protocolado en el archivo de este juzgado, se confesaron antes, y fueron testigos Don Juan Antonio Bracho, Joachin de el Castillo, y otros muchos, y lo firmé.-

Br. Augustin de Acosta

Las casas y comercio de Don Andrés Antonio de la Mata y Cos y de Don Felipe Calzado, se encontraban ubicadas en lo que hoy son las calles de Hidalgo y Aldama, agradezco la amabilidad de la historiadora Sra. María Elena Santoscoy el haberme proporcionado una copia de la foto donde aparecen.

Fueron los hijos de don Felipe y de doña Ysabel

Libro de bautismos de la Iglesia Parroquial de la villa del Saltillo

29 de Julio de 1775, María Apolinar Leonor, Española, de 7 días de nacida, fueron padrinos: Don Melchor Lovo Guerrero y Doña Rita de Arrieta.

1 de Enero de 1777, Josef María de Jesús Nepomuceno, Español, de 8 días de nacido, fueron padrinos: Don Josef Rodrigo de Abrego y Doña María de Uro y Campa.

20 de Mayo de 1778, María Guadalupe Dominga, Española, de 10 días de nacida, fueron padrinos: Don Andrés de la Mata y Doña María Agripa de la Mata.

26 de Mayo de 1780, José Félix, Español, de 10 días de nacido, fueron padrinos: Don Pedro López y Doña María Luisa de Zeliz.

17 de Noviembre de 1783, José Diego de Jesús, Español, de 6 días de nacido, fueron padrinos: Don Bernardo Umarán y Doña Felicia Flores.

30 Diciembre de 1785, Juan Bautista Nepomuceno, al parecer Español, expuesto a las puertas de Don Felipe

Calzado y Doña Ysabel de la Mata, fueron Padrinos: Don Josef y Doña María Luisa Careaga.

26 de Noviembre de 1786, José de Jesús Clemente, de 8 días de nacido, Español, fueron padrinos: Don Rafael de Abal y Doña Victoriana de Rumayor.

6 de Mayo de 1790, José Francisco Andrés Catarino, Español, de 8 días de nacido, fueron padrinos: Don José Buenaventura Moreno y Doña María Garibay.

El año de 1783, en el Archivo de Simancas, un documento cita los nombres de los Oficiales: Don Felipe Calzado ostenta el grado de Capitán Comandante de la Segunda Compañía de Dragones Provinciales de las Milicias Independientes de la Villa del Saltillo; Theniente el Capitán graduado Don Rafael Martinez de Abal; Capitán graduado de la primera compañía Don Francisco José Pereyra.

En el Ayuntamiento de 1788 de la Villa del Saltillo, Don Phelipe ocupa el cargo de Alcalde ordinario de primer voto, su suegro Don Andrés Antonio, Regidor Alcalde Provincial.

Don Felipe fue un rico comerciante que en sociedad con su suegro Don Andrés Antonio de la Mata y Cos, igual que otros peninsulares y criollos españoles del Saltillo hicieron grandes fortunas; entre las familias de esa época se encontraban las siguientes: Aguirre, Acuña, Ayala, Arizpe, Martinez de Abal, de Arrieta, Almandos, Basoco, Borrego, Baez de Benabides, Bracho, Brondo, Berlanga, de la Barreda, del Bosque, de las Casas, del Campillo, del Castillo, de la Cerda, Cárdenas, Careaga, Casa Ferniza, Campo Redondo, Cuello Conejo, Cuellar, Elizondo, Farías, Fuentes, de la Fuente, Furundarena,

Santos Coy, Flores de Abrego, Flores de Valdez, Lobo Guerrero, Gómez de Zelis, Goribar, Gómez de Castro, Gil de Leyba, Gutierrez. Guajardo, Charles, Landín, Valdez, Dávila, de la Garza, Rodríguez de Arriola, Sanchez Navarro, Recio de León, de la Peña, Pepi, Siller, Morales, Oyervides, Ramos, Royuela, Rumayor, Zertuche, Sanchez de Tagle, Sánchez, Seguí, Uro y Campa, Ramón, Pereyra, Múzquiz, Narro, Treviño, Tijerina, Zepeda, etcétera.

En unos documentos del año de 1788, Don Carlos por la Gracia de Dios Rey de Castilla, expresa. “ Mi Gobernador de Monterrey: Sabed como ante el Presidente Regente y Oidores de mi Audiencia y Chanzilleria Real que reside en la Corte de Mexico de la Nueva España se siguen y están pendientes autos entre partes, de la una Don Phe. Calzado, y consortes vecinos de la Villa de Santiago del Saltillo, y Monterrey, y de la otra las causas de Don Domingo Allende, y consortes vecinos de San Miguel el Grande, sobre precios de Ganados...”

Don Domingo Allende fue el padre del *Generalísimo* Don Ignacio Allende, caudillo y héroe de nuestra Independencia. Desde esos años los ricos comerciantes del Saltillo y Monterrey mantenían relaciones con los de San Miguel el Grande.

En el Archivo Municipal de Saltillo se encuentran muchos documentos en los que se hace referencia a don Felipe, cuyo contenido dice:

22 de Sept. de 1781. Petición: Felipe Calzado, en nombre de Bernardo de Umarán, Admor. de la Hda. de Patos y apoderado del Marquesado de San Miguel de Aguayo, solicita

copia de la escritura otorgada a Melchor Josef de Campuzano a Josef del Castillo y Barrera.

17 de Sept. de 1786. Informa: Felipe Calzado que vende 20 toros a ocho pesos por cabeza.

29 de Mayo de 1788. Juicio: Felipe Calzado, Alcalde ordinario de primer voto, promueve juicio contra Joachin Saucedo por vivir en amasiato con una mujer casada.

23 de Sept. de 1788. Demanda: Phelipe Calzado a Felipe Gutierrez por escandaloso y falta de respeto a la autoridad.

7 de Agosto de 1789. Demanda: Juan José Dávila demanda a José Ignacio Ferniza por el adeudo de 92 pesos a la tienda que atendía de Felipe Calzado.

27 de Agosto de 1789. Solicitud: Thomás Maldonado, solicita se revise su causa por estar preso acusado de robarse una res propiedad de Felipe Calzado, alega en su defensa que el cuero de la misma se lo encontró cuando plantaba magueyes.

14 de Sept. de 1792. Ofrecimiento: Phelipe Calzado, ofrece al cabildo de esta Villa 25 toros, para lidiar en las fiestas anuales, a razón de 8 pesos cada uno.

7 de Feb. de 1793. Remate: Felipe Calzado y Juan Manuel del Rosillo, a nombre de Nicolás Nuin, hacen postura para el abasto de carne de carnero y res por el término de 2 años.

14 de Dic. de 1793. Fianza otorgada a Manuel Royuela, como Ministro tesorero de la Real Hacienda, por Felipe

Calzado, Francisco José Pereyra, Manuel Antonio Morales, Juan Manuel del Campillo y Antonio Zertuche.

14 de Mayo de 1795. Poder: Felipe Calzado y Manuel Antonio Morales, Capitán y Teniente del Escuadrón de Dragones Provinciales, otorgan poder a Gerónimo Pulgar para seguir la causa criminal que ha motivado con denigración de honor contra Joachin de Cuellar.

9 de Mayo de 1798. Demanda: El Capitán de Milicias de Laredo, José Jesús de la Garza, demanda al Capitán de Milicias de Saltillo, Phelipe Calzado por deudas pendientes de ganado menor.

9 de Octubre de 1798. Liquidación de cuentas de la querella promovida por el Capitán de la Garza contra el Capitán Phelipe Calzado.

Archivo Municipal de Monterrey:

18 de Mayo de 1798. Juan Bautista Careaga, Alcalde ordinario mas antiguo y del comercio de la Villa del Saltillo, por si y a nombre y con poder de Doña Maria Andrea Lobo Guerrero, su mujer, se obliga a pagar al Capitán Felipe Calzado, de aquel comercio y vecindad 8000 pesos.

20 de Nov. de 1802. Documento mediante el cual Phelipe Calzado se constituye como fiador de Ygnacio de Elizondo por muerte de Pedro José de Treviño. Firman, Simón de Herrera, Phelipe Calzado, Pedro Berrio, etcétera.

21 de Nov. de 1803. Poder: Otorgado por Phelipe Calzado a Manuel Royuela Ministro Tesorero de la Real Casa de la

Villa del Saltillo y Cavallero de la Real Orden de Carlos III, para que a su nombre pueda cobrar la cantidad de pesos que por separado le tiene comunicado le son deudores los bienes del difunto Antonio Bustamante, Govr. que fué de esta Sagrada Mitra.

27 de Junio de 1807. Poder otorgado por Phelipe Calzado a Francisco Bermudez para que a su nombre cobre y demande los maravedís, pesos de oro, plata, joyas, esclavos, mercaderías, frutos y efectos de la tierra que le deban. Firman, Pedro de Herrera, Phelipe Calzado, Miguel Gonzalez, Matías Sada y José Marcos de Arredondo.

El día 6 de Noviembre de 1796, se le dió sepultura a Doña Ysabel de la Mata y Cos, dejó poder para testar, nombró albaceas, dejando viudo al Capitan Don Felipe Calzado.

El día 22 de Mayo de 1801, Don Felipe Calzado Capitán de las Milicias Provinciales de la Villa del Saltillo, eleva instancia que hace al Exmo. Sor. Virrey pretendiendo agregación al Cuerpo de Milicias de esta Provincia. “ me consta el que en ellas es poseedor de Bienes Rayzes y Muebles, habilitado de una negociación de Minas, y que por su Comercio se vé en precisión de dicha solicitud. Dios Guarde a VS. Muchos años. Real del Vallecillo. Simón de Herrera. Sor Sub-Ynspector Don Félix Calleja”.

Don Félix Calleja, envía al Exmo. Sor. Virrey Don Félix Berenguer de Marquina el 9 de Sept. de 1801, la siguiente. “ Exmo. Señor. Paso a manos de V.E. el oficio original con que el Gobernador del Nuevo Reyno de Leon acompaña instancia de D. Felipe Calzado Capitán de Milicias de las Provincias internas independientes; solicitando pase a las del

Nuevo Reyno. El permiso del Sor. Comandante General, los informes de los Gobernadores y las justas causas en que este vecino pudiente funda la solicitud parece que le hacen acreedor a que V.E. le conceda la gracia. Si así fuese del Superior agrado de V.E. dispondré que se consulte para alguna de las compañías vacantes si por casualidad fuesen en la demarcación donde por su comercio trata de establecerse. Luego que V.E. se sirva comunicarme la resolución que sea de su agrado. Dios Guarde a V.E. muchos años. San Luis Potosí. 9 de Sept. de 1801. Exmo. Sor. Félix Calleja.

Exmo. Señor Virrey Don Félix Berenguer de Marquina”.

De esta manera se estableció en el Valle de San Juan Bautista de la Pesquería Grande, hoy García, N.L. Don Felipe Calzado, quien ya desde el año de 1800 había contraído segundas nupcias en dicho lugar.

El 29 de Octubre de 1800, el Br. Don Juan José de la Garza, Cura Rector Ynterino del Sagrario de la Sta. Yglesia de Monterrey, en la ayuda de Parroquia del Valle de Pesquería Grande, Casó al Capitán Don Felipe Calzado, Español, Hijodalgo, de los Reynos de Castilla en las Montañas de Santander, viudo en primeras nupcias de Doña Ysabel María de La Mata, cuyo cuerpo se haya sepultado en la Villa del Saltillo, según lo comprobó con documento autentico, con Doña María del Carmen Treviño, originaria de este Valle, hija lexma. y de lexmo. matrimonio de Don Antonio de Treviño ya difunto y Doña María Leonor de Treviño, testigos presentes Don José Espiridión de Treviño y Don Mathías García de esta vecindad.

De esta unión nació María Josefa Thomasa, bautizada el 18 de Septiembre de 1801, de 32 horas de nacida, fueron sus padrinos: el Br. Don José Vital Martinez cura del Valle de Pesquería Grande y Doña María Leonor de Treviño Abuela de dicha párvula.

Don Andrés Antonio de la Mata y Cos falleció y fué sepultado en la Iglesia Parroquial de la Villa del Saltillo el día 2 del mes de Mayo de 1805, habiendo antes renunciado a su puesto de Subdelegado de las Cuatro Causas en Don Manuel del Campillo su yerno, esposo de Doña María Agripita de la Mata y Cos, “dejó poder para testar a Don Felipe Calzado su hyerno y en un codicilio que otorgó con fecha 29 de abril último, manda que se funde una Capellanía del quinto de sus bienes, deja por patrón de ella a dicho Calzado”.

El 16 de Abril de 1810 falleció Don Felipe Calzado, Español, Adulto, Natural de los Reynos de Castilla Montañas de Santander, Teniente de Governador, Subdelegado de este dicho valle, casado que fue en segundas nupcias de Doña María del Carmen Tomasa Treviño, no testó por no haberle dado lugar la enfermedad que le acometió y le dió poder a su hermano político Don Espiridión Treviño de este mismo valle para que ordene su disposición testamentaria, cuyo poder se hizo ante Don Juan Nepomuceno García, nombra por albaceas en primer lugar a Don José Espiridión de Treviño y en segundo y tercero a su esposa Doña María del Carmen Treviño y a Don Juan José de la Garza, declaró quedar debiendo a los bienes del finado de la Mata y Cos su padre político: veinte y dos mil setecientos quarenta y seis pesos tres reales, seis granos, de cuya cantidad fué la voluntad de dicho finado que se funde una capellanía de seis mil pesos tomándose estos el

quarto de ella y que por quanto al dicho quinto no alcanzaba a los seis mil pesos suplicaba a sus herederos le den lo que falta para el completo de ella, no contiene otra obra piadosa y para que conste lo firmé. José de Jesús Fernández.

En su testamento de fecha 14 de abril de 1810, declaró por bienes propios en primer lugar la plata labrada y menaje de casa que fue de Don Andrés de la Mata con arreglo a lo que muestra la transacción citada, la Hazienda de San José, los avíos, bienes y enseres que se hallen en dicha Hazienda ubicada en términos del Valle de Pesquería Grande, declaró como sus únicos y universales herederos a sus hijos lexítimos havidos en sus dos matrimonios que lo son Don José de Jesús, Don José Cecilio y Doña María Josefa. y en cumplimiento de esta disposición el otorgante de nuevo los instituye y nombra por tales herederos para que gozen y disfruten con la bendición de Dios y la de su encomendado el remanente que quedare libre pagadas sus deudas y cumplido este testamento de todos sus bienes derechos, y acción y lo declara así para que conste.

Don Cecilio Calzado de la Mata y Cos, fue el padre de mi bisabuela materna Doña María del Refugio Calzado Flores, originaria de Bustamante, N.L., casó el 12 de Febrero de 1872 en Guadalupe, Zac. con Apolinar Cordero Delfín natural de Trancoso, de dicho estado, hijo de Bartolo Cordero y de Gertrudis Delfín.

Mi abuelo Don Guadalupe Cordero Calzado, nació en Guadalupe, Zac. el 12 de abril de 1874, se casó el 2 de Marzo de 1900 con mi abuela Doña Otilia Salinas Kruzen, originaria de Montemorelos, nacida el 12 de Diciembre de 1872 hija de Don Manuel Antonio Salinas Ponce y de Doña

Anna Kruzen Lutzberger, ella era viuda de Don José Refugio Ollervides de los Santos con quien procreó dos hijos: Reynaldo y Ana (quien murió siendo niña).

Fueron los hijos de don Guadalupe y doña Otilia

Isabel Antonia, bautizada en la Iglesia de la Purísima Concepción de María, nació en Monterrey el 19 de Noviembre de 1900, fueron padrinos: Luis Villarreal y Refugio V. de Villarreal (Don Luis era primo de mi abuelo, era hijo de Don Luis Villarreal Gutierrez, de Hidalgo, N.L. y de Doña Ursula Flores Calzado).

Raúl, bautizado en la Parroquia de Montemorelos, nació el 28 de febrero de 1904 en la Hacienda de la Yerbabuena, fueron padrinos: Rodimero y Guadalupe Salazar.

Manuel, bautizado en la parroquia de Montemorelos, nació el 15 de septiembre de 1905, en la Hacienda de la Yerbabuena, fueron padrinos: Manuel Salinas y Lidia Salinas.

Alfredo Julio, bautizado en Montemorelos, nació el día 12 abril de 1908, en la Hacienda de la Yerbabuena, fueron padrinos: Luis de la Garza Parás y Elena FitzSimmons.

Carolina, bautizada en Montemorelos, nació el 21 de Julio de 1910

María del Refugio, mi Madre, bautizada en Montemorelos, nació el 8 de Marzo de 1915, en la Hacienda de la Yerbabuena, fueron padrinos: Lidia Salinas y Manuel Salinas.

Doña María del Refugio Calzado, falleció a la edad de 62 años en Montemorelos el día 6 de Abril de 1906, de fiebre intermitente, viuda de Don Apolinar Cordero se sepultó en el cementerio de esa ciudad testigos de este acto los Ciudadanos Rodimero y Enrique Salazar.

Antepasados de doña Ysabel María de la Mata y Cos

Villa de Santiago del Saltillo año de 1684.

Leonor Española.

En ocho dias del mes de mayo de mil seiscientos ochenta y quatro años en la yglesia parroquial de esta villa, exorcise, catequise puse olio y chrisma y eche lagua a Leonor yja lexitima de Jph. Lobo Guerrero y de Ana Guerra, españoles, fueron sus padrinos Rodrigo Guaxardo y Teodora de Zepeda, españoles y vecinos de esta villa y para que conste lo firmé en dicho día mes y año.

Dn. Francisco de la Calancha y Valenzuela

Juan Sanchez de Tagle y Leonor Lobo Guerrero. Velados.

En onse días del mes de maio de setecientos y seis años, en la villa de Santiago del Saltillo, abiendo presedido ymformacion de libertad y soltura, con todas las diligencias necesarias por derecho y publicación de vanas en la yglesia parroquial de esta dicha villa, en tres dias festibos inter misaria solemnia, casé no abiendo resultado impedimento, en su casa a Juan Sanchez de Tagle natural de los Reinos de Castilla, y a Leonor Lobo Guerrero, hija lexitima de Jph. Lobo Guerrero y de Ana Guerra, españoles y vecinos de dicha Villa, fueron sus padrinos Antonio Lobo Guerrero y Rosa Lobo Guerrero, y

testigos al berlos casar y belar al dia siguiente Juan de la Peña, Martín Molano, y otros muchos presentes, y para que conste lo firmé.

Dn. Alphonso de Anda Altamirano

Ana María Española.

En la villa de Santiago del Saltillo, en diez y nueve días del mes de maio de mil setecientos y onse años, en la yglesia parroquial de dicha Villa baptize, puse oleo y chrisma, a Ana María, española de dies dias nacida, hija lexitima del Capitan Don Juan Sanchez y Doña Leonor Lobo Guerrero, vesinos de dicha Villa fueron sus padrinos Juan F. de Casa Ferniza y Doña Ana Guerra, a quienes se les advirtió el parentesco espiritual contraido, y la obligación en enseñar a la ayjada la doctrina christiana y para que conste lo firmé. Joseph de Aguirre.

Ma. Leonor Española. h. lexma.

En la Yglesia Parroquial de la Villa de Santiago del Saltillo. en catorce de marzo de mil setecientos treinta y quatro años licencia parrochi, baptize puse los santos oleos y chrisma a María Leonor española de ocho dias de nacida, hija lexma. de Don Juan Gomez de Zelis y de Doña Ana Maria Guadalupe Sanchez de Tagle, fue su padrino Don Diego de las Cortes, todos españoles y bezinos de esta Villa, a quien advertí su obligación y cognacion espiritual y lo firmé.- Joseph Joachin Sanchez de Tagle.

Sagrada Mitra de Guadalajara . Film 168372, Dispensas Matrimoniales

Saltillo, Marzo 2 de 1733,
Ante el Sr. Br. Dn. Rodrigo Loredó de Montemayor, Cura
Vicario y Juez Ecco. Interino de dicha villa sus feligresías y
demas agregados se presenta esta peticion por el contenido
de ella.

1733

Ultramarino dia 3 de mayo. Se aprueba Juan Gomez de Zeliz
con Anna Maria de Guadalupe.

Juan Gomez de Zeliz, originario de los Reynos de Castilla del
Valle de Cabuerniga, del lugar de Theran, del Arzobispado
de Burgos, vesino de esta villa, de dos años a esta parte, e
yjo legitimo de Don Francisco Gomez de Zeliz y de Doña
María Ortegón, difunta, paresco ante V.M. en la mas bastante
forma que en derecho aia lugar y al mio convenga, y digo que
para mejor servir a Dios tengo tratado y concertado contraer
matrimonio según el orden de Nuestra Sta. Madre Yglesia,
con Doña Ana María de Guadalupe Sanchez de Tagle,
Española, Doncella, originaria y vesina de esta villa e yja
legitima de Don Juan Sanchez de Tagle, ya difunto y de Doña
María Leonor Lovo Guerrero, porque se a de servir V. Md.
para poderlo efectuar recibimos nuestra declaracion conforme
de libertad y soltura la que ofresco por ambos, y no resultando
otro impedimento mas que el solamente el que me asiste de
ultramarino, sea para servir a V. md. entregamos la
ymformacion original para ocurrir con ella ante ante su Sta.
ylustrisima el Sor. Obispo de la Zuidad de Guadalajara a
ymplorar y pedir el beneficio de la Apostolica dispenzacion
que solicito, en ella expresando ympedimento para poder

solizitar conseguir el matrimonio que pretendo con la dicha Doña Ana María, todo lo qual a V. md. pido y suplico se sirba, de mandar hazer como pedido llebo por ser de justicia y todo en debida forma este escripto por cierto y no de malizia y es necesario.

Juan Gomez de Zeliz.

De dos años a esta parte vesino de la Villa del Saltillo, salió de su patria a los sinco años poco mas o menos, estuvo viviendo en la Ciudad de Cadiz dos años salió en compañía de Don Francisco de Hoios en la flota pasada.

Sagrario Metropolitano de el Saltillo años 1751-1757, bautismos

En la Yglesia parrochial de la villa del Saltillo, en trese dias de marzo de mil setecientos sinquenta y dos años, baptize solemnemente a María Jpha. de panuseno, española de ocho dias de nacida, hija legma. de Don Andres Mata y Cos y de Doña Lionor de Zelis, fue su padrino Don Juan Gomez de Zelis a quien adberti la obligación de doctrina christiana y cognación espiritual y lo firme.

Br. Phelipe Suarez de Anda

En la Yga. Parrochial del Saltillo en veinte y dos de mayo de mil setecientos cinquenta y quatro años, baptize a María Rosalía, española, de diez dias de nacida, h. lx. de Don Andres de Mata y de Doña María Leonor de Zelis, fueron sus padrinos Don Jose Theran y Doña Sebastiana de Soto Mayor.

Br. Juan Ygo. Cardenas y Ramos

En la Yga. Parrochial del Saltillo, en quince de diciembre de mil setecientos cinquenta y cinco años, baptize puse los santos oleos y chrisma a Francisco Xavier, español de nueve dias de nacido, hijo lexmo. de Don Andres de la Mata y de Doña Leonor Sanchez de Tagle, fueron sus padrinos Don Pedro de Zevallos y Doña Ana María Montes.

Br. Jph. Martin Sanchez Navarro

En la Yga, Parrochial del Saltillo, en catorce de enero de mil setecientos cinquenta y siete años, baptize, puse los santos oleos y chrisma Antonio Melchor, español, de diez dias de nacido, h. lexmo. de Don Andres de la Mata y de Doña Leonor Gomez de Zelis, fue su padrino Don Melchor Lovo Guerrero.

En la Yglesia parrochial del Saltillo en primero de junio de mil setecientos cinquenta i ocho años, baptize puse los Stos. Oleos y chrisma, a María Jpha. de la Trinidad, española, de ocho dias de nacida, hija lexma, de Don Andres de la Mata y de Doña Leonor Gomez de Selis, fueron sus padrinos, Don Joachin Galban y Doña Ysabel de Almandos.

Br. Agustin de Acosta Francisco Xavier Barboza.

Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano, Catedral de Monterrey. Años desde 1667, matrimonios, film. 605179.

En once de agosto de 1777, asistí al matrimonio de Don José Francisco de la Mata y Cos, español originario de la Villa del Saltillo, hijo lexítimo de Don Andres Antonio de la Mata y Cos y de Doña María Leonor Gomez de Zelis, difunta, con

Doña María Ygnes Lozano, española, hija legítima de Don José Salvador Lozano y de Doña Petra Gomez de Castro, fueron testigos, Don Juan de Dios de Melo, Diego José Valdez.-

Fuentes:

Archivo General de la Nación.

Archivos de Indias de Sevilla y Simancas. PARES.

Archivos Municipales de las Ciudades de Monterrey, N.L. y Saltillo, Coah.

Films de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos Días.

Libros de Dispensas de la Diócesis de la Sagrada Mitra de Guadalajara.

Libros de Bautismos, Matrimonios y Defunciones de la Villa de Santiago del Saltillo.

Libros de Bautismos, Matrimonios y Defunciones del Valle de Pesquería Grande (García, N.L.).

Libros de Bautismos, Matrimonios y Defunciones de Moremores, N.L.

Libro de Bautismos de la Iglesia de la Purísima, Monterrey, N.L.

Libro de Bautismos y Matrimonios de Guadalupe, Zac.

Libro de Matrimonios Sagrario Metropolitano de la Cd. de Monterrey, N.L.

Don Juan Landín Gómez: un gallego en desgracia (Saltillo 1737-1797)

—MARÍA ELENA SANTOSCOY FLORES—

*Hemos reconocido que en una sociedad,
cualquiera que ella sea, todo se enlaza y rige
mutuamente: la estructura política y social, la
economía, las creencias, las manifestaciones más
elementales, al igual que las más sutiles formas de
la mentalidad.*

MARC BLOCH

Preámbulo

En el año de 1929, fecha de la gran depresión económica norteamericana, los historiadores franceses Lucien Febvre y Marc Bloch decidieron ofrecer al Mundo Occidental una nueva forma de concebir el hecho histórico. A través de una revista intitulada *Annales de historia económica y social*, dieron a conocer su propósito de sacar a la historia de su encierro y derribar las añejas y anticuadas barreras que la aprisionaban, haciendo a un lado “los montones babilónicos de prejuicios, rutinas y errores de concepción y comprensión” en que había caído la vetusta disciplina. A la par que el hecho económico, Febvre y Bloch trataron de promover un campo totalmente abandonado por la

historiografía tradicional, el de los grupos humanos. Ambos deseaban construir una historia de la sociedad francesa insertada dentro del marco de la civilización europea, con el ánimo de ofrecer no una historia automática sino problemática, que fuese capaz de recrear “el pasado en el presente” y estuviese en contra de la historia político-diplomática, simple relatora de sucesos y acontecimientos. Con ese propósito, Febvre y Bloch se dieron a la tarea de suprimir los obstáculos y superar las divisiones que tradicionalmente separaban a la historia de las ciencias afines, oponiéndose a que la primera continuase siendo un conjunto de relatos individuales de los grandes personajes y sus hazañas, en lugar de tratar de analizar y explicitar los motivos reales, profundos y variados de los grandes movimientos geográficos, económicos, sociales, intelectuales, religiosos y culturales, en general. En su despiadada crítica a la noción de “hecho histórico”, dichos historiadores pusieron de manifiesto que no existe una realidad histórica ya creada que se ofrezca espontáneamente al juicio del historiador, sino que éste, como todo científico, “*de cara a la inmensa y confusa realidad*” es quien debe hacer su opción. En otras palabras, luego de interpretar científicamente el documento, un historiador deberá tratar de reconstituir el pasado y explicarlo de la mejor manera posible, puesto que el “hecho histórico” es algo “*inventado y fabricado, a base de hipótesis y conjeturas, por un trabajo delicado y apasionante*”.¹ Una de las perspectivas más fecundas de los adelantados de la “Nueva Historia” es la “teoría de la

¹ Marc Léopold Benjamin Bloch (1886-1944) fue un historiador francés especializado en la historia de la Francia medieval, fundador de la *Escuela de los Annales* y uno de los intelectuales franceses más destacados de la primera mitad del siglo XX. Ha tenido gran influencia en el campo de la historiografía a través de la revista *Annales*; también de su manuscrito inconcluso *Apologie pour l'histoire ou Métier d'historien* (editado por

larga duración”, propuesta por Ferdinand Braudel, quien postula que la historia avanza más o menos rápidamente, en tanto que las fuerzas profundas que la impulsan y rigen sólo actúan y se dejan prender en el tiempo largo. De ahí, por ejemplo, que la historia a corto plazo sea incapaz de captar a un sistema económico y social –generalmente de evolución lenta y prolongada–; mucho menos de poder explicar sus permanencias y desplazamientos en el tiempo. Otro ejemplo sería el de una historia política regulada por el ascenso de reyes y transformaciones en el sistema de gobierno, en lugar de capturar la vida profunda de la sociedad, como son las transformaciones surgidas en la alimentación, la medicina, el transporte, la urbanidad, la moneda, los conocimientos, las mentalidades, etc. En el presente, la teoría de la larga duración ha propiciado un acercamiento positivo entre la historia y las ciencias humanas, dando origen a una interdisciplinariedad traducida en ciencias compuestas, designadas por un sustantivo y un epíteto, como historia-sociológica, geografía-histórica, demografía-histórica, antropología-histórica, antropología-sociológica, geografía-sociológica, historia-económica, etc. Esta interdisciplinariedad ha creado también neologismos híbridos como psicolingüística, etnohistoria y varios más. Y traspasando las fronteras entre ciencias del hombre y de la naturaleza, asimismo han surgido combinaciones como matemáticas-sociales, psicofisiología, etnopsiquiatría, sociobiología, etc. Los impulsores de este

su amigo Lucien Febvre y traducido como *Introducción a la historia o Apología para la Historia*), en el cual estaba trabajando cuando fue asesinado por los nazis. Este libro es una de las obras más notables de la historiografía del siglo XX, porque plantea la posibilidad de una “Nueva Historia” fundamentada en los aspectos sociales y económicos, así como una nueva forma de acercarse a las fuentes, en contraposición de lo previamente realizado por su maestro Charles Seignobos.

parteaguas sostienen que el giro fue concebido para que la novel disciplina pudiese ser capaz de responder al menos a varias de las grandes interrogantes de nuestro tiempo. Con ese propósito la llamada “Nueva Historia” se ha dado a la tarea de replantear los temas, las formas y las interpretaciones del quehacer historiográfico, con el objeto de rescatar el entorno, las mentalidades, actividades, costumbres, formas de habitar y sentir del hombre en su conjunto. Para lograrlo, el investigador deberá trasladar su enfoque de estudio al ámbito privado de sujetos comunes y corrientes, a lo largo de una existencia más o menos gris, desde cuyas perspectivas resulta más o menos factible analizar las formas de habitar de los mismos, dentro del marco de la civilización europea del periodo.

Inspirado en el modelo propuesto por la *Escuela de los Annales*, el presente trabajo encuentra su fundamentación en los testimonios documentales de las actividades y bienes materiales de un inmigrante gallego que habitó, se afanó, enriqueció, casó, procreó, empobreció, testó, sufrió, falleció y fue sepultado en esta parte del Septentrión Novohispano al filo de la Época Virreinal.

*Es tarea más ardua honrar la memoria de los seres
anónimos que la de los personajes célebres.*

WALTER BENJAMIN

Acceder al crédito en el Nueva España no era un asunto fácil. Cuando se lograba, había que garantizarlo con bienes raíces o, en su defecto, mediante fiadores. De modo que, cuando a

principios de 1790 el anciano saltillense de origen gallego, don Juan Landín Gómez de Zavala, acudió a su paisano, don Pedro González de Noriega, uno de los grandes almaceneros del Virreinato,² para que le facilitase mercancías a crédito con las cuales volver a su antiguo oficio de comerciante, éste le exigió garantías tangibles y seguras que el primero estaba en posibilidades limitadas de ofrecerle; puesto que, para entonces, además de muy anciano y enfermo, estaba prácticamente en quiebra; sólo le quedaban unos cuantos bienes inmuebles que ofreció en calidad de prenda. A pesar de haber sido uno de los saltillenses más acaudalados e influyentes de su época, para fines del siglo XVIII carecía de liquidez hasta para pagarle al facultativo que lo atendía. Y como fracasó en su intento de volver a comerciar, Noriega decidió urgirle el pago de los aproximadamente 5,000 pesos que le adeudaba, exigiendo a las autoridades locales hacer efectiva la hipoteca.³

Los hermanos Juan y Domingo Landín habían llegado a Saltillo en 1739.⁴ Eran originarios de Portonovo, provincia de Santa María Odigna en Galicia España, e hijos legítimos de don Antonio Landín y doña Agustina Gómez de Zavala.⁵ Una vez en el Nuevo Mundo, se avecindaron primero en Guadalajara y luego en Zacatecas, donde se dedicaron al comercio. Empeñados en hacer fortuna, se internaron luego “tierra

² En Brading, pp. 187-88, John Kicza apunta que los González de Noriega eran comerciantes de segunda o tercera generación en la Nueva España.

³ AMS. P. c12, L4, e9, f18v; y AMS. PM. c 47, e39, 28f.

⁴ ASM. Matrimonios, rollo 438. En este documento se afirma que don Juan Landín llegó a Saltillo en 1741; no obstante, hay evidencias de que ya estaba aquí entre 1737-1739. =La mayoría de los datos incluidos en este artículo fueron tomados de Santoscoy Flores, Ma. Elena, *La vida cotidiana de don Juan Landín y otros inmigrantes gallegos: Saltillo durante la última fase de la Colonia*.

⁵ Durón Jiménez Martha y Etchegaray Ignacio, p. 99.

adentro”, estableciéndose finalmente en Saltillo,⁶ sitio que en ese entonces ofrecía atractivas ventajas a los comerciantes.⁷ Los Landín abrieron sendos tendajos en el sector urbano de Saltillo, luchando con denuedo para afianzarse dentro de la actividad comercial. Sin haber logrado su propósito, al poco tiempo falleció Domingo, dejando en su negocio deudas que su hermano tuvo que saldar a costa de su propio peculio. Por tal motivo, don Juan tuvo que trabajar más de tres décadas hasta lograr que su negocio adquiriera una importancia considerable, convirtiéndose al cabo del tiempo en uno de los vecinos más acaudalados e influyentes de la región. A excepción de unos cuantos detalles, sólo conocidos por investigadores y curiosos, y a más de dos siglos de distancia, el paso del tiempo parece haber borrado el recuerdo de este antiguo vecino; no obstante, las huellas de sus actividades y sufrimientos se han conservado debidamente pormenorizadas y catalogadas entre los diversos fondos que conforman nuestro Archivo Municipal; sólo nos resta interrogar a los documentos para poder recuperar parte de la historia familiar del sujeto y de su contexto de origen.

En 1762, Landín adquirió el puesto de Comisario del Estanco de Pólvora de Parras, un poblado dependiente de Saltillo.⁸ Poco antes, mediante un enlace nupcial conveniente y tras catorce años de residir aquí, logró contraer nupcias con una doncella criolla de la localidad, de nombre doña Ma. Josepha de la Zendeja y Llanas. A través de este enlace, Landín pudo

⁶ Se denominaba “tierra adentro” a las regiones mineras del norte de la Nueva España.

⁷ Hacia la última parte del siglo XVIII, la actividad comercial en Saltillo sufrió un incremento considerable, proliferando los comerciantes metropolitanos en cuyas tiendas se expendía todo tipo de mercancías.

⁸ AMS. PM. c24/1, e31, d1, 2f.

emparentar con varios de los grupos familiares más extensos e importantes del momento, con cuyo apoyo y previo pago en metálico de una cierta suma, pudo adquirir –en el año 1764– el cargo de Regidor Fiel Ejecutor del Cabildo (supervisor de pesas y medidas), un puesto conservado por la familia de su esposa desde 1735 y que recientemente había quedado vacante.⁹ Esta regiduría fue uno de los oficios vendibles más importantes de la época; Landín lo conservó durante treinta años, por cuya razón llegó a ser conocido como uno de los “Regidores Perpetuos” del siglo.¹⁰ En la década de 1780, la fortuna e influencia de Landín llegaron al cenit. Luego de cuarenta años de trabajo había logrado convertirse en uno de los saltillenses más ricos y prominentes del momento, fungiendo dos veces como alcalde ordinario y muchas como “gran elector” del Cabildo.¹¹ Pocos años antes, había ofrecido a la Corona española la suma de 16,000 por el puesto de gobernador de la provincia, sin conseguirlo. Asimismo, fue miembro de la Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio y de la Tercera Orden de Penitencia Franciscana, dos importantes corporaciones virreinales de tipo religioso-secular. En esta última, Landín desempeñó el honroso cargo de mayordomo. El misionero fray Agustín de Morfi, quien pasó por Saltillo en noviembre de 1777, apunta que esa corporación estaba integrada por 600 “terciarios”.¹²

⁹ Scott Offutt, Leslie, pp. 144 a 151. Esta autora encontró que en el cabildo hispanoamericano había una mezcla de funcionarios electos y otros que permanecían en sus cargos mediante la compra de los mismos; y que éstos permanecían en el cargo hasta que lo vendían, en tanto que los primeros eran elegidos.

¹⁰ Otro de los regidores perpetuos fue el criollo don José Melchor Lobo Guerrero, padre de José Miguel de los mismos apellidos, quien fungiría luego como Alférez Real durante mucho tiempo.

¹¹ AMS. PM. c32, e9. Relación de las posesiones de Landín en su Manifestación de Bienes y Armas de 1779.

¹² Morfi, fray Agustín de, en De la Torre Villar, p. 264.



Cúspide de la fachada de Catedral
“Templo a Sancto Iacobo Apostol Maioris, c.a., 1745-1800”.

Inauguración del templo parroquial a Santiago Apóstol

En el año de 1800 se llevó a cabo la inauguración de la nueva iglesia parroquial de Santiago Apóstol, hoy Catedral de Saltillo. Esta magnífica construcción, en cuyo diseño aparecen cuatro estilos arquitectónicos distintos, contaba con un cementerio ubicado en el sector que actualmente forma parte del atrio y que medía 52 varas de largo por 23 de ancho. La selección del espacio [de inhumación] dentro de la iglesia estaba en relación con la condición económica de los difuntos y las cotizaciones por la “rotura de la tierra” variaban de acuerdo con la distancia que este espacio guardara respecto del Altar Mayor. Los lugares más “decentes” dentro de las iglesias eran el coro y el presbiterio y generalmente se reservaban para los clérigos y religiosos.

Valdés Dávila, Alma Victoria, p. 208

Durante la época de Landín, la ahora capital de Coahuila funcionaba como un centro importante de distribución y acopio, desde donde se abastecían de todo tipo de productos los centros mineros comarcanos y demás provincias septentrionales de la Nueva España. En esta zona, las actividades mercantiles y mineras desempeñaban un papel preponderante y dinámico en la creación de nuevos espacios de distribución, lo mismo que en la consolidación de mecanismos para el ejercicio del poder, facilitando la vinculación de las instituciones económicas con las políticas, militares, sociales y religiosas del momento. En el último tercio del siglo XVIII, con la implantación de las Reformas Borbónicas y la aplicación de la política que buscaba anular el poderío criollo, la llegada y afianzamiento progresivo de varios inmigrantes peninsulares (denominados gachupines) que se establecieron como comerciantes fue claramente perceptible en Saltillo, destacando de manera preponderante tres gallegos, coterráneos de Landín, quienes llegaron aquí entre 1776 y 1777: don Rafael Martínez de Abal, don José Pereyra de Castro, y el sobrino de éste, don Francisco José de los mismos apellidos.¹³ Los tres sujetos se instalaron aquí gracias al apoyo e influencias de Landín; sobre todo los dos primeros: a Martínez de Abal lo ocupó como cajero en su tienda y le dio hospedaje en su vivienda y, al segundo, le otorgó una fianza para que pudiera establecerse como encargado del Estanco Real, el nuevo monopolio donde se expendían el papel sellado, la pólvora, el tabaco y los naipes.¹⁴ Tales prácticas de solidaridad y paisanaje eran comunes entre los metropolitanos que se venían a radicar al Nuevo Mundo,

¹³ Los peninsulares que llegaron a la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII y primera parte del XIX fueron llamados “gachupines”, porque al parecer vestían de acuerdo a la moda francesa imperante.

¹⁴ El Estanco acababa de ser instaurado por los borbones.

especialmente entre los gallegos y vascos. Para ilustrar este punto veamos la descripción de un cajero o “aprendiz de comerciante” que hace David Brading, especialista en el tema:

La mayoría [de los inmigrantes peninsulares] se dedicaban al comercio, comenzando como aprendices o cajeros en el establecimiento de algún pariente, frecuentemente su tío o algún paisano natural de su mismo valle o provincia. La preparación del cajero era estricta y severa, y su juventud se consumía en la asfixiante monotonía de la existencia tras un mostrador. La perseverancia y la sobriedad eran las características distintivas de aquellos hombres. El resultado fue la creación de una casta y no de una clase, que constituyó una élite colonial diferente tanto por sus concepciones como por su preparación, de los peninsulares y criollos con quienes convivía.¹⁵

Por su parte, don Lucas Alamán observa que: “[...] *los empleados de la casa vivían bajo un sistema casi monástico, por lo estrictos que eran el orden y la regularidad, y esta clase de educación espartana hacía del residente en América un tipo humano que no existía en la misma España*”.¹⁶

En 1766, Landín quedó viudo con dos hijos pequeños, y casi enseguida murió su primogénito. Transcurridos seis años volvió a casarse; para entonces tenía 53 años y, de acuerdo con los estándares de la época, era casi un anciano. La dama seleccionada fue doña Catalina Sánchez Quintanilla, de raíces locales y neolonesas, con quien procreó seis hijos de los cuales murieron la mitad en la infancia. Cinco años después, considerándose demasiado viejo y enfermo para seguir

¹⁵ Brading, p. 158.

¹⁶ *Ibidem*, p.154.

comerciendo, nuestro personaje decidió conformar una compañía comercial con su cajero Martínez de Abal, dejándolo a cargo del negocio: mientras Landín fungiría como socio capitalista, Abal haría las veces de socio industrial.¹⁷ Así pues, además de fortalecerlo en el aspecto económico, de otorgarle su amistad y convertirlo en compadre hasta en dos ocasiones, Landín brindó a Martínez de Abal una suerte de “alternativa” para que pudiera integrarse rápidamente dentro del círculo hegemónico saltillense. Una vez vencidos los dos años del plazo estipulado, Landín perdonó a Martínez de Abal su parte en las ganancias habidas, y poco después puso en sus manos todos los activos comerciales de su tienda, valorados en 30,000 pesos aproximadamente. El nuevo contrato firmado entre ambos establece un plazo de siete años, al rédito anual reglamentario permitido por la Iglesia del 5%. Con la idea de que su fortuna estaría segura, el anciano gallego abandonó su oficio de comerciante sin imaginar siquiera que su antiguo empleado no le pagaría jamás: en primer término, porque al poco tiempo contrajo nupcias con doña Josefa de Umarán, una encopetada dama que gastaba en vivir más de lo conveniente¹⁸ y, en segundo, gracias al fuero militar que obtuvo con el cargo de Capitán de Dragones Provinciales de Santiago que compró a don Manuel Ignacio de Yrazábal, otro peninsular que por ese tiempo abandonó Saltillo. En lo sucesivo, Martínez de Abal contó con la protección de la

¹⁷ AMS. P. c8, L9, e26, f103v; AMS. P. c9, L4, e17; y AMS. P. c9, L2, e16. =Para mayores datos sobre los comerciantes y sus prácticas, véanse a Brading y a Kicza.

¹⁸ ASM. (Archivo del Sagrario Metropolitano de Catedral) Matrimonios, rollo 438. En 1787 Martínez de Abal y Francisco Pereyra contrajeron nupcias con doña Josepha y doña Rosalía Umarán y Flores de Valdés, hijas del peninsular don Bernardo Manuel de Umarán, un antiguo administrador del Marquesado de Aguayo, quien era miembro de una familia de ascendencia noble.

Comandancia General de las Provincias Internas, la nueva entidad territorial, política, militar y jurídica que acababa de ser establecida en la mitad norte del Virreinato, a cuya jurisdicción fueron anexados Saltillo y San Esteban en el año de 1787.¹⁹

Al percatarse Landín de que Abal no tenía intenciones de pagarle, lo demandó ante el Virreinato, y aunque jurídicamente la instancia tomó de inmediato cartas en el asunto, tuvo que enfrentar muchísimas dificultades, debido a que en el espacio



Fachada principal de San Esteban. Fotografía c.a. 1950. Fototeca AMS.

¹⁹ AMS. PM. c37, e35. Los saltillenses que en 1785 tenían fuero eran 123, y seis años después su número se había duplicado.

norteño ya no mandaba el Virrey, sino un comandante general designado desde España. Por su parte, Landín enfrentaba una situación bastante desesperada: durante casi diez años se abatieron continuadas sequías en la región, volviendo improductivas las tierras de labor, por lo que escasamente podía mantener a su familia. Para colmo, sus únicos hijos varones estaban fuera de aquí: José Ignacio Landín Zendeja, casado en San Luis Potosí, y Juan José Landín Sánchez, estudiando para cura en el Seminario. En tal disyuntiva, al anciano gallego no le quedó más remedio que intentar



Templo de San Francisco de Asís. Fotografía c.a. 1920. Fototeca AMS.

comerciar de nuevo, para cuyo efecto se puso en contacto con su coterráneo González de Noriega, como se ha dicho en un principio.

Para poder trabajar en el Nuevo Mundo, un aprendiz de comerciante tenía que establecer primero una línea de crédito, y contactos específicos con uno o varios mayoristas del Virreinato, llegando a depender casi por completo de su confianza, especialmente para la realización de las operaciones comerciales a largo plazo. Tales operaciones se hacían muchas veces a cambio de recibir solamente como aval “la palabra de honor” del aspirante, y su cumplimiento era celosamente vigilado por la “proverbial” y “expedita justicia virreinal”. Si bien los estudiosos de la materia sostienen que durante la época en cuestión hubo infinidad de comerciantes medianos y pequeños que dejaron de cumplir sus compromisos, arrastrando a sus fiadores en su caída cual “efecto dominó”, éste no fue el caso de Landín, debido al pequeño monto de lo que adeudaba a González de Noriega, en comparación con la amplia capacidad crediticia de éste.²⁰

Al parecer, uno de los detalles más dolorosos para el anciano Landín fue que hubiese sido don Francisco José Pereyra —a la sazón Depositario General del Cabildo saltillense y Capitán de Dragones Provinciales, uno de sus compatriotas gallegos a cuyo tío había apoyado tanto— el encargado de hacer efectiva la demanda de González de Noriega en su contra. Sin embargo, haya sido por falta de tiempo o por cierto pudor, Pereyra tuvo a bien delegar su misión en don José Lorenzo

²⁰ *Idem*, p. 76. El comercio colonial se caracterizaba por el establecimiento de cadenas crediticias y contactos personales entre los grandes comerciantes y los detallistas; pero sobre todo por la confianza.



Las Benditas Ánimas del Purgatorio.

Óleo mural ordenado por don Juan Landín a uno de los artistas del Virreinato, en el año de 1762, para adornar el altar dedicado a las Ánimas del Purgatorio en el templo de San Esteban. Además de la Sagrada Familia, en el cuadro aparecen las imágenes de San Francisco y de San Miguel Arcángel, consolando a varias ánimas en pena. Esta pieza pictórica del arte sacro dieciochesco se encuentra en perfectas condiciones en la parte alta de la Sacristía de San Esteban, encima del rosetón. Fotografía tomada por la autora en 1997.

Fernández de Casaferniza y Lobo Guerrero, un abogado saltillense a cuya designación Landín se opuso, alegando que estaba inhabilitado para manejar asuntos judiciales.²¹ Las evidencias sugieren que entre el anciano gallego y el joven abogado habían ocurrido desencuentros previos, aunque la documentación disponible no informa exactamente cuáles. Solamente se sabe que Casaferniza era hijo de un extinto compadre y deudor de Landín, y que a la muerte del primero, el segundo se había cobrado con varios días de agua pertenecientes al difunto; no obstante, ésta era una práctica habitual debidamente sancionada por las autoridades virreinales. De modo que lo que parece haber motivado el resentimiento entre ambos litigantes no fue el hecho de que las tierras de Casaferniza padre pasasen a poder de Landín, sino al de don José González de Paredes, a quien el Fiel Ejecutor las traspasó. Lo curioso del caso es que, además de primo político de Landín, Paredes era cuñado del propio Casaferniza, todo lo cual convierte esta controversia en un asunto de índole familiar.²² Como haya sido, tales desavenencias y resquemores serían recogidos por el hijo de Landín —el futuro bachiller en cánones don Juan José Landín Sánchez— agriando las relaciones entre los descendientes de dos antiguos y extensos grupos familiares de la localidad.²³

Al tiempo de hacer efectiva la hipoteca sobre los bienes de Landín, fungía como alcalde ordinario y Justicia más antiguo de Saltillo otro metropolitano llamado don Juan de Goríbar Orobio y Basterra —oriundo de Vergara España—, en quien

²¹ Casaferniza era miembro de dos importantes familias del criollismo local.

²² AMS. P. c9, L6, e40, 28f; y P. c9, L6, e39.

²³ Véase “Un clérigo novohispano”, Cap. III, en Santoscoy Flores, *La vida cotidiana de don Juan Landín...*

recayó dicha encomienda. Goríbar había llegado a Saltillo poco antes, en busca de la supuesta herencia de su tío —el general don Prudencio de Orobio y Basterra—, estableciéndose aquí como comerciante en un local cercano a la Plaza Real.²⁴ Para entonces, Landín estaba ya muy enfermo y casi inválido, por lo que había tenido que devolverse desde un predio recién adquirido en El Hornandillo (actual Colonia Lourdes, donde al parecer había un poco más de agua que en La Concepción), hasta su casa en el sector urbano de la villa, para que lo atendiese el médico local.²⁵ Al momento de ocurrir la demanda, Landín se hallaba postrado en su lecho como informa el siguiente fragmento: *“En 21 días del citado mes y año (1794) yo, dicho juez [Goríbar] pasé a la casa de don Juan Landín por estar enfermo en cama y estando presente en su persona que doy fe conozco, le leí, notifiqué e hice saber el escrito de demanda y decreto de su proveído”*.²⁶

Entre los años de 1793 y 94, antes de que llegara a Saltillo la orden de embargo en su contra, Landín había enviado varias cartas a su paisano González de Noriega, suplicándole lo esperase un poco más. En dichas misivas se advierte un tono de amarga queja, por la “soledad” en que el anciano Fiel

²⁴ AMS. P. c12, L9, e39, f79v. En su testamento de 1797 don Juan de Goríbar Orobio, de origen vizcaíno, relata su historia con lujo de detalles. Dice haberse embarcado hacia la Nueva España para reclamar la supuesta herencia de su tío, el difunto general don Prudencio de Orobio y Basterra. El sujeto arribó primero a la capital del Virreinato y luego se vino a Saltillo, donde encontró que don Francisco Furundarena —sobrino político de la esposa de su tío— se había quedado con la fabulosa herencia. Para mayores referencias véanse AMS. P. c7, L10, e26, f60; y AMS. P. c6, L8, e36, f24v.

²⁵ La tienda-vivienda de Landín ocupaba el actual espacio de la Joyería Suiza, pero se prolongaba por el sur hasta el antiguo Callejón del Rey, hoy Cinco de Mayo.

²⁶ AMS. PM. c46/1, e6.

Ejecutor decía encontrarse.²⁷ Lo que parecía añorar, era el apoyo de alguno de sus dos hijos varones, lo mismo que la falta de solidaridad de sus paisanos para con él. De modo que una vez perdidos su antiguo prestigio y riqueza, Landín se sentía solo, desamparado y sin honor.²⁸

Pese a sus quejas, Landín no estaba solo; su vivienda estaba llena de gente: además de su segunda esposa, de una hermana soltera de ésta y de varias sirvientas, su hija Isabel vivía también con ellos. De hecho la joven no se casó sino hasta pocos meses antes del fallecimiento de su padre, quizá urgida por éste para no dejarla desamparada y sin herencia. Desafortunadamente, el marido de Isabel—don Pedro Félix de Ruedas y Cevallos—era un anciano inmigrante viudo y vicioso del que la núbil doncella tuvo que separarse casi enseguida, previa autorización de la Iglesia.²⁹ Entre los sirvientes y esclavos que los Landín conservaron hasta el final se hallaba una vieja esclava negra y dos sirvientas de calidad coyotas.³⁰

²⁷ *Ibidem.*

²⁸ La ausencia documental de Juan José Landín Sánchez, único hijo varón sobreviviente del segundo matrimonio de Landín, y su aparición posterior, a fines de 1794, con el título de bachiller en cánones, permiten esta conjetura. Cuando regresó a Saltillo, el joven cura no tendría arriba de 21 años.

²⁹ AGN. “Ramo Provincias Internas” Vol. 946, Exp. 35F, 327 y 328, año de 1750. Nombramiento de Notario del Santo Oficio para el partido de Saltillo al metropolitano don Pedro Félix de Ruedas y Cevallos. =Antes de casarse con Isabel Landín, este sujeto estuvo casado con doña Ana María Montes de Oca, vecina de Saltillo. Véase Durón Jiménez, p. 115. En 1805 las autoridades religiosas dieron su consentimiento para la separación de Isabel y su esposo, en virtud del manifiesto mal comportamiento de él: AMS. PM. c14, L4, e13.

³⁰ Los patrones culturales de la época todavía no imponían la separación entre amos y sirvientes. Uno de los saltillenses en cuyo testamento se menciona explícitamente un “cuarto de criados” fue el metropolitano don Pedro Martínez de Lleras. Véanse AMS. T. c8, e24, y Durón Jiménez, p. 108. =La calidad “coyote” era producida por la mezcla entre español y criollo: fue la más cercana a la española.



Casa de los Espantos. Calle Bravo norte bajando Juárez. Fotografía reciente de Arturo Villarreal.



Antigua vivienda de la familia Sánchez Navarro. Esquina NW. de Bravo y Aldama. Fotografía reciente de Arturo Villarreal Reyes.

De una edad aproximada, Goríbar y Landín debieron coincidir en algunas reuniones de tipo político, pues a pesar de haberse mudado al campo, el segundo continuó ocurriendo en su carruaje a las juntas del Cabildo.³¹ Por tal motivo, debió ser una tarea poco grata para Goríbar tener que anunciar al segundo la caución de sus bienes; sobre todo estando Landín tan enfermo.³² Como la generalidad del vecindario, Goríbar tenía que estar al tanto de que Landín había sido defraudado por su antiguo cajero y que estaba prácticamente sin un real. Al momento de ocurrir el segundo requerimiento, el propio Goríbar estaba en cama, por lo que le tocó al Alférez Real don José Ignacio Dávila –como presidente del Cabildo– hacer la notificación respectiva, anotando en el auto del día.³³

[...] que es cierto que debe la cantidad que se le demanda, pero que está pronto a entregar la hacienda [La Inmaculada Concepción] hipotecada para que se pague, sin estrépito de justicia ni necesidad de que se hagan costos indebidos: que si el señor juez quisiere proceder lo haga como le parezca en justicia, porque el que responde no está renuente a pagar [...].³⁴

³¹ Don Juan Goríbar habitó en la esquina nor-poniente de las calles de Ocampo e Hidalgo, inmediatamente al norte de la Plaza Real y frente a la Casa Pereyra. La propiedad había pertenecido previamente al general Matías de Aguirre y luego a su viuda, doña Ana. Ma. de Almandos, casada en segundas nupcias con don Prudencio de Orobio y Basterra, el tío de don Juan Goríbar. Véanse: AMS. T. c7, e20, de 1730; T. c14, e20; P. c9, L7, e6, 10f; y PM. c36, e85.

³² Los alcaldes eran magistrados municipales que fungían como jueces en los casos civiles y criminales; asimismo supervisaban el levantamiento de inventarios y mantenían la integridad legal de la comunidad. Véase Offutt Scott, p. 145.

³³ AMS. PM. c47, e39, 28f. Dávila era cuñado del antiguo alférez José Melchor Lobo Guerrero, tercer “regidor perpetuo”, a cuya muerte heredó el cargo. Véase Cuello, p. 148.

³⁴ AMS. PM. c46/1, e61.

Como se desprende del texto anterior, Landín no opuso reparo alguno para que la justicia embargase sus bienes. Al pedir que el asunto fuese conducido sin “estrépito de justicia” sólo deseaba obviar los gravosos trámites judiciales que necesariamente hubiesen incrementado su adeudo. De acuerdo con las leyes hispanas, el costo del juicio y remate deberían correr por su cuenta. En tal disyuntiva, aunque a todas luces insuficiente, el Depositario Pereyra decidió conceder a Landín un mes de plazo para que él mismo tratase de vender sus pertenencias.³⁵

Aunque a primera vista la actuación de Pereyra en los casos Landín contra Martínez de Abal, y González de Noriega contra Landín parece contradictoria, de acuerdo con su condición de apoderado legal del mayorista, y en cumplimiento de su cargo de Depositario General del Cabildo –que lo convertían en juez y parte– quizá no hubiese podido actuar de otra forma.³⁶ Además, al proteger a su concuño, no estaba simplemente salvando al pariente contra el paisano (Martínez de Abal estaba casado con la hermana mayor de la esposa de Pereyra), sino salvaguardando sus propios intereses, puesto que el primero era también deudor suyo.³⁷

Una vez que Martínez de Abal obtuvo los activos comerciales de Landín, adquirió también la concesión para el abasto de carne de Saltillo y luego el grado de Capitán de Dragones provinciales del Escuadrón Volante de Santiago, por el cual

³⁵ AMS. PM. c47, e39, 28f, año de 1794.

³⁶ El Regidor Depositario General se encargaba de administrar y usufructuar las propiedades de los vecinos que morían intestados, fungiendo también como custodio de los bienes embargados por la justicia.

³⁷ Francisco José Pereyra fue fiador de Martínez de Abal en su compra de la casa de Irazábal.

desembolsó la suma de 2,000 pesos. Enseguida decidió casarse, y una vez debidamente comprobado que su prometida –doña Josepha de Umarán y Flores de Valdés– era de estirpe noble, la dotó con 4,000, cuando hubiesen bastado únicamente los 2,000 estipulados por la política castrense.³⁸ Poco antes, el sujeto había adquirido la casa del inmigrante vizcaíno don Manuel Ignacio de Irazábal –en la antigua Calle del Reloj, hoy segunda cuadra oriental de Bravo norte–, en la



Templo de San Juan Nepomuceno. Inmediatamente al sur se hallaba el Colegio jesuita de San Juan, fundado en 1878. En parte del propio espacio, previamente funcionó una escuela diocesana manejada por el Obispado. La tradición sostiene que afuera del mismo había un enorme nogal donde descansó el cura Hidalgo antes de entrar a Saltillo. Fotografía de Alejandro V. Carmona, c.a. 1920. Fototeca AMS.

³⁸ AMS. PM. c10, L6, e11, f22v; y P, c62, e20, 38f. Las dotes nupciales en Saltillo escasamente rebasaban los 1,000 pesos, y casi siempre eran en especie. En uno de estos documentos se informa que Martínez de Abal dotó a su prometida con 20,000 pesos, lo cual parece un error, en virtud de la enormidad de la cifra.

suma de 13,000, además de los 4,000 de una capellanía fincada en ella, trasladando hasta ahí su comercio y domicilio: antes vivía en la casa de Landín.³⁹ Para concretar esta transacción, don Francisco Pereyra tuvo que actuar de fiador. Al poco tiempo, Martínez de Abal ocupó a tres cajeros españoles para que manejaran su tienda y abrió una sucursal en “Real de Catorce”. Asimismo compró –en otros 2,000 pesos– el cargo de Administrador de Correos y Alcabalas Provinciales, todo lo cual le impidió atender debidamente sus negocios, en favor de la burocracia real y la milicia (al parecer



Capilla de la Inmaculada Concepción. Ruinas de la capilla en la hacienda de Landín. Este edificio, construido –en un terreno abrupto y montañoso–, durante el último tercio del siglo XVIII, estuvo empastado y coloreado en rojo óxido y amarillo ocre. Fue puesto por su dueño bajo la advocación de La Inmaculada Concepción, un culto entonces en boga. Fotografía c.a. 1920. Fototeca AMS.

³⁹ Para mayor información véase Santoscoy Flores, Ma. Elena, “La Casa de Abal...” pp. 179-256.

le gustaba mucho vestir el uniforme militar).⁴⁰ En cuanto a su familia, hay evidencias que sugieren que los Martínez de Abal-Umarán tuvieron una vida dispendiosa y de lujos.⁴¹ Y como la mayor parte de lo que ocurría en Saltillo era del orden público, el vecindario opinaba que la familia gastaba en vivir más de lo conveniente.

Como era de esperarse, el mes de gracia –diciembre de 1794– que Pereyra otorgó a Landín para reunir el efectivo necesario y detener el embargo de sus bienes, no fue suficiente, puesto que éste sólo logró vender su estafeta de Juez Regidor Fiel Ejecutor del Cabildo.⁴² Para entonces, convencido de que su demanda contra Martínez de Abal parecía estar congelada y que en cambio la de González de Noriega en contra suya parecía incontrovertible, al anciano gallego no le quedó más remedio que poner su “haciendita” de La Concepción (siempre la denominó así) a disposición de las autoridades, para que la remataran, solicitando que ellas mismas valorasen los activos disponibles, porque su estado de salud le impedía hacerlo él mismo. A continuación aparece un inventario con la lista de los bienes a rematar:

⁴⁰ John Lynch. En la p. 308 este autor sostiene que para facilitar el reclutamiento se concedió a los miembros de la milicia el fuero militar: “[...] *estatus que daba a los criollos y en cierta medida a la población de raza mixta los privilegios e inmunidades de que gozaban los militares españoles, sobre todo la protección de la legislación militar y un cierto grado de exención fiscal*[...]”

⁴¹ El cargo burocrático de Administrador de Correos y Alcabalas Provinciales parece haber sido bastante más importante que los oficios del cabildo.

⁴² AMS. P. c12, L2, e35, f5v. En 1794 Landín vendió su estafeta de Regidor Fiel Ejecutor al metropolitano don Juan Manuel del Rosillo, casado con doña Josefa Nuin Sánchez, sobrina política del propio Landín. Como Rosillo murió casi enseguida, su esposa contrajo nuevas nupcias con su cajero, don Antonio Robledo.

Saltillo, diciembre 18 de 1794.

Minuta de lo que comprende la hacienda de la Concepción y es en la forma siguiente:

- Por una casa de campo la que se compone de 9 piezas con dos portales y su patio empedrado
- 2 enseraderos *[sic]* con su portal de fierro y sacar aguardiente
- Un patio de tenería cercado de paredes de adobe con 3 piezas para oficinas de la tenería, más 3: pelambrera, vendidero y salvadera; 3 pozos de curtir, 4 de alumbre y una pila grande de curtir baqueta y todos sus fierros necesarios
- Una paila con su fondo *[de cobre]* de 12 arrobas y 2 y 1/2 Lbs. y un cuarto para los necesarios de dicha paila
- La huerta cercada de adobe con su corralito
- La Capilla con todos los necesarios para celebrar
- 2 galeras enlosadas
- 9 casas para habitación de los peones
- 10 días de agua como consta de las escrituras y labor cercada de piedra
- Un tanque de cal y canto boyado, con más los derechos de tierra de sitio en el llano y demás que se reconocen ser perteneciente a dicha hacienda y una *[ilegible]* de cal y canto en dicho sitio
- Muebles
- 60 reses de fierro arriba macho y hembra
- ganado mayor: 400 cabezas de pelo y lana
- 7 mulas
- 3 yeguas
- 1 caballo pequeño
- 1 burro maero⁴³

Esta relación no tiene precios, pero el valor de lo enlistado probablemente fuese bastante mayor que los 1,600 pesos en que finalmente sería malbaratada dicha propiedad, la cual había costado a su dueño 8,088 pesos 5 reales; tal vez sólo la capilla y sus ornamentos pudieron haber cubierto los saldos insolutos.⁴⁴ Por ese tiempo se presentó finalmente en Saltillo don Juan José Landín Sánchez, hijo de don Juan y doña

⁴³ AMS. PM. c47, e39, f28.

⁴⁴ AMS PM. c49, e14. Don José Lorenzo Fernández de Casaferniza asegura que las propiedades de Landín estaban en decadencia desde hacía años. Véase también AMS. P. c12, L8, e66.

Catarina, su segunda esposa, quien estaba recién graduado de bachiller en cánones, y adscrito a un sitio fuera de Saltillo con el cargo de “Clérigo-presbítero domiciliario del Obispado”. Y aunque no era mucho lo que el novel cura podía hacer para aliviar la angustiada situación en que se hallaba su anciano padre, su presencia vino a aligerar un tanto la tensión existente, en virtud de que tomó el caso en sus manos como se desprende del siguiente texto:

En dicha villa en 18 días del mes de diciembre de 1794, habiendo enviado don Juan Landín la lista de bienes que se agrega al frente de esta diligencia, hallándose acaso presente el Regidor Don Francisco José Pereyra no se conformó con ella, a cuyo acto concurrió el Br. don Juan Landín, quien atendiendo a las razones que el insinuado Pereyra como apoderado del acreedor le expuso, convino a nombre de su padre en hacer nuevo señalamiento, el que verificó por un apunte que en mi presencia se formó con expresión de los precios y con calidad y condición de que éstos se venderían por mano del propio Bachiller y que otros tomaría el referido apoderado, quedando acordes en que se suspendiese por ahora todo acto judicial. Y para que conste puse esta diligencia que firmé en la forma prevenida. Doy fe = Juan de Goríbar [alcalde ordinario] Luis de Vargas y Anda y José Torcuato de Liendo [testigos de asistencia].⁴⁵

Mediante el convenio celebrado entre el bachiller Landín y don Francisco Pereyra, la familia del primero obtuvo un respiro de casi cinco meses. Para el 30 de mayo él y su padre habían abonado a la deuda 1,889 pesos 2 reales de la manera siguiente: 1,112 pesos 6 reales en plata labrada; 217 pesos 4 reales en ganado vacuno; 189 pesos en mulas; 153 pesos 7 y 1/2 reales en ganado menor y 216 pesos en harina. No obstante, a pesar del enorme esfuerzo realizado por padre e

⁴⁵ AMS. PM. c47, e39, 28f.

hijo (y seguramente por toda la familia), aún quedaban por cubrir 2,173 pesos 3 reales 3/8, debido a lo cual los Landín se vieron precisados a emitir una escritura donde, además de los intereses reglamentarios, se obligaban a pagar el resto en dos plazos.⁴⁶ Pese a estar muy delicado de salud, Landín no se había rendido; la presencia de su hijo Juan José vino a inyectarle un poco de esperanza. En 1794 todavía sembraron maíz y trigo en sus tierras del Hornandillo, entregando uno de los abonos en harina.

Consciente de que su final estaba cerca, Landín trató a toda costa de pagar una deuda cuyos réditos no la dejaban menguar. Otra de sus preocupaciones era poder liquidar otra pequeña deuda contraída en 1791 con el propio Depositario Pereyra, por la cantidad de 229 pesos 3 reales. De modo que, de acuerdo con su hijo, convino en cubrirla junto con el saldo



Izquierda: antigua tienda-vivienda de don Francisco José Pereyra. En el siglo XVIII esta propiedad (esquina NE de la calle Hidalgo y Callejón de Santos Rojo) tenía dos pisos. Cien años después, ya sólo uno. Fotografía de Gumersindo Castilla 1882. Propiedad del Cecuvar.

⁴⁶ AMS. PM. c46/1, e61.

que se adeudaba al mayorista González de Noriega.⁴⁷ Sin embargo, pese a todos los esfuerzos desplegados, los Landín sólo lograron abonar 720 pesos. En enero de 1796, tres meses antes de morir, el anciano aún tenía arrestos para dirigirse a Pereyra, con el tradicional y engolado ceremonial heredado del siglo XVII:

Sr. Capitán de Dragones Milicianos
Dn. Francisco José Pereyra
Saltillo, enero 1° de 1796
Mi más que estimado Sr. y amigo:

Recibí su apreciable, atenta y favorecida de vuestra merced; su fecha en el que transita, enero de 1796, en la que veo su justo reclamo y bochornos que ha experimentado con el Sr. Pedro González de Noriega, de lo que siento en mi corazón y doy repetidas gracias de los crecidísimos favores que yo y esta casa hemos recibido de su gran magnanimidad con que nos ha visto sin el más mínimo mérito, de que espero en el todopoderoso llegue tiempo en que sea útil a reemplazarle tantos beneficios.

Muy señor mío, que estimo en cuanto a la satisfacción de deuda tan justa, en la semana siguiente a ésta daré 1,000 pesos y en la otra se concluirá de todo. Deseo a V. md. [vuestra merced] todas felicidades y que su Divina Majestad le prospere muchos años. Su affmo. s. q. s. p. b. [servidor que su pie besa], Pedro Sánchez [a nombre de Landín].⁴⁸

⁴⁷ No hay constancia judicial de los 229 pesos 3 reales que Landín debía a don Francisco Pereyra.

⁴⁸ AMS. PM. c47, e39. Los estereotipados protocolos del siglo XVIII son una prolongación de las prácticas sociales del siglo anterior. En 1762, por ejemplo, un autor anónimo escribió en “El Pensador”, un periódico de la época: “[...] Los hombres han llegado a figurarse que en los

Sin fuerzas para signar la misiva anterior, Landín pidió a su cuñado, don Pedro Sánchez Quintanilla, lo hiciese en su nombre. La nueva ausencia documental del bachiller Landín permite suponer que tal vez anduviese buscando ayuda en el exterior, o simplemente cumpliendo su función clerical en otro sitio del Obispado.⁴⁹ Su padre, en tanto, habiendo agotado las posibilidades de allegarse fondos para liquidar el remanente del dichoso adeudo, decidió vender a don Teodoro Carrillo –pariente político de su esposa– una casita que poseía en el Callejón de Propios (Juárez Pte.), junto a su morada.⁵⁰ A excepción de las tierras del Hornandillo, La Concepción y su casa de la calle San Francisco, las propiedades que le quedaban sin embargar a Landín eran únicamente dos pequeñas casas de renta en el sector urbano. La transacción con Carrillo se efectuó a finales de enero de 1795, por la suma de 1,000 pesos. Las autoridades en turno ocurrieron a dar fe de la misma hasta el lecho de enfermo de Landín:

[..] presente siendo don Juan Landín vecino de esta villa, estando en la casa de su morada hasta donde concurrí por no poder él mismo comparecer en el juzgado a causa de

tratamientos de Eminencia, Excelencia, Ilustrísima, Señoría y Merced hay una cierta entidad sin la cual quedarían degradados de su ser. Una silla de brazos o un taburete, la mano derecha o la izquierda, dar tantos o cuantos pasos para recibir una visita, hacer cejar un coche y otras semejantes frioleras [...] los hombres no han podido inventar cosa más necia y de mayor embarazo para el trato de la sociedad [...] los títulos sólo sirven para llenar el idioma de voces vanas y frases sin sentido, que a cada paso embarazan y hacen pesada la conversación y los escritos [...]” Citado por Díaz Plaja, en pp. 129-130.

⁴⁹ Saltillo dependía de la diócesis de Linares, en el Nuevo Reino de León. Al poco tiempo de erigida, el segundo obispo, don Rafael José Verger, trasladó su sede a Monterrey.

⁵⁰ AMS. P. c12, L8, e4, f6v. En este documento hay un testimonio que informa que Landín vendió parte de su propia casa, lo que permitió a Carrillo tomar el agua que necesitase de la fuente de su patio.

hallarse accidentado [enfermo] de las 2 piernas, por su propia persona [que doy fe conozco] dijo: que otorga por la presente que vende en venta real desde ahora para siempre a don Teodoro Carrillo de esta propia vecindad y comercio una casa de terrado que el otorgante tiene suya propia en la planta de esta villa, sita en el callejón en que están los cuartos de propios y sale de la Plaza para Tlaxcala, contigua la dicha casa a la de su actual habitación [...].⁵¹

La casa vendida por Landín a Carrillo era la misma donde había residido –en el año de 1767– en calidad de inquilino,



Saltilenses posando para la foto. Para poder lograr esta impresión, tras acicalarse con sus mejores galas, este grupo de vecinos tuvo que permanecer inmóvil durante largo tiempo, hasta que el ácido hiciera efecto en la placa de cobre respectiva. Los rasgos y el cutis moreno de todos delatan su profundo mestizaje. Estas placas permanecieron olvidadas en un arcón, en los Estados Unidos, hasta hace pocos años. Saltillo, 1847. Daguerrotipo de William Schwartz, propiedad de la Universidad Yale, en New Haven, Conn. E. U.

⁵¹ AMS. P. c12, L8, e49.

otro metropolitano llamado don Matías de Larrayos, quien era concuño de Landín, pues estaba casado con una hermana de doña Catarina, su segunda esposa. Debido a la importancia de su ubicación, no sería difícil que el valor de esta propiedad hubiese sido mayor de lo que Carrillo pagó por ella. Sin embargo, curiosamente, Landín nunca llegó a entregar a Pereyra los 1,000 pesos que importó esta venta; y como en los documentos del caso no aparece ningún abono más al adeudo, es factible que el precario estado de salud del otrora influyente Fiel Ejecutor se hubiese complicado al grado de impedirselo, falleciendo poco después, el 9 de abril de 1796.⁵²

Fue más o menos ésta la historia de don Juan Landín Gómez de Zavala, un inmigrante hispano que se avecindó en Saltillo a fines de la cuarta década del siglo XVIII, quien al parecer no obtuvo descanso en la vida sino hasta la muerte. Sin embargo, puede decirse que no falleció en paz; pues además de perder su poder y su fortuna, y de tener que dejar algunas cuentas sin saldar, dejó a su familia casi en la ruina. Debido a esto, su prestigio y “honor” –capitales simbólicos decisivos en la época virreinal– quedaron en entredicho.⁵³

Conforme a las prácticas del momento, las exequias del inmigrante de Portonovo se celebraron al día siguiente de su fallecimiento. Aunque para encabezar el cortejo se contrató “cruz alta” y asistencia de tres sacerdotes, sus funerales no fueron tan “pomposos” como debieron, puesto que al no contar con dinero suficiente, su familia optó por suprimir casi

⁵² ASM. Defunciones, rollo 447.

⁵³ En su *Historia de la Vida Privada*, tomo V, p. 9, Phillipe Ariès afirma que en un mundo de apariencias como el de ese tiempo, conservar o defender el honor era vital para mantener el prestigio.



Primer retablo del altar mayor de la nueva Parroquia. Albúmina c.a. 1880, propiedad de Jorge Fuentes Aguirre. El diseño y elaboración de este retablo, lo mismo que la fachada, el Púlpito, el altar a San José y la puerta principal, estuvieron a cargo del alarife y maestro de ebanistería catalán don Ángel Galín y Anglino. Posteriormente se hicieron cargo de la obra material los maestros don Nicolás Thadeo Hernández, compadre de Landín, y Salvador Cayetano Nájuez, un sujeto de origen mulato. Hasta el día de hoy se ignora el paradero de esta bella pieza del arte barroco virreinal; posiblemente haya sido fraccionada antes de retirarla.

la totalidad de los rituales funerarios típicos, que el personaje había dejado estipulados en un testamento previo, como repartir cera de abeja virgen en abundancia entre los asistentes, una buena cantidad de “posas”, dobles de campanas, músicos que amenizasen el cortejo y varias plañideras que recitasen las letanías mortuorias. Asimismo se suprimió el pago de las “mandas forzosas” estipuladas por la Iglesia virreinal, y la repartición de limosnas entre los pobres y menesterosos de

la villa.⁵⁴ La inhumación del cadáver del antiguo Fiel Ejecutor se efectuó en el interior del nuevo templo de Santiago, hoy Catedral de Saltillo, cuyo edificio ya estaba techado y a punto de concluirse.

A los cuarenta días del fallecimiento de Landín, Pereyra volvió a la carga, exigiendo se requiriese de la casa mortuoria, “sin excusa ni pretexto”, el pago de los saldos insolutos. El famoso adeudo ascendía todavía a 1,561 pesos 3 reales, por lo que el 19 de julio de ese propio año la viuda e hijo de Landín tomaron la decisión de malbaratar ellos mismos su hacienda La Concepción.⁵⁵

Por su parte, Martínez de Abal continuó vistiendo hasta su muerte el uniforme militar y ostentando su grado de capitán del segundo cuerpo de Dragones Provinciales; pues aunque tuvo que retirarse del servicio activo a causa de sus enfermedades, el Comandante General de las Provincias

⁵⁴ ASM. Defunciones, rollo núm. 447 de abril 9 de 1796. En el certificado de defunción de Landín, el bachiller Pedro Fuentes, cura de Saltillo, asentó que el difunto no había dejado legados piadosos. Pero si analizamos su último testamento, nos podremos dar cuenta de que sí los dejó, por lo que debieron ser sus familiares quienes los suprimieron. Cuando se comprobaba su indigencia, El Tribunal de Difuntos perdonaba a los deudos de un testador que cubriesen las “mandas forzosas” (obligadas limosnas medievales). Véase AMS. P. c11, L3, e36. Por su parte, Philippe Ariès sostiene que fue durante el siglo XVIII cuando las misas y limosnas pasaron a segundo término en los testamentos. Véase *“El hombre ante la muerte”*, p. 267.

=Los restos mortales de don Juan Landín fueron inhumados en el interior de Catedral y no en la Capilla del Santo Cristo, como él había dejado dispuesto, porque para entonces el nuevo edificio parroquial estaba casi terminado: durante cuarenta años, las inhumaciones se habían hecho en la Capilla adjunta.

⁵⁵ A.M.S. P. c12, L8, e66, f40v.

Internas así lo dispuso.⁵⁶ Tras su deceso, ocurrido en el año de 1811, sus propiedades fueron finalmente embargadas por la Administración de Correos y Alcabalas Provinciales, a causa del déficit que encontraron en el manejo que hizo de los intereses reales. Poco después, sin poder recuperar los 4,000 pesos con que su esposo la dotó al momento de sus esponsales, doña Josefa Umarán fue indebidamente autorizada por las autoridades locales para que, a pesar de la hipoteca



Parroquia de Santiago y Capilla del Santo Cristo. Los muros coloreados en rojo óxido y amarillo ocre son un reflejo del gusto barroco de la época. Albúmina, c.a. 1870, Fototeca. AMS.

⁵⁶ AMS, AC, L6, a219, 244. Aunque ya estaba retirado de la milicia, por disposiciones del Comandante General don Nemesio Salcedo, Martínez de Abal continuó vistiendo el uniforme militar hasta su muerte.

que había sobre ellos, vendiese parte de los bienes del difunto, por hallarse ella y sus hijos “en condiciones de extrema penuria”.⁵⁷



Puerta principal de la antigua Parroquiade Santiago Apóstol, hoy Catedral. Fotografía reciente.

⁵⁷ AMS. P. c10, L6, e11, f22v; y AMS. P. c11, L2, e2, f7. Doña Josefa de Umarán recibió 900 pesos en ropa y joyas que le entregó su padre. Véase también AMS. P. c16, L4, e49, donde la dama en cuestión es autorizada por el subdelegado José Miguel Lobo Guerrero a vender una fracción de la Casa de Abal, que estaba embargada desde 1817. En AMS. PM. c39/1, e52, 5f hay un juicio sobre la “limpieza de sangre” de doña Josepha, ordenado por su pretense, Martínez de Abal.

También el Depositario Pereyra continuó disfrutando de todos los privilegios adquiridos a lo largo de su vida en Saltillo, dedicándose tanto a ejercer su oficio militar (capitán del primer cuerpo –el fijo– de Dragones Provinciales de Santiago) como a usufructuar los bienes intestados, a sembrar grano en varios predios alquilados; lo mismo que a criar ganado en su hacienda El Saucillo. Los consejos de este militar eran a menudo



Primer altar del templo de San Francisco. Don Juan Landín fue uno de los saltillenses que aportaron más recursos para la construcción de este templo. Al principio se pensó destinarlo a Capilla de la Tercera Orden y erigir luego uno mucho más grande y majestuoso para el Santo de Asís. Aunque las obras se iniciaron, el nuevo edificio nunca se terminó. Por el contrario, a fines del siglo XIX sus imponentes muros inconclusos se demolieron para levantar en ese espacio el templo bautista que se encuentra hoy en día al lado sur de San Francisco. Fotografía c.a. 1920. Fototeca AMS.

requeridos por el gobernador Cordero y Bustamente, quien de ordinario residía en Monclova, capital de la Provincia. En 1810, doña Catarina Sánchez Quintanilla, viuda de Landín, tuvo que demandar a Pereyra por incumplimiento del contrato que firmó con ella por el alquiler de las tierras del Homandillo.⁵⁸ En enero de 1811, los insurgentes de Dolores arribaron a Saltillo, y tanto Pereyra como Abal debieron sufrir un buen susto cuando las tropas realistas se pasaron en pleno al bando insurgente en el sitio de “Buenavista”. Lo mismo que el gobernador y los cuatro regidores de origen hispano que dominaban el Cabildo saltillense tuvieron que salir huyendo rumbo al norte. De hecho, después de muerto Abal, su esposa acusó a los insurgentes de haber asaltado su tienda.⁵⁹ Ese mismo año de 1811, Abal murió en su cama de “flujo de vientre”, y a los pocos meses el Depositario Pereyra resultó salvajemente masacrado por los indios texanos.⁶⁰ Como éste había logrado acumular una respetable fortuna a partir de su primer matrimonio con una viuda rica, su segunda esposa –doña Rosalía de Umarán y Flores de Valdés– no quedó desamparada como doña Josefa, su hermana mayor y esposa de Martínez de Abal.⁶¹ Aún más, habiendo quedado doña

⁵⁸ AMS. PM. c59, e18, 18f.

⁵⁹ AMS. PM. c62, e20, 228f.

⁶⁰ Regino F. Ramón, en su tomo II, p. 411, informa que don Eleuterio González –el famoso doctor *Gonzalitos*– encontró entre los papeles del monclovense don Alejandro de Uro y Lozano la lista de los personajes que fueron salvajemente degollados en Béjar –el 3 de abril de 1813– por órdenes de don Bernardo Gutiérrez de Lara, durante la segunda insurrección texana. En dicha lista aparece el nombre del capitán Francisco José Pereyra.

⁶¹ En 1776, al poco tiempo de llegar a Saltillo, Pereyra contrajo matrimonio con doña Teresa de Uro y Campa, una rica heredera local quien no tenía ni un año de haber quedado viuda del acaudalado comerciante metropolitano don Francisco Isidoro Bassoco y Castañiza, hermano del conde Bassoco. Tras la muerte de su esposa, Pereyra heredó ambas

Rosalía en excelente situación económica, el celoso gremio masculino de los comerciantes locales le permitió continuar regenteando los negocios de su difunto marido, una práctica poco usual en ese tiempo.⁶²

Tras el fallecimiento de Martínez de Abal, su compadre, don José Miguel Lobo Guerrero y Ávila –subdelegado interino de las “Cuatro Causas” y uno de los pocos criollos locales que conservaron su poder y fortuna, gracias a que se aliaron con los gachupines– permitió que Manuel de Abal Umarán, quien al parecer era demasiado joven e inexperto, continuara en el cargo de su padre sin necesidad del fiador que reglamentariamente exigía la Corona. Como era de esperarse, durante la administración de este joven ocurrió un nuevo desfaldo que el gobierno colonial jamás pudo cobrar. La Iglesia resultó igualmente afectada, pues tampoco pudo lograr que le liquidasen ni siquiera los réditos de la capellanía fundada medio siglo atrás sobre la Casa de Abal, por su antigua dueña, doña Josefa Báez Treviño de Lizarrarás y Cuéllar.⁶³

fortunas, casándose luego con una hermana de la esposa de Martínez de Abal.

⁶² AMS. P. c16, L1, e35, f56. =En los Fondos documentales Presidencia Municipal y Actas de Cabildo hay una laguna entre los años de 1810 y 1815; se podría conjeturar que el funcionamiento del cabildo se suspendió por completo, o que la documentación respectiva se sustrajo en algún momento posterior.

⁶³ AMS. P. c3, L4, e1, f1. Esta capellanía fue erigida y mejorada por doña Josefa Báez Treviño, en su propia residencia, a petición de su madre, quien a su muerte dejó la cantidad de 2,100 pesos para el efecto. Cuando Martínez de Abal compró la finca en cuestión –en el año de 1787–, se comprometió a pagar los intereses de la susodicha capellanía. Véanse AMS. PM. c49/1, e85, 8f; y P. c11, L2, e2, f7. =A partir de 1790 Saltillo dependió fiscalmente de la Intendencia de San Luis Potosí: AMS. PM. c41/1, e66, 1f.



La antigua Casa de Abal en el presente. Fotografía reciente propiedad de la autora.



La antigua Casa Pereyra en la actualidad. Fotografía reciente propiedad de la autora.

En los albores del México Independiente, tanto Lobo Guerrero como los herederos de Pereyra fueron enjuiciados debido a los “malos manejos y despilfarros” del retoño de Martínez de Abal. Como Lobo Guerrero era un sujeto muy rico e influyente, pudo librarse fácilmente de tener que pagar de su propio peculio el descubierto, no ocurriendo lo mismo con los Pereyra-Umarán, primos hermanos e los Martínez de Abal-Umarán, quienes tuvieron que pagar la deuda dejada por sus familiares, en virtud de que su progenitor había sido fiador de Abal. Décadas después, una vez que las autoridades mexicanas se propusieron cobrar a todo trance este déficit, decidieron expropiar a los Pereyra las tierras de su rancho El Saucillo.⁶⁴

Corolario

Gracias a la copiosa documentación que se conserva en nuestro Archivo Municipal, ha sido posible la recuperación de los detalles de lo hasta aquí relatado sobre la vida y obras de don Juan Landín, un metropolitano que puso en manos de su innoble y chapucero cajero el fruto de toda una vida de trabajo y esfuerzo.⁶⁵ Cabe añadir, finalmente, que las medidas tomadas por el gobierno mexicano sobre un caso virreinal, indican que todavía a mediados del siglo XIX las estructuras coloniales continuaban vigentes en México; no sólo por lo que se refería a los asuntos jurídicos y fiscales, sino también a los eclesiásticos, puesto que en 1857 –fecha en que finalmente se remató la Casa de Abal y cuando todavía no entraban en vigor las Leyes Juaristas– el Tribunal de Obras Pías y

⁶⁴ AMS. PM. c52, e20, 228f, años 1816-36.

⁶⁵ *Ibidem*.

Capellanías aún acusaba a Martínez de Abal de no haber pagado sus “colaciones” a los capellanes en turno.⁶⁶

Saltillo Coahuila, julio de 2011

Fuentes primarias

AGN.	Archivo General de la Nación
AMS.	Archivo Municipal de Saltillo
ASM.	Archivo del Sagrario Metropolitano de Saltillo

Otras siglas empleadas

F.	Fondo
PM.	Presidencia Municipal
AC.	Actas de Cabildo
T.	Testamentos
P.	Protocolos
L.	Libro
c.	caja
d.	documento
e.	expediente
f.	foja
v.	vuelta

⁶⁶ AMS. PM. c49/1, e85, 8f; y P. c11, L2, e2, f7. =Quien compraba una propiedad con una fundación piadosa ligada a ella, quedaba obligado a liquidar la renta respectiva al capellán en turno, lo cual era celosamente vigilado por la Iglesia.

Fuentes bibliográficas

- Ariès, Phillipe y Georges Duby, *Historia de la Vida Privada*, Taurus, Madrid, t. 5
- _____, *El hombre ante la muerte*, Taurus, Madrid, 1987
- Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, FCE. México, 1993
- Cuello, José, *El norte, el noreste y Saltillo en la historia colonial de México*, Archivo Municipal de Saltillo, 1990
- De la Torre Villar, Ernesto, *Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados*, SIDERMEEX, México, 1985
- Díaz Plaja, Fernando, *La vida española en el siglo XVIII*, A. Martín, Barcelona, 1946
- _____, *La vida cotidiana de los Borbones*, Espasa Calpe, España, 1988
- Durón Jiménez Martha y Etchegaray Ignacio, *Diccionario Biográfico de Saltillo*, Fondo Editorial Coahuilense, Saltillo, 1995
- Kicza, John E., *Empresarios Coloniales: familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, FCE., México, 1986
- Lynch, John, *El siglo XVIII, historia de España*, tomo II, Crítica, Barcelona, 1991
- Ramón, Regino, F., *Historia General del Estado de Coahuila*, Archivo Municipal de Saltillo y Universidad Autónoma de Coahuila, 1990, tomo II
- Santoscoy Flores, María Elena, *La vida cotidiana de don Juan Landín y otros inmigrantes gallegos: Saltillo durante la última fase de la Colonia*, tesis de

Maestría en Historia, s/p. Universidad Iberoamericana, Saltillo, 1997

_____, y Esperanza Dávila Sota, *Catedral de Saltillo...por los siglos de los siglos*, Gobierno del Estado y UA de C., Saltillo, 2001

_____, “La casa de Abal, una vivienda virreinal en los albores de la Independencia. Cultura material y vida cotidiana en Saltillo 1777-1857”. En Revista 101 del *Colegio Coahuilense de Investigaciones históricas*, Consejo Editorial de Gobierno del Estado, Saltillo, 2011

Scott Offutt, Leslie, *Una sociedad urbana y rural en el noreste de México: Saltillo a fines de la época colonial*.

Valdés Dávila, Alma Victoria, “Los lugares de los muertos: Saltillo y San Esteban al inicio del siglo XIX”, en Santoscoy Flores Ma. Elena y Esperanza Dávila Sota, *Catedral de Saltillo...*, p. 208

Doctor Anacleto Martínez Flores en La Angostura, 1847

—SANTIAGO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ—

El auxilio

*La ambición por el poder es la causa
de los grandes males que sufre la humanidad.*

En esta querida población, todavía llamada Valle de las Labores, que popularmente le nombran Capellanía, siendo el presidente municipal actual don Antonio Cárdenas, quien escogió a Melquíades Dávila, por ser un macizo hombre de treinta años de edad, con un prestigio de buenas maneras, fiel y discreto, lo nombró como “El Propio del Señor Presidente”, este rudo y callado Melquíades es el encargado de los menesteres más cercanos de don Antonio, entre otras actividades la más importante es ser el mensajero oficial, de traer y llevar mensajes de voz y escritos de reservada importancia de la Presidencia Municipal.

El Valle de las Labores de San Nicolás de la Capellanía, sigue contando con unos quinientos habitantes, conviviendo todos ellos en unas cien casas habitacionales, ya se rumora que pronto será encumbrada esta población, dándole además un nuevo nombre, el de villa de Ramos Arizpe, esto será dentro

de algún tiempo, ya están en la tramitación reglamentaria para oficializar este nombramiento.

Hoy 23 de febrero de 1847 antes de que se anuncien los escuálidos resplandores del amanecer viene a caballo desde Capellanía *el propio* del señor presidente, andando por el Camino Real de carreteros rumbo a El Saltillo, para llegar solamente hasta la hacienda de Los Bosques distante media legua al sur de la ya futura nombrada villa.

Llega Melquíades frente a la casa del doctor Anacleto Martínez, con el aroma de la serena noche, busca en el suelo casi tentaleando en la oscuridad por el lento amanecer, una piedra para tocar la puerta, sabiendo que todavía todos están dormidos, toca con cierta prudente timidez con la intención de ser escuchado y despertar únicamente al doctor Anacleto.

El doctor es de sueño ligero, se despierta con el rescoldo arenoso del sueño entre los ojos y con prontitud acude a abrir para no despertar a su esposa doña Andrea; entre las penumbras reconoció la figura escondida en la oscuridad de Melquíades, *el propio* a quien mira todas las tardes en la Presidencia al acudir el doctor a las rutinarias visitas al presidente municipal. —¿Qué haces a estas horas Melquíades? —Perdone doctor la hora, pero me ordenó el señor presidente don Antonio, le avise a usted con urgencia lo que le acaban de informar hace una hora: “Ayer 22 de febrero a las dos de la tarde estalló la guerra en El Saltillo atacando los soldados americanos, allá al sur en La Angostura”. Continúa Melquíades: He venido porque las autoridades del Saltillo le están pidiendo al señor presidente don Antonio les mande el auxilio de un doctor, del farmacéutico con su ayudante el

boticario, la partera y algunos voluntarios como también medicinas, remedios y lo que su merced crea necesario. La ciudad del Saltillo se está atiborrando de un enjambre de heridos y muertos. Luego le entrega Melquíades al doctor Anacleto el recado manuscrito del señor presidente con el urgente mensaje.

Por unos minutos al escuchar el doctor al *propio* y leer el escrito con la noticia, se le deshilacha la mente enmudeciendo confundido, adormilado un poco, por acabar de despertar, no comprendiendo si aquello era una pesadilla o una terrible realidad. Reacciona bruscamente el doctor y da la orden a Melquíades con cortesía:

—Regresa a Capellanía y dile al señor presidente municipal por favor le avise al farmacéutico don Martín y al boticario que carguen dos mulas con el mayor número de medicamentos y otros materiales que crean puedan servir. Luego se vengán en sus caballos y pasen por mí, yo haré lo mismo, aquí los espero para irnos juntos con urgencia.

En ese momento se despierta doña Andrea y medio dormida, exclama: —Ya está terminando este mes de febrero loco y por suerte no hemos tenido tantos ventarrones como acostumbra ser los febreros. ¡Aah...!, pero eso sí, este invierno no ha dejado de darnos las heladas, sobre todo enero cuando varios días amanecieron las tinajas con una pulgada de agua congelada. —Por eso —replica el doctor Anacleto—, cada año cuando es la caída de las hojas del otoño no me olvido llenar la galera junto a la cocina con buena cantidad de leña seca para aguantar estos meses fríos de invierno. Su esposa doña Andrea lo interrumpe: —Por buena suerte estos dos últimos días no han estado tan fríos, sólo nublados, ya vamos saliendo

de esta temporada, aunque a veces nos sorprenden las heladas tardías.

El doctor Anacleto escondiendo una prisa interior, no encuentra forma de darle la fatal noticia a su esposa de tener que ir al auxilio. Disimuladamente expresa:

—Hoy soñé haber sacado a mis ojos a un recreo, a pastar en los agostaderos de un gran museo de París, ciudad que nunca conoceré; gozando mis pupilas como lo hacía con mi rebaño cuando lo llevaba a los campos a disfrutar lentamente los valles y las colinas. Y añade con aparente calma: Ojalá y este día no amanezca con lluvia porque tengo que ir al Saltillo; debo salir de inmediato para llegar temprano.

Pregunta doña Andrea: —¿Cuánto tiempo tardas en llegar al Saltillo? El doctor dice: —Desde aquí hasta allá, hay tres leguas y dos mil y tantas varas, un caballo de monta, alternando entre paso de andadura y trote, avanza un poco más de una legua por hora, tardando dos y media horas desde Capellanía a El Saltillo; si el caballo es de resistencia y en momentos galopa en las partes planas, se reduce ese tiempo; por eso hay que aplicar el refrán: “Más vale paso que dure, que trote que canse”. Algunos caballos son de una andadura de sobrepaso o sea siempre caminan sosteniendo el paso un poco más corto pero más frecuente y avanzan más rápido; probablemente voy a tener que estar yendo varios días seguidos.

Doña Andrea, sorprendida por la incertidumbre, le pregunta: —¿Cómo que varios días... de qué se trata?

—Recuerdas, Andrea, que desde el mes de noviembre hace cuatro meses estuvieron pasando diariamente por el camino de carreteros aquí frente a la hacienda de Los Bosques, largas columnas de soldados de infantería, otras de caballería, carros de guerra pesada y miles de mulas con cargamento de alimentos y carpas, hay quien dice que fueron 4,759 militares, todos ellos norteamericanos, venían de un acuartelamiento que estaba asentado en Monterrey, ahora ya se acamparon en El Saltillo, con diecisiete piezas de artillería pesada, comandados por un general llamado Zachary Taylor de 63 años de edad. Entraron sin resistencia a la ciudad, pues a las tropas y jefes militares de El Saltillo, las tienen acuarteladas en San Luis Potosí, por orden de Antonio López de Santa Anna, donde reclutó veinte mil hombres de varias partes de la República para defender a la patria.

Su esposa lo interrumpe:

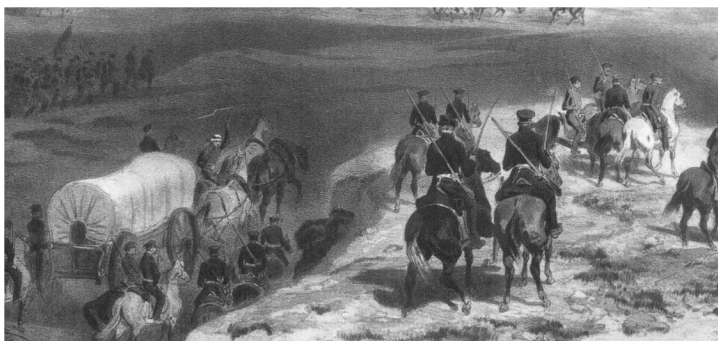
—Cleto, ¿por qué está pasando esto?, ¿cuál es la causa de todo esto?

—En México estamos pasando por una amplia época de transición, para consolidar institucionalmente nuestra Independencia, ya no dependiendo de España. Somos una nación muy joven, estamos naciendo como país, dejando de ser colonia española; estamos comenzando el proceso de resolver nuestra nueva forma de vida, de independencia nacional; nuestra revolución nos desgastó, somos débiles económica y militarmente. En los Estados Unidos del Norte, aprovechando nuestra coyuntura de debilidad, al presidente James Knox Polk le apareció la ambición de la expansión territorial de su país; una forma de hacerlo era comprando

territorio mexicano, con negociaciones arbitrarias ventajosas para ellos y la otra con la invasión.

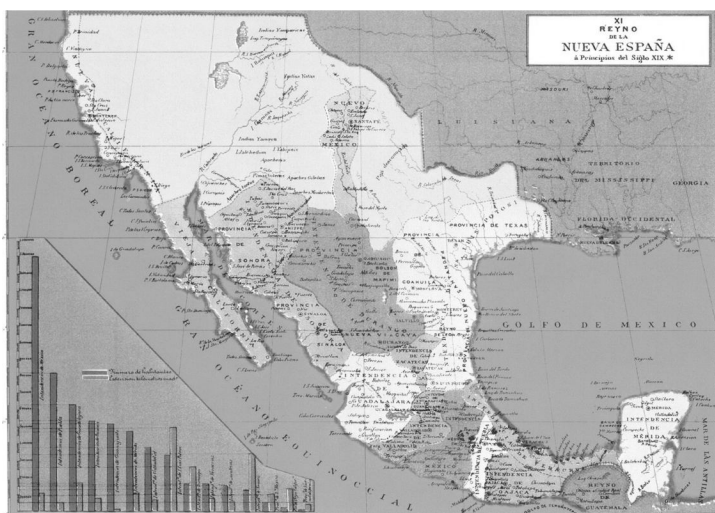
En estos momentos estamos siendo invadidos y ocupados en varias partes del territorio nacional, y en riesgo de perder por esta guerra más de la mitad de México, sufriendo en la defensa el alto precio de muchas vidas. El presidente Pedro M. Anaya, ha tenido que afectar bienes de la Iglesia para sustentar la defensa por el general Santa Anna.

Los Estados Unidos de Norteamérica, pretendieron comprar a México las tierras de Texas, Nuevo México y la alta California, pero México no aceptó las condiciones del trato. Ofrecían por Nueva California veinticinco millones, la parte de Coahuila llamada Texas dejarla independiente sin unirla a ningún país y Nuevo México por cinco millones. Se rompieron las relaciones diplomáticas en la negociación y la Unión Americana, preparó la invasión atacando por varios frentes en diferentes partes del territorio mexicano. Ésta es la cuarta confrontación; la ambición por el poder es la causa de todos los males que sufre la humanidad.



Guerra entre México y Estados Unidos, Carl Nebel, 1851.

El doctor continúa dando explicaciones a su asombrada esposa: –Imagínate nomás Andrea, se sabe que El Saltillo tiene de ocho a diez mil habitantes aproximadamente y lo invadieron tropas con 4,759 militarizados, o sea, llegaron tantos como la mitad de la población del Saltillo. El informe recibido hoy por el presidente municipal de este municipio, don Antonio Cárdenas; según me dice en el recado que me envió, el enfrentamiento empezó ayer en la tarde, 22 de febrero. El encuentro se está realizando a dos leguas poco más o poco menos al sur del Saltillo, en un terreno estrecho escogido favoreciendo a los americanos, llamado “La Angostura”, cerca de la hacienda de Buena Vista; como ya te había dicho, ahora otros informes dicen que las tropas estadounidenses son 2,700 hombres bien armados, alimentados y entrenados, con una enorme caballería, contra 1,500 mexicanos que tiene Santa Anna con un alto número de improvisados y empobrecidos soldados sin entrenamiento, acarreados de la leva o sea levantados a la fuerza, sin entrenamiento, ni buen armamento, con fusiles viejos de



chispa, la caballería armada con sables y mosquetones de chispa y lanzas, la artillería montada en pesadas cureñas, sin tener obuses largos.

El Saltillo está solicitando con urgencia a los municipios vecinos su inmediata colaboración y auxilio para atender a los heridos, y la mayor ayuda posible con alimentos, ropa, medicinas y personal. En un rato más vienen por mí de Capellanía para irnos a prestar auxilio. Tengo que preparar lo que voy a necesitar, ensillar al *Tizón* y llevar una mula con cargamento.

En el largo camino desde Capellanía al Saltillo cabalgan el doctor Anacleto, junto con el farmacéutico don Martín y su ayudante el boticario, además cada uno estira una mula acarreando el improvisado acopio de auxilio.

En las tinieblas del Camino Real de carreteros al poco rato se fue encendiendo la luz del sol y puedan apreciarse perfilando el camino, en esta época, los sembradíos de trigo verde próximos a espigar; con la oscuridad ya diluyéndose por el cercano amanecer, el doctor Anacleto es asaltado por sus recuerdos; pues lo único que se puede hacer al ir caminando a caballo en las jornadas largas es meditar, para rellenar el obligado desperdicio de las horas mientras se cabalga en los viajes, ésta es la forma de recuperar algo del tiempo con el pensamiento; el doctor va comparando como es El Saltillo actual con su lento crecimiento, desde cuando él lo conoció al llegar de niño de su pueblo, El Venado de San Luis Potosí. Actualmente él ya tiene 33 años de edad llenos de salud, con buena experiencia y amplios conocimientos médicos; disfruta de una extensa cultura general y además es propietario de un buen número de cabezas de ganado.

El Saltillo

Ciudad noble y solidaria

El doctor Anacleto Martínez Flores esculcando en su cerebro, entre miles de reliquias memorables, recuerda asombrado cómo encontró Saltillo cuando lo conoció siendo niño y cómo lo está mirando en el año actual de 1847; ahora él tiene un minucioso conocimiento histórico de esta población saltillense.

El Salto del Ojo de Agua de nuestro Patrón Santiago de la Nueva Vizcaya, con el nombre abreviado de El Saltillo, ya tiene 272 años de acontecida su fundación por un portugués, el capitán de ordenanzas de Portugal, llamado Alberto Díaz Vieira Do Canto, personaje con la frescura de 30 años de edad en la fecha de la fundación, nombrado don Alberto Do Canto, como primer alcalde mayor y acompañado de los primeros quince fundadores, cinco de ellos portugueses y el resto españoles.

Continúa el doctor Anacleto recordando los informes de la historia: En aquella fecha de la fundación, en el año de 1575, en este lugar habitado por indios primitivos, rebeldes y valientes, llamados guachichiles, pertenecientes al área Chichimeca popularmente nombrados *mecos*, por lo de chichimecos; fueron estos los lugares escogidos por los conquistadores por tener tierras ricas y un clima templado con un abundante manantial y más de 370 manantiales secundarios llamados ojos de agua y tajos, refrescando la región, a lo que contribuían los escurrideros de la cercana sierra de Zapalinamé; estas filtraciones subterráneas permitieron excavar un gran número de pozos poco profundos

llamados norias, esparcidas dentro de la población y en la periferia, para alimentar huertos y sembradíos.

Prosigue buscando en los escondites menos pensados de su memoria los recuerdos de este bello Saltillo y los encuentra



Catedral de El Saltillo aún sin la torre, 1875.

en un recodo tenebroso, ahí revueltos en desorden entre olvidos y viejas remembranzas, cuando estudió estos informes.

Actualmente, en 1847, la población no tiene linderos definidos, con un escenario rústico en los alrededores, pero ya esta villa había sido elevada a ciudad en 1827.

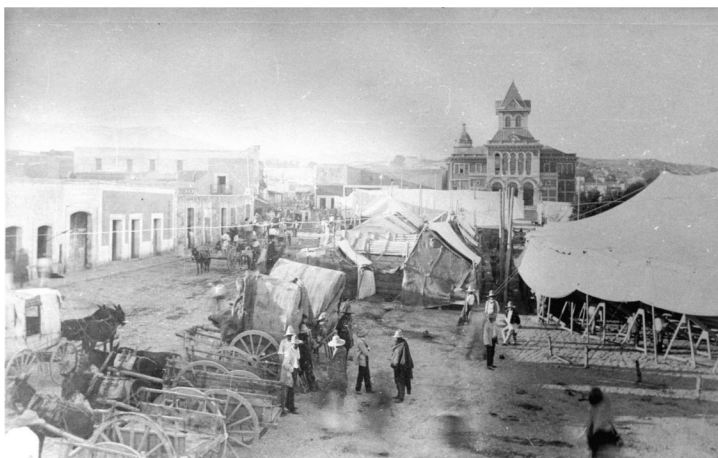
Catorce años después de la histórica fundación, en 1591, un español, el capitán Francisco de Urdiñola, teniente de gobernador y capitán general, llegó al Saltillo con un grupo de decididos indígenas tlaxcaltecas, popularmente llamados *tecos*, compuesto de pocas cabezas de familia y algunos solteros; siendo menos de un centenar para fundar con entusiasmo un nuevo pueblo, adyacente y al poniente de El Saltillo: San Esteban de la Nueva Tlaxcala; aquí se construyó un segundo templo, cerca de la Plaza Real, la principal del Saltillo a sólo cien varas al poniente; iniciando el nacimiento



Plaza de Tlaxcala y templo de San Esteban.

de este nuevo poblado, separado únicamente del primero por una calle con varios nombres a la vez (actual calle de Allende), como lo vemos en el plano de la ciudad de 1831: En la porción norte se llamaba calle del Reventón, al centro calle de Santa Ana y la parte sur, calle del Jardín o Landín. Adjunto a este segundo templo advocado al mártir San Esteban, en su espalda al sur, existe un pequeño terraplén como mercado durante todo el año, llamado El Parián.

El doctor se recrea en sus recuerdos: En este nuevo poblado se trazaron calles con algunos nombres indígenas como calle de Xicotécatl, calle de Ahuizotl, calle de Cuauhtémoc, calle de Xóchitl, calle de Los Tejocotes “del náhuatl *tejo* piedra, *jote* fruta”, y otras más, como la calle del Huizache, de la Estrella, de la Palma, callejón del Diablo, callejón del Humo, y la calle de la Canoa. Construyeron casas y huertos, concediendo mercedes de tierras, aguas y solares para dar asentamiento a esta raza indígena, llamada Los Tizatlanes,



Plaza de Tlaxcala, cúpula de San Esteban atrás del Teatro Acuña, 1886.

derivada de los Tlaxcaltecas descendiente del gran jefe Xicoténcatl, raza noble, laboriosa y culta, habiendo emigrado en elongada y lenta peregrinación desde la lejana Tlaxcala.

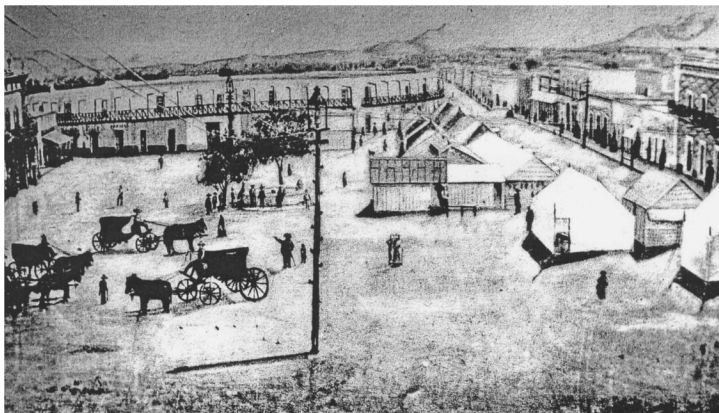
Frente a este segundo templo en honor de San Esteban y siendo la primera iglesia en la fundación tlaxcalteca, mirando su frontispicio al norte, se terraplenó una enorme plaza con piso de almendrilla, abundante en estos suelos, apisonada para evitar lodazales en tiempo de lluvias y *polvaderas* en las sequías. Esta plaza denominada Plaza de Tlaxcala o del Pueblo, con un tamaño cuatro o cinco veces más grande que la primera, frente a Catedral; aquí se celebran las ferias anuales en el mes de septiembre, cuando se conmemora al apóstol Santiago el Mayor, Patrón de la unida ciudad. Esta feria es de gran importancia mercantil resonando en el norte del país; se montan improvisados toldos de lona y manta para exponer las ventas y compras o intercambio de productos agrícolas como son los granos de maíz, frijol, trigo y cebada; frutales y hortalizas de tantas huertas de los prestigiados *tecos*, ya bien asentados en esta ciudad; membrillos, tejocotes, duraznos, higos frescos y pasas deshidratadas por el sol; legumbres de calidad traídas de Capellanía, vinos de Parras; productos de la ganadería caprina y bovina; también se comercializan algunos semovientes como caballos, mulas, asnos, bueyes, toros bravos, cabritos, aves de corral; artículos para la agricultura, arados, carretas guayines, excrepas, azadones, machetes, hachas, palas y demás, sin faltar los abarrotes al mayoreo para surtir a los tendajos al menudeo que proliferan en las esquinas de la ciudad; piloncillo, manteca, harina de trigo, loza, implementos de cocina, barro, madera, cuero, tule, telares y las artesanías de los indígenas tlaxcaltecas, como son los sarapes de prestigio, cobijas de lana, jorongos, deshilados y tantos productos más.

Anacleto prosigue sacando de su memoria: El ambiente se anima con grupos de músicos, peleas de gallos, corridas de toros, adornando las festivas explosiones de los cohetes y fuegos artificiales de colores.

En el extremo norte de aquella enorme plaza, opuesto al templo de San Esteban, existe una poligonal y circular Plaza de Toros de adobe, donde exhiben los animales para compra y venta o trueque (intercambio). Las medidas más usadas para comerciar son la fanega de 65 kg; el almud (media fanega), el cuarterón para los granos y la arroba para los forrajes.

También existen en la ciudad el pequeño templo de San Francisco con un amplio convento; otro más pequeño es el de San Juan Nepomuceno y una capillita, la de la Santa Cruz en el cerrito del Calvario.

Podemos ver algunas plazas de apariencia rústica, más que urbana, excepto la principal frente a Catedral con una pilastra



Plaza de Tlaxcala y al fondo la Plaza de Toros.

circular de piedra al centro y unos cuantos arbolitos de uno o dos metros de altura. La Plaza de Santiago, junto a la calle del mismo nombre adyacente al templo de San Francisco; otra plaza, la de Las Cruces cerca del templo de San Esteban, otra plaza más es la del Carmen (hoy Castelar), también la amplia Plaza del Carbón.

La explanada de la Alameda desde 1835 es un amplio solar con abundantes pero incipientes arbolitos y otros pocos más crecidos.

Los perfiles limítrofes de la mancha urbana, dibujando el casco de la población, teniendo como epicentro la bella y majestuosa Catedral de Santiago, núcleo de la fundación de El Saltillo. Ahora, en 1847, esta ciudad es de un tamaño de cuatro manzanas; extendidas hacia los cuatro puntos cardinales de este templo mayor, sin la torre principal todavía; con calles alineadas por las casas con algunos solares y corrales con bardas de adobe y el panteón al oriente, al final del caserío de la calle llamada del Cementerio (hoy calle de Juárez).

Existe en El Saltillo otro cementerio en la falda del Cerro del Pueblo, al occidente: el Panteón de San Esteban. Existen dos



Escuela de Primeras Letras en la calle de Las Maravillas.

escuelas llamadas de “Primeras Letras” con grados escolares únicamente de primero, segundo y tercer año, siendo una para niños varones, localizada en una calle en formación llamada de Las Maravillas (Obregón) a cuadra y media al norte de la calle del Álamo Gordo (Aldama) y la de niñas en la calle de Xóchitl (Purcell), media cuadra al norte de la Alameda, ambas escuelas con fachadas similares, siendo éstas unas de las primeras construcciones con fachadas de ladrillo, con un pequeño jardín de dos metros de fondo detrás de una barda también de ladrillos en la banqueta de la calle.

Las calles con más movimientos son: Calle Real (Hidalgo) y la de Las Tiendas (hoy Zaragoza), ambas fueron empedradas hace 13 años, en 1834, con piedra bola de los arroyos cercanos, otras calles con almendrilla apisonada para controlar el lodo en los llovedizos junios, cuando corre abundante el agua acelerada por lo inclinado del terreno de las calles y evitando el polvo en los meses de vientos y sequías; el resto de las calles solamente terraplenadas y compactadas en las que cuando llueve, por las noches salen las ranas de los charcos croando por largas horas. La ciudad ya tiene alumbrado público desde 1836, con 150 faroles con mecheros de aceite solamente en unas cuantas calles. La vigilancia en las noches la hacen los faroleros a pie y los rondines a caballo, llamándoles los Serenos.

El doctor Anacleto continúa analizando el pasado y el presente de la ciudad: Formando cada manzana se ven las casas de adobe con techos de morillos cilíndricos de pino, encima un tapete de carrizo y más arriba tierra cenizosa; así son la mayoría de las casas familiares; tienen cuartos para habitaciones al derredor de un patio central y al fondo amplios

corrales para algunos animales y caballerizas. Al centro de las manzanas, atrás de los corrales de las casas, existen huertas de frutales y hortalizas con agua extraída de múltiples norias poco profundas (10 metros). Existen terrenos baldíos sin delinear confundándose con las calles, dando apariencia y confusión entre lo rústico y lo urbano.

En la periferia de la ciudad, rodeada de organizados huertos y corralones existen los mesones; lugares para resguardo de animales de monta y de tracción; también carretas de dos ruedas con yunta de bueyes, guayines de cuatro ruedas, carrozas, diligencias de pasajeros y coches. Los límites de la ciudad son mal definidos y en un desorden inadvertido por los saltillenses.

Adyacentes a estos lugares periféricos existen galeras donde se almacenan forrajes para alimentar los animales; pacas de paja del trigo, rastrojo del maíz, tazole del frijol y también venden forrajes como las arrobadas de alfalfa fresca, las *acicaladas* verdes y deshidratados forrajes, en pacas guardadas en la oscuridad en galeras o silos.

Rodeando la ciudad se encuentran también las herrerías llamadas fraguas, para reparar carruajes y carretas de todo tipo, poner herraduras en los cascos o pezuñas de los animales, calzar las desafiladas rejas de los arados para la agricultura y también vemos los depósitos para almacén y venta, para surtir las carbonerías y las leñerías para los hogares.

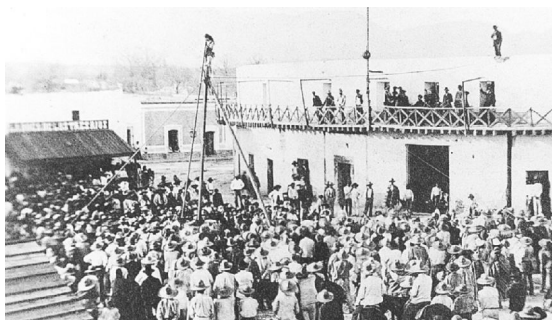
La construcción habitacional es algo desordenada en las manzanas, existiendo espacios vacíos, corralones, solares y huertos.

Es así como nació y ha ido creciendo El Saltillo y también la raza de saltillenses, mestizaje de estas dos herencias sanguíneas hasta esta actualidad de 1847 y continuarán aumentando sus pobladores y también el progreso histórico del Saltillo.

Cuántas remembranzas personales, familiares y ciudadanas se han hecho indelebles y están aquí guardadas en sus calles, casas y plazas, como mudos testigos cubiertos con el polvo de los años, formando el acopio nostálgico de sus habitantes, muchos ya octogenarios.



Calle de El Saltillo, sin luz eléctrica, sin empedrar y un jinete al centro en el fondo.



Plaza de Tlaxcala, frente a la puerta de la Plaza de Toros, un espectáculo circense, una alambриста americana caminando en lo alto.

La Guerra en El Saltillo

**Los doctores ganamos muchas batallas
en la vida profesional, pero siempre acabamos
perdiendo todas las guerras**

El doctor Anacleto y sus dos acompañantes, el farmacéutico don Martín y el boticario, con su frecuente hálito a medicinas y ropa olorosa a alcanforina, a quien le sobrenombran *el Pildorero*, después de una hora de ir cabalgando en la oscuridad del camino, ya el cielo se empieza a iluminar con el pálido resplandor de la luz del sol naciente, pero todavía sin el levante del astro rey; continúan en la apremiante cabalgata con la pesada preocupación encima, rumbo al Saltillo; despertando al dormido silencio de aquella madrugada empieza a platicar el doctor, para apaciguar el tedio y entretener el tiempo en esos momentos de prolongada cabalgada, diciéndoles:

—Por segunda vez a aquel estrecho lugar, llamado La Angostura, el destino lo ha escogido para otra guerra. La primera fue en enero de 1811, durante el inicio de la guerra de la Independencia de México, estando reinando en España la Infanta Isabel II con su madre como tutora, esposa de Fernando VII, gobernando con la autoridad suprema un Consejo de Regencia y acá, en la Nueva España, el virrey Venegas; después de 14 meses llegaron a la provincia de Coahuila los efectos y las noticias del levantamiento en armas del cura don Miguel Hidalgo allá en Dolores; entonces aquí se efectuó la Batalla de Agua Nueva y Puerto de Carneros, donde se encuentra La Angostura, pues ésta es una zona estratégica adecuada para resistir y oponerse al enemigo con cierta ventaja que proporciona el terreno para la lucha.

Por un lado combatió el teniente general de América, José Mariano Jiménez, español, con 4,000 soldados y, por el otro, el gobernador de la provincia de Coahuila, el coronel Antonio Cordero y Bustamante, con 750 milicianos bien equipados que, sorpresivamente, a la hora de la batalla, después de una ligera resistencia, se pasaron los combatientes al bando enemigo de Jiménez y tuvo que huir el gobernador Cordero, dando a conocer las grietas temperamentales de su débil carácter, siendo perseguido y apresado al norte de Ramos Arizpe, Coah., en la Estancia de Mesillas.

Con esta amena charla con descripciones detalladas, el doctor y sus acompañantes continúan cabalgando; el camino se les ha hecho menos largo, pero sin perder la preocupación de la misión de auxilio para El Saltillo, a donde ya se acercan; están pasando por el lado oriente del cerrito donde sube un ancho y muy corto camino empedrado para llegar a la pequeña iglesia de La Cruz de El Calvario; continúan al sur y ya se divisan no muy lejos del camino las casas de la orilla norte del Saltillo.

El boticario *Pildorero*, se viene quejando:

—Dios mío, ya no aguanto las piernas, las siento dormidas por tanta hora de ir cabalgando.

Llegan a la ciudad a las nueve de la mañana, al entrar por la calle principal, la misma que divide y junta los dos poblados desde la fundación: El Saltillo y San Esteban, encuentran a los habitantes en un acelerado bullicio, las calles aglomeradas con personas llenas de pavor dando auxilio de emergencia, no han quedado ni migajas de la acostumbrada tranquilidad del poblado.

Los apacibles saltillenses se resisten a creer esta espantosa y repentina situación provocada por la desenfrenada guerra, sólo se quedaron en casa los abuelos que procuran entretener dentro y sin dejar salir a los nietos que no pueden ir a la escuela; los padres de familia no desean que los niños vean tan nefasta desgracia causada por los odios de unos contra otros; y para que los infantes no fueran aprendiendo a no respetar la vida y a fomentar el rencor, porque podría afectarles este fatal recuerdo en su personalidad incipiente. A todos los demás, hombres y mujeres de todas las edades, les faltan brazos y piernas para auxiliar en esta tremenda emergencia. No falta nadie que no esté involucrado en alguna forma en esta apremiante urgencia.

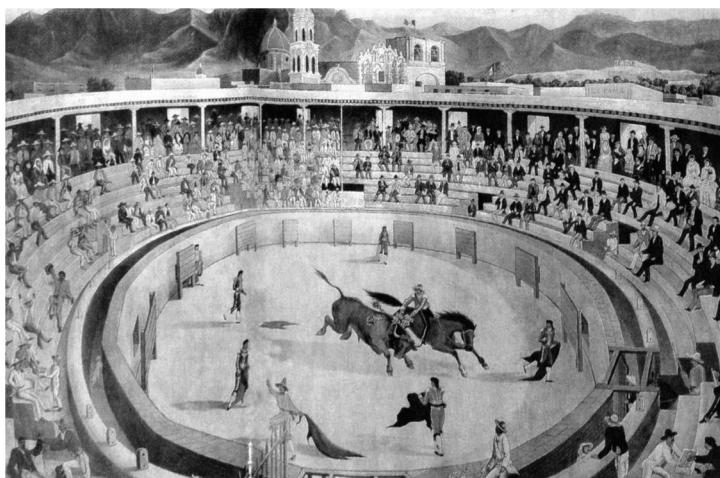
La genuina tranquilidad provinciana de la ciudad cayó en un profundo pozo, en un solo día se llenó de llantos y lamentos de dolor y muerte. Esta espantosa e inesperada tragedia deja indelebles huellas entre los habitantes y quedará grabada en la historia de El Saltillo.

Los tres amigos continúan cabalgando y llegan a la enorme Plaza de Tlaxcala con piso de terracería de almendrilla, aquí es donde se pone la feria anual y el paríán, ahora encuentran un escenario lleno de penurias y desagradables escenas de dolor, alfombrada la plaza de heridos tendidos en el suelo sobre petates de palma tejida y algunos con una cobija de lana a manera de colchón; los primeros heridos fueron recostados desperdigados en la explanada, pero conforme ésta se fue llenando fue necesario acomodarlos en filas, formando andadores para poder transitar al darles auxilio, como si estuvieran en camastros en una sala comunitaria de hospital.

Los militares norteamericanos en su cargamento de guerra traen amplias carpas de lona y tiendas de campaña que ahora son utilizadas como doseles; además se improvisaron toldos con sábanas blancas de manta sostenidas con garrochas y carrizos, simulando sin pensar un hospital al aire libre.

El panorama es patético, continúan acarreado heridos desde los terrenos de La Angostura; entran a la ciudad del Saltillo guayines de cuatro ruedas estirados por mulas domadas, los carretones con un grueso colchón de paja o pastura para amortiguar el traqueteo y no lastimar más al cargamento de los cuerpos ahí recostados, con el brincoteo de las ruedas de acero en los escabrosos caminos; algunos moribundos no alcanzan a llegar, la vida se le apaga antes de recibir auxilio; son tantos los agonizantes a quienes el tiempo se fue acabando y sólo les queda un poco para esperar la muerte.

Cruza el doctor frente a la rústica pero muy bella Plaza de Toros localizada al sur de esta Plaza de Tlaxcala; se asoma y



Plaza de Toros, al fondo la Catedral sin la torre.

encuentra el terraplén redondo para torear también lleno de heridos moribundos recostados en la arena; entre lamentos de dolor y estertores agónicos ahí van colocando a algunos de los heridos más delicados. El farmacéutico impresionado, casi sin poder controlar su frágil sensibilidad, mira a los heridos simulando una indiferencia que no es más que una defensa contra su debilidad emotiva y temor a desmayarse.

Las tres casas de hospedaje: la de San Esteban, la de San Fernando en la Calle del Curato y la otra llamada Filopolita, en la calle al sur de Catedral que sale al poniente, llamada calle del Cementerio (calle de Juárez); estas casas están ocupadas totalmente, ya habían sido reservadas y están tomadas por los visitantes foráneos que llegaron a prestar auxilio: de Arteaga, Ramos Arizpe, Parras, haciendas y rancherías vecinas. Al igual las cuatro casas de posada tienen ya las habitaciones sobrecargadas de huéspedes.

La infraestructura de El Saltillo y los recursos humanos disponibles apenas cubren con limitación las necesidades normales cotidianas; imaginemos la situación con una entrada a la ciudad en estos últimos días de seis a siete mil personas militarizadas y ahora, en dos días, repentinamente llegan cientos de heridos y cadáveres. La mayoría de las casas familiares no tienen capacidad para recibir visitantes y menos estando en estas difíciles condiciones. Algunas personas de buena voluntad dan albergue a algún herido desamparado.

Ahora llega el doctor Anacleto a la Plaza Real frente a Catedral y la impresionante escena de hace un rato, al haber recorrido a caballo la Plaza de Tlaxcala se quedó corta; aquí la plaza parece un océano de dolor y cuerpos ensangrentados,

quedando extraviado algún signo de humanidad; las vidrieras pupilares de los ojos del doctor se enrarecieron de lágrimas queriendo brotar empujadas por la impresionante tristeza; los heridos más lastimados están ocupando el piso de la plaza; muchos en prolongada agonía con quejidos y llantos de dolor haciendo coro; los delirios febriles de los moribundos los hacen ver el cielo sin la alegría del sol, de un color gris entristecido; con las alucinaciones producidas por la fiebre miran a las palomas de la plaza como buitres negros rondando por los aires. El doctor casi no puede caminar a pie entre los cuerpos ahí tendidos; aquellas escenas de dolor, estertor, agonía y muerte, todo esto bajo el sol quemante es un refinamiento de crueldad; las múltiples personas civiles dando auxilio, los escasos tres doctores mexicanos y dos más americanos, junto con los tres sacerdotes, además numerosas enfermeras improvisadas, los seis preceptores de las dos escuelas de primeras letras y muchas personas de buena voluntad son incansables y no se dan abasto para atender tanta emergencia en todas las calles de la ciudad.

El acopio de auxilio de ropa, alimentos y medicinas que trae el doctor Anacleto cargado en las mulas, lo entrega en los portales de la Plaza de Armas donde lo están almacenando, como también lo hacen en la Plaza de Gallos en la calle de La Cruz, para hacer una distribución ordenada.

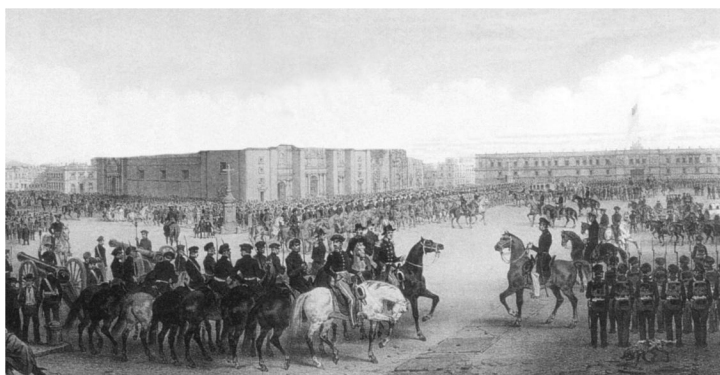
La pileta redonda de piedra del centro de la plaza, frente a la Catedral, llenándose constantemente de agua, es insuficiente para cubrir las urgentes necesidades.

El señor cura de la parroquia de Catedral don José Ignacio Sánchez Navarro, con su constante solemnidad hasta fuera

de la iglesia, en su vida privada: siempre viste un pulcro traje negro y el alzacuello blanco, respetuoso y grave en el hablar comenta al doctor al encontrarse ambos en la plaza principal ya llegando al atrio de Catedral.

–Doctor: he tenido que hacer grandes esfuerzos para permanecer sentimentalmente inmune al ver esta mortandad en estos días de pánico. Cerramos los templos al entrar los militares americanos a El Saltillo días antes de la guerra, porque supimos del comportamiento de ellos en Monterrey, no de los militarizados, sino de los rancheros tejanos que vinieron como voluntarios siendo un gran número; entraron a caballo a los templos, no se quitaban el sombrero, fumaban y bebían gritando y a veces hasta durmiendo dentro y fuera de los confesionarios y quitándose los zapatos.

Desde ayer, en esta guerra de dos días en La Angostura, es impresionante ver cómo se fue llenando El Saltillo con cientos de heridos que fueron llegando unos a pie, otros transportados a caballo o mula y la mayoría en guayines y carretones, otros



Guerra entre México y Estados Unidos, Carl Nebel, 1851.

más cargados en parihuelas improvisadas como camillas; me tocó ver cómo recibieron a los heridos en las pocas casas que podían hacerlo; luego se saturaron las dos escuelas de primeras letras, la Número Uno de Niños y la Número Dos de Niñas, como ahí se imparten cursos nada más de los tres primeros años, son edificios pequeños, llegaron más heridos y faltando lugar, fueron acomodados al aire libre en las dos plazas principales, ésta de la Catedral y la de Tlaxcala. Por otro lado los mesones y los corralones están totalmente invadidos de carros de tracción y de cientos de bestias de carga y semovientes de tracción y monta.

Tuvimos que abrir los templos, el de San Francisco, San Esteban y el mayor, el del Patrón Santiago, para recibir a los heridos y además las pequeñas capillas de San Juan Nepomuceno y la de la Cruz del Calvario. Ahora, doctor, va usted a ver como está la Catedral en su interior —sigue diciendo el padre Sánchez Navarro al ir caminando entre los heridos recostados en el piso de la plaza y el atrio, entre los toldos improvisados con mantas—: El templo tiene bancas sólo en la mitad cercana al altar en la nave única pero espaciosa que posee; acomodé todas las bancas repegando los respaldos a las paredes, para mayor amplitud, cubrimos el piso de madera con una alfombra de petates de palma tejida, para protegerlo, encima pusimos cobijas de lana a manera de camas, y ahí tenemos a los heridos más graves de los dos bandos, tendidos en el suelo. Diariamente celebro misa en el altar mayor y otra misa más en el atrio, al aire libre para todos los heridos de la plaza. Los sacerdotes somos cuatro, el capellán de la tropa americana, un jesuita francés llamado Antonio Rey y el padre John McElroy. Con homilías en inglés en las misas en latín, y además el presbítero José Manuel

Ayala y yo; el padre Antonio Valdés, cura de Texas, murió cuando entraron las tropas a El Saltillo. Los sacerdotes estamos recorriendo constantemente las calles de la ciudad, para impartir apoyo espiritual y los santos óleos, durante todo el día (días después el padre Rey fue asesinado cerca de Santo Domingo, para robarlo).

—Padre José Ignacio —lo interrumpe el doctor— hace poco tiempo leí la *Divina Comedia* del italiano Dante Alighieri, escrita en mil trescientos veinte y tantos y me dejó azorado la descripción que hace del infierno, sobre todo los últimos círculos giratorios, los más terribles y profundos. Nunca me imagine que podría yo ver tanta desgracia en vivo; sin embargo, esta situación que estoy viviendo en este momento es mucho más trágica que en la novela. La realidad aquí está superando a la ficción.

Valorando la magnitud de la desgracia el doctor Anacleto mandó un *propio* a su casa, a Los Bosques, para avisar a su esposa doña Andrea y pedirle que le mandara una maleta con ropa personal y le informara que el doctor se quedaría acá en El Saltillo una semana.



Guerra entre México y Estados Unidos, Carl Nebel, 1851.

Los poderes del estado, el gobernador José María de Aguirre, abandonó la ciudad desde octubre de 1846, hace cinco meses, por orden del Presidente de la República, como protesta por la ocupación extranjera, lo mismo sucedió en los estados de Nuevo León y Chihuahua, algunos de los poderes del estado fueron trasladados a Parras; el Congreso se cambió y se estableció en Monclova, el juez de paz, regidores y el procurador renunciaron con pretextos. Dejando como representante de los poderes del gobierno al señor don Eduardo Gutiérrez.

El sacerdote Sánchez Navarro dice: –Fui nombrado como consejero secreto del gobernador. Cuando en una ciudad aparecen los peligros de una guerra, los primeros en huir son los políticos y los adinerados con sus satélites; los aristócratas desaparecen despavoridos por el estruendo del pánico. Los que luchan, aguantan y ayudan son los de la clase media con una carga de heroica responsabilidad, aunados a los atrapados por la pobreza.

Las cuatro fondas no le dan alcance a las necesidades, preparando alimentos; también contribuyen las amas en sus casas preparando comestibles; las carpinterías, que son abundantes, no paran de trabajar de día y de noche haciendo parihuelas, como camillas de transporte para los heridos, improvisando techos para montar quitasoles con mantas para los heridos expuestos al sol del día y elaborando toscas muletas y bastones, otras carpinterías construyendo improvisados y rústicos ataúdes sólo de tablas por la urgencia y cruces para el cementerio; las fábricas de velas terminaron todo el almacén y trabajan aceleradamente. El espectáculo de las plazas por las noches es triste y tenebroso, con la iluminación de miles y

miles de velas, lámparas de aceite y tantas lamparitas de carburo de los mineros de Concepción del Oro, con un pequeño plato como reflector para aumentar su luz brillante y hacer la flama resistente al viento, todas estas luces en el piso cerca de la cabecera de los heridos; también se miran pequeñas fogatas de leña y carbón en las plazas y en todos los cruces de las esquinas de las calles, para dar iluminación y calor a los heridos por ser las noches frías; en estas circunstancias, la oscuridad de las noches es un gran obstáculo, entorpece el auxilio la falta de luz y el frío haciendo difícil y lenta la ayuda, todos los ciudadanos tenemos la obligación humanitaria de no suspender el auxilio.

Las panaderías, peluquerías, herrerías y madererías no descansan, son insuficientes; las carbonerías y las leñerías temen no completar con lo que tienen almacenado, todos los saltilenses aportan con nobleza su cooperación.

Se organizó un grupo de damas voluntarias para coleccionar fondos; otras señoras preparando café cargado en cantidades industriales en latas de cuatro hojas como improvisadas cafeteras, para repartir a los heridos y a los prestadores del auxilio para mitigar la fatiga, el desvelo y el dolor con la cafeína. Otras damas y jóvenes solicitan y coleccionan casa por casa, loza, cobijas, colchones y demás para acostar en el suelo y al aire libre a los necesitados.

El doctor Anacleto le pidió a otro grupo de señoras ir a solicitar a la fábrica de hilados y tejidos La Hibernia, manta para atender a los heridos: hacer sábanas, vendas y fabricar férulas para los fracturados; con varas de membrillo y carrizo, les enseñó a estas damas cómo forrarlas con tiras de manta

como listones enredados en espiral y con trozos grandes de manta a manera de amplios vendajes para entablillar e inmovilizar las fracturas, entre los gritos de dolor de los heridos. La única forma de mitigar el dolor, en estas extremadamente dolorosas maniobras y curaciones, es marear a estos hombres dándoles a beber aguardiente y continuar curándolos, cuidando así las fracturas de los huesos de piernas, cuellos, brazos y cinturas de los traumatizados, con estas férulas improvisadas; además otras mantas se usan para amortajar a los muertos.

Algunas damas voluntarias cooperan repartiendo a los heridos los escasos medicamentos, otro grupo aplican vendajes, otras más aprendieron sobre la marcha a lavar heridas con jabón y agua y poner tintura de yodo a pesar de los desgarradores gritos de los heridos por los ardores.

Las fábricas de jabón gastaron todo su almacén y no están completando para ayudar al extenso grupo de lavanderas que limpian la ropa, ahora lavan con el fruto de la calabacilla, tantas sábanas, toallas y vendajes por toneladas.

Los cinco médicos cirujanos americanos, más los cuatro médicos mexicanos y el doctor Anacleto desde La Angostura, dieron instrucciones a los escasos farmacéuticos, boticarios, preceptores, sangradores, barberos, comadronas, curanderos, sobadores y voluntarios, para la elaboración y distribución de medicamentos; calmantes a los acelerados, estimulantes a los débiles y deprimidos, analgésicos a los adoloridos, torniquetes compresivos en piernas y brazos a los heridos para contener las hemorragias y curaciones desinfectantes en las sangrantes heridas. Los doctores realizan cirugías improvisadas actuando todo esto en acelerada carrera,

y perdiendo el reglamento de la elegancia en el vestir siendo ésta la condición esencial de la asepsia: vestir de etiqueta al practicar cirugía y usar guantes de piel de cabritilla; afortunadamente también con la loable ayuda de los educadores de las dos escuelas de primeras letras.

El doctor Anacleto comenta: –Un investigador, médico francés de apellido *Pasteur* acaba de descubrir la existencia de los microbios y anunciar la relación “microbio-enfermedad”, información incipiente apenas conocida por algunos doctores en medicina.

El campanero, un joven que observa la plaza desde lo alto de la Catedral, todavía sin construir la torre principal, dice:

–Esta plaza parece un hormiguero rojo en acelerada efervescencia por el sol caliente del mediodía.

Otras personas retiran los cuerpos de aquellos que fallecen; los amortajan en sábanas y mantas; dos hombres los cargan en carretillas para labriego y parihuelas, luego los depositan y transportan en carretones para llevarlos a sepultar.

El camposanto se desbordó, tuvieron que ampliar sus linderos de alambre de púas en la calle al sur de la Catedral rumbo al oriente, llamada “del Camposanto”; el cementerio está lejos de la ciudad, a unos 600 metros del templo mayor del apóstol Santiago; en esta calle en estos días se mira en un constante ir y venir carretones cargados de cadáveres hacinados que llevan a sepultar, unos amortajados con sábanas de manta y otros en cajas de burdas tablas; a los cuerpos que lograron identificar les ponen en el sepulcro, sobre un montículo de tierra, una

cruz de tablas con el nombre del difunto; otros son acarreados al panteón de los tlaxcaltecas, el del santo mártir San Esteban, junto a la falda del Cerro del Pueblo. Los panteones fueron insuficientes para recibir en dos días tanto cadáver.

La temible muerte a veces disfrazada con las vestiduras de enfermedad, otras veces de accidente, otras más de epidemia pero en esta ocasión lo está haciendo con los atavíos de guerra; ya en los cementerios no quedó un solo lugar disponible donde sepultar más cuerpos, ahora tienen que sembrarlos afuera de los límites, todos ellos renacerán floreciendo en la historia como valientes héroes. En estos dos días El Saltillo está recibiendo la más grande mortandad jamás esperada, tanta voracidad de la muerte se está escribiendo en los libros de la historia más funesta que nunca se olvidará.

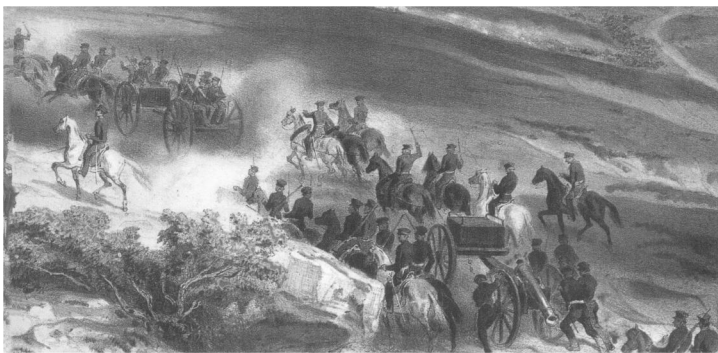
Durante 24 horas se ha estado disparando cada hora, en varias partes de la ciudad, una cámara explosiva; es un cilindro de fierro del tamaño y forma de un vaso grande para agua, cargado y retacado de pólvora, esto se hace por la superstición cívica de que este método purifica el ambiente, creen que este ruido extermina las enfermedades y protegerá contra posibles contaminaciones. Cada disparo, con las ensordecedoras explosiones provoca el estremecimiento del aire de toda la población.

Los escasos médicos descubrieron en algunos heridos las temperaturas elevadas prodrómicas de los primeros brotes de infecciones, por eso los están separando y acomodando en la Plaza de Toros para evitar el contagio; ya iniciaron los débiles tratamientos específicos y la administración de febrífugos como la quinina para controlar la fiebre; esta semana

ha transcurrido sin descanso ni de día ni de noche. La población se ha ido desgastando en este interminable fragor de dolor y muerte; ahora El Saltillo está convertido totalmente en un lamentable hospital de emergencias.

Ya no quedaron bandos de oposición en lucha; entre mexicanos y norteamericanos ya no existen enemigos, no hay vencedores o vencidos, ahora forman todos una sólida gran familia de heridos, su única patria es la vida, sin diferencia de raza ni distinción alguna, todos ayudando a todos, civiles y militares de ambos países.

A El Saltillo, con 10 mil habitantes, entraron de 7 a 8 mil militares de Estados Unidos con una merma de 277 muertos, con 29 oficiales que murieron en el campo, 456 heridos y 23 dispersos o perdidos. Por el otro lado los guerreros mexicanos, se dice, son aproximadamente 10 mil infantes, 2 mil 220 de caballería y 19 cañones, con 595 muertos, entre ellos 5 jefes y 21 oficiales; mil 39 heridos incluyendo 13 jefes y 92 oficiales y mil 854 dispersos o perdidos. Están invadiendo El Saltillo



Guerra entre México y Estados Unidos, Carl Nebel, 1851.

entre muertos y vivos, el mismo número de la población normal. Cierta número de contendientes mexicanos se encuentran de regreso a San Luis Potosí, en débiles y tristes condiciones.

Algunos muertos en la batalla están siendo sepultados en el lugar de los hechos, allá en los campos de La Angostura, en fosas comunes por ser elevado el número y grande la tarea y por el temor de que se inicie la descomposición de los cuerpos, por ser difícil y lento el acarreo. Otros cadáveres los continúan transportando amontonados en carretones con mulas domadas, directamente a los cementerios; muchos cadáveres de estos heroicos militares los están acarreando a lomo de mula, desde La Angostura: acomodan un cuerpo en cada bestia, con el abdomen del soldado en el lomo, colgando brazos y piernas a cada lado del animal, las cabezas van colgando por un lado y los pies por el otro, amarrados los pies por debajo de la panza de la mula, contra las manos del mismo cuerpo por el otro lado, para poder sostenerlo.

A los heridos que mueren en El Saltillo en casas particulares, en las escuelas, en el Colegio Josefino allá en la capilla de San Juan, en las plazas y algunos en plena calle, unas personas voluntarias retiran los cuerpos, los amortajan con sábanas y mantas, los cargan en parihuelas, improvisadas con dos rifles y una cobija, para depositarlos en carretones y llevarlos a los rebosados panteones, donde los están esperando, con cientos de ataúdes de burdas tablas, amontonados en la puerta del cementerio. Los jefes militares americanos encontrados muertos hasta ahora son 29 oficiales, el capitán Lincool, los coroneles Hardin y Mac. Kee y el teniente coronel Celay, fueron trasladados desde el campo de batalla y llevados a

sepultar al panteón de la ciudad, ya con la dificultad de encontrar algún espacio vacío.

Después de esta ardua fatiga durante tantos días y empezándose a reducir la emergencia citadina pero aún sin terminar; el doctor Anacleto que planeaba retirarse ya a Capellanía, se enteró por información que escuchó en la ciudad, pero con los dudosos reportes de variadas opiniones, de las cifras tan diferentes de los resultados de la guerra: en El Saltillo, reafirmando los rumores, con una población aproximada de 10 mil habitantes, se recogieron 13 informaciones de militares y contendientes americanos: el número de la tropa de extranjeros, la menor cifra informada fue de 2 mil 200 militares y la mayor fue de 9 mil, coincidiendo la mayoría en que fueron de 6 a 7 mil el total, con veinte piezas de artillería. Por otro lado, se escucharon 11 opiniones mexicanas de personas serias, entre ellas altos grados militares: el número máximo mencionado fue de 10 mil guerreros mexicanos, y el mínimo de 8 mil; más 4 mil de caballería de los cuales 2 mil no entraron en acción, los del general Miñón, que fue sancionado después por no haber atacado por la retaguardia. El reporte de la mayoría de las opiniones dicen haber sido entre 8 y 9 mil los defensores de la patria.

Con cierta reserva de veracidad, se dice que el general Zacarías Taylor de los Estados Unidos y el general en jefe del ejército libertador republicano, don Antonio López de Santa Anna, reportaron el número de víctimas que aparecen en seguida.

Prácticamente El Saltillo entero fue transformado en un enorme e improvisado hospital al aire libre con un número total

aproximado de 1,495 heridos y 872 muertos, que aparecieron bruscamente en dos días, donde combatientes de ambos lados y los saltillenses civiles actuando en un acto heroico, con únicamente cinco médicos mexicanos y cinco americanos ayudados empíricamente por los sangradores y comadronas con toda la población involucrada en esta enorme y desgraciada emergencia. Solamente la muerte puede reclamar históricas victorias inverosímiles, dejando a los saltillenses con frecuentes tropezones de este recuerdo recurrente que brotó inesperado.

Mexicanos	Estadounidenses	Total
Muertos 595	Muertos 277	872
Heridos graves.. 1, 039	Heridos grave ... 456	1,495
Dispersos 1, 854	Dispersos 23	1,877
Según “Apuntes para la Guerra entre Méjico y los Estados Unidos”.		

Los valientes actores, beligerantes mexicanos de este evento, fueron reclutados de los estados de Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí y otros estados del centro.

Fue tanta la sangre derramada en el piso interior de la Catedral, por estar aquí los hombres con las heridas más cruentas y los mutilados; como consecuencia de la lucha cuerpo a cuerpo presentaban lesiones más sangrantes, más amplias y profundas de armas blancas: sables, lanzas, bayonetas y cuchillos; a la Catedral le denominaron “Hospital de Sangre”; ahí, para que no se impregnara el piso de madera, tuvieron que cambiar frecuentemente los petates de palma manchados de sangre, para lavarlos y secarlos al sol.

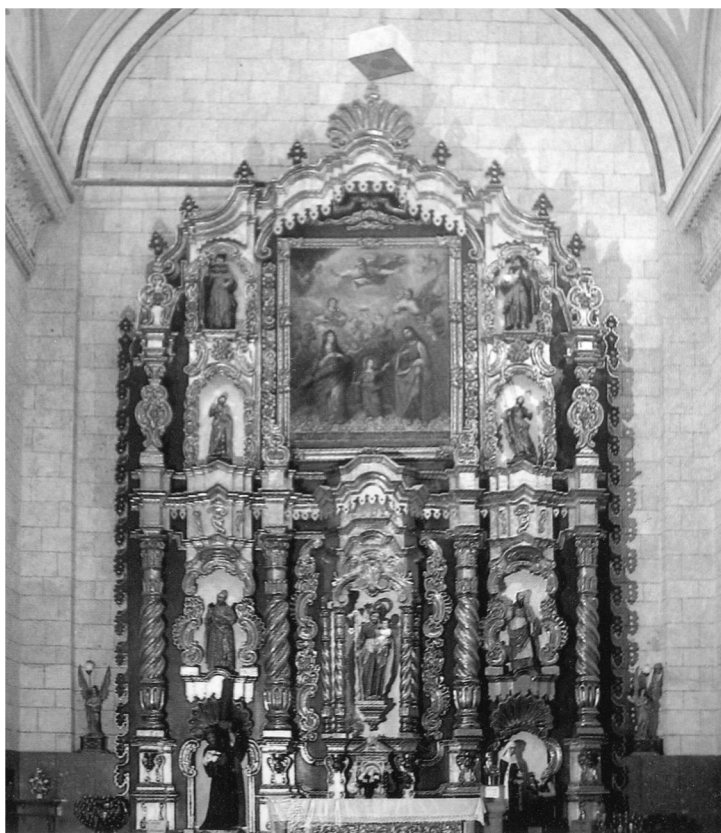
Aunque ya se hablaba de las riesgosas transfusiones de sangre no se practicaron, por el alto peligro de fatales resultados.

La anestesia se practicó siendo aún una técnica muy rudimentaria: con líquidos volátiles de cloroformo usados desde 1831 y éter desde hace un año. Sobre un trozo amplio de algodón que cubre la boca y la nariz del herido y goteando hasta empapar en forma abierta, al aire, sobre el algodón, haciendo respirar al paciente para anestesiarlo, cuidando que no gotee el éter o cloroformo en exceso, por el alto riesgo de esta técnica de aspiración buco-nasal del goteo al aire libre. Con frecuencia se prefería amarrar de pies y manos y emborrachar a los heridos con mezcal para mitigar el dolor al practicar las técnicas quirúrgicas, las reducciones de las fracturas y las amputaciones de brazos y piernas.

La Catedral tiene la nave principal más alargada que las dos pequeñas laterales y perpendiculares para formar el sacro edificio la cruz cristiana; uno de estos brazos, el del lado sur, fue escogido por tener una puerta pequeña que da a la calle, dando al atrio menor de ese lado del templo y así tener fácil tránsito de sacar y meter heridos. Aquí aparentemente se cerró este lugar con bancas en hileras desde el púlpito hasta el altar mayor, para formar un limitado espacio relativamente aislado con las bancas, donde se están practicando las cirugías bajo el altar del Señor San José. En este espacio de la nave menor del templo, aun con la puerta abierta al exterior, se respira el fuerte olor a cloroformo y éter, con un ambiente sofocante para todas las personas ahí reunidas al estar prestando auxilio quirúrgico.

Se aprovechó el espacio al aire del atrio menor por ser el mes de febrero cuando más se inclina el sol al sur y caen

mejor los rayos solares en este patio, esta luz fue muy útil: con un juego de grandes espejos sacados de algunas salas domiciliarias y recogiendo la luz brillante del sol, introduciéndola por la puerta pequeña al interior del templo y adentro con otros espejos más pequeños se dirigió el reflejo luminoso al sitio donde los cirujanos practicaba las intervenciones quirúrgicas; en esta forma, desde una distancia alejada sin estorbar a los doctores se aprovechó la luz del día. Esta misma técnica de introducir luz solar con espejos, la



Altar lateral de San José en la Catedral de Saltillo.

están practicando cuando el sol lo permite desde las azoteas de la Catedral a través de las altas ventanas circulares que se localizan en el tambor de la cúpula. La luz de flama de las velas, lámparas de carburo o queroseno, no se puede usar por ser inflamables los gases volátiles de las anestесias.

El ambiente dentro de la Catedral se colmó con el aire enrarecido por el espeso tufo a humanidad doliente y los olores de sangre fresca, teniendo que diluir y disfrazar el aire con los aromas de dos cazuelas de barro con brasas ardientes allá lejos en la puerta principal, al quemar constantemente incienso, cáscaras de naranja, hojas de eucalipto y poner por todo el templo manojos olorosos y frescos de flor de manzanilla; esto obligó también a abrir todas las ventanas en lo alto de la Catedral. Por otro lado se improvisaron rezos en coro entre pequeños grupos de damas, lo que ayudó a esconder los lamentos angustiantes de dolor, los estertores de los agonizantes, los llantos de muerte y los escándalos de los emborrachados con mezcal como anestesia; además resonando los lejanos timpanismos de los esquilonos de otros templos, como plegarias al cielo.

En estos días, cuando se fue llenando la población, tan rápida y sorpresivamente con tantos heridos, permaneció repicando cada hora, de día y de noche, la ronca campana del *Ángelus* colocada allá en lo alto de la Catedral, todavía sin la torre del campanario. Se escuchaban tres sonaras campanadas seguidas llamando así a los saltillenses al urgente auxilio.

Los escasos doctores se convirtieron en héroes civiles, con estas fatigantes e infaustas jornadas, dirigiendo la estrategia sanitaria para evitar mayores estragos, luchando contra futuras

o cercanas infecciones, para evitar las cuarentenas y controlar los contagios y las devastadoras epidemias.

La desesperación del doctor Anacleto es angustiante, siendo él un lector atento de las actualidades médicas, hace pocos días le había llegado información científica de Francia: un prestigiado investigador anunciaba el descubrimiento médico del siglo. Él comentaba con los otros doctores el descubrimiento de los microbios por el doctor Pasteur y el nuevo conocimiento de la relación microbio-enfermedad, controlada únicamente con la asepsia, la antisepsia y hábitos de higiene, logrando la destrucción de los microbios con el calor, inventando la pasteurización; los médicos dándose ya cuenta de cómo se estaban arriesgando en estos momentos a contraer las mortales infecciones, por no estar preparados en estas urgentes circunstancias para evitar las contaminaciones y los contagios debido el elevado volumen de heridos; la población no comprendería este nuevo adelanto de la medicina; va a tardar años en cambiar los hábitos y costumbres de higiene.

El doctor Anacleto expresa: –Durante toda esta eterna semana de la profanada tranquilidad de la ciudad, como consecuencia de esta espantosa guerra; el ambiente del pueblo quedó impregnado de un espeso y desagradable tufo de sangre y muerte que jamás será olvidado por los que la vivimos; con frecuencia muchas aparentes nimiedades serán eximidas en las futuras crónicas históricas de este suceso.

–Todos los habitantes del Saltillo en unos pocos días, se consagraron como unos héroes civiles, con estas sorpresivas y angustiantes jornadas, con el esfuerzo y la enorme voluntad

humanitaria de servicio, encabezada por un limitado número de médicos, tan pocos como son los dedos de las manos para contarlos, sin existir algún apoyo de autoridad de gobierno, porque las autoridades ya habían huido; mucho menos en cuestiones de sanidad y responsabilidad y sin respaldo hospitalario; aquí quedó demostrada la caridad y nobleza de los saltillenses; en esta ardua tarea mostraron su solidaridad estos pobladores que conocieron en carne propia los estragos instantáneos de la guerra.

El Saltillo después de llorar y llorar esta eterna semana para lavar los ojos, se quedará sollozando, estremeciéndose durante meses, con este terrible llanto como aguacero torrencial de lágrimas, deseando lavar las manchas sanguinolentas derramadas en sus suelos.

—Fue triste y lamentable el escenario al ver tantos agonizantes tirados en el piso de las plazas y las calles, en los templos, las escuelas, y las casas. Estos desgarradores hechos provocados por el valor del enfrentamiento bélico, son inolvidables para quienes lo vivieron y serán recordados por la siguiente generación y luego se desvanecerían en el olvido, quedará sólo el hecho histórico de mayor relevancia en los textos, pero con la ausencia descriptiva de los tristes momentos del detalle y sin el olor de la sangre humana fresca, derramada; sin escuchar el lamento de las voces y el llanto del sufrimiento y del agónico moribundo, sin la fetidez desagradable de la muerte, sin la manifestación del dolor, del estertor de la agonía y sin el llanto de la irreparable pérdida de tantas vidas en la indeleble desgracia.

–El doctor Anacleto expresó: La acción médica emergente y forzada por la necesidad apremiante que apareció en dos días, fue mayor que si hubiera ido a la escuela de medicina todos los años de la carrera. Con frecuencia me repito: los doctores estamos acostumbrados a ganar muchas batallas en la vida, pero al final acabamos perdiendo todas las guerras.



La Angostura... pasada la batalla

¿Por qué el hombre inteligente olvida el valor de la vida?

Parecieron eternos los siete laboriosos primeros días con sus tenebrosas noches, después de la inolvidable y repentina catástrofe en que cayó El Saltillo. La beligerancia vino a estremecer los cimientos de la ciudad, como lo hace un terremoto, provocando inesperados e irreparables derrumbes humanos, causados por las debilidades y la ambición de los hombres; no existen palabras ni comparación para narrar la vivencia; nunca la historia podrá transmitir la realidad de esta terrible hecatombe, como fue vista por la minuciosa mirada tridimensional de un médico.

Ya las tareas fatigantes de auxilio de los saltillenses, van perdiendo la obligada prontitud. El párroco de la Catedral, don José Ignacio Sánchez Navarro, hombre saltillense de 61 años de edad y de prestigio nacional con nombramientos de rector del Colegio Josefino, diputado, senador, eminente párroco de Catedral desde 1819, que colaboró en la Independencia de México; consejero secreto del gobierno del estado, está cooperando con altas aportaciones económicas personales en esta guerra y contribuyendo espiritualmente en estos momentos beligerantes; además ya fue nombrado en estos días, obispo de Linares sin consagrarse todavía.

El sacerdote Sánchez Navarro se acerca al doctor Anacleto y le expresa:

–Doctor, antes que se retire a su querida Villa de Capellanía le suplico me acompañe a La Angostura, puede haber quedado alguna necesidad sin atenderse todavía.

El sacerdote tiene un fino caballo alazán tostado, él es un buen jinete como también lo es el doctor en su caballo *el Tizón*, ambos saben cabalgar durante jornadas largas, por horas, sin sentir cansancio, sus nobles semovientes no maltratan al jinete en el sobrepaso constante y mucho menos en paso de andadura, tampoco en el difícil trote o el rápido galope tendido.

Allá van por el sendero rumbo a La Angostura cabalgado, sabiendo que el camino es largo y siempre ascendente, lo



hacen con sobrepaso de andadura y picando espuelas; por ser prolongado el trayecto, pasan los abundantes huertos bien cuidados propiedad de los indios tlaxcaltecas al sur del Saltillo, los de San Lorenzo y tantos más, después el rancho El Álamo y la hacienda de los Sánchez, pronto llegarán a otras rancherías como la de Las Leonas, la de Los Narro, el de Moreno y La Encantada, en esta región es donde está La Angostura, siendo aproximadamente la misma distancia que existe de El Saltillo hasta Capellanía, pero acá es rumbo al lado contrario, al sur del Saltillo.

Continúan a caballo pasando ahora por los extensos campos de los labriegos, por ser febrero se mira un bello espectáculo a los lados del camino, con los trigales todavía verdes queriendo espigar. En el camino encuentran algunos guayines tirados por mulas, acarreando los innumerables restos del combate.

Conforme se van acercando a La Angostura, se empiezan a sentir los estragos de la miserable guerra, producto del valor, el patriotismo, el dolor y la muerte.

En este momento, dice el párroco:

—¿Por qué el hombre inteligente perderá su integridad y olvida lo que la vida vale?, se aturde confundido y surgen las pasiones agresivas y beligerantes, en vez de luchar con los brazos deberían hacerlo con el cerebro; los animales que son irracionales defienden su supervivencia, unos con la lucha física y otros con la huida; no tienen razonamiento sólo instinto de conservación; el humano dotado con la razón debe luchar cerebralmente con el diálogo: “o me convences o te

convenzo”, escogiendo con criterio la mejor opción para la armónica supervivencia.

Agrega el doctor: –Cuánta debilidad del hombre, cuánto desperdicio; la falta de buena voluntad y lo sobrado de pasiones agresivas. Usted, padre, cuidando las almas y yo intentando hacerlo con la salud del cuerpo, nos damos cuenta de esta triste realidad.

Ya van llegando a La Angostura, ya empieza a sentirse el ambiente enrarecido por el espeso tufo que invade como bruma esta región, tienen que cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo amarrado en el rostro; con sólo pensar: cuánta sangre humana esparcida, cuántos perdieron aquí la vida; todavía se miran algunas personas buscando por si queda algún cadáver o partes de cuerpos humanos extraviadas. Son mil 877 los desaparecidos y dispersos aparte de los muertos y heridos; algunos cuantos estarán aquí todavía, a otros pocos ya los han sepultado aquí mismo en estos terrenos, ya no los pudieron mover por la descomposición que ya se había iniciado; pero la mayoría, por no decir todos, ya están en los cementerios en El Saltillo. Todo esto no podrá eximirse de mencionarse en las descripciones históricas y en las crónicas de esta guerra.

Estos campos muestran los vestigios de las devastaciones humanas.

–Mire usted, doctor Anacleto: La Angostura es este lugar con una configuración geográfica natural, en este estrecho espacio con estribaciones de la Sierra Madre por el oriente, con múltiples y profundas barrancas de barro rojo, formadas por varios arroyos paralelos muy juntos, por el poniente.

—Ahora comprendo —dice el doctor—. En estos terrenos tan estrechos los mexicanos no pudieron desplegar su superioridad numérica y su poderío. Los americanos conocían la historia de la guerra del Rey Darío con su ejército persa contra Alejandro de Macedonia en un campo estrecho como éste de La Angostura. Por eso los americanos tomaron la ventaja de escoger su posición y además con un ejército bien adiestrado y equipado.

El sacerdote lo interrumpe: —Mire, doctor, tantos zopilotes allá en el cielo con su vuelo tan solemne dibujando círculos, con su aguda mirada y la sutil sensibilidad del olfato; los coyotes hambrientos rondando atisban de día y aúllan de noche llamando a los compañeros de la manada.

El doctor señala: —Pensar que solamente los caballos del regimiento mexicano fueron 4 mil, más la abundante caballería de los americanos, además los cientos y cientos de mulas de carga. Cuántos miles están aquí muertos; sin poder sepultarlos por el elevado número y sobre todo por su tamaño y gran peso, mire como se ve la caballada; hay animales muertos esparcidos por todas partes unos ya hinchados y tripones, inflados con gases de putrefacción; otros ya reventados despidiendo pestilencias insoportables, cómo se escucha el constante zumbido de millones de moscas verdes y tantas ratas con pulgas; cuántos cadáveres de bestias de guerra ya malolientes en este otro lado, estos otros son de la brigada americana; tantos alimentos abandonados y materias en descomposición y tanta basura, son cientos de carretonadas de las dos tropas y cuántas toneladas más de estiércol de los animales y también de los humanos.

Piense, padre Ignacio, que en este patético escenario estuvieron 14 mil combatientes y por lo tanto hubo 14 mil defecaciones diarias al aire libre, más otras tantas de las bestias de carga y la caballada de guerra; ¡esto es increíble!, no se puede describir lo que estamos atestiguando de los hechos en este campo de batalla, aquí sólo el tiempo, el sol, la lluvia y la sequía harán su labor; todo esto va a traer enormes consecuencias como las incontables epidemias, extendiéndose en una amplia región y por largo tiempo.

El padre Sánchez lo interrumpe: –Con este sol tan radiante sin que intervengan las nubes, mire doctor como se ven estos campos, entre las piedras y pequeños matorrales pisoteados, observe usted los restos del desastre de los contendientes; se pueden apreciar tantas lucecitas resplandecientes salpicando el campo; parecen miles de luciérnagas a plena luz del día, son los casquillos de metal de los rifles de chispa; según los reportes, fueron quinientos cincuenta y cinco mil los cartuchos quemados, más quinientos ochenta y un tiros de cañón y también miles de brillantes polvoreras de latón donde guarda la pólvora cada soldado para cargar los rifles (Cuevas: *Historia de la nación mexicana*, p. 624).

Y continúa agregando: las bayonetas tiradas también son abundantes y brillantes, como también algunos restos metálicos de armamento, cuánto tiradero de piezas de artillería ligera y partes de la pesada; mire usted, del lado de los mexicanos son tres baterías de cuatro cañones de a 16, más las de a 12 y las otras de a 8 pulgadas.

El doctor expresa: –Éste es un espectáculo que recordaré toda mi vida como lo estamos viendo hoy, al irnos moviendo

lentamente en los caballos vemos que en el terreno lejano, como usted dice, padre, se encienden unos pequeños resplandores y se apagan otros, esparcidos por todas partes, son los pequeños metales relampagueando, al ir nosotros caminando va cambiando el ángulo del reflejo del sol que llega a nuestras pupilas formando pequeños soles.

—Ahora yo diría que parece un reguero de estrellas luminosas cintilando a plena luz del día, qué bello pero triste espectáculo —añade el padre Sánchez Navarro.

Ambos cabalgan lentamente y el doctor expresa: —Al terminar en El Saltillo las labores de salvamento y recuperación de heridos, vendrán a recoger todo este enorme tiradero de armas, uniformes destrozados, abrigos despedazados, cobijas ensangrentadas; están esparcidos miles de utensilios abandonados, quepís de los militares americanos y guaripas de petate de los mexicanos.

Sorpresivamente se encuentran un zapato tipo botín, revolcado, con cientos de moscas verdes al derredor, se espantan volando con el movimiento de la sombra y las pisadas del caballo y asombrado el sacerdote descubre un pie putrefacto mutilado dentro del zapato, lo recogen y lo envuelven en un trozo de lana, resto de algún uniforme militar y lo entierran en un pozo profundo que cavaron ex profeso. Se miran también pedazos de carpas y tiendas de campaña, arneses de semovientes, caballos y mulas, carros de guerra destrozados, lo mismo que partes de guayines y carretas, todo esto abandonado. La mirada no termina y se cansa de examinar con tristeza tantas destrucciones. Esta realidad supera la fantasía infernal de la novela de Dante Alighieri.

En este momento le aparece al padre Sánchez Navarro como un fogonazo alumbrándole los recuerdos de hace unos días, cuando aquel herido, seriamente lastimado y casi en peligro de muerte, después de confesarse le narró en El Saltillo cómo vivió aquellos momentos de la trifulca donde todo inspiraba dolor y muerte. Me decía el herido: “... vi caballos exhaustos y sedientos, asustados, corriendo ya sin sus jinetes entre los estruendos de las mortales balas y de los cañonazos, entre tantos cuerpos desgarrados y mutilados tendidos en el suelo, otros compañeros luchando valientes caminando entre cuerpos humanos y bestias sin vida sembrados en el polvo. Con la violencia y el nerviosismo, ya vencidos por la fatiga y el hambre, con el desfallecimiento y el desaliento por no poder salir de esto, dominados por la tristeza, el cansancio extremo y la sed debilitante. Fuimos atacados con la furia de un enjambre de abejas asesinas, con el escándalo de caballos relinchando, de gritos humanos, del fragor de las armas, del gran ronco tambor resonando repetitivo y el clarín dando señales de ataque o para enviar refuerzos o tropas frescas de reserva, con renovado vigor a reemplazar las falanges extenuadas; el fuerte olor de los espesos humos de la pólvora al quemarse y el estruendo estremecedor de las explosiones de los cañones; llegó el momento en que se entabló la lucha de infantería cuerpo a cuerpo con bayonetas, sables y cuchillos y las caballerías con escaramuzas constantes, en ataques y contraataques recurrentes con lanzas; ya sin más caballos de refresco para cambiar y contraatacar y continuar la defensa resistiendo.

Terminó narrándome aquel lastimado soldado que esto sucedía entre las tropas de los dos bandos en lucha, cargados todos de un miedo infernal escondido en la violenta furia y la gritería; movidos por la ley selvática de los animales: “o matas o te matan”.

Cada hombre que una persona mata, seguirá vivo hasta que ésta muera, será su compañero por siempre, hasta la almohada en sus sueños le gritará: ¡Eres un asesino! los remordimientos le morderán la conciencia y su culpabilidad no permitirá que el sueño le gane la guerra al insomnio.

—El Saltillo, La Angostura y toda esta región, van a vivir pronto en un alto riesgo de enfermedades propias de la postguerra —expresa el doctor Anacleto—. Imagínese padre en El Saltillo cómo estarán de cargadas las cloacas, los cientos y miles de retretes de pozo localizados al fondo de las casas, en los corrales traseros, para evitar los desagradables olores, son pozos con paredes ademadas con piedra para evitar derrumbes, pero no pueden evitar las filtraciones.

Cuántos solares, corralones y terrenos baldíos con excretas al aire libre; las lluvias, al resumirse al subsuelo provocarán contaminaciones en los manantiales, pequeños ojitos de agua y las norias, algunas sin ademar, quedando la ciudad con un cimientito en el subsuelo de contaminación contribuyendo también tanto cadáver en los cementerios.

No le he platicado a usted la noticia que recibí y que comenté con los doctores pues todavía no se ha extendido la reciente información científica del doctor Pasteur, un francés que acaba de descubrir los microbios como causantes de las enfermedades, pudiendo controlar los contagios y las epidemias con el aseo y purificando el agua con el hervor, ya que el calor es la forma de exterminar estos nuevos elementos invisibles llamados microbios; va a ser una labor de años de los médicos de todo el mundo educar a las personas en estas nuevas costumbres para la lucha contra las enfermedades.

Los huertos y las tierras de labranza también están sembradas de toneladas de defecaciones superficiales al aire pues fueron miles y miles de militares de los dos bandos asentados en El Saltillo, además de los propios habitantes de la ciudad. Al irrigar estos terrenos citadinos y periféricos, con el agua de tantos manantiales que se nutren de las aguas filtradas al subsuelo procedentes de las lluvias y superficialmente se contaminan con las heces y al desecarse también se pulverizan y vuelan en el aire, quedando todos los alimentos en peligro y los humanos en alto riesgo de enfermarse.

Observe usted que La Angostura está en la parte más alta y cercana a la ciudad, además las aguas superficiales y profundas descenderán y llegarán a contaminar los manantiales del Saltillo durante meses o años. Después de la activa guerra viene la otra, la silenciosa y asesina, guerra que matará lentamente a miles y habrá más muertos por enfermedades que en la misma beligerancia, vendrán los síntomas terribles de las diarreas incontenibles, despertando terror las epidemias mortales sin saber cómo protegerse y defenderse del contagio; empezarán las familias a practicar la acostumbrada defensa contra las terribles epidemias con su creencia de poner polvos desinfectantes, de cal o creolina, en las patas de las camas en las casas familiares, para impedir se suban las enfermedades; y por si esto fuera poco, llegarán las plagas de moscas, cucarachas y ratas con tal abundancia que no terminarán nunca de exterminarlas.

El doctor y el sacerdote continúan cabalgando y examinando los campos, en ese momento accidentalmente se le cae al doctor su llavero, se apea del caballo, recoge las llaves y ahí entre el polvo encuentra una medalla religiosa de algún militar;

la recoge, la limpia un poco entre los dedos, la observa quedándose pensativo inspirado por la imagen, después la entrega al sacerdote que también hace lo mismo y la guarda.

Las horas escurridizas de ese día se van agotando; estos personajes ya inician el regreso al Saltillo con la luz dorada de los arreboles de las bellas puestas del sol del valle; vienen cansados y por un rato callados rellenando cada uno el obligado desperdicio del tiempo del regreso, haciendo lo único que se puede hacer, por momentos pensar y en otros dialogar.

Llegando a la parte alta de la meseta sur, la de Arizpe, mirando a El Saltillo allá abajo como se va escondiendo el paisaje al faltar la luz solar, dice el doctor Anacleto:

—A esta enorme región con el poblado citadino, le faltan horizontes, porque le estorban las montañas cercanas en el camino del sol, del oriente al poniente y le sobra valle a la mirada hacia la Estrella Polar del norte.

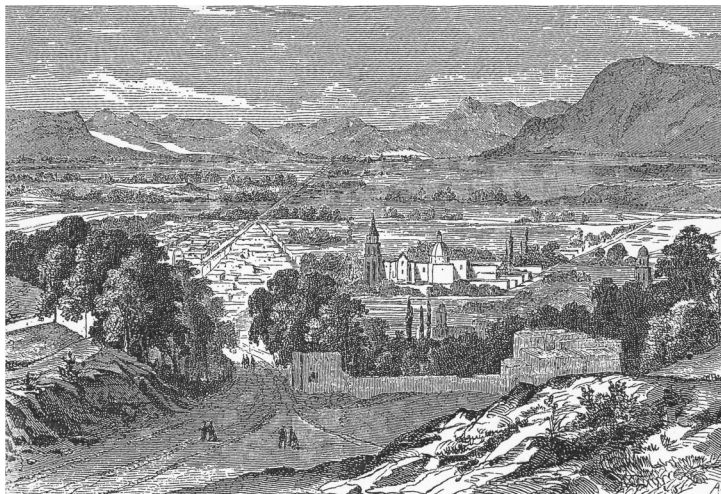
Unos minutos antes de llegar bajando a El Saltillo, ya casi en la penumbra de la noche, una lluvia moderada pero pertinaz, obliga a los cansados jinetes a sacar de entre las cantinas, detrás de la silla de montar, las amplias y cuadradas mangas de lona, con un agujero al centro para sacar la cabeza y protegerse de la llovizna que sin cesar los está empapando lentamente.

Interrumpe el silencio el padre Sánchez Navarro:

—Los mexicanos ya teniendo la victoria, se retiraron del campo de batalla al sur, rumbo a la hacienda de Agua Nueva en una

tregua antes de terminar el combate, pensando haber ganado creyendo ya no ser necesario permanecer en los campos del combate, provocando la impresión errónea de derrota y por tener primordialmente que ir a reabastecerse de materiales bélicos, además la tropa en cansancio extremo, sedientos ya sin agua y hambrientos ya sin los únicos alimentos que estaban tomando, dulce de piloncillo a mordidas, elotes mal asados en las brasas con sal y unos tragos de mezcal; teniendo que acarrear a la hacienda de Agua Nueva un elevado número de heridos en carretas y otros amarrados arriba de los caballos, para después llevarlos a El Saltillo.

Añadiendo el doctor Anacleto: –Esta guerra fue una experiencia errática para los mexicanos, que habiéndola ganado la perdieron, y se fabricó un gajo de historia mexicana dejando un cementerio de recuerdos.



Saltillo, pivote de expansión de un nuevo mundo.

Existieron miles de incidentes particularizados, tanto de los saltillenses como de los valientes protagonistas de los dos bandos contendientes; cientos de incidentes no percibidos y minimizados por la abundancia de los múltiples eventos particulares y pequeños en apariencia se han quedado como cicatrices indelebiles en la memoria de cada uno de los que los vivieron, a estos recuerdos se los llevará el viento en unos escasos años y se perderán al desaparecer sus protagonistas, testigos anónimos; haber vivido este beligerante episodio y verlo no con los ojos del historiador o del político, que nunca olieron u oyeron la pólvora mortal, o de los militares, por la poca relevancia aparente; pero existe otro recuerdo, el cual es real, el haber vivido y visto la guerra de La Angostura desde la perspectiva de las personas civiles y esta otra forma, la de los acontecimientos vistos con la lupa tridimensional de un médico, detalles que han pasado inadvertidos y no han sido considerados por nadie.

Añadiendo el padre Sánchez Navarro:

—También los sacerdotes pudimos conocer infinidad de acontecimientos que nadie tomará en cuenta como lo fue la parte espiritual y psicológica de los belicosos protagonistas.

El Ateneo Viejo, 1867-1933

—ESPERANZA DÁVILA SOTA—

La historia del Ateneo Fuente se puede abordar de dos maneras distintas. Hablar del Ateneo sin anécdotas, es decir, nombres, fechas, lugares, cuentas y edificios, o hablar de la otra historia, más cálida y sabrosa: la que cuenta las anécdotas del Ateneo. La primera manera de contar su historia hace hincapié en la institución forjadora de hombres. La segunda, en los hombres que han forjado a la institución.

Por tradición, y todavía hoy a casi 144 años de su fundación, su recuerdo permanece pleno en el corazón de los ateneístas que han pasado por sus nobles aulas y su historia acrecienta cada vez más esa galería de directores, maestros y alumnos que han ocupado y ocupan en la actualidad escaños importantes en la ciencia, las artes, la política y la literatura de Coahuila y del país, y aun fuera de él.

Siendo su decreto de creación del 11 de julio de 1867, el Ateneo nació como una apuesta a la República. Su rumbo, sujeto a las corrientes del tiempo y los vaivenes de la época, ha marcado diversas etapas en su historia: la primera, de orden y progreso, de debate entre la tradición y la modernidad, en la que opta por seguir el proyecto liberal juarista con el objetivo de impartir educación preparatoria y de tipo superior. La segunda etapa constituida por una rápida transición dentro

del radicalismo y el utilitarismo, sumergida la escuela en la disyuntiva de su vocación, orientada por entonces hacia los estudios técnicos y comerciales, para volver de nueva cuenta a los estudios preparatorios y superiores. Un tercero y largo periodo en que vivió una intensa etapa de institución humanística y científica que propició el nacimiento de escuelas superiores en ambas vertientes, y por último, inmersa en la vanguardia de la supremacía tecnológica, pasa hoy su vida como la institución matriz de la Universidad Autónoma de Coahuila y su más importante escuela de bachilleres.

Positivista y liberal desde sus inicios, el Ateneo se distinguió como institución generadora de la cultura coahuilense. Sus casi 144 años han dejado huella en la historia de la educación en Coahuila. En otros ámbitos ha sido punta de lanza en la producción literaria, historiográfica y artística, además de ejercer profunda influencia en la política, la jurisprudencia, la economía y otras ciencias, dentro y fuera del estado. Durante casi todo el siglo XX, llevó la supremacía en el campo de las



letras y ejerció los papeles de protagonista y guía para los que cultivaron tal disciplina.

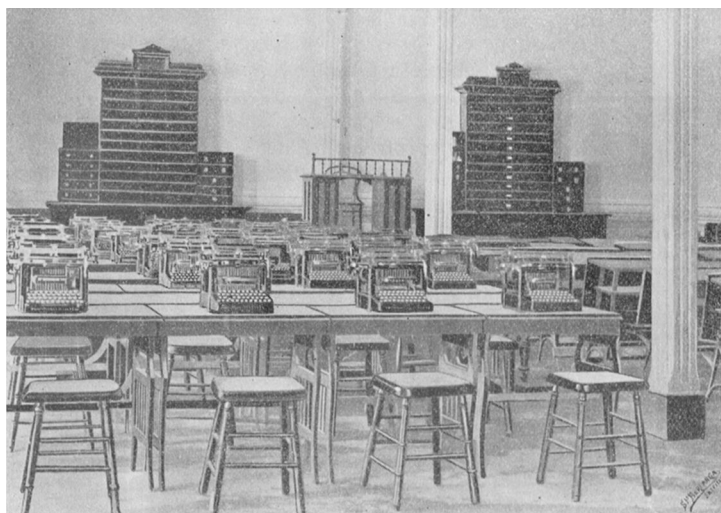
Después de casi un siglo y la mitad de otro de existencia, es posible ya recoger el fruto de las distintas etapas de la escuela y buscar la huella que sus estudiantes han dejado en el tiempo. Se hace necesario averiguar hasta qué punto el Ateneo ha marcado el camino en la historia de la educación coahuilense y en otros espacios locales y nacionales, cuál ha sido su producción literaria, historiográfica y artística, y cuál su influencia en la política, la economía y demás ciencias.

En los últimos años, la Universidad Autónoma de Coahuila ha alentado la investigación alrededor de esta escuela de bachilleres, y quizás pronto alguien se ocupe de medir la dimensión de su impacto en la historia coahuilense y del país,



Patio Central.

línea de investigación que sigue por ahora la doctora Candelaria Valdés Silva. Sin embargo, en el aspecto literario todavía hace falta recoger en una antología pequeños textos y poemas dedicados al Ateneo por estudiantes de todos los tiempos, surgidos de la magia del pasado y su recuerdo, y que andan dispersos por allí en libros, periódicos y revistas, prácticamente inconseguibles. Entre ellos los clásicos textos “El claustro ateneísta”, de Artemio de Valle-Arizpe; *Figuras y estampas del Ateneo*, de Florencio Barrera Fuentes, y *Ateneo de mis mocedades*, de Agustín Isunza Aguirre. Asimismo, los poemas *Como a un claro remanso*, de Jesús Flores Aguirre; *Ateneo de San Pancho*, de Margarito Arizpe Rodríguez; *Viejo Ateneo*, de Felipe Sánchez de la Fuente; *Ateneo, rumbo infinito*, de Raymundo de la Cruz López, *El aula vacía*, de Federico González Nájuez; *Ateneo*, de Rafael del Río; *A la temperatura de la historia*, de Praxedis Reyna Hermosillo y *Gracias Señor*, de Gilberto Almaraz.



Cátedra de mecanografía.

El Viejo Ateneo

En el lugar que hoy ocupa el Edificio Coahuila, una vieja construcción albergó al Ateneo Fuente durante los primeros 65 años de su vida, desde 1868 hasta 1933, año en que se inauguró el edificio construido ex profeso en la confluencia del bulevar Venustiano Carranza y la avenida Universidad, considerado hoy uno de los emblemas de la educación en Coahuila.

La historia de la educación en el estado recoge las dificultades que hubieron de vencerse en ese campo durante los azarosos tiempos de La Reforma, la Intervención Francesa y las etapas subsecuentes. Apesar de ello, el 11 de julio de 1867, apenas iniciada la restauración de la República y sin que hubiese pasado siquiera un mes del fusilamiento de Maximiliano,



Biblioteca.

Coahuila expidió la Ley Reglamentaria de la Instrucción en el Estado, por la que se decreta la formación del Ateneo Fuente. El mismo día, el gobernador Andrés S. Viesca procedió a nombrar la Junta Directiva de Estudios, que quedaría integrada formalmente siete días después y que asumiría la responsabilidad de su funcionamiento.

Aquel primer edificio, cuna del nacimiento del Ateneo, era un inmueble de adobe con frente a la plaza de San Francisco. Con el tiempo, llegó a ocupar toda la manzana comprendida entre las calles Ateneo, De la Fuente, General Cepeda y Guerrero. Construido a fines del siglo XIX, había sido el convento y colegio franciscano, y posteriormente sede del Colegio Departamental, conocido como Josefino, que sostenía y dirigía el padre Manuel Flores Gaona. Para recibir al Ateneo, fue necesario hacerle algunas adecuaciones, por lo que durante los tres primeros meses de su existencia, la nueva institución educativa fue alojada en un edificio conocido como Casa Carrillo en la calle de Juárez, frente al Palacio de Gobierno, hoy ocupada por la Escuela de Artes Plásticas “Rubén Herrera” de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Concebido en sus inicios como un internado para recibir alumnos de todo el estado, becados obligatoriamente por los municipios, en aquel edificio en el que se instaló se establecieron, además de las aulas y salón de estudios, los dormitorios y el refectorio. Éstos se encontraban en el ala sur, detrás de la cual había una extensa huerta que más tarde, en tiempos verdaderamente difíciles, fue vendida para allegarle recursos a la institución. A ambos lados de la puerta de entrada en el lado norte, se encontraban las aulas y los distintos departamentos, cuyos corredores encuadraban un patio con jardines arbolados y una fuente al centro.

El arranque y los primeros tiempos del Ateneo fueron muy difíciles. El erario público no siempre contaba con los fondos necesarios para su mantenimiento, los tiempos no siempre fueron bonancibles. No obstante, las autoridades y los primeros directores y profesores entendieron cabalmente la urgencia de educar a la juventud para el progreso de la patria y la conquista de su propio bienestar. Por ello, asumieron la responsabilidad de mejorar la imagen y el funcionamiento de la institución, a la que dotaron de los elementos más modernos y suficientes para brindar una educación superior de vanguardia.

Al inicio de su tercera década, a poco más de 20 años de su fundación, además de las instalaciones adecuadas en aulas, dormitorios, comedor y oficinas, el Ateneo podía presumir una cátedra de mecanografía, laboratorios de química y física muy bien equipados—el de química incluía el de micrografía, es decir de microscopios— y un museo de historia natural con galerías de aves y mamíferos, al que posteriormente se añadirían colecciones de mineralogía, botánica y anatomía, museo que todavía se conserva y lleva el nombre de Rafael B. Narro, director y maestro de la institución, quien se ocupó de formar el herbario que todavía existe en su recinto. Los entonces llamados gabinetes de física, química e historia natural se inauguraron el 20 de marzo de 1888, horas después de que había tenido lugar la inauguración de la Biblioteca Pública del Estado. Un año después, se proyectaba el observatorio meteorológico, que no pudo construirse sino hasta 1906 y se inauguró el 1 de enero de 1907, año en que inició la publicación oficial de las mediciones en su Boletín, distribuido en muchas ciudades del país.

Antes de finalizar el siglo, en 1894, se inauguró un nuevo salón, construido especialmente para la bien abastecida

biblioteca, a la que posteriormente se le impuso el nombre de don José García Rodríguez, prestigiado escritor, director en varias ocasiones y maestro queridísimo del colegio. La construcción del local costó 5 mil 445 pesos y el acervo contaba con 455 títulos en un total de 653 volúmenes.¹ En la solemne velada de inauguración, el ilustre maestro de literatura e historia universal, don José García de Letona, pronunció un erudito discurso en el que exaltaba la trascendencia de la obra. García de Letona, junto con Francisco Sánchez Uresti y Jacobo M. Aguirre, eran los miembros del claustro ateneísta que a fines del siglo XIX y principios del XX llevaban la batuta en las disciplinas del área humanística.

Don José García Rodríguez, quien fue miembro de la Junta Directiva desde 1897, y director de la institución a partir de 1902, dejó para la posteridad el relato de algunas anécdotas del Ateneo viejo. En un texto titulado *Remedio suficiente*,² narra que los estudiantes le pusieron el nombre de “El Capitolio” al dormitorio más amplio, porque estaba más alto y había que subir unos cuantos escalones para llegar a él. Dicho dormitorio se ubicaba en el ala sureste de los corredores—hacia la esquina que hoy forman De la Fuente y Guerrero—, y era un salón de dos naves divididas al centro por recias columnas de madera. Las camas se alineaban en cuatro filas, dos sobre los muros y dos a lo largo de las columnas, y entre ellas sólo había espacio para un buró, un baúl y una silla. Debajo de cada cama había una bacinica de peltre.

¹ Rodríguez, Manuel J., *Ateneo Fuente, 1867-1911*. Su fundación, apreciaciones históricas de su desarrollo y su actual organización. Imprenta del Ateneo Fuente, Saltillo, 1911.

² *Obras Completas*, t. II, México, Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, vol. 15, 1983, pp. 263-264.

Cuenta don Pepe que uno de los ocupantes del Capitolio era Cándido Daniel, un estudiante de leyes originario de algún pueblo fronterizo del estado. Cándido era moreno, grueso y de poca estatura, pero muy ágil, ingenioso y jovial. Era el que ponía los apodos a los compañeros y el autor de las travesuras y ocurrencias más divertidas. Un día sustrajo de la despensa tres pilones de azúcar, dos docenas de botellas de vino tinto y una buena cantidad de canela, mismas que vació en la fuente del patio y la acabó de llenar con agua. Luego puso un anuncio invitando a tomar un delicioso vaso de sangría.

Aquel Cándido Daniel era genial. Su familia le enviaba periódicamente jamoncillos, nogadas y charamuscas de su tierra, que siempre le asaltaban los vecinos de dormitorio, aun y cuando los guardaba en su baúl. Un día, harto ya del asunto, puso las golosinas dentro de la bacinica y dejó ésta sobre su buró. Santo remedio. Nunca más volvió a sufrir un atraco a sus dulces.

La anécdota, quizás no tenga mayor importancia para algunos. Es, sin embargo, una historia entre los cientos que seguramente guardaron los muros del Viejo Ateneo y, acaso, una de las pocas de aquella época, fines del XIX y principios del XX, que quedaron para la posteridad impresas en el papel.

En cuanto a los alrededores del edificio, el palpar de la vida en el vecindario era marcado por el pulso del Ateneo. Los estudiantes y los maestros hicieron de la plaza de San Francisco su lugar de reunión, y su presencia enriqueció notablemente la vida de la placita y del barrio.

Ateneístas de la época como Artemio de Valle Arizpe, los hermanos Vito y Miguel Alessio Robles y Florencio Barrera



Artemio de Valle-Arizpe.

Fuentes, entre otros, dejaron en sus escritos recuerdos de la plaza y de la gente que a ella concurría. Los martes en la noche había serenata y se reunían las familias. Mientras que los señores hacían su tertulia en la farmacia de Guadalupe en la esquina de Juárez y General Cepeda, las señoras platicaban sentadas en las bancas de la placita y las muchachas daban la vuelta en los corredores y alrededor de la majestuosa fuente central presidida por un Neptuno, y posteriormente por el kiosco que la suplió. La plaza de San Francisco gozaba de la efervescencia de la vida cotidiana, en gran parte gracias al Ateneo. Barrera Fuentes escribió: “Dejó la Plaza de San Pancho y el jardín enmudeció de tristeza; el barrio cambió de vida; el silencio del rumbo ya no se vio interrumpido por aquella campana que cada cuarenta y cinco minutos y desde hacía muchos años, tocaba el viejo Merejo. Los árboles del jardín, mudos testigos de cuitas de amores de estudiantes soñadores, cerraron sus oídos porque ya nada escuchaban; las bancas ya no fueron desde el día de la mudanza escenario de discusiones científicas; y hasta la banda de don Zeferino, que los martes en la noche alegraba con su música estruendosa la serenata, dejó de tocar *El murmullo* y *La porra del Ateneo*, porque del barrio ya se habían ido los estudiantes”.³

Casi dos centurias duró en pie el noble edificio conocido en el siglo pasado como el Viejo Ateneo, en el que se alojó, como ya dijimos, durante sesenta y cinco años. Una vez que la gloriosa institución ocupó su nueva sede, en 1933, el inmueble tuvo diversos destinos, entre ellos el de mesón, sede de alguna corporación obrera y cuartel de los regimientos militares asentados en la zona, hasta que fue derruido en la

³ Florencio Barrera Fuentes, *Figuras y estampas del Ateneo*, Ediciones Papel de Poesía, México, 1942, p.12.

década de 1960, durante la administración de don Braulio Fernández Aguirre, y en su lugar se construyó el Edificio Coahuila, hoy casi en ruinas.

Del Viejo Ateneo sólo quedó en su recuerdo, una placa colocada en la entrada del nuevo edificio, y cuyo texto inicia con esta frase: “El Ateneo Fuente, institución educativa decana de la cultura popular coahuilense estuvo en este lugar del 1 de febrero de 1868 al 15 de septiembre de 1933...”, para continuar con el clásico protocolo político de la época. Dos grandes esculturas se colocaron en las graderías de acceso al nuevo edificio. A la izquierda *el Padre del Federalismo*, don Miguel Ramos Arizpe, que ya fue removida, y a la derecha Juan Antonio de la Fuente, todavía hoy abandonada a su suerte. *Paladín de la Soberanía Nacional*, dice la de don Juan Antonio, quien fuera uno de los principales impulsores de la idea de fundar esta institución educativa. Fallecido el licenciado De la Fuente el 9 de junio del mismo año de la fundación, le dio apellido al colegio, que lleva en su honor su nombre: Ateneo Fuente.

El año de 1933, el último de la administración de Ortiz Garza, se realizó la inauguración del nuevo edificio que albergaría a la comunidad estudiantil del Ateneo Fuente. Las festividades iniciaron el día 13 de septiembre con una emotiva velada literario-musical en el salón de actos del Ateneo viejo, organizada por la propia institución como despedida del antiguo edificio. Presidieron la velada, el gobernador y el director del colegio, ingeniero Carlos E. Martínez, y dijo un elocuente discurso el exdirector, licenciado don Tomás Berlanga, en el que exaltó al colegio que mes y medio después cumpliría 66 años de existencia. Aquel instituto representó,

dice una crónica de la época, “el símbolo del pasado cultural glorioso para Coahuila. Por él desfilaron como estudiantes muchos jóvenes, que al decurso del tiempo, se convirtieron en Señores de Pueblos, o de fortunas, sabios, profesionistas de gran valía...”.⁴ Para entonces, casi todos los maestros y directores se habían formado en las propias aulas del plantel.

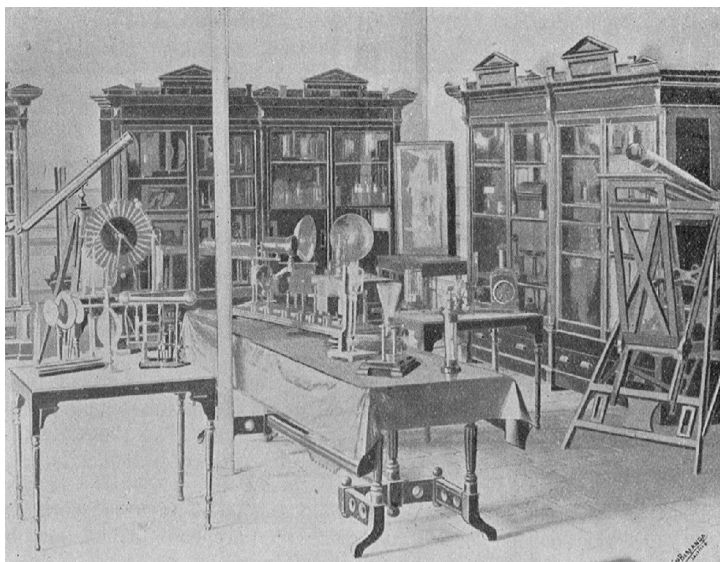
La gran mayoría de los escritores coahuilenses del siglo XX se formaron en las aulas del Ateneo, y muchos de ellos volvieron a su *alma mater* para ocupar el escritorio del maestro, desde el que coadyuvaron, a su vez, en la formación de nuevos escritores, cumpliendo con la máxima “Una buena generación de maestros produce la siguiente”.

Mencionar la lista de ateneístas distinguidos de esta primera época sería realmente largo. Baste con mencionar aquella brillante generación ubicada entre los dos siglos y que forma un grupo ilustre que desde el punto de vista histórico-social muestra ciertas afinidades y realiza innovaciones históricas de carácter científico y literario, que influyen tanto en la literatura saltillense como en el panorama nacional de las letras y la historiografía mexicana del siglo XX: don Carlos Pereyra Gómez y don Vito Alessio Robles, con dedicación profunda a la historia de México y de Coahuila; don José García Rodríguez, escritor y poeta emblemático de Saltillo; don Julio Torri, don Artemio de Valle-Arizpe y don Miguel Alessio Robles, escritores ateneístas que le han dado lustre a las letras nacionales. También en el campo de las bellas letras surgen,

⁴ *Crónica ilustrada de la celebración de las fiestas patrias en la ciudad de Saltillo. Reseña de la solemne inauguración del Ateneo Fuente apadrinada por el Sr. Presidente de la República, México, D.F., Agustín Vega, 1933.*

en los años veinte y treinta los poetas y escritores que empezaron a descollar todavía en el Viejo Ateneo, entre ellos, Otilio González, Felipe Sánchez de la Fuente, Jesús Flores Aguirre y Rafael del Río.

Aquel viejo edificio albergó la sapiencia que por tradición han compartido los maestros del Ateneo Fuente, y la algarabía y regocijo que por costumbre han contagiado a los estudiantes ateneístas. No obstante su desaparición física, el espacio que ocupó, junto con la placita de San Francisco y las calles aledañas, conservan la memoria de un brillante periodo de la educación en Coahuila. Una memoria que los saltillenses estamos obligados a conservar.



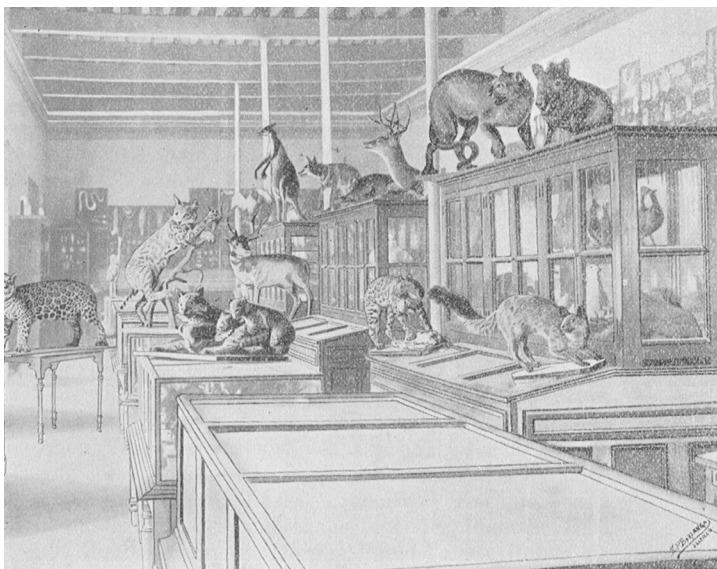
Gabinete de Física.



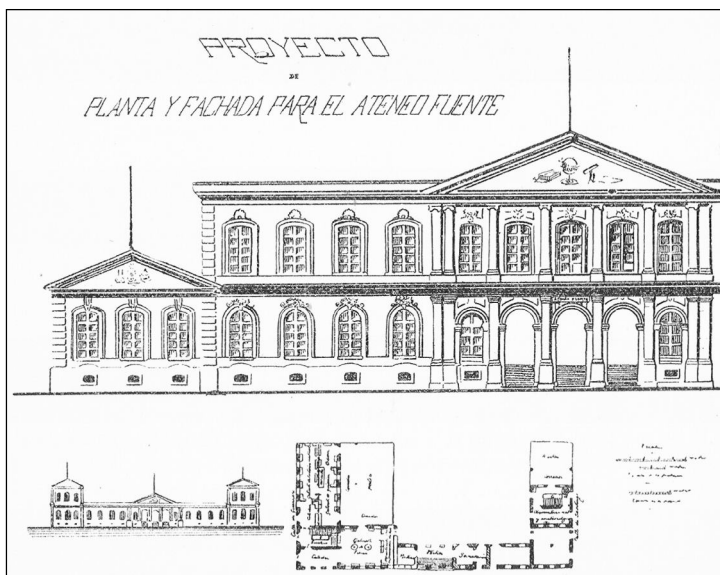
Laboratorio de Micrografía .



Museo de Historia Natural, aves.



Museo de Historia Natural, mamíferos.



Proyecto Martiniano V. Silva, noviembre de 1885.

5^{ta.} Jornadas Culturales

VIDA Y VICISITUDES EN
EL ESPACIO NORESTENSE

*“En memoria del maestro
Jesús Alfonso Arreola Pérez”*

Insurgencia y Constitución (siglos XIX y XX)

De Saltillo a Chihuahua, la última etapa de Hidalgo

—JORGE PEDRAZA SALINAS—

Introducción

Antes de entrar al tema que me ha sido encomendado, deseo expresar unas cuantas palabras en torno a un gran ser humano y a la amistad, así como a la ciudad de Saltillo que lo vio nacer y que está celebrando el 434 aniversario de su fundación. Estas Quintas Jornadas Culturales VIDA Y VICISITUDES EN EL ESPACIO NORESTENSE son en memoria del maestro Jesús Alfonso Arreola Pérez y están dedicadas a conmemorar el aniversario de la fundación de Saltillo.

En torno al maestro Arreola y la amistad, hace unos años comentamos en presencia suya en la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila, que un amigo es aquel que llega a hacernos compañía cuando otros nos abandonan. Dijimos también entonces que un amigo vale más que mil conocidos, que un verdadero amigo es la persona que sigue a tu lado cuando los demás te abandonan y que un amigo como el maestro Arreola te conoce tal como eres, te comprende a pesar de todo y aun así te invita con todo cariño a crecer.

Muchos de los aquí reunidos esta mañana tenemos algo en común. Disfrutamos el privilegio de haber contado con un

gran amigo. Alguien que todo lo daba sin exigir nada a cambio. Me refiero al maestro Jesús Alfonso Arreola Pérez, para quien pido un aplauso.

Con su muerte hemos sepultado una parte de nosotros mismos. Pero en nosotros permanece su recuerdo y su ejemplo, para sostenernos en un mundo convulsionado. Siempre recordaremos su contribución a nuestra fortaleza y a la comprensión de los demás.

Las armas de un historiador

El maestro Arreola afirmaba que “Quien quiera ser historiador, primero debe sentir cariño por su comunidad; segundo, que se prepare, y tercero, que pueda conceptuar su quehacer hacia una teoría de su historia. Y luego citaba a un gran amigo nuestro, a don Raúl Rangel Frías, quien hizo una extraordinaria teoría de Monterrey.

Yo quisiera –afirmaba el profesor Arreola– tener la facilidad de hacer una teoría de Saltillo o una teoría de Coahuila. Y todos conocemos la teoría de México, de nuestro país, y desde esa teoría entender los momentos en que se globaliza la teoría de la historia del hombre sobre este planeta –y luego agregaba–: Cariño, comprensión, haberse capacitado. Creo que esas serían las armas fundamentales de un historiador.

Arreola Pérez es autor de varias obras en torno a Coahuila. Una de ellas es la que lleva por título *Breve Historia de Saltillo*. La obra del maestro Arreola Pérez, es breve, pero no parca, brinda la información necesaria para recorrer amablemente los puntales de la historia de Saltillo. La fundación europea, el impulso tlaxcalteca, las Reformas

Borbónicas y la Reforma Juarista, la Independencia, las anexiones y las separaciones políticas, la Revolución, son algunos de los puntos expuestos de manera sencilla y puntual.

El libro es una invitación a la reflexión. Hay en sus páginas los grandes pasajes de la historia nacional, regional y estatal, así como sus repercusiones locales. Todo esto lleva al lector a sacar sus propias conclusiones.

El maestro Arreola Pérez habla con un gran cariño acerca de su ciudad, una ciudad que aprendió a crecer y no detenerse, y que ahora busca crecer ordenadamente y con mejor futuro.

Cuna de grandes hombres

A través de las 126 páginas de este libro, el autor hace un repaso de la historia de Saltillo, la cual es una historia cíclica, de consolidación y avance.

La nuestra –nos dice–, es una larga historia de cambio y de transformación. Mucho ha dejado Saltillo de ser lo que fue, pero también mucho nuevo lo ha fortalecido. El cambio forma parte de nuestra historia. De hecho, el progreso de Coahuila y de México viene de una permanente transformación, acelerada en sus últimos setenta años. Esta historia es recuento breve de los tiempos largos de la ciudad de Saltillo.

Estamos totalmente de acuerdo con el autor: Saltillo y Coahuila son cuna de grandes hombres. Son lugares con historia. Grandes personajes como Miguel Ramos Arizpe, Melchor Múzquiz, Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, entre otros, han nacido en estas tierras, en las que han estado presentes también en la defensa de la Independencia y de la

República, destacadas figuras como Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Mariano Jiménez y Benito Juárez.

Hidalgo en Saltillo

A una de esas figuras habremos de referirnos. A don Miguel Hidalgo y Costilla, *el Padre de la Patria*, a quien se recuerda en ocasión de conmemorarse el segundo centenario de su fallecimiento y cuyo nombre completo era Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo y Costilla Gallaga Mandarte Villaseñor.

Hidalgo llega a Saltillo después de peregrinar por distintos lugares del país. Tiene 57 años de edad. Pronto habrá de cumplir los 58, que es la edad en que habría de morir. El próximo 30 de julio se cumplen 200 años de la muerte de don Miguel Hidalgo y Costilla. Murió precisamente a los 58 años de edad. Había nacido el 8 de mayo de 1753 en la Hacienda de Corralejo, muy cerca de Pénjamo, Guanajuato.

¿Venerable anciano?

Recordamos que cuando cursamos la educación primaria, en los libros de Historia Patria, a don Miguel Hidalgo se le llamaba “El venerable anciano, *Padre de la Patria*”. Imaginen ustedes, venerable anciano y murió a los 58 años de edad. Habría que preguntarnos a quienes ya hemos llegado a esa edad si nos consideramos ancianos y estoy seguro que una gran parte diríamos que no.

A esa edad, don Miguel Hidalgo y Costilla era un hombre lleno de energía, con mente lúcida y los mejores deseos de independencia y libertad para la patria y sus habitantes.

Por otra parte, esa misma edad tenía el presidente don Benito Juárez cuando estuvo en Coahuila y Nuevo León. Tuvo el valor de defender a México cuando tenía tantas cosas en su contra. Juárez estaba con los norestenses cuando Maximiliano y Carlota llegaron a México invitados por un grupo de conservadores traidores.

Ustedes estarán de acuerdo conmigo en que en ese momento, a los 58 años de edad, Juárez no era un anciano.

A esa edad, Juárez conoció lo difícil que es luchar contra los adversarios, pero más aún lo arduo que es pelear con los propios aliados. A los 58 años, Juárez venció al traidor Santiago Vidaurri y además experimentó la dicha de ser padre y abuelo en nuestras tierras.

Regresemos a Hidalgo.

Un hombre preparado

Hidalgo era un gran estudioso y conocía siete idiomas: español, latín, francés, italiano, náhuatl, purépecha y otomí. Tenía un gran cariño hacia los más menesterosos, era de condición acomodada y tenía un espíritu libertario nutrido, en parte, por las lecturas de los enciclopedistas franceses.

Hidalgo encabeza la epopeya de la lucha por la Independencia; lo imaginamos tañer la Campana de Dolores, después la marcha rumbo a San Miguel; la rendición de Celaya; las tomas de Guanajuato y de Valladolid; la ruta a Toluca; la batalla del Monte de las Cruces y luego, la ciudad de México a la vista; posteriormente desandar lo andado.

Después vendrá la batalla del Puente de Calderón y la pérdida del poder; la marcha hacia las provincias del norte; la entrada a Saltillo y la vía dolorosa rumbo a Monclova, Coahuila; la aprehensión en Acatita de Baján, también en Coahuila.

Un capítulo muy emotivo en la vida de Hidalgo es, sin lugar a dudas, el que se refiere a su prisión, a su serenidad ante el anuncio de la muerte; a su rasgo de humanismo y de bondad, particularmente con el alcalde de la prisión Melchor Guaspe, su carcelero Miguel Ortega (a quienes inmortalizó en unas décimas escritas en la pared de su celda), así como a su confesor el padre Baca.

Detengámonos un poco en la presencia de Hidalgo en estas tierras de Coahuila.

Cronología

De acuerdo con el maestro Ernesto de la Torre Villar, la siguiente es la cronología de los últimos recorridos de Hidalgo:

17 enero 1811 El ejército insurgente es derrotado en el puente de Calderón por las fuerzas de Calleja. Hidalgo y sus compañeros van hacia el norte. Traicionados, son hechos prisioneros en las Norias de Baján el 21 de marzo, y conducidos a Monclova y Chihuahua.

16 marzo 1811 Los insurgentes deciden en Saltillo que deben pasar a Estados Unidos. Rayón, Arrieta y Liceaga son nombrados jefes de las tropas insurgentes. Bernardo Gutiérrez de Lara es comisionado para conseguir ayuda en los Estados Unidos.

21 marzo 1811 Elizondo aprehende a Hidalgo, Allende, Jiménez y Abasolo, y los conduce a Monclova.

26 mayo 1811 Morelos toma Tixtla. Se le une Vicente Guerrero.

26 junio 1811 En Chihuahua son fusilados Allende, Aldama, Jiménez y otros jefes.

13 julio 1811 Morelos publica en Tixtla un bando para la emisión de moneda de cobre. Cartas de Rayón proponiendo a Morelos la creación de una junta gubernativa.

31 julio 1811 Hidalgo es fusilado en Chihuahua y se manda su cabeza a Guanajuato (seguramente se trata de un error de imprenta, ya que la fecha correcta es el 30 de julio).

Decreto contra la esclavitud

Gracias a la misma fuente, podemos apreciar el Decreto de Hidalgo contra la esclavitud, las gabelas y el papel sellado, de fecha 6 de diciembre de 1810.

Éstos son algunos párrafos del texto aludido:

Don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de América, etcétera.

Desde el feliz momento en que la valerosa nación americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo que por espacio de tres siglos la tenía oprimida, uno de sus principales objetos fue exterminar tantas gabelas con que no podía adelantar su fortuna; mas como en las críticas circunstancias del día no se pueden dictar las providencias adecuadas a aquel fin, por la necesidad de reales que tiene el reino para

los costos de la guerra, se atiende por ahora a poner el remedio en lo más urgente por las declaraciones siguientes:
1ª. Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad, dentro del término de diez días, so pena de muerte, la que se les aplicará por transgresión de este artículo.
2ª. Que cese para lo sucesivo, la contribución de tributos, respecto de las castas que lo pagaban y toda exacción que a los indios se les exija.
Dado en la ciudad de Guadalajara, a 6 de diciembre de 1810.

Miguel Hidalgo, generalísimo de América.
Por mandato de Su Alteza.

Los insurgentes en Saltillo

Diversos historiadores coinciden en que, casi terminaba el mes de febrero de 1811 cuando, en Saltillo, se recibió la noticia de que llegaría el cura Hidalgo acompañado de sus lugartenientes; el 24 del mes citado llegaron Ignacio Allende, Indalecio, su hijo; Mariano Abasolo, su esposa y un niño y, el 6 de marzo, a las tres de la madrugada, llegó Miguel Hidalgo. Se hospedaron en las casas llamadas Reales en donde les fueron ofrecidos alimentos y refrescos.

En un oficio dirigido por José Mariano Jiménez respecto de la entrada de Allende a Saltillo, dirigido a uno de sus jefes subalternos que estaba en otra población dice:

El día de ayer logré la satisfacción de ver a nuestro Capitán General y primer principalísimo digno jefe de nuestras armas americanas, el Excelentísimo señor don Ignacio Allende. Verifiqué su entrada pública en esta villa con general regocijo asistencia del ejército de mi mando, todos los señores eclesiásticos, Ilustre Ayuntamiento y vecindario. Entró con distinguida comitiva de oficiales; ha conducido en su compañía a su amable esposa y familia, que afligida y

perseguida salió de Guanajuato, y a la vez mi primo el mariscal don Nicolás Zapata, que del mismo modo salió de San Luis Potosí. A la retaguardia de S.E. viene un respetable ejército de infantería y caballería y un número considerable de cañones y pertrechos que deberían llegar el día de hoy o mañana [...].

El débil Ejército enemigo al mando de Melgares intentó atacar a una avanzada de trescientos hombres al cargo del Coronel Treviño [...].

Dios guarde a V.S. muchos años. Cuartel General de la Villa de Saltillo, febrero 25 de 1811.- *José Mariano Jiménez*. Teniente General de América.- Sr. Coronel Don Mariano Esiquio Acevedo

El 8 de marzo, dos días después de la llegada a Saltillo, Hidalgo presentó formalmente su renuncia como jefe del ejército insurgente y se eligió por unanimidad a Allende como generalísimo y a Mariano Jiménez como capitán general de las armas americanas. Además, se formalizó el acuerdo de que Hidalgo no perdiera el tratamiento y los honores de Generalísimo.

Posteriormente se trasladaron a la Catedral, donde escucharon misa de acción de gracias.

“El indulto es para los criminales”

Estando en Saltillo, en reunión privada Allende, Hidalgo y Jiménez, recibieron un comunicado del virrey Venegas mediante el cual se ofrecía el indulto a todos los insurrectos de conformidad con la amnistía que las Cortes de España expidieron en octubre de 1810 al conocerse el levantamiento iniciado por Hidalgo.

Los reunidos decidieron continuar en su movimiento y, es en ese momento cuando Hidalgo ofrece su respuesta: “El indulto, Señor Excelentísimo, es para los criminales, no para los defensores de la Patria”. Esta frase es una de las más importantes y hermosas que se han pronunciado en México.

Este es el texto de la respuesta enviada desde el Cuartel general de Saltillo al Virrey:

Don Miguel Hidalgo y Don Ignacio Allende, jefes nombrados por la Nación Mexicana para defender sus derechos, en respuesta al indulto mandado extender por el señor Francisco Xavier Venegas, y del que se pide contestación, dicen: Que en desempeño de su nombramiento y de su obligación, que como a patriotas americanos les estrecha, no dejarán las armas de la mano hasta no haber arrancado de las de los opresores la inestimable alhaja de su libertad. Están resueltos a no entrar en composición ninguna, si no es que se ponga por base la libertad de la nación, y el goce de aquellos derechos que el Dios de la naturaleza concedió a todos los hombres, derechos verdaderamente inalienables, y que deben sostenerse con ríos de sangre, si fuere preciso... El indulto, Sr. Exmo., es para los criminales, no para los defensores de la patria, y menos para los que son superiores en fuerza.

Después de acordar continuar su marcha hacia los Estados Unidos con el propósito de hacerse de armas y parque, de integrar seguidores y simpatizantes al ejército, decidieron seguir el proceso independentista conscientes de la importancia de la tarea.

El 16 de marzo de 1811, después de un intercambio de planes organizativos, reanudaron la marcha hacia el norte, contando ya con mayor número de efectivos en el ejército. Los

insurgentes creían incluso que tenían el apoyo del general Ignacio Elizondo. Se dirigieron a la hacienda Santa María del Rosario donde fueron recibidos por su propietario el señor don Mauricio de Alcocer, quien los alojó en la casa principal.

Las intenciones de los insurgentes, al viajar hacia el norte, consistían en llegar a la frontera para obtener ayuda material y moral de Estados Unidos. Por esta razón, el 16 de marzo abandonaron Saltillo con rumbo a Chihuahua.

Hidalgo y su última misa

En su obra *Ramos Arizpe y su gente en la historia nacional*, el historiador Manuel H. Gil Vara, cronista de Ramos Arizpe, afirma que mientras tanto, Hidalgo, acompañado de sus huestes en su camino hacia el norte del país, llega a la hacienda de Santa María del Rosario. La exhacienda se localiza a seis kilómetros, aproximadamente, de la cabecera del municipio de Ramos Arizpe y está ubicada, precisamente, sobre el antiguo camino a Monclova, circunstancia geográfica que la situó como paso obligado de los viajeros que tenían como destino el norte del país y territorios que, cruzando el Río Grande en aquella época, pertenecían a México.

La hacienda de Santa María –explica el cronista– está enclavada en medio de un valle circundado por impresionantes montañas cuya vegetación propiciaba la cría de diferentes especies del mundo animal; sus terrenos estaban dedicados a la agricultura y a la cría de ganado lo que la convertía en un lugar halagüeño para que los viajeros tomaran un descanso y se revitalizaran admirando la majestuosidad de las serranías, las diversas tonalidades del verdor de la flora, tanto silvestre

como cultivada, el ajetreo cotidiano de agricultores y ganaderos, al tiempo de deleitar el olfato con los aromas que despedían, confundidas con las humaredas que impregnaban el ambiente, la preparación de alimentos y el cocimiento de las rústicas tortillas de maíz que, al correr de las horas, satisfacerían paladares y estómagos de moradores y viandantes.

Paso obligado de viajeros, tocó el turno en su peregrinar por los caminos de la patria, al señor cura don Miguel Hidalgo y Costilla quien, acompañado de Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Jiménez y Mariano Abasolo, se hospedaron en la casa de la hacienda para permanecer en el lugar durante dos días, 17 y 18 de marzo de 1811.

Dentro de los terrenos propios de la hacienda se levanta la capilla en la que se venera a la Virgen del Rosario que da nombre al lugar y según el cronista de Ramos Arizpe, Manolo Gil Vara, existe el testimonio oral, transmitido generacionalmente, que en este sacro recinto fue donde el señor cura don Miguel Hidalgo ofició la última misa antes de continuar su camino hacia el norte.

La traición de Elizondo

Mientras tanto, Ignacio Elizondo, un capitán de milicias retirado, fraguaba por cuenta de los realistas un plan para aprehender a Hidalgo y a los principales caudillos.

El 21 de marzo se encontraron con la gente de Elizondo en Acatita de Baján, quienes simulando tributarles un recibimiento, detuvieron los carruajes y procedieron a desarmar y maniatar a sus ocupantes.

Ese 21 de marzo de 1811, Hidalgo llegó a las norias de Baján, para descansar un poco y seguir el camino. Primero llegó el contingente de Abasolo y sus soldados, quienes fueron capturados. Poco después, y sin percatarse de la captura de Abasolo; Allende y su hijo Indalecio; Aldama y Jiménez bajaron de un coche. Fueron aprehendidos, pero Allende opuso resistencia y Elizondo mató a su hijo. Finalmente apareció Hidalgo, a caballo y escoltado por pocos hombres. A don Miguel Hidalgo, lo dejaron avanzar y lo detuvieron hasta que estuvo en medio de las tropas. Su captura fue más sencilla que las anteriormente realizadas, tras enlistar a todos los presos, Elizondo envió parte a la ciudad de México y en recompensa fue nombrado coronel. Los prisioneros fueron 1,300.

Relación de aprehendidos en Acatita de Baján

La siguiente es una relación de los individuos distinguidos aprehendidos en Acatita de Baján, el día 21 de marzo de 1811:

Religiosos:

Fr. Bernardo Conde, franciscano; Fr. Carlos Medina, franciscano; Fr. Gregorio de la Concepción, carmelita; Fr. Pedro Bustamante, mercenario.

Clérigos:

Miguel Hidalgo y Costilla, exgeneralísimo; D. Mariano Balleza, teniente general; D. Francisco Olmedo, D. Nicolás Nava, D. José María Salcido, D. Antonio Ruiz, D. Antonio Belén, D. Ignacio Hidalgo.

Seculares:

D. Ignacio José Allende, generalísimo; D. J. Mariano Jiménez, capitán general; D. Juan de Aldama, teniente general; D. Manuel Santa María, mariscal; D. Mariano Abasolo, mariscal; D. Ignacio Camargo, mariscal; D. Nicolás Zepeda, mariscal; D. Fernando Lanzagorta, mariscal; D. Vicente

Valencia, director de ingenieros; D. Manuel Ignacio Solís, intendente del ejército, con 22 de servicio; D. Onofre Portugal, brigadier; D. Juan Bautista Carrasco, brigadier; D. Juan Ignacio Ramón, brigadier; D. José Santos Villa, coronel; D. Manuel Chico, coronel retirado; D. Pedro León, mayor de plaza; D. Vicente Saldierna, teniente coronel retirado; D. José Miguel Arroyo, D. Antonio Álvarez Vega, sargento mayor retirado; D. Vicente Acosta, sargento mayor; D. Mariano Olivares, teniente coronel; D. José María Echáiz, D. Carlos Zepeda, coronel; D. José de los Ángeles, teniente; D. Mariano Hidalgo, D. Valentín Fernández, alférez; D. Ignacio Chávez, capitán honorario; D. José Antonio Narváez, alférez; Lic. Ramón Garcés, Lic. D. Manuel Garcés, D. Antonio Nieva, D. Jerónimo Balleza, D. Joaquín Jiménez, D. Teodoro Chowell, D. Francisco Pastor, D. José María Canal, D. Vicente Frías, D. Pedro Taboada, D. Juan Echáiz, D. Sebastian Conejo, D. Manuel María Lanzagorta, Lic. D. José María Chico, D. Luis Mireles, Lic. D. José María Letona, D. Jacobo Amado, teniente coronel; D. Luis Malo, coronel; D. José María Segura, sargento mayor; D. Francisco Mascareñas, coronel; D. Luis Lara, teniente coronel.

Monclova 28 de Marzo de 1811.- *Gobernador Herrera.*

Además, ochocientos noventa y tres de tropa, entre los que había varios jefes y oficiales, que por sus trajes de civiles y falta de distintivos se confundían con los soldados; total novecientos setenta y cinco prisioneros y cuarenta muertos.

Los detenidos fueron trasladados a Chihuahua, capital de la intendencia más cercana, donde se les seguiría juicio.

El 22, Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez y Abasolo fueron llevados a Monclova, y antes de ser reclusos en la capilla de La Purísima, el herrero Marcos Marchant les puso sendas

esposas remachadas. Cuatro días después, custodiados por el teniente coronel Manuel Salcedo, gobernador de la provincia de Texas, salieron para Chihuahua, a disposición del comandante de las Provincias Internas, Nemesio Salcedo.

Llegaron a su destino el 23 de abril.

Allende, Aldama y Jiménez fueron encontrados culpables por el delito de alta traición, y se les condenó a muerte en mayo del mismo año. Abasolo, gracias al apoyo y la influencia de su esposa, consiguió conmutar su condena por la de prisión perpetua en Cádiz, España, donde murió en 1816.

La muerte de Allende, Aldama y Jiménez

Mientras, en Chihuahua, Allende, Aldama y Jiménez fueron pasados por las armas, por la espalda, en la plazuela de la ciudad el 26 de junio, más tarde sus cuerpos fueron decapitados y sus cabezas enjauladas.

Hidalgo fue enterado de esta noticia la misma noche de la ejecución. Días después, el obispo de Durango ordenó el proceso para degradar al expárroco de Dolores de su condición sacerdotal.

A Hidalgo se le destinó como celda el cubo de la torre de la iglesia del excolegio de la Compañía de Jesús. Del 7 al 9 de mayo, a mañana y tarde, el alférez Ángel Abella interrogó a Hidalgo para formar el proceso.

Declaró el caudillo haber creído siempre que la independencia sería útil y benéfica para el país; que concibió el proyecto de realizarla cuando Allende le aseguró que ya contaba con

sobrados elementos; que en efecto levantó ejércitos, fabricó armas, acuñó monedas, nombró jefes, lanzó manifiestos y envió un agente diplomático a Estados Unidos y que sus acciones estuvieron fundadas en “el derecho que todo ciudadano tiene cuando cree que la patria está en riesgo de perderse”.

El Tribunal de la Inquisición, a su vez, que había archivado la denuncia formulada contra Hidalgo en 1800, reanudó la causa en septiembre de 1810 y el 7 de febrero de 1811 el doctor Manuel de Flores, inquisidor fiscal, presentó formal acusación en su contra apoyándose en 53 cargos. El licenciado Rafael Bracho, en su carácter de auditor, formuló el dictamen, que presentó al comandante Salcedo el 3 de julio, en el sentido de que Hidalgo era reo de alta traición y culpable de alevosos homicidios, debiendo morir por ello, previa la degradación eclesiástica.

La junta de guerra que juzgó a Hidalgo estuvo formada por el coronel Manuel Salcedo, los tenientes coroneles Pedro Nicolás Terrazas, José Joaquín Ugarte y Pedro Nolasco Carrasco, el capitán Simón Elías González y el teniente Pedro Armendáriz.

La ejecución de Hidalgo

A la hora del alba del 30 de julio de 1811 el padre Juan José Baca impartió a Hidalgo los últimos auxilios espirituales de su religión. En los muros de la celda había escrito Hidalgo dos décimas dedicadas a Melchor Guaspe, el alcaide de la prisión, y a Miguel Ortega, su carcelero. Los 12 soldados que ejecutaron la sentencia de muerte estuvieron a las órdenes de Armendáriz.

El cadáver del héroe fue expuesto al público en una silla, sobre una tarima, a la derecha de la puerta principal del excolegio de la Compañía, hoy Palacio de Gobierno de Chihuahua, frente a la plaza. Al oscurecer, se le introdujo al edificio, se le tendió en un tablón y a una orden de Salcedo, un indio tarahumara le cortó de un solo tajo la cabeza con un machete.

Las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez se conservaron en sal por los practicantes del hospital. Tras una larga peregrinación por Chihuahua, Zacatecas, Lagos, León y Guadalajara, fueron colocadas, en octubre, en los cuatro ángulos de la Alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato, de donde las retiró el pueblo en 1821, en vísperas de consumarse la Independencia.

El único de los capitanes más destacados que salvó la vida fue Mariano Abasolo, por la intercesión de su esposa doña Manuela Rojas Taboada, de familia muy influyente quien imploró su perdón. Pero se le envió a Cádiz, en España, a purgar larga condena y allá murió en 1816.

A muchos distinguidos insurgentes se les condenó a presidio con nota de infamia trascendental a sus hijos, que la historia convirtió con el tiempo en lauros de honra.

Reflexión

Estimados amigos, señoras y señores:

Alejar a nuestros héroes y caudillos de su contenido humano es lo peor a que podemos someterlos. Porque son precisamente su carácter humano; sus errores y virtudes; sus

luchas y sus fracasos y también sus yerros y sus aciertos, y esencialmente, su pasión y su lucha por la libertad, lo que los engrandece, lo que los hace más humanos.

De todos nuestros caudillos una de las figuras que más se ha idealizado, es la del *Padre de la Patria*, don Miguel Hidalgo y Costilla. Sin embargo, tampoco ha escapado a la crítica.

El 30 de julio del 2011, se conmemora el segundo centenario de la muerte de don Miguel Hidalgo y Costilla. Fue fusilado –ya lo hemos dicho– en la ciudad de Chihuahua, después de haber sido capturado por Ignacio Elizondo en Acatita de Baján, en el vecino estado de Coahuila.

Consideramos que analizar la figura de nuestros caudillos en la óptica de su cotidianidad, con sus yerros y sus virtudes, con sus fracasos y sus aciertos, no les resta, sino que aumenta su grandeza.

De carne y hueso

Hidalgo, el personaje de carne y hueso es mucho más fascinante que el mito. Quienes pensaron que con la muerte de Hidalgo, de Allende y de los Aldama, se había conseguido acabar con el movimiento de Independencia estaban muy equivocados, ya que la llama continuaría encendida y la antorcha seguiría enarbolada por personajes como don José María Morelos, Vicente Guerrero, Miguel Ramos Arizpe y Fray Servando Teresa de Mier, entre otros.

El día de su muerte, Hidalgo tuvo valor y fuerza para exigir que no le vendaran los ojos ni le dispararan por la espalda

(como era la usanza). Pidió que le dispararan a su mano derecha, que puso sobre el corazón.

Hubo necesidad de dos descargas de fusilería del grupo que lo ejecutó, así como el tiro de gracia para acabar con su vida, tras lo cual un comandante tarahumara, de apellido Salcedo, le cortó la cabeza con un machete.

Todo esto sucedió en el patio del antiguo Colegio de los Jesuitas en Chihuahua, entonces habilitado como cuartel y cárcel. En la actualidad en ese lugar se encuentra el Palacio de Gobierno de Chihuahua.

El llamado venerable anciano tenía tal fortaleza que, a pesar de haber recibido dos descargas del pelotón, no murió en ese momento. El teniente al mando ordenó a dos de los soldados disparar a quemarropa sobre el corazón del padre Hidalgo, acabando así con su existencia.

Su cadáver fue posteriormente decapitado y su cuerpo enterrado en la capilla de San Antonio del templo de San Francisco de Asís en la misma ciudad de Chihuahua; su cabeza fue enviada a Guanajuato y colocada en la Alhóndiga de Granaditas, junto a las de Allende, Aldama y Jiménez.

En 1821 fue exhumado su cuerpo de Chihuahua y junto con su cabeza se le enterró en el Altar de los Reyes, de la Catedral Metropolitana de la ciudad de México. Finalmente, desde 1925 sus restos reposaron en el Ángel de la Independencia, en la capital de la República.

De ese lugar, sus restos fueron sacados en el 2010 como parte de las conmemoraciones del Bicentenario de la

Independencia y llevados junto a los de otros insurgentes por el Paseo de Reforma hasta el Castillo de Chapultepec. Posteriormente fueron analizados y trasladados para su exhibición en el Palacio Nacional, para posteriormente regresar al Ángel de la Independencia, donde ahora se encuentran de nuevo.

En 1868 fue erigido en su honor el estado de Hidalgo. En diversos estados de la República existen municipios, monumentos, avenidas y escuelas con su nombre.

En Nuevo León existen dos municipios que llevan su nombre. El municipio de Hidalgo, que está cerca del área metropolitana de Monterrey y el de Sabinas Hidalgo, que se ubica hacia el norte de la entidad. Aquí, en Coahuila, un municipio fronterizo lleva su nombre.

Pero lo más importante es que Hidalgo permanece vivo en la mente y en los corazones de los mexicanos.

Bibliografía

- Arreola Perez, Jesús Alfonso. *Breve historia de Saltillo*. Archivo Municipal de Saltillo. Saltillo, Coah., 2000.
- Canales Santos, Álvaro. *La Casa de Hidalgo*. Editado por el R. Ayuntamiento de Saltillo, Coah., 2005.
- Gil Vara, Manuel H. *Ramos Arizpe, su gente en la historia nacional*. Gobierno del Estado de Coahuila. Consejo Editorial del Estado. Primera edición, Coahuila, México, 2010.
- González, J. Eleuterio. *Colección de Noticias y Documentos para la Historia del Estado de N. León*, Archivo General del Estado de Nuevo León. 1867.
- Reyna Hinojosa, Ramiro. *Yo, Hidalgo*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, N.L., 2006.
- Riva Palacio, Vicente. *México a través de los siglos*. Tomo III (La Guerra de Independencia), escrito por D. Julio Zárate. México, Editorial Cumbre, México, 1979.
- Torre Villar, Ernesto de la. *La Independencia de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Vizcaya Canales, Isidro, *En los albores de la Independencia*. Archivo General del Estado de Nuevo León. Monterrey, 2003.

Los actores en Acatita de Baján. Una revisión historiográfica

—JUANA GABRIELA ROMÁN JAQUEZ—*

En este año conmemoramos la aprehensión de los insurgentes en Acatita de Baján en el centro de Coahuila y esto es un buen motivo para reflexionar sobre las diversas interpretaciones que se han producido sobre este acontecimiento a lo largo ya de dos siglos y que modificó radicalmente el proceso de independencia de nuestro país. La presente ponencia pretende reflexionar sobre estas interpretaciones que han aportado historiadores regionales.

El antecedente más lejano lo tenemos en la obra del Dr. José Eleuterio González quien en 1867 publicó *Colección de noticias y documentos para la historia del estado de Nuevo León* y según Isidro Vizcaya Canales en ella incluyó unos cincuenta documentos referentes a este periodo, tomados del Archivo General del Estado de Nuevo León; luego adjuntó cuatro documentos adicionales que le mandaron del archivo municipal de Montemorelos en su obra *Lecciones orales de la historia de Nuevo León*. Posteriormente, en 1870, el gobierno del estado de Guanajuato publicó una colección de documentos sobre los insurgentes, donde incluyó una carta de Ignacio Rayón al general Félix Ma. Calleja fechada en

* Centro INAH Coahuila

Saltillo en abril de 1811. Esta obra reeditada en facsimil por editorial Porrúa en 2010 en el marco de la conmemoración del bicentenario del inicio de la Independencia.

Volviendo a Coahuila. Evidentemente en el caso de nuestro estado lo más “conocido” por los coahuilense es la aprehensión de los líderes insurgentes en las Norias de Baján el 21 de marzo de 1811. En 1910, en el marco de la conmemoración del primer centenario de la Independencia de México el Dr. José de la Fuente publicó el libro *Hidalgo íntimo* que parece más un desagravio a lo ocurrido en Acatita de Baján en marzo de 1811 que una investigación objetiva de la vida y obra del padre Miguel Hidalgo. Cabe mencionar que el doctor De la Fuente era originario de Monclova e indudablemente surge la pregunta si la compilación de documentos que realizó tuvo el objetivo de obtener un mayor conocimiento sobre la trascendencia histórica de la obra del *Padre de la Patria* o pagar una deuda colectiva por lo ocurrido en las Norias de Baján en 1811.

Durante la primera mitad del siglo XX la investigación más extensa y mejor documentada fue la realizada por don Vito Alessio Robles quien en sus obras: *Coahuila y Texas en la época colonial* y *Coahuila y Texas desde la consumación de la Independencia hasta el tratado de Guadalupe Hidalgo* publicadas en la década de 1930, en éstas incluyó una serie de artículos sobre la presencia de los insurgentes en Coahuila, y que aparecieron en su columna “Gajos de Historia” publicada en *Excélsior* y *El Universal* a lo largo de los años de 1937 y 1938. La contribución de Alessio Robles fue la publicación de los informes del tesorero Manuel Royuela sobre la estancia y captura de los insurgentes en Coahuila.

En Nuevo León en 1925 apareció el cuarto tomo de *La Historia de Nuevo León* de David Alberto Cosío quien reprodujo la obra del Dr. González. La década siguiente Carlos Pérez Maldonado en el año de 1947 dio a conocer según Isidro Vizcaya Canales, unos treinta documentos adicionales relativos al periodo que nos interesa ahora, en su obra: *Documentos históricos de Nuevo León, 1596-1811*, tomados de colecciones particulares, del archivo municipal de Monterrey y del archivo de la catedral de Monterrey.

En 2005 Isidro Vizcaya Canales publicó *En los Albores de la Independencia. Las Provincias Internas de Oriente durante la insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla 1810-1811*. Esta obra es la más completa que hay hasta ahora sobre esta etapa histórica en el noreste mexicano. Vizcaya Canales reunió a todos los autores antes mencionados y aportó una nueva lectura de los acontecimientos y en particular sobre la aprehensión de los líderes insurgentes en Baján en marzo de 1811.

En 2010, en el contexto del bicentenario del inicio de la Independencia surgieron una serie de textos sobre los insurgentes: historia, novelas y biografía. En el caso de los líderes de la insurgencia el mejor trabajo histórico literario sobre lo sucedido en la provincia de Coahuila en 1811 es la novela de Jean Meyer *Camino a Baján* cuyo antecedente se remonta a 1993 cuando publicó *Los tambores de Calderón*. Por su parte el actual ayuntamiento de Saltillo publicó un pequeño texto de Luis Guajardo Elizondo sobre la aprehensión en Baján en 1811. El señor Elizondo es originario de Sabinas, Coahuila y esto explicaría su interés por esta

etapa de nuestra historia. En Monclova se presentó en mayo de este año el libro *Monclova 1810-1824. Compilación de documentos* publicado por el patronato del Archivo Municipal de Monclova. Mientras que la obra de Guajardo Elizondo es una crónica sintetizada de los acontecimientos en Baján, sin aportar nueva información sobre este acontecimiento; *Monclova 1810-1824* no es más que la reproducción de documentos y el más importante es la crónica del padre Francisco Soberanes elaborada hacia 1828, muchos años después de la aprehensión de los insurgentes, y por lo que es un testimonio de segundo nivel de observación ya que el padre Soberanes no estuvo presente y él lo admite al inicio de la crónica. Este documento fue publicado en 1927 en el *Boletín* del Archivo General de la Nación.

La construcción de la figura del cura Miguel Hidalgo

La construcción de la figura del cura Hidalgo fue obra de los historiadores liberales del siglo XIX. La historiografía decimonónica puso énfasis en el grupo de líderes de la primera etapa de la guerra de Independencia olvidando el contexto social y cultural en que se gestó esta guerra. Así, el padre Miguel Hidalgo terminó representado como un anciano sin defectos ni humanidad enarbolando una imagen de la Virgen de Guadalupe o una Bandera Nacional cuando fue José Ma. Morelos quien diseñó la primera Bandera oficial insurgente. Pero esto no sólo sucedió en México sino en toda América Latina. Allá la figura de Simón Bolívar opacó al resto de los líderes de las guerras de independencia. Las dos grandes guerras de la primera mitad del siglo XX llevaron a replantearse a los historiadores el papel de las masas en la historia.

En el caso de Hidalgo es claro que era un líder carismático como lo planteó Max Weber en su teoría sobre los tipos de liderazgo y eso fue lo que llevó a Ignacio Allende a invitarlo a la rebelión.

La historia oficial se encargó de ocultar parte de este carisma, sin el cual hubiera sido casi imposible que los pueblos del Bajío siguieran a los insurgentes. Jean Meyer ha reflexionado sobre esto. Él afirma que a lo largo de 122 días Hidalgo y los otros líderes insurgentes lograron convocar a más de cien mil personas para que se unieran a la rebelión. El factor determinante en este momento de la guerra de Independencia fue la falta de armas para enfrentar al ejército realista bien armado y organizado. Es quizá por eso que cuando se habla de que la decisión de los insurgentes después de la derrota en Puente Calderón fuera dirigirse al norte con el propósito de comprar armas en los Estados Unidos. Esto creo que en parte es cierto pero no por completo, ya que lo que sucedió en el noreste indica otra situación.

En cuanto al contexto local, al conocer el cabildo de Saltillo lo ocurrido en Guanajuato convocó, el 29 de septiembre de 1810, a una reunión en donde se tomaron medidas precautorias ante la posibilidad del arribo de los insurgentes a la provincia de Coahuila. Así, el cabildo designó a Francisco Aguirre como encargado de formar las patrullas para la vigilancia de los caminos que conducían a la villa del Saltillo; para sostener esta guardia se solicitó la colaboración de los comerciantes quienes aportarían la cantidad de dos pesos diarios para el pago de los miembros de la guardia y a los vecinos se les solicitó colocar un farol en la puerta de sus casas a fin de iluminar las calles a partir de esa noche. De la

“gente acuartelada en las casas reales” se designaron dos guardias para la tesorería, dos para el estanco y dos para la real audiencia porque, según se dice en las actas de cabildo, estaban en Saltillo funcionarios del gobierno, suponemos que procedentes de San Luis Potosí.

El cabildo también ordenó a las patrullas o rondas que no permitieran aglomeraciones de vecinos en los lugares públicos de la villa como plazas y tiendas, así como vigilar a la gente sospechosa y quitarles las armas prohibidas que portasen.

Al día siguiente, el cabildo acordó dotar al vecindario y a los comerciantes de las armas y municiones que se tuvieran disponibles para evitar la insurrección y “tomar las providencias necesarias para la defensa de esta villa”.

A principios de diciembre ante el inminente arribo de los insurgentes a la provincia el cabildo acordó “que los vecinos más honestos se forme un cuerpo que tenga armas, caballos y municiones listas y dispuestas para asistir a cualquier movimiento o toque de alarma” e impuso el toque de queda. Estas precauciones se tomaron seguramente ante el arribo de un grupo de personas al pueblo de San Esteban de Tlaxcala, que los miembros del cabildo sospechaban eran la avanzada de los insurgentes. Con todos estos preparativos era difícil que los habitantes de la villa apoyaran a los insurgentes. Es muy probable que todas estas medidas se hayan tomado en la mayor parte de las Provincias Internas de Oriente, incluyendo a Monclova entonces capital de la provincia y con ello desanimando a la gente a apoyar a los rebeldes. Las Provincias Internas eran la periferia de la Nueva España no sólo en cuanto a su ubicación geográfica sino también en

cuestiones económicas y sociales. Hasta ahora no se ha encontrado una revuelta campesina en Saltillo en los años previos al inicio de la rebelión insurgente, en esto Coahuila parece contradecir la hipótesis de John Tutino sobre los motivos que tuvo la población para apoyar la rebelión insurgente en el centro de la Nueva España. En el contexto regional parece que no hubo un deterioro en la calidad de vida como se presentó en el centro del Virreinato a finales del siglo XVIII. Sólo se detectó que en los años previos la región sureste de la provincia había padecido una severa sequía lo que hacía más vulnerable a la población. Ante esta situación era difícil que el pueblo se rebelara contra las autoridades constituidas.

En cuanto a la clase política regional se encontraba muy dividida a partir del golpe de estado al virrey Iturrigaray en 1808. Según Isidro Vizcaya Canales en Nuevo León las autoridades estaban en estos años enfrentando una pugna interna entre los hermanos Herrera, que habían controlado el Nuevo Reino de León por más de 20 años y el nuevo gobernador Manuel de Santa María recién nombrado por el Virrey ante las acusaciones de corrupción sobre la administración de Simón de Herrera que envió el obispo Marín de Porres.

Al arribar el general Mariano Jiménez a Saltillo en enero de 1811 ése fue el panorama que encontró. Esto hace considerar también la posibilidad de que el proyecto de la aprehensión de los insurgentes se haya gestado desde el arribo de los primeros insurgentes a Saltillo. Sobre la organización de los insurgentes después de su llegada a Saltillo José de la Fuente menciona:

Recayó la elección de plenipotenciario en el mariscal de campo, Lic. Don Ignacio Aldama, y como asociado... para que lo substituyera en caso de muerte, en el capellán Fray Juan de Salazar del orden de San Francisco a los que Allende les expidió sus respectivos nombramientos, fechados en el campamento del Ojo de agua del Saltillo, el 6 de febrero de 1811, el de Aldama y el día 8 del mismo mes, el de Salazar”.

Algo que merece mencionarse es la interpretación que hizo Vizcaya Canales sobre la percepción que tuvo la clase política local de los insurgentes, un grupo de rebeldes derrotados y huyendo del ejército del general Calleja pero potencialmente peligrosos por los antecedentes de violencia y rapiña que practicaron en las grandes ciudades por las que pasaron. Esto como hemos visto alertó a las autoridades a organizarse y después a intentar detener a los líderes insurgentes.

La aprehensión en Acatita de Baján. Otra interpretación

En la historiografía regional las interpretaciones sobre los protagonistas en la aprehensión de los insurgentes en Baján han coincidido en enfocar su atención en la actuación del capitán Ignacio Elizondo cuando él sólo fue el ejecutor de un plan elaborado por las autoridades y empresarios locales. Una de las aportaciones de Vito Alessio Robles fue publicar el informe del tesorero Manuel Royuela donde afirma que la cantidad incautada a los insurgentes fue de 1087 678 pesos y 76 reales. Además en su colección de *Documentos para la Historia de Coahuila* se encuentra una constancia de servicios del presbítero Juan Nepomuceno de la Peña, capellán de la compañía de Monclova desde 1807, y que participó en la aprehensión de Baján.

Alessio Robles afirma también en su libro *Coahuila y Texas en la época Colonial* publicado en 1937 que Elizondo no fue insurgente. Algunas décadas después Isidro Vizcaya Canales llegó a la conclusión contraria. Yo estaría de acuerdo con Vizcaya Canales porque la acción de Elizondo se explicaría por su situación personal en ese momento. El capitán Elizondo está endeudado y por la captura de los insurgentes iba a obtener a cambio una buena recompensa en dinero, al igual que Tomás Flores y su hijo Vicente. En el caso de Elizondo me parece que lo eligieron precisamente por haber simpatizado en un principio con la insurgencia, esto permitiría que no sospecharan de él los insurgentes y por eso lo invitaron los realistas a través del entonces obispo de Monterrey Marín de Porres.

Otra aportación de Vizcaya Canales y que debemos tomar en cuenta es la percepción de la clase política local sobre la rebelión insurgente. En enero de 1811 no era la misma rebelión de septiembre de 1810 por el contrario los insurgentes fueron percibidos como un grupo de gente derrotada que huía de su enemigo el ejército del general Félix María Calleja. Hidalgo ya no era el líder carismático que cinco meses atrás había liderado la rebelión más numerosa contra el gobierno colonial en la Nueva España.

La aprehensión en Baján también fue posible por la infiltración de Santiago Rodríguez y Enrique Neri barón de Bastrop entre el grupo insurgente; por lo que el papel de ambos personajes hay que analizarlo más a detalle.

De hecho no hay una diferencia considerable en el número de integrantes del ejército insurgente, las fuentes realistas dan números distintos pero lo más probable es que no hayan

pasado de quinientas personas las aprehendidas en Baján el 21 de marzo de 1811.

El personaje más polémico en toda esta trama es Ignacio Elizondo. La historia oficial lo acusa de ser el que encabezó la aprehensión y esto es verdad a medias, porque hubo otros personajes involucrados y que en ese momento tenían el poder político y decidieron la aprehensión de los líderes insurgentes, mientras que Elizondo y Tomás Flores sólo fueron los ejecutores del plan. Además infiltrar a dos personajes que han sido poco estudiados por los historiadores locales como es Rodríguez y el barón de Bastrop fue una estrategia muy inteligente de parte de la clase política local y que contribuyó al éxito de la operación. Sobre este último sólo Vito Alessio Robles lo menciona y aclara algo sobre su trayectoria en Coahuila, cuando fue uno de los primeros europeos, avecindado en Texas que vivió en Saltillo.

El capitán Ignacio Elizondo además estaba pasando por un momento difícil a nivel personal por la gran deuda que tenía en ese tiempo y quizá vio la oportunidad de obtener la recompensa que ofreció el gobierno realista por los insurgentes. Esto también incluye a Tomás Flores quien más de una década después continuaba reclamando su recompensa.

En conclusión: La historiografía del noreste no ha producido hasta ahora una obra unificada sobre la formación y desarrollo de las antiguas Provincias Internas de Oriente por lo que los acontecimientos aparecen fraccionados en las obras que se han publicado en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Esto ha incidido en la interpretación fragmentada y centrada en algunos documentos sobre la etapa de la insurgencia en el

noreste mexicano. La historiografía local debe abocarse a producir una investigación integral sobre esta época más allá de lo acontecido en Baján, esto contribuiría a un mayor conocimiento de la situación de la sociedad de las Provincias Internas de Oriente que enfrentó esta difícil y polémica etapa de nuestra historia, pues sólo se han mencionado los acontecimientos y personajes sin ubicarlos en un contexto más amplio que permita comprender mejor el sentido de sus acciones y en particular en la aprehensión en Acatita de Baján en marzo de 1811.

Las fuentes también han contribuido a la interpretación tan limitada que tenemos sobre la guerra de Independencia y en particular sobre la aprehensión de los líderes insurgentes en Baján, ya que la mayoría de ellas fueron producidas por los realistas, como el testimonio de Vicente Flores y la demanda de su padre sobre la recompensa ofrecida por participar en la aprehensión; mientras que por el bando contrario sólo contamos con el testimonio de fray Gregorio de la Concepción, quien contradice la versión de José de la Fuente sobre la recepción de los líderes insurgentes en Monclova. De la Fuente presenta una escena de compasión ante la adversidad que enfrentaba *el Padre de la Patria* y sus seguidores, por el contrario en su testimonio fray Gregorio afirma que fueron recibidos con hostilidad por la población de Monclova. A las fuentes insurgentes se agrega la versión de un insurgente no capturado y que logró regresar a Saltillo y dio su testimonio al viajero Gabriel Ferry para su libro sobre México, publicado en la década de 1830. Este testimonio es importante aunque se registró más de diez años después de ocurrida la estancia de los insurgentes en Saltillo y la aprehensión en Baján.

Otra duda que no aclaran las fuentes es el número exacto de insurgentes en la provincia de Coahuila, algunos autores hablan de cientos y otros de miles, pero después de la aprehensión la mayoría no fue ejecutado, y en esto también tuvo duda Vito Alessio Robles pues afirma que no fueron más de 300 los presos ejecutados en Monclova, a esto se suma la cantidad real de armas y de caudales incautados en Baján y ante la falta de un mayor número de fuentes insurgentes es difícil saberlo con certeza.

Bibliografía

Alessio Robles, Vito. *Coahuila y Texas en la época Colonial*, editorial Porrúa, México, 1978.

Fuente, José de la. *Hidalgo íntimo*, Tipografía Económica, México, 1910.

Tutino, John. *De la Insurrección a la Revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750/1940*, Editorial ERA, México, 2000.

Valdés, Candelaria. *Ingenieros, médicos y abogados coahuilenses en el siglo XIX*, Universidad Autónoma de Coahuila/ Editorial P&V, México, 2010.

Vizcaya Canales, Isidro. *En los Albores de la Independencia. Las Provincias Internas de Oriente durante la insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla 1810-1811*. Universidad Autónoma de Nuevo León/ Gobierno del Estado de Nuevo León, 2005/.

Archivos y Bibliotecas Consultados

Archivo Municipal de Saltillo, Fondo Actas de Cabildo

Biblioteca del Centro Cultural Vito Alessio Robles,
Documentos para la historia de Coahuila, tomo XVII/
VIII

Las Constituciones de México y Coahuila

—ARTURO BERRUETO GONZÁLEZ—

El origen de los anhelos de libertad, justicia, democracia e igualdad, como aspiración irrestricta e indivisible del ser humano, convertidos en derechos, responsabilidades y deberes constitucionales, comenzaron a asentarse en la conciencia de los mexicanos, por influencia del sentimiento nacionalista del cura de Borbón, don José Miguel Ramos Arizpe, diputado por la provincia de Coahuila ante las Cortes de Cádiz, en la configuración de la Constitución Política de la Monarquía Española, jurada el 19 de marzo de 1812, mejor conocida entre nosotros como la Constitución de Cádiz.

Las necesidades fundamentales de la Villa del Saltillo, para la sana convivencia entre las castas, desarrollo y engrandecimiento comunal, fueron un modelo de don Miguel para aplicarse en todas las provincias de América. Los males administrativos, abusos militares, la desigualdad social, el excesivo cobro de impuestos y la ausencia de representantes populares provinciales, fueron reclamos que se escucharon con sobresalto en las Cortes de Cádiz.

Ramos Arizpe en su *Memoria sobre el estado natural, político y civil de la provincia de Coahuila, Nuevo Reino*

de León, Nuevo Santander y Texas, expone las aspiraciones de los habitantes de estas tierras, tanto en lo político, como en lo económico y social, que quedaron contempladas en la Constitución Española jurada en la Nueva España el 30 de septiembre de 1812; inicialmente el virrey Venegas la suspendió; el sucesor Calleja la reestableció y finalmente fue abolida en 1814 por el rey Fernando VII.

Sin duda, éstos fueron los primeros pasos firmes de los derechos de una nación, porque en sus proposiciones se encuentran numerosas coincidencias con lo establecido en el Congreso de Anáhuac, que engendró la Constitución de Apatzingán. Hasta ese momento sólo imperaban leyes y decretos relacionados con impuestos, tributos aplicados con rigor a los nativos en favor de la Corona.

Los ordenamientos fiscales de la época, antes de la incursión hispana en tierras americanas, se concretaban al rubro mercantil expedicionario y para ello, a partir de la conquista y colonización del nuevo mundo, concibieron el *Código de Indias*, ordenamiento jurídico emanado para gobernar a los pueblos de América y sobre todo para reglamentar los gastos y administrar bienes y riquezas de los pueblos conquistados.

En 1542 se promulgaron en Barcelona las *Nuevas Leyes* por influencia de fray Bartolomé de las Casas en su intento de aliviar la situación de los nativos; luchó infructuosamente por el buen trato a los indios y porque no hubiera causa ni motivo alguno para hacerlos esclavos; si acaso hubo algún mejoramiento moral fue por lo dispuesto en la doctrina evangélica. Sin embargo los sentimientos de moralidad reinante en la época resultaban insuficientes para mantener la

hegemonía colonial; el despiadado régimen tributario, propició el ocaso de la colonia española.

Las Reformas Borbónicas del siglo XVIII, en el aspecto económico y social, engendraron la rebelión de valerosos mexicanos como fueron don Miguel Ramos Arizpe y fray Servando Teresa de Mier, voceros de América en esa asamblea de sordos y ciegos ante las demandas sociales del Nuevo Mundo. Por eso fueron muy importantes los osados pasos del *Chantre* Ramos Arizpe y de fray Servando, encaminados hacia la reglamentación del proceder de las autoridades virreinales, las milicias y el clero usufructuantes de la riqueza.

En 1810, descubierta la conspiración de Hidalgo, se forzó al levantamiento armado a mediados de septiembre, encabezado por un puñado de criollos insurgentes que aspiraban a una nación independiente, sin rey ni tributos.

La traición de Ignacio Elizondo en Acatita de Baján en 1811 condujo a los líderes de la Independencia al cadalso en Chihuahua, cimbrándose la revolución, pero la llama libertaria estaba encendida. La herencia moral fue retomada por el también cura José María Morelos y Pavón, dotando al movimiento de principios de carácter ético y social.

El cura Morelos tenía razones para intuir la inminente Independencia; organizó el Primer Congreso Insurgente y el 28 de junio de 1813 publicó la convocatoria para instalar el Congreso de Chilpancingo que se inauguró el 14 de septiembre con la elección de diputados y la lectura de *Los Sentimientos de la Nación*, primer documento político de un pueblo ansioso de libertad.

Con estos firmes antecedentes, el 22 de octubre de 1814 durante el Congreso Constituyente de Apatzingán, se expidió el *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*, destinado a llenar las aspiraciones populares más nobles. Una parte de este pronunciamiento reza así:

... Que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones... La soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los Poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judiciario... Que la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, de tal suerte que se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto...

El Decreto de Apatzingán fue redactado por Andrés Quintana Roo, Carlos María Bustamante y José Manuel Herrera, quienes habían abrevado en tres grandes fuentes doctrinarias: Rousseau, cuyo pensamiento funda la definición de soberanía; Grocio, que liga íntimamente ese concepto al de libertad individual; y Montesquieu, que ponderó la doctrina de la división de poderes en que descansa la estructura republicana. Además se nutre ideológicamente de los *Elementos Constitucionales* de Rayón; el proyecto de constitución elaborado por fray Vicente de Santamaría; los ensayos políticos y legislativos de Morelos que culminaron con el *Reglamento para la Instalación, funcionamiento y atribuciones del Congreso* y sus *Sentimientos de la Nación*.

Por las condiciones de la guerra de Independencia, esta Constitución no entró en vigor, pero fue espíritu de los deberes

y derechos de los mexicanos que posteriormente figurarían en la Constitución de 1824.

El 22 de diciembre de 1815, *el Siervo de la Nación* fue fusilado en Ecatepec, dejando como herencia las aspiraciones nacionalistas de su maltrecho país. Consumada la Independencia, después del Abrazo de Acatempan, en 1821, el escenario estaba diseñado para poner orden mediante leyes que llevaran en esencia los anhelos largamente reprimidos. Así, el 24 de febrero de 1822 surgieron las *Bases Constitucionales*, redactadas por la Junta Provisional de Gobierno, instalada conforme al Plan de Iguala signadas por Guerrero e Iturbide el 24 de febrero de 1821; *Bases* que aceptaban como gobierno una monarquía moderada constitucional.

La primera Constitución Política del México independiente comenzó a discutirse el 1 de abril de 1824 y fue aprobada el 3 de octubre de ese año con el nombre de *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, en cuyos principales artículos establece: La nación mexicana adopta para su gobierno la forma de república representativa popular federal. Entre otros apartados instituye también la división de poderes; el Poder Legislativo en dos Cámaras; y en el aspecto religioso: “la nación mexicana es y será perpetuamente católica, apostólica, romana”. En el documento también se señalan las facultades de los estados y la Federación y constaba de un total de 171 artículos. En las discusiones y redacción intervinieron: por los federalistas don Miguel Ramos Arizpe y Crescencio Rejón; por los centralistas, fray Servando Teresa de Mier; Lorenzo de Zavala por los progresistas; y Rafael Mangino y Mendivil y José María Luciano Becerra por los conservadores.

Dentro de la nueva división política, el estado de Coahuila y Texas, instala su Primer Congreso Constituyente, el 15 de agosto de 1824; los diputados coahuilteños, por varios meses discutieron y dieron forma a la *Constitución del Estado de Coahuila y Texas* que constó de 225 artículos, distribuidos en VII títulos, promulgada el 11 de marzo de 1827 por el vicegobernador José Ignacio Arizpe.

De pronto la vieja provincia de Coahuila se veía convertida en un gigante territorial de casi 800,000 kilómetros cuadrados, más de la mitad de la actual superficie de México, una inmensidad, donde se generaban, en medio de una penuria desesperante, problemas de toda índole.

El 1 de julio tomó posesión nuestro Primer Congreso Constitucional, quien emitió el decreto que declaraba a don José María Viesca y Montes, primer Gobernador Constitucional de Coahuila y Texas.

La situación política de Coahuila sufría las consecuencias del largo debate que en el seno de la capital de la República se deliberaba; cuando predominaban las leyes conservadoras sobre las liberales o al contrario, entonces se movilizaba la sede de la capital de Coahuila. Justo es citar que *el Padre del Federalismo*, siempre propugnó, porque la capital de este territorio fuera Saltillo.

A partir de la segunda década del siglo XIX, las lejanas tierras de Coahuila y Texas se convirtieron en botín del expansionismo americano con el liderazgo de Esteban Austin ante la desesperante debilidad de los gobiernos, primero español, después imperial y finalmente republicano; el colonizador sajón

del gobierno iturbidista logró el asentamiento de miles de colonos quienes paulatinamente lograron el control político del noreste de Coahuila y Texas hasta alcanzar en 1835 la separación de Texas de Coahuila y de la Federación Mexicana.

Después de los sucesos de El Álamo y la derrota de San Jacinto, López de Santa Anna, suscribió acuerdos con Estados Unidos que años después le costarían a México la mitad de su territorio. Bajo el control santanista el estado de Coahuila se convirtió en Departamento a partir del 23 de octubre de 1835 rigiendo a México la Constitución centralista, conocida con la denominación de las *Siete Leyes*, promulgada el 1 de enero de 1837 por el presidente interino Justo Corro, que creaba el Poder Conservador, encargado de mantener a los otros tres –Ejecutivo, Legislativo y Judiciario– en la órbita de sus atribuciones. Con estas leyes aumentó a ocho años el periodo presidencial.

A partir del 21 de mayo de 1847 en plena Invasión Norteamericana, retomó su vigencia en el país la Constitución Federal de 1824, con las reformas señaladas en el Acta Constitutiva y de Reformas, sancionada por el Congreso Extraordinario y Constituyente del 18 de mayo de 1847, mientras que en Coahuila, al reasumir su soberanía, nuevamente entró en vigencia la Constitución de 1827. Para concertarla con el Acta de Reformas a la Constitución Federal se expidió en el Congreso del Estado el decreto del 18 de mayo de 1850 que otorgaba facultades a los diputados para reformarla.

Al retornar el país al centralismo, por el enésimo regreso al poder del general Santa Anna, los antiguos estados de la

Federación Mexicana perdieron nuevamente la soberanía. De las once veces que Santa Anna fue presidente de la República, siete transcurrieron durante la década de los treinta [1830]. Durante estos breves pero intermitentes periodos la nación se debatió entre el centralismo y el federalismo, condición que trajo los poderes de Coahuila en constante movimiento, entre Monclova y Saltillo.

Y nuestro estado, que había sido parte de Coahuila y Texas, luego Departamento de Coahuila durante la etapa centralista y estado de Coahuila en 1847, pasó a formar parte del estado de Nuevo León por la arbitraria anexión que hizo Santiago Vidaurri, ocurrida el 19 de febrero de 1856 como resultado de la proclamación del Plan de Monterrey.

Pero sin duda, las leyes que reformaron la Constitución de 1824 y fueron sustancia, por su esencia liberal, de la Constitución de 1857, surgieron a partir de la *Ley de Bienes de manos muertas* de Valentín Gómez Farías de 1833; *Ley Juárez* de 1855 que declaró abolidos los fueros militares y eclesiásticos y sometió a las clases privilegiadas a la jurisdicción de los tribunales y del derecho común; *Ley Lerdo* de Desamortización de fincas rústicas y urbanas, que afectaban los bienes eclesiásticos (1856); *Ley Iglesias* en 1857 de aranceles parroquiales para el cobro de derechos y obvenciones.

Los diputados constituyentes que por Coahuila, anexo a Nuevo León, participaron en el Congreso Federal de 1857 y firmaron la Carta Magna, fueron: José María Viesca y Montes, Miguel Blanco, Simón de la Garza y Melo y Simón Blanco, Juan Antonio de la Fuente y Francisco P. Ramos.

Cabe destacar la indeclinable defensa del licenciado Juan Antonio de la Fuente a favor de la soberanía de Coahuila, en decidida oposición de los intereses vidaurristas.

Posteriormente, durante 1859, 1860, 1861 y 1863, se promulgaron las *Leyes de Reforma*, que propiciaron cambios radicales en la vida política, social y legal de México al nacionalizarse los bienes del clero; la separación de la Iglesia y el Estado; se extinguen las corporaciones eclesiásticas, se concede el registro civil a las actas de nacimiento, matrimonio y defunción; se secularizan los cementerios y las fiestas públicas y se promulga la libertad de cultos. Después del triunfo liberal y de la restauración de la República, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada expidió el 25 de septiembre de 1873, el decreto que incorporó las *Leyes de Reforma* a la Constitución.

La vida política de nuestro estado se reanudó cuando reasumió su soberanía, a partir del decreto expedido en Saltillo por el presidente Benito Juárez el 26 de febrero de 1864, luego de separarlo del estado de Nuevo León. Posteriormente a la restauración de la República en 1867, el gobernador y comandante militar, general Andrés S. Viesca, convocó a elecciones de gobernador y de diputados al Congreso Constituyente, que sancionaron la primera Constitución del Estado de Coahuila de Zaragoza el 29 de mayo de 1869, promulgada el 31 de ese mes.

Esta Constitución establece la soberanía, independencia y libertad del estado dentro de la Federación Mexicana y concede la libertad de cultos. Define su gobierno como popular y representativo y divide el territorio en cinco distritos:

Saltillo de Ramos Arizpe (en honor del *Chantre*); Parras de la Fuente; Viesca, Monclova de Múzquiz y Río Grande de Zaragoza.

En la Constitución coahuilense se subrayan los derechos de igualdad ante la ley, libertad y seguridad. Se fija la obligación de establecer escuelas de instrucción primaria bajo la supervisión de los ayuntamientos. Las escuelas de educación superior, bajo la inspección y vigilancia de una Junta Directiva de Estudios, que fijaron una Ley de deberes y facultades de la Junta, así como el Plan de Estudios de las escuelas superiores.

Esta disposición fue la consagración del contenido de la Ley del 11 de julio de 1867, expedida por el gobernador Andrés S. Viesca, en virtud de la cual se fundó el Ateneo Fuente, bajo la inspección y vigilancia de la Junta Directiva de Estudios, presidida por el licenciado Antonio Valdés Carrillo.

A esta Constitución se le hicieron reformas y adiciones en los años 1874, 1877 y 1880 y fue reformada, adicionada y sustituida por la Constitución de 19 de febrero de 1882, que contemplaba ya en los artículos 32 y 84 la prohibición de la reelección, como efectos de los movimientos antijuaristas de La Noria y Tuxtepec. La Constitución de 1882 fue aprobada por el VII Congreso Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza y fue promulgada por el gobernador Evaristo Madero.

Esta Constitución permaneció vigente hasta ser reformada y derogada por la Constitución del 5 de febrero de 1918, un año después de la obra culminante del constitucionalismo

social, nuestra Constitución Política de 1917, fruto de la Revolución Mexicana encabezada por dos coahuilenses: don Francisco I. Madero y don Venustiano Carranza, es la que actualmente nos rige; consta de 205 artículos distribuidos en tres títulos y dos transitorios, que en su esencia aseguran que los derechos del hombre son la base y objeto de las instituciones sociales del estado y prohíbe a las corporaciones religiosas adquirir bienes raíces.

Carranza contempló la inoperancia de la Constitución del 57, las circunstancias del país eran otras, debían adecuarse las leyes para garantizar la igualdad social y el pleno ejercicio de las libertades. Como resultado de ese pensamiento, desde Veracruz expidió la Ley de 6 de enero de 1915, raíz de la doctrina agraria mexicana condensada en la Constitución de 1917; definió los lineamientos sobre las relaciones obrero-patronales, el respeto al municipio libre y aseguró que los bienes del subsuelo pertenecen a la nación.

En síntesis, desde 1821 año en que se consolidó la Independencia hasta 1917, cuando se promulgó la ley fundamental vigente, se reunieron en México, además de otros que no cumplieron su fin, ocho congresos constituyentes: el del 24, convocado dos veces; el ordinario de 1835, transformado en Constituyente; el ordinario de 1839, también revestido con ese carácter; el de 1842; la Junta Nacional Legislativa de 1843; el extraordinario de 1846; y los de 1856 y 1916. Estas asambleas produjeron actas –constitutivas o de reformas–, y diversos proyectos de constitución.

Algunos de esos documentos fueron incorporados al texto de las constituciones respectivas, otros quedaron como

testimonio del pensamiento político mexicano y otros más ejercieron influencia doctrinaria y práctica en la integración de códigos políticos ulteriores, pero sólo adquirieron ese rango la *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos* de 1824; las dos constituciones centralistas, conocidas con los nombres de *Las Siete Leyes* y las *Bases Orgánicas*; el *Acta de Reforma* de 1847, que innovó el texto original de 1824; la *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos* de 1857 y la *Constitución Política* de 1917.

Ahora se nos habla de una reforma del Estado Mexicano, se convoca a todas las instituciones políticas para iniciar análisis y estudios; muy respetuosamente creo que lo impostergable es adecuar las leyes actuales a nuestra sociedad y que los hombres que las promulguen y ejerzan sean capaces de conducirlos para restañar nuestra postergada justicia social.

5^{ta.} Jornadas Culturales

VIDA Y VICISITUDES EN
EL ESPACIO NORESTENSE

*“En memoria del maestro
Jesús Alfonso Arreola Pérez”*

*Didáctica, Economía y Arte
(siglos XIX y XX)*

Intercambio y desarrollo comercial ramosarizpense

—MANUEL H. GIL VARA—

Expreso mi sincera gratitud por la gentileza de la invitación para participar en estas Quintas Jornadas de Historia Regional, en memoria del maestro Jesús Alfonso Arreola Pérez, organizadas por el superior Gobierno del Estado de Coahuila, el H. Ayuntamiento de Saltillo, el Patronato del Patrimonio Histórico de Saltillo, el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas y el Archivo Municipal de Saltillo, dentro del marco conmemorativo del CDXXXIV aniversario de la fundación de esta propia ciudad, capital de nuestro estado.

Debo agradecer, paralelamente a la generosidad de la invitación, el que se me haya permitido disertar sobre el tema “Intercambio y desarrollo comercial ramosarizpense” ya que guardo verdadera pasión por difundir el acontecer histórico de la tierra que me vio nacer y a la que profeso un profundo cariño.

Qué vida incómoda llevaríamos si no existiera el comercio. Las Islas de Oriente son nuestros proveedores de especias; la India y la China, de té; América y África del Sur, poseen los campos diamantíferos; Europa, la fecunda fábrica de manufacturas en las que se entrelazan la habilidad artística y

el conocimiento técnico; Estados Unidos, el enorme arsenal de maquinaria. En Brasil se produjo el café y la pimienta llegó de la Isla de Borneo; es probable que Torre Vieja o Cardona enviaran la sal; un granjero de Dakota del Norte o de Ucrania cultivó el trigo para que los molinos produjeran la harina para la elaboración del pan; el cacao, del Ecuador; la caoba, de Honduras; la lana de Australia, las telas o paños son teñidos con colorantes alemanes y enviados a América para vestir a los residentes; los zapatos elaborados con cuero de reses que pacieron en las pampas de la Argentina; la quinina para combatir la fiebre viene de la quina, un árbol que se cría en las selvas del Perú, por señalar el origen de algunos productos de continuo uso comercial.

Se han necesitado millares de personas para transportar una inmensa gama de mercaderías y artículos a nuestro continente, a nuestro país, a nuestro estado a nuestro lugar de residencia y, reflexionando sobre ello, enarbolando el orgullo ramosarizpense, en un ejercicio mental retrospectivo, me sitúo en la época en la que mi tierra, ese bello rincón coahuilense a la que le dan nombre los ilustres apellidos del *Padre del Federalismo Mexicano*, en el ocaso del siglo XVIII y albor del XIX, dependía, para cumplir y cubrir su desempeño general, del comercio establecido en esta ciudad, capital de nuestro estado y consigno el nombre del señor don Melchor Aguirre Gutiérrez, un apreciado y respetado ciudadano ramosarizpense, significado por haber sido el precursor del comercio lácteo producido por su propio ganado así como por su generoso desempeño al cubrir las funciones de primer intermediario comercial entre Ramos Arizpe y Saltillo.

El señor don Melchor Aguirre Gutiérrez, reconocido agricultor, alternó sus tareas de campo con las de criador de ganado

lechero por lo que diariamente extraía, de las generosas ubres de las vacas, la leche que a diario y en las primeras horas del nuevo día transportaba en un carruaje, tirado por sometida mula, a la capital del estado para cumplir con los “entregos” en los propios domicilios de su numerosa clientela.

Ese constante ir y venir del señor Aguirre le acarreó nuevas actividades pues se hacía cargo de adquirir los productos o artículos que le encargaban las personas que tenían urgencia de satisfacer necesidades alimenticias, hogareñas, laborales o sanitarias. Esta actividad adicional de don Melchor se fue haciendo una costumbre por lo que los pedidos se incrementaban, conscientes los interesados de que los encargos que hacían por la noche los tendrían a su disposición al mediodía del siguiente día.

Con rapidez prestaba don Melchor el servicio de acarreo ya que por aquellos años viajar a la capital del estado a través del camino vecinal, entre lodazales, hondas carriladas, padeciendo las inclemencias del tiempo, era toda una aventura. *El Rápido* fue el adjetivo que se le impuso al señor Aguirre, apodo o mote que se ha venido sucediendo, heredado por generaciones del primer intermediario comercial entre Saltillo y Ramos Arizpe.

La laboriosidad, aunada a la visión emprendedora comercial de los ramosarizpenses propició el establecimiento de varios negocios dedicados a la venta de abarrotes, granos, semillas, frutas, legumbres, artículos para el aseo personal y arreglo de caballeros y para favorecer la vanidad femenina; algunos fueron acreditados como centro de acopio para recolectar el ixtle de palma o lechuguilla que, de manera rudimentaria,

procesaban los campesinos habitantes de la zona rural del municipio, estableciéndose así el ya desaparecido trueque para adquirir prioritariamente, a cambio del rústico producto, artículos básicos para la alimentación de cientos de familias campesinas.

Al parejo de estos negocios surgieron talabarterías atendidas por habilidosos artesanos quienes, con sensibilidad creativa y decorativa, transformaban la piel o cuero de reses en cinturones, bolsos o portafolios y manufacturaban guarniciones y efectos para animales de tiro utilizados en las tareas agropecuarias.

El Globo, nace a iniciativa del señor don Luis Farías Rodríguez y en ese establecimiento se adquirían abarrotes, granos, frutas y verduras así como forrajes y pasturas, todo de la mejor calidad. El señor don Luis Farías alternó su actividad de comerciante con la de ferrocarrilero y tuvo participación en un hecho histórico: desempeñándose como jefe de Estación de los Ferrocarriles Nacionales, trasmitió el enérgico mensaje de protesta en el cual don Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, reprueba la actitud de Mr. Tafft, presidente de los Estados Unidos de Norteamérica por la festinación con la que reconoce al gobierno espurio que Huerta trata de implantar sobre la traición y el crimen.

El señor don Ricardo Gómez Dávila fundó El Fronterizo, en el que se abastecía de todo lo necesario, tanto para el sustento familiar como para el desempeño de las tareas agrícolas: abarrotes, carnes frías, productos lácteos, artículos escolares, material eléctrico, aperos de labranza, herramientas, cadenas de hierro, clavos y tornillos. Don Ricardo imprimió a su

actividad comercial la seriedad, orden, formalidad y dignidad con la misma invariabilidad que normaba sus actos personales; disciplina y evitar la pérdida de tiempo fueron los conceptos que se impuso como conducta y que sostuvo de manera irreversible.

Acudir a El Fronterizo y ser atendido por su propietario equivalía a asistir a una ceremonia en la que un sacerdote cumplía con un ritual inalterable, inmediatamente apremiaba, de la misma manera surtía, de igual forma cobraba y con rapidez despedía.

La población se incrementaba, los negocios surgían, los ramosarizpenses ya no tenían que hacer viajes a Saltillo en procuración de medicamentos para el tratamiento de enfermedades, las señoritas Socorro Soto y Trine Morales y la señora Dora Flores establecieron sus respectivos negocios para ofrecer medicinas de patente o preparar mezclas de fórmulas farmacéuticas de acuerdo con las indicaciones de los facultativos.

Debo señalar que a la par de que los negocios mercantiles cumplían y cubrían el servicio social para el que fueron creados, servían también como punto de reunión en los que, a partir de las primeras horas de la noche, se comentaban las novedades del diario acontecer; unos contertulios lo hacían apegados a la estricta realidad, otros, le adicionaban dosis de fantasía y algunos otros sí que rebasaban el límite de la tolerancia para ocasionar molestias, dificultades, embarazos y aprietos en la mayoría de los casos de inocentes protagonistas o gente que actuaba de buena fe.

En las tiendas de abarrotes se comentaba con seriedad y surgía la jocosidad derivada de la espontaneidad y el ingenio de los concurrentes al hacer referencia a la cotidianeidad; en las llamadas entonces boticas, se reunía el gremio femenino para intercambiar confidencias sentimentales, estados de salud o invertir las horas en pasatiempos propios de las damas y, en las carnicerías, ante la comercialización de las partes de los animales, se daba pie para que brotara la picardía, grosería, incluso la leperada.

En la botica fundada por la señora Dora Flores, se alternaba la venta de medicamentos con exquisitos dulces que a base de leche y nuez elaboraban las habilidosas manos de sus hermanas. Punto de reuniones femeninas fue el establecimiento dulce-farmacológico en donde las señoritas asistentes se intercambiaban confidencias relacionadas con amoríos, o estados de salud y participaban en juegos guardando recato y buenas costumbres, pero en las que también afloraba la ocurrencia, el ingenio y la gracia expresada con naturalidad y finura.

En la época de los recuerdos, la señora Dora complementaba el servicio farmacéutico aplicando inyecciones; una de las damas concurrentes, de físico bastante obeso, se vio afectada por ataques gripales por lo que recurrió, con toda la confianza del mundo, con la señora Dora con quien la unía estrecha amistad para que le aplicara una inyección que cortara de tajo el padecimiento. Medicamento en jeringa a punto, la señora Dora pide a la enfermita descubrir uno de sus opulentos, abundantes, carnosos brazos, quien asombrada le pregunta: ¿en el brazo, Dora? Claro, si un brazo tuyo es una nalga de... refiriéndose a una dama de físico delgadito concurrente asidua a las reuniones.

En esta intervención, evoco la tranquila y paciente personalidad del señor don Melitón Morales Martínez, quien además de comerciante ejerció el oficio de talabartero. Conjuntamente con los artículos de piel y cuero que el procesaba también ofrecía en venta loza de peltre y barro.

Inalterable conservó su manera de ser y actuar; calmado, moderado, tranquilo, reposado, nada lo perturbaba ni nada había que le impidiera disfrutar de su siesta, tendido sobre el mostrador, apoyando la cabeza en el costado de un aparador colocado en la misma mesa.

Don Melitón abría las puertas de su establecimiento por la mañana y así permanecían hasta en la noche en que las cerraba; si tenía que salir, salía; a la hora de tomar sus alimentos, se alimentaba; si atender algún otro compromiso, lo atendía; si dormir la siesta, dormía; las puertas de su negocio no se cerraban, atendía a su clientela siempre y cuando no le alteraran el horario destinado a cumplir cada una de sus normas impuestas cual rituales.

Del tradicional y pintoresco barrio Fábrica La Esmeralda llegó el señor don Gabino Gómez Saucedo para establecer una tienda de abarrotes donde no esperó mucho tiempo para conquistar la preferencia de los compradores dado su agradable carácter y sus habilidades de comerciante.

Empeñoso, obstinado y perseverante fueron las características personales de tan apreciado ramosarizpense, percibía con sensibilidad las oportunidades comerciales y se adelantaba, con visión futurista y recurriendo a la paciencia, a la espera de la recompensa.

Entre la juventud y la chiquillería encontró su mejor clientela, pues consciente del incremento poblacional y ante la carencia absoluta de un centro de reunión donde las nuevas generaciones pudieran convivir sana, honesta y decentemente, estableció un negocio de refresquería, la Nevería Magda, la que por muchos años fue invadida por la alegría juvenil.

Si de nieve hablo, es de justicia consignar que en el año 1940 nace un producto que a través de 71 años ha brindado fama y prestigio tanto a su creador como a Ramos Arizpe ya que desde el momento de ser puesta en el mercado la nieve elaborada por el señor don Clemente Mena ha gozado de la preferencia de los ramosarizpenses y debido a la calidad de ingredientes, a la higiene con la que es procesada y al sabor natural de las frutas con las que se prepara la nieve Mena ha traspasado las fronteras regionales para convertirse en la preferida de los consumidores.

Don Clemente recorría a diario las calles de nuestra tierra para, en un carro al que él mismo le imprimía la tracción manual, cargar un par de garrafas conteniendo la nieve de diferentes colores y sabores para ofrecerla a las familias en sus propios domicilios o satisfacer el deseo de los peatones.

Les doy una receta: después de una noche violenta, mezclen ustedes la nieve de limón, creación de don Clemente, con un buen vino tinto y obtendrán una excelente bebida que les cautivará el paladar y les desterrará la más espantosa cruda.

El señor don Jesús Aguirre Rangel, de apodo *El Rápido*, hijo de don Melchor, el primer intermediario comercial, según relaté al principio de esta intervención, fundó una carnicería en la

que, para atenderla, se auxiliaba de sus hijos, entre ellos Sergio: Sergio *El Rápido*, apreciado e inolvidable amigo coterráneo que por su agradable personalidad conquistó la estimación y el afecto de la colectividad en general.

En la personalidad de Sergio se anidó una extraordinaria habilidad mental capaz de crear, en el momento mismo, con el tema que se abordara, ocurrencias, picardía, ingenio y jocosidad, todo ello aderezado con sonoras mentadas de madre para enriquecer la esencia de sus espontáneos comentarios.

En la época de estas evocaciones, los encargados de las carnicerías utilizaban el papel periódico para la envoltura de la carne después de haberlo hecho en papel estraza.

Una mañana en que Sergio atendía la carnicería, al tiempo de disfrutar de un caliente café, llegó un atildado joven que sin preámbulo le dijo: ustedes utilizan el periódico para envolver la carne. Te vendo el que traigo, debidamente acomodado, ahí en la camioneta.

—Pos échalo a la romana a ver cuántos kilos son.

—Bueno, pero ¿a cuánto me lo vas a pagar?

—Pos a treinta centavos el kilo.

—Pero cómo, qué tienes, estás tonto, eso es un robo, un asalto.

—Pos a cómo lo quieres dar.

—Cuando menos a ochenta centavos el kilo.

—Bah, ‘tas jodido, cabrón, pos ni que fuera el de ora.

Enfrente a la carnicería de don Jesús, estableció una don Antonio, su hermano, sí, Antonio *El Rápido*. Una mañana en

que don Antonio se afanaba en su negocio de venta de carne al menudeo, llegó una señora para proponerle en venta un marrano que, según la vendedora, ya estaba rendido en el chiquero, en su casa.

Pos después de mediodía voy a verlo, *Chita*.

Ese término, *Chita* y *Chito* son muy usados en Ramos Arizpe en suplantación del nombre de la persona.

Después de comer, don Antonio se dirigió al domicilio de la vendedora y al ver la puerta abierta la empujó para tener mayor espacio visible y gritarle; –*Chita*, ¿aquí estás?

–Sí, Antonio, pásale.

–¿Tienes perro?

–Sí, pero está capón.

–No, *Chita*, no tengo miedo de que me... haga el amor, tengo miedo de que me muerda.

Nace una actividad que con orgullo nos identifica, dignifica y ennoblece, uno de los más ricos legados que brindan reconocimiento a nuestra tierra, la elaboración de pan de pulque, producto de tan extraordinaria calidad cuya fama y prestigio han traspasado las fronteras internacionales, ya que las semitas, molletes de huevo, empanadas rellenas de nuez o calabaza y las chorreadas de piloncillo han formado parte del equipaje presidencial, para ser ofrecidos a dignatarios extranjeros como una selección del arte de la panadería mexicana.

Como precursores de esta emblemática herencia, otorgamos reconocimiento a la respetable dama doña Melchora González de Saucedo y al señor don Antonio del Bosque Flores, sin restar méritos a las apreciables damas Flores Saucedo, cuyo producto, identificado como Pan de Conrado, fue un digno competidor de las hogazas elaboradas por doña Melchora y don Antonio.

Hace pocos meses, en una reunión en la que había interlocutores desconocidos, ponderaba yo, perdón por la utilización de la primera persona del singular, la gama de bondades que identifican a mi tierra y que han sido factor determinante para su desarrollo, evolución y progreso; el agradable clima, su envidiable situación geográfica en medio de dos capitales de estado en constante crecimiento, su cercanía con las fronteras estadounidenses, su integral red de medios de comunicación, el tranquilo ambiente laboral, en fin, decía, además, de que nuestra tierra abre sus brazos y acoge en su regazo a personas bien intencionadas sin que haya limitantes para adoptar a gente de bien, que sólo impone como condición que se observe un desempeño y comportamiento personal digno y encomiable basado en el respeto mutuo y en la aportación de una entrega apasionada para contribuir a su engrandecimiento.

Con cierto desdén, me dice un despreciativo interlocutor: no, me da la impresión de que usted le está poniendo mucha crema a sus tacos.

No, *Chito*, le contesté, a Ramos Arizpe no lo identifican ningunos tacos, por lo que no veo cómo ponerles mucha crema. Lo identifica, sí, el pan de pulque, por lo que puedo

decir, con orgullo y satisfacción, que en Ramos Arizpe le ponemos muchos huevos a los molletes, dicho esto con el más estricto sentido literal de la expresión.

No con la antigüedad de la elaboración del pan de pulque, pero sí ya con el suficiente camino recorrido que la convierte en una tradición, es la confección de pasteles y repostería fina y en este concepto debo atribuir méritos de pionera, familiaridades aparte, a mi inolvidable tía Josefina Gil Mendoza que, con manos de hada, elaboraba una repostería tan fina que paladearla causaba un gran deleite y con extraordinaria sensibilidad creativa daba forma a pasteles que eran auténticas obras de arte, imprescindibles en todo evento social, ornamentados con botones y flores, filigranas de azúcar, que causaban envidia en la especie natural.

Si el pan de pulque, la pastelería y repostería fina identifican a nuestra tierra, los famosos tamales ramosarizpenses no se quedan a la zaga y con la mejor dignidad pelean las palmas. La elaboración de tamales es ya una tradición que nos distingue y de la cual presumimos, ya que los elaborados por la inolvidable dama doña Delia Saucedo de Aguirre, traspasaron las fronteras de otros países en los que el popular tamal goza de la preferencia de los consumidores amantes de la gastronomía mexicana, dentro de la que los tamales ramosarizpenses alcanzan notable significación.

A la par de la visión comercial y con la sencillez propia de las mujeres originarias de nuestro terruño, la señora doña María Morales estableció un negocio de mercería, ropa, lencería y accesorios para dama. Llena de tranquilidad, calma y serenidad era la atención que doña María brindaba a las

numerosas mujeres que como clientes la visitaban; nada alteraba su ritmo de trabajo, ni la presencia de proveedores, ni recibir cantidades en efectivo para abonar a las cuentas de las adquirentes por ventas pactadas bajo el sistema de crédito. Por las tardes, la señora colocaba sobre la banqueta una cómoda mecedora y, sentada sosegadamente, descansaba disfrutando de la agradable temperatura por lo que, si alguna dama llegaba a dejar el abono, doña María, sin inmutarse, solamente le decía: Pasa, *Chita*, ahí está el cuaderno, búscate y apúntate.

Tiempos de nostalgia en los que todos los moradores de nuestra tierra estábamos plenamente identificados entre sí y la convivencia se desarrollaba en términos de familiaridad.

Comerciante muy significado y distinguido fue el caballeroso señor don Carlos Saucedo del Bosque, fundador de la tienda denominada La Popular, para cuya atención se apoyaba en su hermano Nicolás y juntos caminaron en su largo peregrinar de comerciantes conservando inalterable su carácter personal, métodos, formas y sistemas para ofrecer una atención personalizada y directa sin que nada ni nadie pudiera cambiar sus procedimientos.

Constantemente preocupados por complacer la demanda de su acrecentada clientela diversificaron, considerablemente, el inventario de artículos de La Popular para ofrecer todo lo que se necesitara o requiriera, un centro comercial en el que se encontraban abarrotes, artículos de mercería; tlapalería, panadería, dulcería, tabaquería, accesorios infantiles, y periódicos, diarios, boletines, revistas, noticieros, gacetas y rotativos; asimismo era punto de referencia para recibir

correspondencia enviada a residentes de barrios, comunidades o congregaciones carentes del servicio postal.

Función de identificador y avalista cubrió por décadas don Carlos Saucedo; toda persona que pretendiera realizar un trámite oficial o bancario sin contar con la acreditación debida, invariablemente recurría a don Carlos, pues su reconocida actividad comercial, aunada a su afabilidad, don de gentes, decencia y honestidad le permitían disfrutar de la absoluta confianza de titulares de dependencias oficiales y de funcionarios de instituciones financieras.

Hace más de sesenta años abrió sus puertas la primera institución bancaria establecida en la entonces villa, la que con el nombre de nuestro estado propició e impulsó el progreso de nuestra tierra, Banco de Coahuila, S. A. Suc. Ramos Arizpe.

Aunada a la visión futurista y percepción para los negocios de quienes dirigían en esa época la institución bancaria, les afloró la sensibilidad aguda e intuitiva para confiar en el desarrollo de una población ubicada en envidiable situación geográfica, por lo que no dudaron en establecer la sucursal y servir de enlace financiero a los sectores productivos de la localidad. Los ramosarizpenses respondieron con entusiasmo y los principales capitales, atesorados bajo normas y sistemas caducos y obsoletos, ingresaron a las arcas de la institución estrenando métodos financieros, los que nuestros antepasados ni soñaban y que, de haberseles propuesto, los hubieran considerados una herejía a su proverbial sentido del ahorro. Industriales, comerciantes, agricultores, ganaderos, particulares, formaron la cauda de cuentacorrientistas y

suscriptores de documentos en el Banco de Coahuila, donde el personal se esmeraba por brindar una atención personalizada y un eficiente servicio en el que la satisfacción y complacencia del cliente constituía la mejor recompensa.

Salón Monte Carlo fue la denominación con la que el señor don Óscar Gómez Saucedo bautizó a su famosa cantina, uno de los establecimientos del ramo de mayor popularidad y trascendencia en la historia comercial ramosarizpense. Para la atención de su negocio, don Óscar se auxilió de los servicios del señor José Dávila, una persona privada del oído y obviamente del habla, un sordomudo, discapacidad que no fue considerada por el señor Gómez en virtud de que en José adquirieron un extraordinario desarrollo el resto de sus sentidos.

José atendía a los parroquianos con destreza tal, que envidiaban quienes con todas sus facultades ejercían el mismo oficio; haciendo uso de su propia mímica y gesticulación, prescindiendo del lenguaje manual oficializado para comunicarse de quienes viven en su silencioso mundo, José servía toda clase de bebidas, ya fuera en su presentación original o mezcladas con refrescos o jugos de cítricos; preparaba botanas y alternaba con los jugadores de dominó en interminables partidas solamente interrumpidas por el apremio de un ávido gazzate.

José poseía una aguda inteligencia, se enteraba del tema que se estaba tratando en las conversaciones sostenidas por los concurrentes y, cómo siempre contaba con la presencia de un cliente o amigo solitario que interpretaba debidamente su ya familiarizado sistema comunicativo, lo aprovechaba para,

con ojos, gestos, muecas o ademanes hacer comentarios aprobatorios, negativos o jocosos, rubricándolos con sonrisilla despistada si los contertulios eran personas adultas merecedoras de respeto, o con gruesos sonidos guturales, sustitutos de carcajadas y ademanes significativos de picardía si la confianza y cordialidad lo permitían. Así, en un verdadero alarde de comunicación, a base de inventiva propia, José servía vinos y cervezas como lo haría el más consumado barman.

En el señor don José María Ramos del Bosque, mi cuñado, encontró José al más comprensivo de los intérpretes de su singular mímica; se concentraban en prolongadas sesiones de silenciosa comunicación en las que, entre mohines, guiños, visajes, aspavientos, monerías, pucheros y gesticulaciones se trasmitían las novedades ocurridas en la población y en alarde de facilidad interpretativa, exponían el tema de la película proyectada en la pantalla del Cine Flores.

La prosperidad de Ramos Arizpe motivó a toda clase de comerciantes y los ambulantes hicieron acto de presencia. Con inalterable periodicidad, don Pilar visitaba nuestra tierra para ofrecer, en venta domiciliaria, toda clase de ropa, zapatos y accesorios propios para lucirlos; y para el embellecimiento y buena presentación de damas y caballeros: cosméticos, cremas, lociones y brillantinas.

El señor don Martín Cisneros, al despuntar el día, iniciaba su peregrinar por las calles de mi tierra, empujando un acondicionado vehículo para, a través del pregón, ofrecer ricas cabezas de carnero o cabra preparadas en barbacoa.

Ya en motorizado triciclo, *Mingo* hacía lo propio que don Martín para comercializar pollo, listo para cocinar, facilitando la labor de las amas de casa evitándoles el sacrificio de los animalitos mediante torcerles el pescuezo como si se estuviera enroscando un foco en el sóket, desplumarlos utilizando agua casi a punto de hervor, seccionarlos, limpiarlos debidamente, sobre todo la molleja y ponerlos a cocimiento para ofrecer un nutritivo alimento a niños, personas adultas o a enfermitos.

En la Plaza Zaragoza, conocida coloquialmente como Plaza de Abajo, encontraron el mejor asiento para ofrecer sus mercaderías refrescantes los señores don Odilón, don Enrique y don Juan García, es el único de quien recuerdo su apellido, quienes en expendios móviles y estanquillo fijo, generaban la policromía del arco iris con las esencias embotelladas que utilizaban para aderezar los raspados que, degustados bajo la sombra que proyectaban las copas de los árboles, liberaban de la sed a los afanosos trabajadores o satisfacían el antojo de familias que establecían animadas convivencias en el tradicional espacio recreativo.

Nuestro apacible terruño dejó de ser tranquila villa para convertirse en la progresista y dinámica ciudad Ramos Arizpe; el progreso y el desarrollo integral que la significan ha propiciado la llegada y establecimiento de modernos negocios y empresas comerciales en cuyos anaqueles encontramos toda clase de productos y artículos propios y adecuados para cubrir todas las actividades de los residentes en esta noble tierra quienes, en actualizado autoservicio, adquirimos lo necesario para casa, alimentación, vestido, vanidad, coche, trabajo, diversión y preferencias, vocaciones y vicios personales.

De los comerciantes de antaño, de aquellos que ofrecían atención personalizada, solamente el recuerdo queda. En verdad la nostalgia provoca humedad en los ojos.

Nuestra ahora joven ciudad se me antoja como si fuera una novia pueblerina que, modesta, recatada y temerosa, pero confiada, se enredó con un jovenzuelo fuereño, desconocido y cautivador que, a manera de novio llamado progreso, la conquistó, la sedujo y la convenció para que inocente y candorosa cediera a sus galanteos y reclamos.

En este momento, nuestra tierra, Ramos Arizpe, añora un pasado tranquilo, sosegado y apacible mas no se sustrae al convulsionado y frenético presente que vive y, si bien es cierto que en ocasiones le invade la nostalgia, ésta se compensa por el alto grado de prosperidad que ha alcanzado derivado del trabajo honesto y perseverante de sus hijos.

Los hijos de Ramos Arizpe, por mi conducto, saludan con respeto y afecto a sus vecinos saltillenses y los felicitan en ocasión de conmemorarse el cuatrocientos treinta y cuatro aniversario de la fundación de Saltillo, esta prócer ciudad capital de nuestro estado.

Saltillo Coahuila, 22 de julio de 2011.

Historia y didáctica: una difícil pareja

—JESÚS DE LEÓN MONTALVO—

Maestros para toda la vida

¿Cuál es la actitud que tiene Saltillo frente a la historia y la cultura? La concepción de cultura e historia que tiene la ciudad la vuelve muy exigente. Se trabaja con mucho contexto. No cualquiera puede navegar en Saltillo con bandera de historiador o de gran escritor. Además de ser un intelectual, quien se pondere como hombre de letras tiene que ser todo un personaje público. Los saltillenses todavía respetamos y admiramos la decimonónica figura del orador.

Basta con sacar a cuento a ese personaje tan conocido por todos y que se ha convertido en un monumento vivo y ambulante de nuestra idiosincrasia: Armando Fuentes Aguirre “Catón” (Saltillo, 1938). Aunque cualquiera puede leerlo en sus columnas periodísticas, basta con que se anuncie su participación en algún evento, para que el lugar se abarrote como si fuera una función de lucha libre o un recital de boleros. No basta con leer a *Catón*, hay que verlo, escucharlo, admirar su dicción, sus ademanes, su excelente memoria, la manera como dosifica —para no aburrir a su público— el comentario, el chiste, la remembranza y, por supuesto, cómo se las ingenia para reiterar su efusivo, inquebrantable e

incorrupible amor por Saltillo. A nadie le extrañe que, después de eso, el público estalle en aplausos, igual que si la selección mexicana ganara el campeonato mundial de fútbol (algún día –dirá Catón–, algún día; porque Saltillo es otra cosa).¹

Necesitaremos unir a la imagen que nos proporciona *Catón*, la del intelectual con apariencia de viudo prematuro y simpático cargado de anécdotas apócrifas sobre personajes famosos, con el paradigma complementario de la mujer saltillense. A este respecto, me permito una sugerencia. ¿Qué les parece la imagen de una inspectora de escuela primaria? Alguien como Dorotea de la Fuente (1914-1998), una de las más ameritadas maestras del sistema educativo estatal, comparable únicamente con Candelaria Valdés Valdés (1907-2008), inspectora de la primera zona escolar federal. La imagen de Dorotea de la Fuente con su impecable traje de falda y saco gris; el cabello blanquísimo, corto y esmeradamente peinado; los ojos azul celeste, enmarcados en unos lentes de mariposa, y una voz perfectamente timbrada y de dicción impecable que se le podía oír hasta el otro lado del patio de recreo (y sin micrófono). No puede dudarse de su absoluta entrega al magisterio: toda su vida permaneció soltera y llegó a ser diputada. ¿Quieren más perfecta y acabada muestra de la feminidad saltillense que esta inexpugnable dama de hierro del sistema estatal de maestros?

¹ Armando Fuentes Aguirre ha intentado, a su manera, establecer una imagen de la ciudad y de la historia en la que todos los saltillenses podemos reconocernos. En una reciente entrevista, *Los caminos del juglar. Un paseo por la vida de Armando Fuentes Aguirre*, Catón (2009), el cronista de la ciudad de Saltillo afirma que, aunque sabe que es el editorialista más leído del país, él preferiría ser ponderado como “el más querido” (p. 21). Esta frase, de apariencia tan categórica, se antoja incompleta. ¿Más querido por quién o por qué? Porque si está hablando sólo de los saltillenses, *Catón* se ha echado a cuestras una menuda tarea.

–Lo que diga Dorotea, y punto.

Podríamos responder con esa frase que decían todos los que la conocieron. ¿Porque quién no recuerda a sus profesores? Son seres imborrables. Lo contrario de esas imágenes petrificadas, grises, que a veces colocan en los anuarios. Cada maestro produce la sensación de estar siempre adentro de un libro. Quizá olvidemos con el tiempo sus nombres o sus rostros; pero jamás una frase. Aunque la leyenda no siempre corresponda con la verdad.

Recordemos que los profesores fueron de carne y hueso. La alumna Lucía Teissier (1917-2011) trae a la memoria a su maestro Rubén Moreira Cobos (1875-1954) en la siguiente estampa:

Era irónico, hasta sarcástico. Las agarraba al vuelo, como dicen. Recuerdo una ocasión en clase de Etimologías –Raíces Griegas y Latinas, se llamaba entonces–. Para cuando el maestro llegaba, las palabras que habían de estudiarse ese día debían estar escritas en el pizarrón. Siempre había alguien que lo hacía. “A ver, Menganita, qué tenemos para hoy”, dijo el maestro luego de pasar lista de presentes. Menganita fue al pizarrón y dijo: “Tenemos cauda, maestro” (Cauda, ae, era la voz latina que encabezaba la lista). “Tendrás tú, que yo, no”, replicó. Claro, las carcajadas retumbaron en todo el piso, mientras la chica se ponía como un tomate. El maestro le había dicho que tenía cola, nada menos.²

² Lucía Teissier de Galindo, *Benemérita Escuela Normal de Coahuila 1894-1994*, Secretaría de Educación Pública de Coahuila, Saltillo, 1994, p. 45.

La Normal: los maestros de los maestros

Hasta hace poco más de un siglo, los profesores fueron los grandes ausentes. Si alguien sabía medio escribir y medio leer, medio les enseñaba a quienes pudieran aprender. Cuando los niños tenían doce o trece años, los adultos elegían a los más aplicados y los convertían en los nuevos maestros. Así fue hasta que Francisco Arizpe y Ramos, un comerciante que gobernó interinamente a Coahuila en varias ocasiones, fue autorizado en 1894 por el Congreso estatal para la instalación y sostenimiento de la Escuela Normal para Profesores del Estado.

Se rentó una casona para el plantel y llegó de Jalapa Luis A. Beauregard (1872-1918), el primer director y organizador de la Normal de Coahuila. Sólo ocupó tres años la dirección, pero Beauregard sentó las bases filosóficas y pedagógicas de la institución y los saltillenses recuerdan a este educador en el nombre que lleva el jardín de niños más antiguo de la ciudad (y hay quienes aseguran que es el decano en todo el país, porque a los saltillenses nos encanta decir que lo que tenemos es más viejo que andar a pie).

Después de Beauregard, ocupó la dirección de la escuela el maestro de música del plantel Eduardo Gariel (1860-1923) para entregarlo un año más tarde al maestro tamaulipeco Andrés Osuna Hinojosa (1872-1957). Fue el gobernador porfirista Miguel Cárdenas (1855-1930) quien, en 1904, apoyó decididamente la construcción del inmueble de la Normal frente a la Alameda (sería inaugurado en febrero de 1909). La iniciativa de que la escuela contara con edificio propio había surgido del maestro Andrés Osuna. Según una

historia no muy oficial, antes de ir a hablar con el gobernador sobre el proyecto de construcción, Osuna iba preparado contra cualquier negativa: tenía los bolsillos listos para donar una cantidad de dinero en caso de que no procediera su petición por falta de recursos. El entonces director de la Normal había hecho una colecta entre sus maestros y simpatizantes del proyecto. Miguel Cárdenas aceptó con gusto y le pidió que devolviera el dinero.

Egresado de la Normal de Monterrey, Osuna realizó una gran labor pedagógica en Coahuila. Cabe destacar que incluso escribió para niños libros de lectura que se usaron a nivel nacional.³ Después de 1909, el maestro Osuna vivió y estudió una temporada en Estados Unidos de donde regresó, en 1916, convocado por Carranza para hacerse cargo de la educación pública en la capital del país. En 1918 fue gobernador interino de Tamaulipas. Junto con otros Osuna (Carlos y Gregorio), generales de la Revolución, fundaron en Monterrey el periódico *El Porvenir*. Con el título de *Por la escuela y por la patria*, el Gobierno de Coahuila reeditó, en 2008, las memorias del maestro Osuna.

¿Quiénes serían los maestros de los maestros? Para tener un personal mejor preparado, miembros de la primera generación de maestros normalistas viajaron a Massachusetts a instruirse en las últimas novedades pedagógicas. Lo misterioso es que tres de los cinco elegidos no tenían la voluntad de dedicarse a la docencia. Apolonio M. Avilés (1876-1930), Rubén Moreira

³ El *Libro 2º de Lectura* de Andrés Osuna, editado por la Sociedad de Edición y de Librería Franco-Americana en Mexico, 1923, consigna el dato: Andrés Osuna, exdirector general de Educación Primaria del Distrito Federal (No debemos olvidar que la campaña vasconcelista comenzó en 1921). El volumen de Osuna cuenta con pasta dura y tiene 136 páginas.

Cobos y Leopoldo Villarreal Cárdenas (1874-1956) habían sido alumnos becados del Ateneo que no tuvieron otra opción. El primero aún no se decidía por una profesión. El segundo quería ser ingeniero. El tercero deseaba convertirse en médico. Pero la Escuela Normal los necesitaba para la formación de maestros y ellos destacaban en inteligencia. Los viejos tiempos del Ateneo le brindaron a Saltillo gran parte (o casi todo) su esplendor intelectual con grandes personajes, entre ellos el maestro y doctor Dionisio García Fuentes (1893-1895), quien dirigió la institución en dos ocasiones y es merecedor del título “Padre del Positivismo Coahuilense”.

Acompañados del ilustre Osuna, los cinco jóvenes viajaron a Estados Unidos para realizar una especie de postgrado en docencia.⁴ Aparte de los tres mencionados habría que agregar a Anastasio Gaona Durán y a Gabriel Calzada.⁵ Regresaron entusiastas, dispuestos a iluminar el compacto mundo saltillense.

Misionera en bicicleta

Lelia Roberts (1861-1950), fundadora del Colegio Inglés, también colaboró con el grupo de ilustrados. El Colegio Inglés surgió en 1887 y participó en la formación de maestras antes de que las mujeres fueran aceptadas en la Normal. “En el año de 1895 la Escuela Normal del Estado solamente admitía varones. Por esa razón le fue solicitado a Miss Lelia que abriera en el Colegio el Curso Normal para señoritas”.⁶

⁴ Viajarán a Boston alumnos normalistas, AMS, DC, c 140/4, L26 e 11.

⁵ Gabriel Calzada Espinoza (1872-1917). Nacido en Parras, además de educador fue revolucionario. Seguidor de Madero, con quien colaboró en la redacción de *La sucesión presidencial*.

⁶ María Rosario Dávalos de Cabello, *El desierto también florece. Historia del Colegio Roberts*, S/ editorial, México, 1973, p. 35.

Después de que las mujeres pudieron ingresar a la Normal, el Colegio Inglés continuó formando maestras.

Lelia Roberts tuvo problemas. Llegó a Saltillo en 1886, compró un enorme terreno en el centro de la ciudad. Todo iba de maravilla hasta que en una parte del terreno se construyó algo que tenía más forma de templo que de escuela: la Iglesia Metodista Episcopal del Sur. Los habitantes de la ciudad se quejaban de que el jefe político, liberal y masón, promoviera a gringas protestantes.⁷ En ese momento la población estaba afectada por el fanatismo y los cambios radicales que propusieron las Leyes de Reforma. Algunas veces apedrearón su institución. Los saltillenses no concebían que una iglesia formara parte de la escuela, en vista de que el gobierno, desde tiempos de La Reforma, había instaurado una rígida división entre escuelas e iglesias, cosa que en la cultura de origen de la señorita Roberts no sucedía.

Lelia Roberts supo salir adelante. La misionera norteamericana recorría, en 1887, la ciudad en bicicleta y hablaba con la gente para interesarlos en los planes y programas del Colegio Inglés. Para 1893 otras formas de concebir el cristianismo habían cobrado cuerpo. Personas incrustadas en los altos peldaños del gobierno opinaban que, para progresar, había que volverse protestantes, además de acabar con los indios.

El colegio adquirió tal fama, que atrajo a sus aulas a personas de distintas partes del país; a pesar de las dificultades iniciales, por 43 años formó a la niñez y a la juventud de Coahuila.

⁷ J. W. Grimes pide se registre el Templo Metodista construido en terrenos del Colegio Inglés conforme a la ley. Del 14 de septiembre de 1874, AMS, PM, e135/2, e57.

Aparte del curso Normal estaban el curso Comercial y los departamentos de Ciencias y Artes Domésticas, para educadoras y Clases especiales (canto, inglés, pintura, corte y confección, ciencias y artes domésticas). El año de 1922 se estrenó el nuevo edificio en la calle Cuauhtémoc, frente a la Alameda, que había de sustituir al antiguo Colegio Inglés de la calle de Victoria. Desde entonces cambió su nombre por el de Colegio Roberts, decisión tomada por la junta de maestros en honor de su fundadora.

La porcelana y el papel de china (moraleja)

La mística del magisterio que representan estos maestros y maestras ha ido desapareciendo con el paso del tiempo. Ya no existen esos maestros que todavía me tocaron y para los cuales su trabajo lo era todo. Ellos no veían su desempeño en el aula como un mero escalón para ascender a otras actividades más importantes o más lucrativas. Para ellos la educación y la cultura no eran cosas diferentes: podría decirse que una no podía –y de hecho no puede– funcionar sin la otra.

Recuerdo en tal sentido algo que le escuché decir a una de mis maestras de la Normal. Lucía Teissier de Galindo ofreció en cierta ocasión a una alumna a la que estaba reprendiendo una metáfora muy elocuente sobre el tema: “La educación es como el papel de china, aparentemente no sirve para nada, pero evita que la porcelana se rompa”. Es decir que, para la maestra, la educación en principio parecería algo frágil e inútil, hasta que descubrimos que sirve para preservar cosas muy valiosas. Retomando la imagen podríamos concluir que, así como la educación es el papel de china, la cultura es la

porcelana valiosa. ¿Qué ocurre cuando las separamos? La educación se vuelve inútil. La cultura no se preserva. Ése es ahora nuestro problema.

Hechos reales, modelos imaginarios

La historiografía siempre ha enfrentado el problema de plantearse una adecuada exposición de sus tópicos. Eso también afecta los problemas de estilo a los que se enfrenta un autor que quiere escribir un texto de corte historiográfico dirigido a jóvenes: ser ameno, sin simplificar; volver al lector consciente de ciertas problemáticas o teorías, sin perderse en la aridez de la terminología especializada o en la mera enumeración de autores y títulos. ¿Cómo ser claro y directo sin quedarse en lo anecdótico, en la efeméride o el retrato hierático del personaje? ¿Cómo plantear los problemas de tipo económico, social, político, sociopolítico o antropológico de una manera ordenada sin sonar dogmáticos, técnicos o conceptuosos, sin abusar de las tablas comparativas, las estadísticas o la transcripción y reproducción de documentos? ¿Cómo pueden la historiografía y la didáctica apoyarse la una en la otra y solicitar al mismo tiempo el apoyo de disciplinas afines, tratando de que toda esta parafernalia salga sólo en el momento preciso y no abrume ni intimide con sus referencias al estudiante o al joven lector?

El ejemplo de *Catón* puede sernos útil para responder estas interrogantes. *Catón* que —como bien recomienda la retórica aristotélica— conoce muy bien la psicología del público a quien se dirige, parte siempre de lo que es más concreto y cercano para su lector, plantea al principio estar de acuerdo con él y poco a poco, una vez que se ha ganado la confianza de éste,

empieza a alejarlo de su postura original. *Catón* siempre se detiene en el momento en que su lector o escucha empieza a dudar, arruga el ceño y se remueve con incomodidad en su asiento y entonces cambia de tono, mete alguna anécdota simpática, cuenta uno de sus muchos chistes y sembrando la reacción del respetable, ya sea con la risa de su auditorio o con los *mails* de respuesta a sus artículos, decide si conviene detenerse o vale la pena continuar, porque si el lector o escucha llegara a sospechar que el autor en lugar de tener la sana intención de entretenerlo y divertirlo pretendiera dictarle cátedra, soltarle un sermón o espetarle una crítica; si descubriera que el cronista, quien alegaba ser su amigo, intenta subirse al pedestal, el púlpito o al ring, y quiere invitar al lector a hacer lo mismo, el cronista se vería en un gran predicamento.

El lector ni quiere que le den sermones, como en la iglesia, ni que le den clases, como si estuviera todavía en la escuela (o a lo mejor todavía está en la escuela). Mucho menos quiere que le den una matraca y lo arrastren a un mitin. Para conflictos ya tiene bastante con los cotidianos pleitos con su cónyuge. No abre el periódico para eso. En tal caso prefiere ver el póster de la encuerada de cuerpo entero que está en las páginas centrales o la sección de monitos.

Como maestros, sobre todo si hemos sido maestros de primaria y secundaria, llegamos a la conclusión de que la historia no se enseña, porque en sí mismos los hechos del pasado no enseñan nada. Lo que tiene valor didáctico, si alguno tiene, es la reflexión sobre esos hechos, la interpretación de los sucesos históricos. Éste es el verdadero sentido de la disciplina historiográfica, pero también es el principal problema de la didáctica histórica. Hay que detenerse cuando nuestros

escuchas comienzan a parpadear porque sacamos la toga y el birrete. Una estrategia brillante será presentar primero los hechos y luego la reflexión sobre los hechos. Proceder a la inversa es poner la carreta delante de los bueyes. No necesito decirles a ustedes quiénes son los bueyes, ¿verdad?

El problema aquí no está en los bueyes sino en la carga que lleva la carreta. El tipo de reflexión, de interpretación, de teoría de la historia con la que debemos abordar esos hechos. Borges decía que los narradores deben contar la fábula pero no exponer la moraleja de esa fábula, porque eso debe quedar a criterio del lector. Por desgracia, ni el historiador ni el maestro de historia pueden hacer eso. El primero porque tiene que encontrar una tesis que dé una aparente coherencia y una visión de totalidad a los hechos que, en crudo, podría parecer caótica, contradictoria o absurda. El maestro de historia, por lo menos aquí en México, se enfrenta con el gravísimo problema de estar impartiendo una visión oficial que, como decía Ibargüengoitia en uno de sus artículos, está hecha más para justificar el presente que para explicar el pasado, lo cual –a la hora que se desata la curiosidad de los alumnos– mete al maestro en muchos problemas.

La voluntad de Dios (o del progreso)

El modelo no confesado de redacción de los libros de texto de historia es el Antiguo Testamento, donde el pasado se sacraliza al punto de que nos queda la impresión de que todas las desgracias padecidas por el pueblo judío a lo largo de los siglos no ocurrieron porque sus gobernantes hayan metido la pata hasta el fondo, sino porque ésa era la voluntad de Dios.

En el caso de la historia de México, la entidad metafísica a la que se apela no es Dios, por supuesto, sino alguno de sus equivalentes seculares: la patria, el progreso, la revolución, la democracia, el desarrollo, la renovación moral, la simplificación administrativa, el pacto de solidaridad, etcétera. Cualquier cosa que nos sirva para que la perspicacia de los alumnos no nos meta zancadilla a la hora que estamos perorando y, de buenas a primeras, nos preguntan:

—Maestro, si Santa Anna ya les había partido la mandarina en gajos a los gringos en la Batalla de la Angostura, ¿por qué, en lugar de darles el tiro de gracia, se regresó otra vez a México dejando un reguero de muertos por el camino?

La pregunta del alumno no nos parecerá tan gratuita si la apoyamos en el resumen sobre la Batalla de la Angostura que hizo Fernando Benítez (1912-2000) en su obra *El libro de los desastres*, en donde incluye este escueto pero elocuente parte de guerra:

Angostura

Santa Anna pasa tres meses en San Luis Potosí, y al fin decide salir en busca de Taylor con dieciocho mil soldados, entre ellos, excelentes batallones de caballería. La marcha a lo largo de los desiertos es de tal modo agotadora, que mueren cuatro mil hombres. Los sorprenden lluvias y nevascas; no hay fuego para calentarse; el sol (cuando aparece) los achicharra; escasean el agua y los víveres. Mueren de sed, de agotamiento, de frío, de falta de cuidados médicos y de alojamientos, pero jamás pierden su valor y entereza.

Al llegar a Angostura, el poderoso ejército de Taylor se ha pertrechado en una serie de colinas defendidas por una muy buena artillería. Los mexicanos toman una a una las

colinas defendidas por los estadounidenses, obligados siempre a retroceder con enormes pérdidas.

Sólo le queda a Taylor un último reducto, y Santa Anna, con su habitual conducta penumbrosa, en vez de tomarlo y realizar el ataque final, ordena la retirada y se proclama victorioso.

La retirada es atroz. Supone la derrota y la extinción del ejército mexicano. Ya no marchas: se arrastran y dejan en el camino centenares de heridos y de soldados extenuados. Nadie se ocupa de recogerlos, a pesar de que ya los cercan coyotes, perros y cuervos hambrientos.

Más adelante los emisarios de Taylor informan a Santa Anna que han recogido y salvado a muchos de los agonizantes, y le ofrecen auxilios. Con estudiado orgullo, los rechaza el general en jefe. Hace formar a los restos de su ejército; fuertes todavía, para que Taylor se entere: las tropas mexicanas eran invencibles.

Casi todo el ejército se desbarató. Al llegar a San Luis Potosí, de los dieciocho mil hombres que salieron sólo quedaron cuatro mil.⁸

—Maestro, ¿por qué, cuando Madero le mandó maestros a Carranza para resolver los problemas de la educación del estado, éste los devolvió al día siguiente con cajas destempladas?

Lo anterior puede parecer increíble. Pero no hace mucho llegó a mis manos un libro donde se reseña el desempeño de todos los políticos municipales de Saltillo durante el siglo xx y lo que va del xxi. El autor fue juez y parte, porque también pasó por la oficina principal del municipio, aunque antes hubiera sido periodista y ahora historiador. En las páginas de

⁸ Fernando Benítez, *El libro de los desastres*, Ediciones Era, México (1ª Ed. 1988; 2ª Ed. especial para la Secretaría de Educación Pública, 1994), pp. 53-54.

Saltillo, gobierno municipal 1900-2005, de Roberto Orozco Melo, me topé con muchas anécdotas relativas al desempeño de nuestros alcaldes, aunque he de admitir que no todas me resultaron igualmente interesantes.

Esa anécdota en particular llamó mi atención. Cuando gobernaba el estado de Coahuila don Venustiano Carranza (1912) y estuvo en la presidencia del país don Panchito Madero, el Ayuntamiento de Saltillo, a cargo del maderista Severiano Rodríguez Ramos (1863-¿?) solicitó el apoyo federal, argumentando la falta de maestros que en ese momento sufría la ciudad. Don Panchito envió inmediatamente a Saltillo un contingente de maestros, los cuales, además, recibirían su paga directamente de la Federación para no provocar gasto al municipio saltillense ni al gobierno coahuilense.

¿Qué hizo el caballero de las barbas floridas y *Varón de Cuatrociénegas* cuando vio a estos flamantes maestros presentándose en la Atenas del Noreste a ofrecer sus servicios? Primero se limpió los quevedos que se le habían empañado de coraje, se estiró un par de veces las barbas mascullando algunas frases ininteligibles y, acto seguido, ordenó que los jóvenes mentores fueran puestos de inmediato en el tren de regreso a México, al tiempo que enviaba este mensaje al *Apóstol* de la Revolución: “Coahuila constituye una entidad independiente, libre y soberana”.⁹

Después de leer esta anécdota, sentí que algo estaba mal construido. “A ver, a ver, a ver –me dije–. ¿Cómo está eso?”.

⁹ Roberto Orozco Melo, *Saltillo, gobierno municipal 1900-2005*, Gobierno del Estado / Secretaría de Educación y Cultura / Instituto Coahuilense de Cultura, Saltillo, 2010, p. 45.

El gobierno de Saltillo pide ayuda a la Federación, argumentando que es para resolver el problema educativo; la Federación envía lo que pareciera la solución idónea (es decir, maestros), y el gobernador devuelve a los maestros casi a mentadas. ¿En qué quedamos? ¿Necesitaban o no necesitaban la ayuda?

¿El desplante de don Venustiano es tan arbitrario como parece? Un *saltillense de toda la vida* puede encontrar explicable la anécdota de don Roberto sobre los maestros que envió Madero. Un saltillense sabe lo que hay detrás de la aparente contradicción de los hechos. Los coahuilenses utilizaron el argumento de las carencias educativas como mero pretexto para solicitar dinero de la Federación, el cual, una vez obtenido, ellos podrían distribuir de la manera más conveniente y no necesariamente para resolver el problema educativo. Madero, que conocía bien a sus paisanos, con una indulgente sonrisa envió a Saltillo a estos jóvenes maestros a sabiendas de que pronto los vería de regreso y por supuesto interpretando de una manera muy particular el aparentemente obvio mensaje de don Venustiano: “a buen entendedor, pocas palabras” y aquí no vale quien tenga las barbas más largas, sino quien se las sepa recortar mejor.

—¿Acaso alguien pretende faltarle al respeto al ilustre *Varón de Cuatrociénegas* o bajar de su nicho al *Apóstol* de la Revolución?

—No, maestro —me dijo una señora después de una conferencia que había dictado en el Archivo Municipal—, ¿pero de pura casualidad ya leyó usted el último libro de Francisco Martín Moreno? Ahí encueran al mismísimo don Gustavo Díaz

Ordaz y le sacan sus trapitos a don Venustiano. ¿Usted que opina al respecto?¹⁰

¿Entienden lo que quiero decir? El campo de la ficción es vasto y diverso. Es cierto que las versiones oficiales de la historia son muy aburridas y que las no oficiales pueden ser muy divertidas, pero estas últimas lo dejan a uno sintiendo pasos. ¿Por qué? Porque todos podemos ser sujetos de la historiografía. Por eso, no sucumbamos a la anecdotitis, mal endémico de muchos de nuestros cronistas. Es mejor curarse en salud porque de que vamos a dar de qué hablar ni lo duden.

—Maestro, ¿por qué en 1911 mataron a tantos chinos en Torreón?

Las respuestas que la historiografía oficial ha tratado de dar a propósito de este incidente me recuerdan mis experiencias como coordinador del Taller de Narrativa con aquellos cuentistas que querían escribir sobre temas audaces, atroces o abiertamente sexuales y, a la hora que lo escribían, aquello parecía una colección de excusas, salvedades, adjetivos rimbombantes o conceptos pomposos y vacíos. Explicaciones que, en suma, pretendían justificar lo que a fin de cuentas no pudieron decir. Así ha ocurrido con algunos libros de texto donde al fin se ha incluido este triste episodio de la historia regional que, durante mucho tiempo se excluyó de los libros

¹⁰ El libro al que hacía referencia esta amable señora es *Arrebatos carnales III. Las pasiones que consumieron a los protagonistas de la historia de México*. Un libro del que usted puede encontrar cerros en las librerías en vista de la cantidad de revelaciones, algunas truculentas y otras francamente obscenas, que Francisco Martín Moreno (un híbrido entre historiador, periodista y novelista) expone con respecto a Gustavo Díaz Ordaz, Melchor Ocampo, Venustiano Carranza, Felipe Carrillo Puerto y un anónimo inquisidor.

de texto y circuló sólo entre especialistas, en monografías y artículos de difícil acceso.

El hecho se menciona a muy grandes rasgos, sin plantear de una manera clara y precisa la motivación de tan sangriento acto. Los autores de los textos en cuestión, al parecer, no logran ponerse de acuerdo sobre cómo abordar tan espinoso tema y prefirieron dejar que seamos los maestros los que nos espinemos las manos al exponer el tema en clase. Eso le pasa a los señores historiadores por jugar a la papa caliente con chayotes.

—Maestro...

A estas alturas, afortunadamente para nosotros, sonó la campana y al día siguiente los muchachos no se acordarán de nada de lo que preguntaron, después de que el *Chat* y la televisión por cable y los antros donde se meten los regresen al estado de embotamiento con el que llegan a la escuela todas las mañanas. Pero —como dijera la nana Chona— “esa ya es otra historia”.

La lucha contra el olvido

Si eso podemos hacer como maestros no lo podemos hacer como historiadores. En este caso más que luchar contra la ignorancia se combate directamente al olvido. Si ustedes quieren, podemos confiar en que el lector —como persona inteligente y con ideas propias— está preocupado como nosotros por nuestro pasado colectivo, pero también ante él debemos de tener cuidado con la exposición del hecho crudo y directo. Es fácil caer en lo truculento, lo sensiblero o lo

demagógico, porque estamos compitiendo con esa versión no oficial de la historia que, como smog sobre las ciudades, flota en la mente de todos los habitantes: la conseja, el chisme, la anécdota apócrifa; eso que todos saben, pero que a nadie le consta.

Por eso es útil vencer nuestros escrúpulos de lectores exigentes y pasear los ojos por los empolvados libros de los antiguos cronistas. Conforme leamos, descubriremos que los principales móviles de la historiografía son el desmentido, la refutación, la corrección o el descrédito de otras versiones del mismo hecho. ¿Hubiera escrito Bernal Díaz del Castillo su *Verdadera historia de la conquista de la Nueva España* si no le hubieran irritado las versiones sobre la campaña de Cortés en Tenochtitlan —en la cual Bernal participó— hechas por historiadores que cómodamente escribieron desde España basándose en fuentes indirectas? ¿No es una de las ocupaciones recurrentes de nuestros actuales historiadores, locales o no, estar corrigiendo —a veces en detalles aparentemente nimios— a otros?

La esquina de Agustín Jaime

Veamos el caso de un personaje popular. Inmortalizado por un corrido que hizo famoso Lalo González *el Piporro*,¹¹

¹¹ *El corrido de Agustín Jaime* se atribuye a la inspiración de los hermanos Bernardo y Estanislao Molina, vecinos del barrio Topo Chico. Al parecer Bernardo laboró como locutor en Monterrey y Estanislao radicó en San Luis Potosí. En diversos cancioneros el corrido aparece simplemente como del dominio público. Acaso porque no todos los compositores se preocupan por registrar sus obras ni creen que puedan obtener de ellas regalías. Esta actitud resultaba muy provechosa para las compañías disqueras, antes de que el Internet permitiera bajar música gratuitamente de la red (otra forma novedosa e imprevista de cómo Agustín Jaime sigue bajando).

Agustín Jaime (1913-1931) fue víctima de una intriga, que ahora podría pasar por detectivesca y de la cual el célebre corrido ofrece claves para quienes las sepan interpretar. A los 18 años de edad, Agustín Jaime se convirtió en elemento de la policía y, en cumplimiento de su deber, desarmó a un militar borracho quien amenazaba con su pistola a un compañero de parranda. Esto fue en la cantina denominada “El Columpio”, propiedad de don Francisco Cepeda Gil, ubicada en la calle de Múzquiz, entre Centenario y Matamoros, y que era atendida por el mismo don Pancho: un hombre alto, de ojos claros y tez blanca. La barra de “El Columpio” era de color verde agua marina.

¿Homicidio calificado? ¿Homicidio en riña? No se ha encontrado el expediente que aclare si fue Pedro Arredondo o Antonio Ballesteros el autor del crimen.¹² Por el alboroto que había en la cantina, el comandante de la policía municipal, Genaro Gutiérrez, comisionó al policía Pedro Arredondo, alias *el Chicharo*, para que fuera a calmar los ánimos. Personas que todavía hace algunos años radicaban por la calle de Múzquiz, narraron a la Agencia SIP que Agustín Jaime fue asesinado por Antonio Ballesteros, quien después huyó por la calle Matamoros hacia el sur, escapando por una vecindad que también tenía salida por la calle de Centenario. Otras versiones aseguran que el asesino fue Pedro Arredondo, contratado por Ballesteros, quien al parecer tenía grado de teniente. Por contar con influencias, éste ordenó al comandante de la policía, Genaro Gutiérrez, que alguien

¹² Juan Vázquez Ruiz y Juan Bosco Tovar Grimaldo, “Agustín Jaime hizo del amor tragedia y muerte” en *Reportaje SIP* (Director: Carlos Robles Nava), Año 8, Núm. 89, Saltillo, noviembre de 2005, pp. 6-9. Hemeroteca del Archivo Municipal de Saltillo.

despachara a Agustín Jaime. Hubo quienes llegaron a afirmar que Arredondo esperó a Agustín afuera de la cantina y desde su caballo le disparó por la espalda. El joven policía quedó tendido sobre un charco de sangre.

Visto el caso con la perspectiva que dan los años –y a la luz de otros muchos sucesos similares ocurridos con posterioridad, para no hablar de los que actualmente nos aquejan– Agustín Jaime padeció la paradoja de ser víctima de su propia gente. Ya lo decía uno de los presocráticos: “uno se cuida de los enemigos, pero no de los amigos”. Quien mejor te conoce es quien más fácilmente te puede chingar (aunque esto proviene más bien de la sabiduría conyugal). La noche del 25 de diciembre de 1931, Agustín Jaime caminó herido por la calle de Múzquiz y cayó frente a otra cantina que se denominaba “El Huizache”. De ese lugar fue trasladado al antiguo Hospital de los Ferrocarriles, ahora edificio del Archivo Municipal de Saltillo. Jaime fue velado en casa de sus padres y no “en case Joaquina”, como lo menciona el corrido, lo cual nos llevaría a otra clave pendiente de solución.

“Ah, que pelao tan borracho. Le decían *el Corcho*. Agarraba la botea y zas *a’i* se quedaba, pegao”, apuntan Óscar Pulido y Eulalio González *Piporro* en un célebre dueto del corrido de Agustín Jaime.¹³ Pulido comenta que a Jaime, como era muy paseador, lo mataron en “La Paseada”, dando a entender que ése era el nombre de la cantina. Como podemos ver, la *vox populi* sigue trabajando sus obras en forma indefinida. Para quienes no conocieron la verdadera historia de Agustín Jaime, el corrido deja la idea de un típico borracho nortño

¹³ Dueto de Óscar Pulido y el Piporro en la película *Cuidado con el amor* (Miguel Zacarías, 1954).

enamorado y fanfarrón y no de un modesto policía que murió por cumplir con su deber. En la calle de Nicolás Bravo, casi esquina con Juan Antonio de la Fuente, hay una placa en azulejo que le rinde homenaje.

Sobre la María García mencionada en el corrido no se sabe gran cosa. Hay quien asegura que la novia de Agustín Jaime se llamaba Guadalupe. Agustín efectivamente bajaba por calles de Bravo –según el reportaje de la Agencia SIP–, pues llevaba a su novia a cenar a un restaurante denominado “La Ciudadela”, que se ubicaba en la esquina de Matamoras y Múzquiz, donde Jaime se hacía notorio depositando monedas en la radiola. Su canción favorita era *Mi Ranchito* del compositor saltillense Felipe Valdés Leal.

El caballo “entendido que a señas le hablaba” era yegua. La conducta obediente del equino corresponde a lo que se menciona en el corrido, según lo confirma un testimonio otorgado a Francisco Ramos Aguirre por Aurora Jaime, hermana de Agustín. Paradójicamente, a los treinta días de la muerte de Agustín, un hijo de Pedro Arredondo murió atropellado por un vehículo del ejército en la calle Victoria.¹⁴

Ustedes me dirán: si tal es el panorama de la historiografía, ¿qué valor histórico puede tener el rescate de estos personajes

¹⁴ Francisco Ramos Aguirre, *Rosita Álvarez, Agustín Jaime y sus corridos*. Sin lugar de publicación, 1997 (Serie “Folletos”) p. 23. Francisco Ramos Aguirre (Saltillo, 1953), escritor y maestro investigador, autor de 21 libros de distintos géneros. En crónica escribió *Memorias de esos tiempos* (1994) y *Allá por el Norte* (2003). *Rosita Álvarez, Agustín Jaime y sus corridos* forma parte de sus folletos sobre la cultura de México. Al parecer este autor radica en Tamaulipas donde estudió medicina veterinaria (1977), licenciatura en español (1991) y la especialidad en historia de México (2002).

populares que son en parte conseja, en parte testimonio y en buena parte producto del imaginario colectivo? Creo que, más que ser un valor propiamente historiográfico, el rescate de estos personajes populares tiene mucho que ver con algo más amplio y más profundo, algo más cultural que histórico, donde pesa tanto lo real como lo imaginario. ¿Cómo llamarlo? ¿Paradigma? ¿Mito? ¿Intimidación colectiva? ¿Microhistoria? ¿Lo real maravilloso? ¿O simplemente que no nos entenderíamos a nosotros ni a nuestra ciudad sin la presencia de estos personajes? La historia es algo más que próceres y grandes hazañas. Es también lo que ocurre a ras del suelo y nos mira a la altura de nuestros propios ojos.

Historia real, destinatario ideal

Toda esta digresión me regresa al problema de la didáctica de la historiografía, que es también el problema del destinatario de los textos historiográficos. Todo este problema se puede resumir en una pregunta: ¿por qué es tan fácil que el historiador pierda de vista a su interlocutor y pareciera no estar hablando sobre el pasado sino dirigiéndose exclusivamente a seres del pasado, como si Diego de Montemayor, Alberto del Canto y Miguel Ramos Arizpe fueran sus únicos lectores ideales? Esta pregunta tiene como contrapartida otra pregunta: ¿por qué cuando el historiador, apelando a los hechos particulares, a los personajes populares o al imaginario colectivo, logra la respuesta del lector y el interés del escucha, por qué —insisto— provoca de manera casi inmediata la censura de otros historiadores?

Estas dos interrogantes, a mi juicio, tienen que ver con dos concepciones diferentes del destinatario de nuestro trabajo.

En un caso estamos hablando de un receptor ideal y en el otro de un receptor real. Así pues, como maestros, no estamos enseñándoles a nuestros alumnos la historia del México real, que ellos conocen de muchas maneras y hasta en carne propia, sino una idealización, una versión perfeccionada, cuidadosamente expurgada de la historia del país. Eso nos lleva a esforzarnos cotidianamente, no a comparar ese ideal de país con el país real —como sería lógico y didácticamente pertinente— sino a tratar de meter casi a la fuerza al país real dentro del rígido molde de ese país ideal que presentan los libros de texto.

El error de los historiadores va por el mismo camino aunque en sentido inverso. En la abrumadora mayoría de los casos no escriben para un lector real, sino para un lector ideal que sólo existe en su imaginación y que seguramente está hecho de mármol y bronce, trepado en un pedestal repasando interminablemente, con sus ojos de piedra, un libro de piedra y suspirando por aquello que dice la canción acerca de que “de piedra ha de ser la cama y de piedra la cabecera...”. En el pedestal, pero de pie. Ahí no hay lugar ni para un triste sofá.

En el menos malo de los casos, el historiador, a falta de este cautivo lector de piedra, se resigna a dirigirse a sus colegas, los cuales, con la certidumbre de quien tiene en sus manos la llave de la posteridad, pueden tardarse uno, dos o hasta cinco años en leerlo (en especial si dirigen alguna publicación historiográfica donde éste quiera publicar). Después de todo, eso de escribir sobre mármol y en letras de bronce requiere de tiempo y, además, hay que cuidarse de las palomas.

Sé que van a decir que termino esta disertación llevando agua a mi molino de narrador de ficción. Pero por más que le doy vueltas al asunto (por eso tengo molino) no puedo dejar de ver, incluso en la historiografía más ortodoxa y apegada a los hechos y documentos, una inconfesada dosis de fantasía. Los hechos serán reales, pero sus modelos de interpretación son imaginarios, tan imaginarios como los móviles de los próceres cuando se levantaron en armas, derrocaron a un tirano o pretendieron crear una nueva nación. ¿Las cosas salieron como se las imaginaban? ¡Claro que no!

Si a ellos les salió una cosa cuando querían hacer otra, ¿de qué nos quejamos nosotros? ¡Yo? De nada. Así que todo lo que me queda por decir es *gracias*.

“El Saltillero” Fábrica de sarapes de fantasía y cobijas de lana 1936-1998

—MARÍA ELENA SANTOS MÉNDEZ DE HUERECA—

A mediados del Siglo XX la vida económica de Saltillo se desarrollaba en unas cuantas calles. Los saltillenses cuando iban de compras decían “voy al centro” y, en efecto, era el centro de la ciudad donde se podía encontrar todo lo necesario en los hogares de entonces. Los locales comerciales más importantes se encontraban ubicados principalmente en cinco o seis calles, por Victoria, Allende, Aldama, Zaragoza, Padre Flores y Ocampo había librerías, imprentas y papelerías; una revistería, una nevería, fotografías, ropa para damas, caballeros y niños, perfumerías, joyerías, mercerías, zapaterías, farmacias, que entonces se llamaban boticas; abarrotes, tiendas de telas para todas las necesidades, desde las más sencillas hasta un fino casimir inglés; un negocio de implementos agrícolas y, por supuesto, el Mercado Juárez para surtir la despensa, comprar una buena cazuela o la piñata para la fiesta infantil. Había también bancos, hoteles, mueblerías, negocios de artículos para oficina y para fotografía; de artículos deportivos y de enseres para el hogar. Para llegar a casa se podía conseguir un carro de sitio o un coche de caballos en la esquina de Padre Flores y Victoria.

La calle de Victoria es una calle especial, siempre ha sido de paseo. Es muy corta, son solamente cinco cuadras en donde se encuentran, hasta la fecha, iglesias, bancos, la Oficina de

Correos y el Cinema Palacio. En aquellos años estaba también la Oficina de Hacienda, agencias de automóviles, academias comerciales, un estudio fotográfico, una casa de antigüedades, una agencia funeraria, una gasolinera, varios médicos odontólogos, residencias particulares, dos de los mejores



Señor Jesús Santos Barrera y señora Elena Méndez Treviño de Santos.

hoteles de la época: el Arizpe-Sáinz y el Urdiñola, muy favorecidos por los visitantes por encontrarse precisamente en el centro, de donde podían desplazarse fácilmente a los lugares de interés y, lo más importante para el turismo, a las fábricas de sarapes y tiendas de artesanías.

El periodo 1930 a 1980 puede ser considerado *la época de oro del turismo en Saltillo*. En esos años, nuestra ciudad recibía gran número de visitantes, era un destino turístico. Los norteamericanos no se aventuraban más al sur, no había vuelos al interior del país y la única carretera que comunicaba con la ciudad de México era la Panamericana, a través de Ciudad Victoria y Tamazunchale, la cual hacía el viaje muy lento y difícil porque había que cruzar interminables curvas y serranías.

Saltillo tenía los atractivos de su buen clima, su cercanía a la frontera y, sobre todo, sus sarapes famosos en todo el mundo, arte perfeccionado en los telares de El Saltillero. Los sarapes



El Saltillero en su último domicilio: Calle Victoria esquina con Manuel Acuña, 1940 .

con diseños intrincados, dibujos, letras o fotografías eran sumamente apreciados por los turistas canadienses y norteamericanos, que los llevaban a sus hogares para lucirlos sobre sus camas, sus sillones, sus pianos o en la pared como cuadros.

Llegaban los viajeros y eran recibidos por los guías de turistas entre quienes se encontraban Mariano Santos Barrera, Luz Acosta, Daniel Gallegos (quien luego fue dueño de la Tintorería Majestic), los hermanos Víctor y José Carranza, Leoncio López, Alfredo Ayala, Jesús García Amador, Salvador Alvarado.

Estos señores se encargaron de difundir la historia, los sitios de interés, las costumbres, las leyendas y tradiciones de nuestra ciudad. La mayoría de ellos hablaba inglés. Su trabajo fue de gran trascendencia, sin embargo, han pasado desapercibidos para la historia. Esperaban en las escalinatas del Hotel Arizpe la llegada o el paso de los visitantes, a quienes ofrecían sus servicios los llevaban al Mercado Juárez, a la Alameda Zaragoza, a Catedral, a la iglesia de San Juan, a Palacio de Gobierno, al Casino de Saltillo, al Ateneo Fuente; paseaban por las calles de nuestra entonces típica y pacífica ciudad y, por supuesto, iban a las fábricas de sarapes y cobijas, que eran el atractivo principal.

Había turismo en Saltillo durante todo el año, aumentaba durante los meses de verano y en el mes de diciembre, lo cual representaba una fuente importante de ingresos para la ciudad. Había varias fábricas de sarapes. El Saltillero, propiedad de mis padres don Jesús Santos Barrera y doña Elena Méndez Treviño, en su último domicilio en la esquina de las calles

Victoria y Manuel Acuña sur, fue la más grande y famosa en la República y fuera de ella. La tienda de artesanías también estaba considerada entre las más grandes del país. Tenía una extensión de 250 metros cuadrados en la planta baja y otro tanto en la planta alta. Contaba con un extenso surtido de artesanías recogidas a lo largo y ancho del país. La fábrica ocupaba un edificio de tres pisos que albergaba a más de sesenta tejedores y sus respectivos telares, urdidores, devanaderas, tornos, cardas, mesas para cardar, tintes, cazos para teñir la lana y demás implementos necesarios para la confección de sarapes y cobijas.

Numerosas excursiones llegaban en autobuses y automóviles particulares. Los americanos, armados con sus cámaras fotográficas, pasaban al taller en donde quedaban extasiados al ver el proceso de manufactura de los sarapes y las cobijas; observaban atentamente y se sorprendían al ver la destreza de los obreros que podían con perfección tejer letras, dibujos



Obras maestras ejecutadas por don Juan Mendoza, 1950.

y retratos en sarapes y cobijas; veían cómo las manos expertas *cardaban* la lana que llegaba en enormes pacas, procedente de los ranchos circunvecinos. Esta lana se recibía *en greña*, debía ser lavada en *colotes* de carrizo y expuesta al sol para secarla. Ya seca se *vareaba*, se *cardaba* con cepillos de alambre llamados *cardas* y se hilaba en el *torno*, para luego hacer las *madejas* en devanaderas de madera. Estas madejas se lavaban en unas piletas construidas para tal propósito y se tendían al sol. El siguiente paso del proceso era el teñido de las madejas en una gran variedad de colores y tonos, lo cual se hacía por inmersión en grandes cazos de cobre, colocados sobre hornillas de leña. Al paso de los años la leña se sustituyó por gas.

Los colores que se usaron originalmente para teñir la lana eran obtenidos de una variedad de colorantes naturales, siendo los más importantes los que provenían de la grana o cochinilla (*Coccus cacti*) y del índigo (*Indigófera añil*). Del colorante que se extrae de la cochinilla se pueden obtener diferentes matices de rojo, que varían desde el morado hasta el anaranjado. El color más distintivo tiene un dejo azulado. El índigo produce el azul y violeta. Los otros colores, como amarillo, verde, morado, se obtenían de semillas, raíces, tallos y hojas de otras plantas. Otros matices diferentes surgían de la mezcla de los tintes. Los cafés y negros eran los naturales de la lana. Asimismo, con tintes del Palo del Brasil se acentuaban los cafés marrones y del Palo de Campeche se extraía un tinte color negro.

Posteriormente se tiñó la lana con anilinas, que se introdujeron a México en el último tercio del siglo XIX. Estos colorantes permiten una escala de tonos: ocho matices del azul. La lana

sin teñir tiene tonos crema, blanco, café y negro, que al mezclarse producen tonos de gris, café claro y oscuro. Después de ser teñidas, las madejas eran colocadas en *devanaderas* y *encanilladas* en el torno; es decir, se hacían los *carretes* o *canillas*, que irían más tarde en las lanzaderas. El tejido consistía en entrecuzar perpendicularmente dos grupos de hilos: los que se tendían en sentido vertical, llamados *urdimbre* y los que se cruzaban en forma horizontal, *trama*.

El pie o urdimbre se hacía con hilo blanco de algodón o lino. Varios carretes de este hilo se acomodaban en unas bases o bobinas, luego se tomaban juntas las puntas y se enrollaban, con tensión firme, en el *urdidor*, éste debía llevar el número de hilos que necesitaba el telar, por ejemplo 500 ó 1000, según el ancho del sarape que se fuera a tejer. Se sacaba la *urdimbre* en una especie de cadena que se pasaba a los telares, llamados de pedales o de pie, en un carrete grande llamado *enjulio*. El *enjulio* con su carga de *urdimbre* se montaba en un soporte que para este efecto tenía el telar.

Se ensartaban los hilos en las *mallas*, que eran de alambre acerado, ya ensartados se unían con nudos. Este procedimiento se llama *atado*. Las *mallas* iban colgadas en los marcos de *lizados*, los cuales subían y bajaban según se movían los pedales del telar, abriéndose entonces la *calada*. Al abrirse ésta formaba una especie de túnel o espacio por donde pasaba la lana de la *trama* de un lado a otro de la *urdimbre*, en una *lanzadera* que llevaba una *canilla* con la lana, hasta convertirla en sarapes o cobijas, con la técnica que los tejedores heredaron de sus antepasados.

El sarape que se iba produciendo era jalado por rodillos de madera en cordeles amarrados a otro *enjulio* paralelo al

primero y un fierro llamado *perchada* que estiraba el sarape. Se tejían sarapes de todos tamaños, desde los pequeños marcadores de libros y distintivos que medían 5 x 12 centímetros, hasta los que medían 1.80 metros de ancho por 2.20 metros de largo.



La señora Méndez de Santos mostrando el sarape con el retrato del presidente de México Miguel Alemán Valdés, 1946.

El sarape de Saltillo es diferente de los que se fabrican en otras partes del país. Es más fino. Sus colores, vivos y brillantes como ningunos, se tejen en progresión hasta formar un verdadero arco iris. Las partes distintivas de su diseño son el centro o boca, el fondo y el marco o cenefa. El motivo central, romboidal, forma un gran contraste con el fondo. Cuando se trata de un sarape con diseño especial, éste se teje en el centro del sarape, en lugar de la boca. El fondo es de color liso (negro, verde, azul o rojo) y ocupa la cuarta parte, aproximadamente, de la prenda; enseguida, el color del fondo empieza a desvanecerse hasta fundirse con otro que a su vez se fundirá con el siguiente color, hasta completar el sarape.

La cenefa ha de ser de flores, de grecas, de rombos o de líneas transversales en artísticas combinaciones de colores y formas. No todos los sarapes llevan cenefa. Algunos terminan en una gama de tonos de un color que se va oscureciendo progresivamente. Blancos hilos de algodón o lino se anudan entre sí varias veces y forman el exquisito fleco de estos sarapes. Con esa técnica y finura, la fama de las prendas pronto traspasó las fronteras de nuestra patria.

Fueron especialidad de los tejedores de El Saltillero los retratos de personajes distinguidos en la política, en la cultura, en el arte y en la vida económica, cuyo parecido con el original asombraba a propios y a extraños. Mi mamá asesoraba a los tejedores y cuidaba hasta el último detalle del tejido, decía que lo más importante era la expresión de los ojos. Don Eduardo B. Alvarado y don Juan Mendoza, merecen especial mención, pues con su arte y trabajo, dieron fama a estos sarapes.

El gobierno de Coahuila obsequió, orgulloso, a los presidentes de México Lázaro Cárdenas (1934-1940), Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán Valdés (1946-1952), Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) y su señora esposa doña María Izaguirre de Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos (1958-1964), sarapes con su retrato tejido. El gobierno de México hizo el mismo obsequio a los presidentes norteamericanos Franklin Delano Roosevelt (1933-1945), Harry S. Truman (1945-1953), general Dwight D. Eisenhower (1953-1961), al general Douglas MacArthur y al primer ministro inglés sir Winston Churchill, entre otros. También se tejieron los retratos del político y novelista venezolano Rómulo Gallegos, del político mexicano Vicente Lombardo Toledano, de la actriz María Félix, y muchos más. Incontables fueron los sarapes y cobijas con nombres de personas o con diseños personales, que eran considerados regalos de gran valía. Jorge Pasquel, prominente hombre de negocios de la ciudad de México, ordenó un tapete con su nombre, que luciría después en su yate favorito. Para la actriz Joan Crawford se tejieron cuarenta tapetes con su nombre y escudo, a fin de usarlos como sudaderos de sus caballos de cría. Al cantante José Alfredo Jiménez se le regaló un sarape que también llevaba su nombre. Así podríamos seguir con una larguísima lista.

Los tejedores eran expertos en hacer figuras como el Calendario Azteca, el Escudo Nacional y el de Coahuila, la China Poblana, banderas, paisajes, animales, nombres de lugares y de personas. Por el sarape con la bandera del estado de Texas mis padres recibieron *Medalla y Mención Honorífica* en la exposición Panamericana en Dallas, Texas en 1937. Este sarape le fue obsequiado al presidente de los

Estados Unidos Franklin D. Roosevelt por el gobernador de ese estado, en ocasión de la celebración del centenario de la independencia de Texas.

Es necesario mencionar que los tejedores nunca seguían un patrón o dibujo para hacer sus diseños, combinaban los colores y las figuras de acuerdo a su gusto. Característica importante del sarape de Saltillo, como hemos dicho, la constituyen sus brillantes colores tanto como fondo, en el centro, en las sombras que permiten darle el efecto único de desvanecimiento, ya sea por gradación o tonos de varios colores o los matizados para tejer grecas, flores, rombos y figuras. En el proceso del teñido de la lana fue el maestro José Pacheco Duarte quien, bajo la dirección y vigilancia de



El presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt recibe la bandera de Texas tejida en los telares de El Saltillero. Dallas Texas, USA, 1937.

la señora Méndez de Santos, entregaba a los tejedores de El Saltillero el material requerido para elaborar sus artísticos diseños o simplemente para el sarape y cobijas tradicionales.

Ya tejido el sarape, manos femeninas daban el toque final a los trabajos. Ellas, con sumo cuidado, eliminaban cualquier impureza, como pequeñas espinas o basuritas que tuviera la lana, se encargaban de afelparlos con finos cepillos y elaborar, mediante nudos entretejidos (macramé), los flecos que los complementarían y adornarían. Esta fase del proceso se llama *empuntar*.

Los tapetes y cobijas eran tejidos en telares idénticos a los de los sarapes, utilizando lana gruesa para la trama e hilo de algodón para la urdimbre. El fondo se tejía generalmente en el color natural de la lana y en varios tonos de azul, rojo, verde o café la boca, las grecas y las líneas. También había cobijas de lana de angora, la cual procedía de Argentina, se tejían en tamaños matrimonial e individual, los tapetes en diversas medidas, luego eran ribeteados con lana del color predominante en el diseño. Al final, las cobijas eran cardadas para darles un acabado suave y terso. Los tapetes no se cardaban.

Durante la segunda guerra mundial (1939-1945) se tejieron en El Saltillero grandes cantidades de cobijas, las cuales fueron transportadas en furgones de ferrocarril a los Estados Unidos, de donde eran enviadas a los soldados en el frente de batalla. Al terminar la guerra, los retratos de los héroes, general Douglas MacArthur y general Dwight D. Eisenhower, fueron tejidos en sarapes que se les obsequiaron.

El ambiente en la fábrica era alegre, la mayoría de los tejedores laboraron con mis padres por más de cincuenta años, cantaban todo el día al ritmo de las lanzaderas al pasar por la urdimbre del tejido. Recuerdo a Manuel Valdés Delgado, a Nicéforo G. Sánchez y a José Pacheco Duarte que entonaban las melodías de la época mientras desempeñaban su trabajo y reír con las ocurrencias de Chuy Rosales.

México es rico en artesanías. Los turistas no tenían que viajar al sur para conseguirlas, pues en la tienda podían encontrar lo más selecto de todo el país: joyería de oro y de plata, cuchillerías y piezas de plata de Taxco, piezas de latón de México, cobre de Santa Clara; madera de Olinalá, ónix y loza de Talavera y de Puebla, barro negro de Oaxaca; cerámica y porcelanas finas de Cuernavaca y de Guanajuato; vidrio soplado de Tonalá, vajillas y nacimientos de barro de Tlaquepaque y de Guanajuato, lámparas y candiles de fierro forjado de Guadalajara, rebozos de seda de Santa María y chales de lana de Toluca, chaquetas de piel y de gamuza, billeteras, cintos, bolsas, monederos y alhajeros de piel de Guanajuato; mantelería y ropa bordada a mano de Aguascalientes; guayaberas de Yucatán, ropa típica de diferentes regiones: quesquémetls, huipiles, ponchos, tapetes y capas de Tlaxcala; faldas de tela pintada a mano, blusas y vestidos bordados de los estados de Oaxaca, Veracruz y Michoacán; suéteres de Chiconcuac; cestería de Tequisquiapan, figuras de papel maché de San Miguel de Allende, hermosas figuras de madera de Pinal, de la ciudad de México; alhajeros y palanganas de madera laqueada de Michoacán; bellos cuadros de pájaros y paisajes hechos con plumas de aves de colores, pinturas en papel amate (*amatl*, papel de un árbol sagrado que antaño se usó para grabar los

códices aztecas), obras de diferentes pintores de México y Guadalajara; árboles de la vida, de barro, hechos en Metepec, Estado de México, y de lámina bellamente decorada, del estado de Oaxaca; equipales; muñecas con trajes típicos mexicanos: china poblana, charro, jarocho, tarahumara, traje regional de Jalisco, de Oaxaca, de Querétaro, de Nayarit, de Chiapas, de Zacatecas, de Tamaulipas, de Veracruz, de Yucatán; figuras de malaquita, juegos de ajedrez de ónix y de madera, bates y bastones de madera labrada y pintada y, por supuesto, un vasto surtido de sarapes, cobijas y tapetes. La lista es interminable...

En el año de 1950, aproximadamente, se estableció dentro del mismo negocio un taller de orfebrería, en donde el señor Jesús Martínez creaba hermosos aretes, pulseras y collares, ante los atónitos ojos de los clientes. Se agregaron las palabras “Silver Factory” al anuncio de “El Saltillero”.



Diversas artesanías.

La tienda era importante para las familias de Saltillo que acudían a comprar sus cobijas y tapetes de lana, así como joyería, mantelería, adornos, loza o ropa mexicana para su uso personal y elegantes regalos para bodas y cumpleaños. Los dueños de El Saltillero, los señores Jesús Santos Barrera y Elena Méndez Treviño, hacían viajes al centro y sur del país de donde recogían lo máspreciado de nuestras artes populares, conocieron personalmente a los artesanos y establecieron con ellos una hermosa relación de amistad, admiración y respeto, que perduró hasta el fin.

En la década de los años cuarenta se establecieron en la ciudad las escuelas de verano para estudiantes norteamericanos. Se impartían cursos de español, de danza folklórica, de historia de México, etcétera. Destacaron la Universidad Interamericana, de la profesora María del Refugio Galindo Cavazos, que se encontraba en el edificio conocido como Parque Azteca, en la calle de Murguía; la del profesor Jesús Perales Galicia, llamada Academia Internacional de Español, ubicada durante los veranos en la Escuela Normal de Profesores; el Instituto Internacional de Cultura, organizado por Sergio Recio Flores; el Instituto de Estudios Iberoamericanos, fundado por el señor David Simmons y posteriormente la del Ateneo Fuente llamada Summer & Fine Arts School, establecida por algunos maestros normalistas entre los que figuraba el profesor Ramón Garza de la Rosa y el profesor Miguel Santana. La ciudad cobraba nueva vida durante los meses de julio y agosto, con la presencia de un gran número de jóvenes provenientes de todos los estados de la Unión Americana. Muchas familias brindaban alojamiento a los estudiantes, con el objeto de que convivieran con ellos y apreciaran la vida de los saltillenses.

Durante la semana, los estudiantes concurrían a clases teóricas por las mañanas y, por las tardes, acompañados por un tutor que les ayudaba a traducir lo que no pudieran comprender, iban a los sitios de interés y a la fábrica de sarapes El Saltillero a observar el proceso del tejido, como parte ineludible de su plan de estudios. Además de ver los sarapes, pasaban largo tiempo admirando y conociendo las artesanías del resto del país y comprando ropa y alhajas para lucirlos en el próximo *Baile Ranchero*.

Los fines de semana, la juventud se divertía en los famosos *Bailes Rancheros*, que se efectuaban en el Patio Español de la sociedad Manuel Acuña. Las muchachas iban vestidas a la usanza “ranchera”, con faldas anchas y plegadas, blusas de encajes y moños en la cabeza; los muchachos, con pantalón de mezclilla (que en esos años no era de uso común), sombrero de ala ancha y paliacate al cuello. Estos bailes eran amenizados por las orquestas de los maestros Lorenzo Hernández y José Tapia R. que interpretaban lo más selecto de su repertorio para alegrar el ambiente. Los domingos por la noche había serenata en la Plaza de Armas, los jóvenes concurrían a pasear dando vueltas a la plaza y a escuchar la música que alegraba el ambiente con la Banda de Música del Estado, bajo la batuta del maestro Maclovio Pinto Jiménez. Las escuelas de verano también son ahora solamente recuerdos de otra época, desaparecieron y con ellas el bullicio de los jóvenes que llegaban deseosos de aprender el español, conocer nuestras costumbres y admirar nuestras artesanías.

En esos años, todas las manifestaciones principiaban o terminaban en la Alameda Zaragoza; por lo tanto, recorrían la calle de Victoria. En esas fechas, los balcones de El Saltillero

eran decorados con bellos sarapes, que daban a la ciudad un rostro alegre y festivo. Desde los balcones, amigos y parientes de la familia Santos se congregaban a ver el paso de los desfiles o de las comitivas de personajes importantes que visitaban la ciudad.

El Saltillero, fábrica de sarapes y cobijas de lana, nació el 30 de julio de 1936, con un pequeño taller de cuatro telares para sarapes, con sus lanzaderas, peines, etcétera; una prensa de madera, un urdidor de madera, un torno también de madera, cuatro kilogramos de hilo de lana, un kilogramo de artisela, 850 gramos de tintas varias y un telar de madera para hacer cobijas. Su primer domicilio fue en la calle de Xicoténcatl sur 214; luego en la acera norte de la calle Victoria, entre Xicoténcatl y Obregón.

En el año de 1939, El Saltillero se cambió a la esquina que forman las calles de Victoria y Manuel Acuña sur, edificio que fue sede, a principios del siglo XX, de la Oficina de la Administración de Correos. Los señores Santos acondicionaron la planta alta para la fábrica de sarapes y cobijas, la planta baja fue su casa habitación y el frente, que daba a la calle de Victoria, se convirtió en la tienda cuyo piso estaba decorado con mosaicos de pasta con dibujos de sarapes. Al cabo de algunos años se edificó el taller en la parte sur del inmueble y la familia ocupó la planta alta de la tienda. El edificio conservó su fachada original hasta 1956 cuando se inició la ampliación de la calle de Victoria por la acera sur. Años después mis padres cambiaron su domicilio a la calle de Aldama poniente y la tienda se extendió a la planta alta.

En 1940 mi mamá, la señora Elena Méndez de Santos, recibió *Medalla y Mención Honorífica* en la Exposición Panamericana de Dallas Texas, por haber colocado su fábrica de sarapes a la vanguardia de su industria. En 1986 El Saltillero celebró cincuenta años de permanencia en el comercio.

El 29 de octubre de 1988, la Cámara Nacional de Comercio de Saltillo distinguió a don Jesús otorgándole la *Presea a la Perseverancia*. Mis padres Jesús y Elenita aún estaban al frente del negocio.

Los auténticos sarapes de Saltillo son artículos de ornato, ya sea para la silla del jinete, lujo al hombro del charro, decoración sobre un piano o al respaldo de un sillón. No se usan como las capas, ponchos o jorongos, para cubrirse del frío, no llevan abertura al centro, son prendas de lujo de quien las porta o exhibe en su sala. Este emblemático arte nuestro ha ido desapareciendo en aras de la vida moderna. La dificultad para conseguir la materia prima, el tiempo que toma crear un sarape, desde esquila la lana hasta terminar una pieza es largo y, por lo tanto, el precio de un sarape de lana tejido a mano es alto. Las fibras acrílicas han sustituido a la lana y las máquinas a los telares, los cuales pararon hace varios años.

El sarape forma parte de la historia saltillense es muestra indiscutible del arte que aquí floreció en manos de artistas anónimos. Las vicisitudes por las que ha pasado lo han convertido en pieza atesorable, de museo.

“El Saltillero”. Fábrica de sarapes de fantasía y cobijas de lana, que dio fama, vida y color a Saltillo por más de seis

décadas y llevó su nombre allende nuestras fronteras, cerró sus puertas en 1998, al finalizar el siglo XX. Coincidieron el ocaso de la artesanía, que es símbolo de nuestra identidad, y el fin de una época de auge turístico para Saltillo.



Diversas artesanías.

Apéndice

Algunos negocios del centro de Saltillo. Mediados del siglo XX

Calle Victoria

Servicio Tena. Gasolinera	Luis Tena
El Guerrillero. Fábrica de sarapes	Adela González de Ramos
Café del Oso	Señores Zertuche
Imprenta Mier Narro	Froylán Mier Narro
El Charro. Fábrica de sarapes	Dolores R. de Oyarzábal
Antigüedades	Josefina Dávila
A.B. González. Pinturas	Arturo Berrueto González
Fabricante de camas de latón	Señor Trani
Baterías Romo	Enrique Romo
Pastelería El Churumbel	Juan Aliqué
Compañía Editora Coahuilense	
Cinema Palacio	Gabriel y Miguel Ochoa
Funerales del Socorro	
Servicio Recio. Gasolinera	Gilberto Recio de León
Mueblería Borja	Felipe Borja
El Saltillero. Fábrica de sarapes de fantasía y cobijas de lana	Jesús Santos Barrera y señora
Fotografía Sánchez	Alfonso Sánchez
Hotel Arizpe-Sáinz	Nicolás y Alberto Sáinz
Platería Saltillo	Guillermo y Soqui Müller
Zapatería Francisco T. Rodríguez	Francisco T. Rodríguez
Oficina de Hacienda	
Agencia de automóviles Chevrolet	Miguel Dainitín
Hotel Urdiñola	Luis Blanco
Agencia de automóviles Ford	Alberto Rodríguez Álvarez
Oficina de Correos	
Zapatería Flores	Ignacio Flores
Banco y hotel de Coahuila	

Calle Aldama

Billares La India	
Instituto Mexicano del Seguro Social	Oficinas y consultorios

Clínica Saltillo	Varios médicos
Casa Iglesias. Artículos religiosos	Teodoro Iglesias
Librería Excelsior	Profesor Ramón Garza de la Rosa
El Trébol. Artículos para regalos	Francisco Alanís
Cine Saltillo (antes llamado Obrero)	
London. Ropa	Aldegundo Garza de León
Joyería Princesa	
La bolsa Elegante	Leopoldo Sánchez
Zapatería y talabartería La India	Luis Rodríguez
Zapatería Manrique	Florencio Manrique
La Perla Fronteriza. Imprenta	
y papelería	Juan de los Santos
Nevería y florería Nakasima	Luis Nakasima
El Express. Telas	Señores Giacomani
Dulcería La Moderna	Profesora Victoria Garza Villarreal
Mercería La Esmeralda	Señoritas González
Revistas Blanco y Negro	
Hotel Colonial	
Mercería Saltillo	Isauro Martínez
Mercería La Luz	Amalia Villarreal y hermana
Mercería El Koynoor	Espiridión González
La Flor de Lys. Ropa para damas	Eduardo L. Fuentes
Almacenes Mario. Variedades	Mario Esquivel
La Continental. Ropa para damas	Óscar Leal
Casa Tabú. Perfumería	
Mueblería Lenchner	Salomón Lenchner
Hotel Saade	Juan Saade
Casa Chapa. Abarrotes	Víctor y Amado Chapa González
Casa Charvel. Ropa	Emilio Charvel
Botica Universal	Antonia Lomelí
Agencia de la Lotería Nacional	
La Tienda Nueva. Telas y ropa	Miguel Delgado
Las tres B. Ropa para niños	Plácido Villanueva
El Ocho. Ropa para caballeros	Constantino Tafich
Saltillo Mercantil. Ropa y novedades	Tofic Iga Sacca
La Tiendita. Ropa para caballeros	Daniel de León
Casa Laredo. Telas y ropa	Fernando y Héctor A. Laredo
Las Novedades. Telas	Sebastián Rosán
Casa Sánchez. Implementos agrícolas	Elías Sánchez
Telas Aguirre	José Inocencio Aguirre Oyervides
Café Élite	Jesús Martínez
Abarrotes Udave	José L. Udave
Funerales Martínez	Enrique Martínez

Calle Zaragoza

Librería Fornés	Isidro Fornés. Carlos Ribé
Librería Martínez	Enrique y Virgilio Martínez Montemayor
Ferretería Sieber	Clemente Sieber. Sucesores
Electricidad y Novedades	Federico A. de la Garza Zambrano
Ferretera del Norte	Ricardo López Zertuche
Casa Higgonz. Muebles	Higinio González
Zapatería Castro	Manuel J. Castro
Mublería del Golfo	Ramón Leal
Almacenes Gallart	Juan Gallart

Venustiano Carranza (Manuel Pérez Treviño)

Sombrería La Popular	Señor Neaves
Pedro G. González	Pedro G. González
Casa Ochoa. Telas y ropa	

Calle Allende

Zapatería Francisco T. Rodríguez	Francisco T. Rodríguez
Joyería Suiza	Juan De Nigris. Sucesora
Joyería y relojería De Nigris	Buenaventura De Nigris
Perfumería Lucy	Lucía de León
Zapatería La Cadena	Porfirio Gutiérrez
Artículos para oficina y fotografía	Humberto Castilla Salas
Muebles y artículos para oficina	Eloy D. Saavedra
P.H. Loza y enseres para el hogar	Francisco González Quiroga
Banco Nacional de México	
Casa Cabello. Electricidad y deportes	David Cabello Valdés
El Encanto. Ropa para niños	Josefina, Emilia y Maruca Talamás Talamás
Zapatería La Valenciana (Allende y Aldama)	Jesús Talamás Talamás
Zapatería La Victoria de Saltillo	Gilberto Martínez Fuentes
Muebles Modernos de Saltillo	Salvador José Rodríguez
Selecciones. Ropa para caballeros	Aldegundo Garza Villarreal
Mueblería Hinojosa	Humberto Hinojosa Domínguez
Mosaicos América	Pedro de Valle de la Peña
La Potranca. Artículos de piel	
Tiendas Gacela. Ropa	

Calle Padre Flores

Hotel Hidalgo	José A. de la Garza
Central de autobuses	
Restaurant Enos	Jesús Martínez
Hotel San Luis	Ángel Prado Cobla
Almacenes Canavati	Kerim Canavati Marcos
Casa Diana Trajes de novia	Kerim Canavati Marcos
Tintorería Majestic	Daniel Gallegos
Sitio de coches de caballos	

Índice

Presentación	9

*Nómadas y peninsulares en el
valle saltillense (los orígenes)*

**Los guachichiles, primeros
pobladores del valle de Saltillo**

Carlos Cárdenas Villarreal	15

**Pervivencia de la cultura sefaradita
¿Sefaraditas en Saltillo?**

M. Rodolfo Escobedo Díaz de León	21

Entre nobles y religiosas

Álvaro Canales Santos	55

*Primeros asentamientos, ordenamientos
y fundaciones en Saltillo y San Esteban
(siglos XVI-XVIII)*

**Las mercedes de tierras más allá del
cerro del Saltillo, 1580-1606**

Francisco Rodríguez Gutiérrez	117

El censo de 1603 de la Nueva Vizcaya

Miguel Ángel Muñoz Borrego	135

*Genealogía, imaginiería y Reformas
Borbónicas (siglos XVI-XVIII)*

**Hidalgos, descendientes de la nobleza
española en Santiago del Saltillo
durante el virreinato**

Martha Durón Jiménez 155

**Las apariciones marianas y otros eventos
como recurso político en la empresa
misional en la provincia de Coahuila,
siglo XVII**

Rodolfo Esparza Cárdenas 183

**El impacto económico de las
Reformas Borbónicas.
La reforma de la Real Hacienda y el
caso de Saltillo 1765-1814**

Arnoldo Hernández Torres

Arnoldo Ochoa Cortés

Luis Ricardo Díaz Valdez 197

*Personajes e instituciones memorables y vida
cotidiana (siglos XVIII-XX)*

**El capitán de dragones don Phelipe Calzado.
Mis ancestros del Saltillo**

Ricardo Raúl Palmerín Cordero 215

**Don Juan Landín Gómez: un gallego en
desgracia (Saltillo 1737-1797)**

María Elena Santoscoy Flores 235

Doctor Anacleto Martínez Flores en La Angostura, 1847	
Santiago Rodríguez Martínez	279
El Ateneo Viejo, 1867-1933	
Esperanza Dávila Sota	335
<i>Insurgencia y Constitución (siglos XIX y XX)</i>	
De Saltillo a Chihuahua, la última etapa de Hidalgo	
Jorge Pedraza Salinas	353
Los actores en Acatita de Baján. Una revisión historiográfica	
Juana Gabriela Román Jáquez	375
Las Constituciones de México y Coahuila	
Arturo Berrueto González	387
<i>Didáctica, Economía y Arte (siglos XIX y XX)</i>	
Intercambio y desarrollo comercial ramosarizpense	
Manuel H. Gil Vara	401
Historia y didáctica: una difícil pareja	
Jesús de León Montalvo	419
“El Saltillero” Fábrica de sarapes de fantasía y cobijas de lana 1936-1998	
María Elena Santos Méndez de Huereca	443

Revista Coahuilense de Historia

Núm. 102
mayo de 2011-julio de 2012

Editada por el Consejo Editorial
del Gobierno del Estado
e impresa en los Talleres Gráficos
“*Profr. Arturo Berrueto González*”

El tiraje fue de 500 ejemplares